



EL COLEGIO
DE SONORA

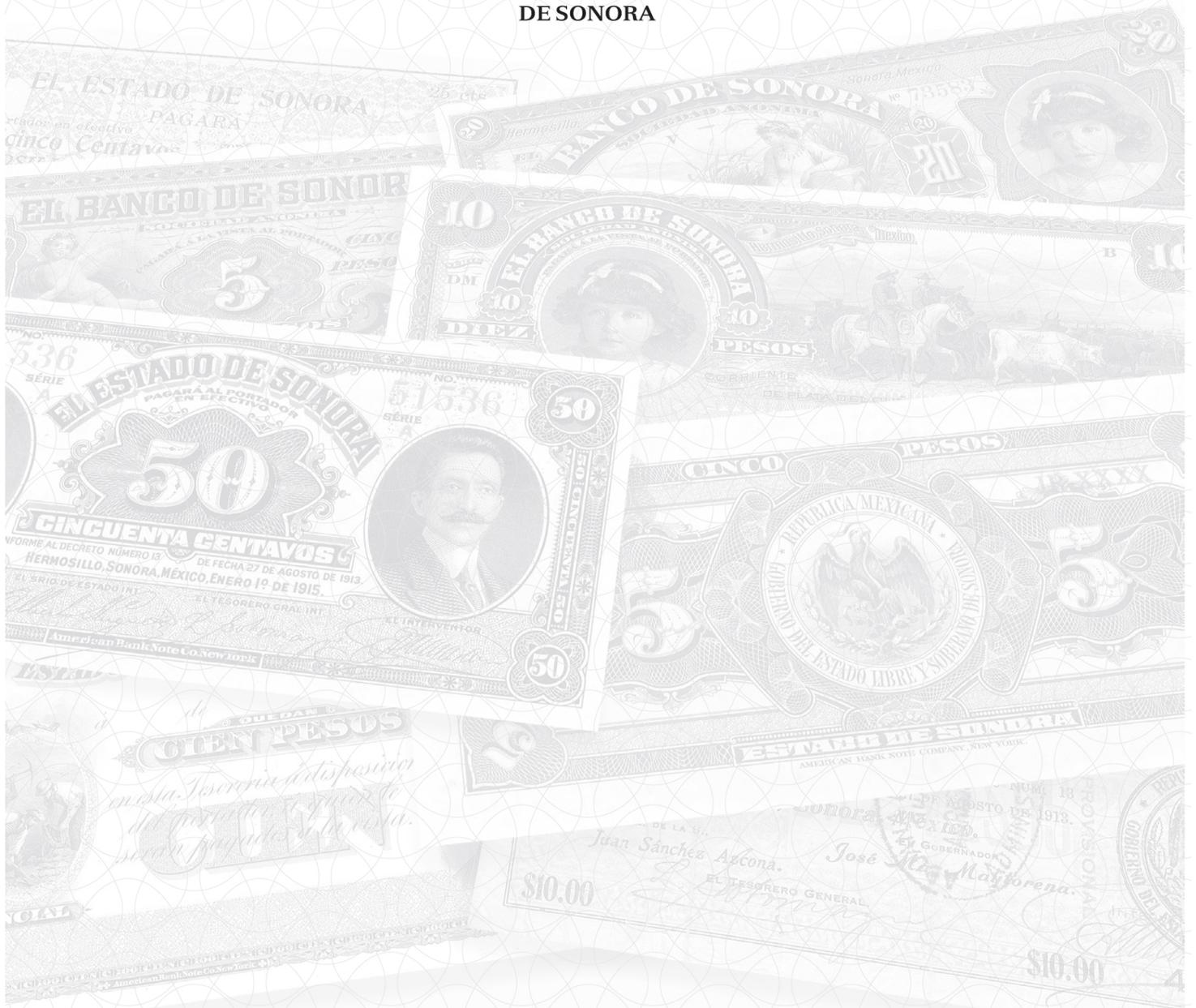


BANCA, CRÉDITO Y REDES EMPRESARIALES EN SONORA, 1897-1976

Ana Isabel Grijalva Díaz



EL COLEGIO
DE SONORA



BANCA, CRÉDITO Y REDES EMPRESARIALES EN SONORA, 1897-1976

Ana Isabel Grijalva Díaz

Catalogación en la fuente (CIP) DDB/COLSON

Grijalva Díaz, Ana Isabel

Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976 / Ana Isabel Grijalva Díaz.- Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2016.

311 páginas ; 23 cm.

Incluye referencias bibliográficas, siglas y anexos

ISBN: 978-607-8480-02-9

1. Bancos - Sonora - Historia - Siglo XIX-XX 2. Finanzas - Historia - Sonora - Siglo XIX-XX 3. Banqueros - Sonora - Historia - Siglo XIX-XX 4. Crédito agrícola - Sonora - Historia - Siglo XIX-XX 5. Sistema financiero - México - Siglo XIX-XX 6. Empresarios - Sonora - Historia - Siglo XIX-XX 7. Banca privada - México - Siglo XIX-XX 8. Sonora - Condiciones económicas - Siglo XIX-XX 9. Sonora - Historia - Revolución, 1910-1917

LCC: HG2720.S6 .G75

ISBN: 978-607-8480-22-7 (PDF)



El Colegio de Sonora
Doctora Gabriela Grijalva Monteverde
Rectora

Doctor Nicolás Pineda Pablos
Director de Publicaciones no Periódicas

Licenciada Inés Martínez de Castro N.
Jefa del Departamento de Difusión Cultural

ISBN: 978-607-8480-02-9

Primera edición, D.R. © 2016

El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro

Hermosillo, Sonora, México, C. P. 83000

<http://www.colson.edu.mx>

Este trabajo tiene como referente la tesis doctoral “Sistema financiero, redes empresariales y actividad económica en Sonora, 1897-1976”, 2011, Universidad Autónoma de Sinaloa, que fue dirigida por el doctor Gustavo Aguilar Aguilar.

Hecho en México / *Made in Mexico*

A Giovana, Flor, Omar, Cosette y Sofía.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. ESTRUCTURA NORMATIVA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (1897-1976)	13
LA ECONOMÍA PORFIRIANA Y LA LEY BANCARIA DE 1897	13
EL DETERIORO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO DURANTE LOS AÑOS ÁLGIDOS DE LA REVOLUCIÓN (1913-1924).....	20
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA LEGISLACIÓN BANCARIA DE 1924	24
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, 1942-1976	28
CAPÍTULO II. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE	30
EL NACIMIENTO DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE, 1897-1913.....	30
BANCA Y REVOLUCIÓN EN SONORA.....	37
LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA: EL DEVENIR DE LOS BANCOS DE ORIGEN PORFIRISTA Y EL SURGIMIENTO DE NUEVOS BANCOS, 1925-1941	45
CREACIÓN DE NUEVOS BANCOS A PARTIR DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS DE 1924	49
ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE, 1942-1976	56
CAPÍTULO III. EL CRÉDITO OPERADO POR LA BANCA PRIVADA SONORENSE.....	67
LOS MECANISMOS DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: EL CRÉDITO INFORMAL Y EL CRÉDITO BANCARIO DURANTE EL PERÍODO PORFIRISTA.....	67
LOS EFECTOS DE LA CRISIS DE 1905 Y 1907 EN LA BANCA Y EL CRÉDITO SONORENSE.....	85
ACTIVIDAD BANCARIA Y CRÉDITO DURANTE LA REVOLUCIÓN EN SONORA, 1913-1924.....	88
REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, 1925-1942	94
CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SONORA, 1942-1976	104
CAPÍTULO IV EL CRÉDITO OPERADO POR LA BANCA DE FOMENTO Y LAS UNIONES DE CRÉDITO	113
LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	113
LA BANCA DE DESARROLLO EN EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	121

CAPÍTULO V. DINAMISMO EMPRESARIAL Y FORMACIÓN DE LA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE	131
ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE LA BANCA PORFIRISTA	131
RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS GESTADA A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN	137
CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE Y LAS UNIONES DE CRÉDITO	142
CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES	148
SIGLAS	153
ARCHIVOS.....	154
BIBLIOGRAFÍA.....	155
ANEXOS	165

PRÓLOGO

Una de las noticias que han cimbrado recientemente al mundo globalizado ha sido la creación, compra e inversión de políticos, empresarios y particulares en compañías *offshore* de los llamados paraísos fiscales. Más allá de la evasión fiscal, surgieron otras preguntas entre los analistas de diferentes disciplinas sobre los *Panama Papers*, cómo operan las nuevas redes empresariales, qué pasa con el sistema bancario y cuán eficaces son las leyes nacionales e internacionales para que siga funcionando el capitalismo. Si los servicios financieros ya no dinamizan ni forman parte de la industria bancaria de nuestros países, ¿para qué sirven los bancos? ¿La banca dejó de ser el intermediario y proveedor de fondos prestables y fiduciarios? ¿Las crisis financieras internacionales han arrastrado al sistema bancario, o es la ausencia de regulación la que ha propiciado los vaivenes en la industria bancaria?

En las últimas tres décadas, las investigaciones de historia económica sobre México han generado valiosas aportaciones para entrever la larga temporalidad de la banca, el financiamiento y las empresas en los niveles regional, estatal y nacional. Aportes y reflexiones académicas como las de Carlos Marichal, Gustavo del Ángel, Leonor Ludlow, Luis Anaya, Gustavo Aguilar, Thomas Pasananti, Luis Foncerrada y Enrique Cárdenas, entre otros especialistas, permiten dirigir la reflexión sobre los acontecimientos actuales con la lupa del estudioso del pasado. El libro que el lector tiene en sus manos se suma a esos esfuerzos al arrojar luz sobre temáticas que parecieren sumamente técnicas y ajenas al ciudadano de a pie que, consciente o no, vive *bancarizado* todos los días, ya sea por la hipoteca de la casa, por las transferencias de los migrantes en el extranjero a sus comunidades de origen o por los infames intereses que desembolsa la menguada clase media con el uso de la tarjeta de crédito emitida por tiendas departamentales o por los bancos extranjeros que detentan la mayor parte del entramado de fondos prestables y crédito en México. *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976* nos remite a los inicios del sistema financiero nacional, a los rudimentos del capitalismo mexicano, a la conformación del empresariado regional, a los avatares de la Revolución mexicana y del esfuerzo público y privado para consolidar el crecimiento y el desarrollo de la antigua Pimería Alta –evangelizada por el jesuita Eusebio Francisco Kino, tras el fracaso de Isidro de Atondo y Antillón para conquistar las Californias–. Dos siglos después, Sonora sería ampliamente conocida en el mundo y en el territorio nacional no sólo por su progreso económico, sino también por la expulsión y la deportación de la nación yaqui, la represión a los mineros de Cananea, así como por el protagonismo de los militares sonorenses durante la contienda armada de 1910 y el ulterior restablecimiento del país.

Entre los numerosos méritos del libro de Ana Isabel Grijalva Díaz se encuentran el rescate y la reconstrucción histórica del Banco de Sonora –una de las instituciones privadas surgidas bajo la legislación bancaria de 1897–, los primeros pasos del empresariado local para fungir como intermediario financiero en la región y como detonante del progreso en los sectores de la minería, la ganadería, la agricultura y el ahorro de la aristocracia local: léase Ramón Corral, Manuel Mascareñas, Próspero Sandoval, Baudelio Salazar, Ignacio Bonillas o las familias Abbott, Bley, Camou, Gaxiola, Echeverría, Bours y Elías, protagonistas económicos y políticos durante el porfiriato, la posrevolución y el segundo tercio del siglo XX.

A la amplia consulta de archivos públicos y repositorios privados, para entretrejer el relato histórico económico, se suman el análisis, la información estadística y el destino de los créditos otorgados por los bancos establecidos en Sonora después de la Revolución. El libro permite, además, explicar la grandeza de los

valles del Yaqui y el Mayo para producir y vender, en los ámbitos nacional e internacional, arroz, chícharo, garbanzo, frijol, cereales, algodón y trigo, amén del papel significativo que desempeñaron el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y las uniones de crédito articuladas al sistema financiero privado. De este modo, los cinco capítulos en que está dividida la obra dan cuenta de la importancia del financiamiento de la banca pública y cómo operó en la práctica el multicitado *desarrollo estabilizador* compartido o mixto, ampliamente defenestrado por el neoliberalismo y la clase política enquistada en el país a partir de la segunda década de 1980.

Como señala la autora de *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*, la banca local operaba como institución “de primer piso, es decir, era el intermediario entre la banca de desarrollo y las asociaciones locales” integradas por ejidatarios, pequeños productores, uniones más amplias y microempresarios para allegarse crédito barato y de largo plazo, tarea que difícilmente se logra en la actualidad, justo cuando en el año 2016 se cumplen noventa años de la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, referente ineludible del apoyo público al sector privado y social. Uno de *los grandes problemas nacionales*, en palabras de Andrés Molina Enríquez, a finales del siglo XIX y que ha dado tumbos en el siglo XX como Agrícola y Ganadero, Banrural o Financiera Rural.

A lo largo del libro, el lector recreará conflictos actuales con origen en la posrevolución —la Compañía Constructora Richardson, por ejemplo—, que, al no ser atendidos de manera integral y definitiva, continúan presentes. Me refiero a la desviación de los afluentes hídricos del Yaqui hacia la mancha urbana de Hermosillo en permanente crecimiento, y al encarecimiento del crédito refaccionario para industrializar o hacer fluir los productos del ramo ganadero y pesquero. Si, como señala Grijalva Díaz, a partir de la posguerra la oferta de recursos prestables tuvo un aumento constante, ¿qué detuvo la marcha ascendente del sistema financiero sonoreño? ¿El populismo de los gobiernos entre 1970 y 1982? ¿Los conflictos con la clase empresarial y el abandono de los sectores ejidal y minifundista por parte del Estado? O ¿fue el coctel de cambios sociales, generacionales e internacionales los que llevaron al quiebre del modelo económico anterior? Estas interrogantes, sin embargo, no pueden ser respondidas porque no son el propósito del libro, además de que rebasan la temporalidad de la obra. Empero, es justo después de la lectura de *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976* que surgen diversas interrogantes, lo que significa que se trata de una acuciosa investigación que permitirá seguir generando conocimiento, merced al esfuerzo realizado por la autora. Entre 1942 y 1976 se crearon 23 uniones de crédito. La doctora Ana Isabel Grijalva Díaz reconstruye tres de ellas y expone, desde el análisis histórico-económico, la Agrícola del Yaqui, la Agrícola de Cajeme y la Agrícola de Hermosillo. Aunque este apartado es de menor extensión que los otros cuatro capítulos, se enlaza de manera adecuada con el último capítulo del libro, el de las redes de *empresarios-banqueros*, como ella le llama a los actores sociales ligados al capitalismo sonoreño. Este ejercicio intelectual certifica que el asociacionismo o la economía social no están reñidos con la economía de mercado, que el capital privado, público y cooperativo funciona eficientemente cuando existe una sólida legislación, cuando las reglas del juego económico son claras o se modifican a tiempo y cuando se otorga libertad al entreverar redes empresariales con el sector académico y con la sociedad civil. Es cierto que durante el porfiriato, el compadrazgo, la amistad y los matrimonios arreglados fueron el filamento y el entramado de la red de negocios. Asimismo que, a lo largo del siglo XX, aquel patrón de negocios facilitó la estrategia y el ajuste empresarial para continuar el ciclo reproductivo del capital; incluso proporciona elementos para explicar la cultura política de Sonora —o de cualquier lugar del país— de ligar elecciones frente a negocios y que continúe en operación el corporativismo del Partido Revolucionario Institucional, luego retomado por el Partido Acción Nacional al llegar al poder político.

Más allá de esta digresión por la que ofrezco disculpas, el resultado final del libro —en palabras de la autora— fue que Sonora transitara de la minería extractiva y expoliadora a la agricultura de exportación, que la industria manufacturera se articulara con el comercio, la ganadería, la banca y las zonas costeras. El exitoso nodo de aquella red fue el sistema bancario y el papel promotor —o por lo menos no inhibitor— del Estado mexicano. Sirva, pues, este breve exordio para invitar a la atenta lectura de *Banca, crédito y redes empresariales en*

Sonora, 1897-1976, que contribuye a la academia y a la generación del conocimiento para pensar el devenir del noroeste mexicano, la banca nacional y estatal, así como el entramado del empresariado responsable que configuró el extenso estado de Sonora y lo vinculó con otras regiones fronterizas. No está de más indicar que el libro también es de gran utilidad para quienes gustan de explorar temáticas novedosas, bien documentadas y que marcarán hitos en la historia de México.

Dr. Jesús Méndez Reyes
Universidad Autónoma de Baja California

INTRODUCCIÓN

Hasta 1982 Sonora tenía una banca privada propia con fortaleza financiera que se gestó desde 1897. Demostró su capacidad de crédito en el fomento a las actividades productivas. Trazó vínculos con la banca privada nacional, la banca de desarrollo y las uniones de crédito. Los empresarios-banqueros entretejieron estos lazos interbancarios con el impulso de las actividades productivas del estado de Sonora. El presente trabajo estudia la formación de la banca privada en Sonora, el impacto que tuvo, entre 1897 y 1976, en el fomento a las actividades económicas y en la formación de empresarios-banqueros en torno a la banca y a las uniones de crédito del estado. Se explicará la expansión de los bancos locales, la presencia de la banca privada de cobertura nacional y el desempeño de la banca de fomento y de las uniones de crédito en el desarrollo de la economía estatal a partir de las décadas de 1920 y 1930, respectivamente. La formación de la banca privada sonorenses tiene sustento en la Ley Bancaria de 1897, que permitió la constitución de bancos de emisión en la república. Durante la Revolución mexicana se derogó dicha ley y no fue sino hasta 1924 que de nuevo se emitió una ley que permitió la operatividad de los antiguos bancos de emisión, constituidos durante el porfiriato, y que facilitó la constitución de nuevos bancos con carácter de refaccionarios. En 1942 la ley se reformó para incluir de manera definitiva y dar sustento a las uniones de crédito y a la banca de fomento. No obstante, a lo largo del siglo XX la Ley Bancaria sufrió varias modificaciones, aunque siempre mantuvo el carácter de banca especializada hasta 1976, cuando la Ley Bancaria de ese año fundamentó la banca múltiple. De allí se parte, de una ley sobre la banca especializada, para analizar la banca privada sonorenses y su participación en las actividades económicas de la entidad.

Por otro lado, es importante identificar a los propietarios de las instituciones financieras para analizar la influencia que ejercieron a través de los lazos de una red de empresarios-banqueros en la captación del crédito. Para ello se estudiará la estructura de la banca privada sonorenses, la banca de fomento y las uniones de crédito. La idea es mostrar que la intermediación financiera facilitó y fomentó el desarrollo de las actividades económicas de la entidad y explicar por qué los empresarios que constituyeron las instituciones y uniones de crédito resultaron más beneficiados con el proceso de intermediación.

Sonora sufrió importantes transformaciones en la estructura económica durante el siglo XX. Pasó de depender de la minería extractiva y de exportación, a la agricultura de exportación. En los años treinta, el sur de Sonora se convirtió en la principal área de cultivo, y en los años cincuenta esa actividad se extendió hacia algunas zonas costeras del estado. La industria manufacturera se integró en 1970 en la economía estatal con gran dinamismo, y el comercio ganó un amplio terreno, de tal manera que, al finalizar la etapa del presente estudio (1976), en Sonora se combinaban el sector agrícola, agroindustrial, industrial manufacturero, el sector del comercio y el de la ganadería. El auge de la explotación agrícola que adquirió mayor dinamismo a partir de 1940, prácticamente empezó a declinar en 1970 como la principal actividad económica del estado al surgir un nuevo sistema productivo con bases industriales.¹

El sistema bancario fue una pieza clave en el desarrollo de los sectores productivos y en el crecimiento económico de la entidad. A través de la intermediación fomentó la productividad de determinados sectores.

¹ Miguel Ángel Vázquez Ruiz señala en varios trabajos el devenir del sector agrícola y el futuro prometedor del sector industrial.

Aunado a ello, los lazos empresariales coadyuvaron a la oportuna captación de los créditos e incluso la influencia política también formó parte de dicho beneficio. Se pretende comprobar que: *a)* los empresarios sonorenses aprovecharon la coyuntura de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 para constituir con recursos propios instituciones financieras, con el fin de consolidar un mercado de capitales e impulsar la economía estatal a través del financiamiento a las actividades económicas; *b)* el decrecimiento del desarrollo económico en Sonora durante la Revolución se debió a la inestabilidad política y social y al cierre de las actividades bancarias; *c)* a partir de los años veinte del siglo pasado, la reestructuración del sistema bancario y el financiamiento creciente a las actividades económicas dieron un gran impulso a la agroindustria y ello repercutió en el paulatino crecimiento y desarrollo local; *d)* a través del financiamiento de la banca de desarrollo, de la banca privada y de las uniones de crédito, se dio un gran impulso al auge agrícola y agroindustrial en Sonora entre los años cuarenta y los setenta del siglo pasado; *e)* la red de empresarios-banqueros tuvo una participación preponderante en la organización y desarrollo de las instituciones de crédito y beneficiaron con gran parte de los recursos a los miembros de dicha red, especialmente con créditos a las actividades agropecuarias, comerciales y agroindustriales. Estas hipótesis engloban una general: el sistema financiero fomentó el desarrollo de las actividades económicas de Sonora de 1897 a 1976.

La investigación pretende responder ¿cómo se dio el surgimiento del sistema bancario en Sonora y cuál fue su influencia en el desarrollo de las actividades económicas? ¿En qué medida afectó la Revolución de 1910-1917 al sistema bancario sonorenses? ¿Qué elementos intervinieron en la formación de un nuevo sistema bancario después de la Revolución? ¿En qué momento decidieron invertir en la creación de la banca regional sonorenses los nuevos empresarios que surgen después de la Revolución? ¿En qué proporción apoyó la banca privada sonorenses el fomento de los sectores productivos? ¿Cuál fue el sector más beneficiado con el financiamiento bancario? ¿En qué medida apoyó la banca de desarrollo a los pequeños propietarios sonorenses? ¿Cuál fue el papel que desempeñaron las uniones de crédito en el desarrollo de la economía regional?

Los conceptos y categorías que se utilizan en esta investigación corresponden a la teoría de sistema financiero que han propuesto Pablo Martín Aceña (1995), Ludlow (1994) y Ramírez (2001), quienes analizan la estructura del sistema financiero, sus funciones en el mercado financiero y las operaciones de intermediación, donde las instituciones bancarias protagonizan los actos de intermediación financiera. Por ello, uno de los conceptos básicos en esta investigación es la intermediación financiera, el cual es analizado por Mackinnon (1974), Ivanova (1998), Blanco y Verma (1996), Ortiz y Pierre (1999) y Goldsmith (1963), quienes señalan que ciertas técnicas de intermediación pueden ser aplicadas para fortalecer el proceso de desarrollo económico. En ello cabe la administración eficiente del crédito, la comunicación mejorada, costos bajos de transacción y nuevas instituciones de intermediación. En el acto de intermediación financiera –el mecanismo fundamental de operación de los mercados financieros– participan las empresas, los individuos e instituciones, que depositaron los excedentes de liquidez en los bancos (intermediarios financieros) a cambio de un interés y éstos, a su vez, colocaron los recursos captados entre las empresas, los individuos y las instituciones.

La movilización de ahorros en una economía es llevada a cabo por los intermediarios financieros, quienes captan y movilizan los fondos de unidades superavitarias hacia las unidades deficitarias para su inversión. Un intermediario financiero tiene ventajas sobre otras personas y entidades para la realización de intermediación financiera. Estas ventajas se fundamentan principalmente en la especialización, en la solidez e imagen y en la autorización. En el primer caso, cuenta con el conocimiento necesario para orientar al inversionista; en el segundo, cuenta con el respaldo en capital necesario y la experiencia para ofrecer un crédito amplio; y en el tercero, se trata de una institución seria que justifica su existencia con bases sólidas en capital y en normatividad. Las instituciones financieras en una economía tienen mayor capacidad de captación y distribución de recursos y por ello favorecen el crecimiento económico de una entidad. Las primeras

instituciones financieras que empezaron a fungir como intermediarios en el sistema económico fueron los bancos comerciales en el proceso de ahorro-inversión. El financiamiento bancario a la economía continuará siendo más importante en relación con otras formas de financiamiento, máxime si se considera que la mayoría de las grandes empresas han establecido complejos lazos económicos con la banca y los mercados de capitales. Estas características del sistema financiero son las que predominaron en México y Sonora. Por ello, el estudio se centra en el surgimiento y desarrollo del sistema bancario de Sonora y la forma en que influyó en el fomento de las actividades económicas de la entidad.

Otro tipo de intermediación financiera es la no institucional o intermediación informal, así conceptualizada por Mario Cerutti (2003, 2005, 2008) y Gustavo Aguilar (2003), quienes explican que su forma de operar es a través de varios tipos de prestamistas o de intermediarios financieros informales, como los acaparadores y mercaderes (comerciantes de granos o proveedores de insumos), grandes terratenientes y personas dedicadas al agroprocesamiento u otros negocios que otorgan crédito a través de una relación personalizada entre el prestamista y el prestatario. Los prestamistas informales otorgan créditos para cubrir necesidades tanto de consumo como de producción. Los plazos de pago generalmente son de corta duración con una gran variedad de tasas de interés.

El concepto de red permite echar una mirada al pasado e identificar a los grupos de poder que tejieron una red en torno a un nodo, al cual Clifton (2005) identifica como una red social que desempeña un papel crítico en el proceso social y económico, como un grupo empresarial unido por intereses económicos. Para este caso en particular, la red se analiza desde la perspectiva de un grupo enfocado en la red en torno a la creación de la banca y en la distribución del crédito para el financiamiento productivo. Castañeda (2003) afirma que los grupos económicos del último tercio del siglo XIX y buena parte del siglo XX, pertenecían por lo general a una familia extensa o a un grupo cerrado de asociados con estrechos vínculos sociales o étnicos. Las empresas que pertenecían a estas redes estaban conectadas a través de la propiedad. Unas empresas poseían a otras, es decir, los grandes accionistas estaban simultáneamente involucrados en el consejo de administración y en las actividades gerenciales. En este estudio se observa a los empresarios integrados en torno a la creación de bancos y uniones de crédito.

Estos conceptos ayudan a explicar y comprender la participación del sistema financiero en el desarrollo de las actividades económicas de Sonora a lo largo del período de estudio. Por ello, es importante señalar que se trata de un trabajo de historia económica que busca analizar y explicar el surgimiento y desarrollo de la banca sonorensis y su participación en la actividad económica, de los grupos empresariales y políticos que dieron fuerza a ese dinamismo coyuntural banca-actividad económica. Kula (1977) indica que es necesario utilizar algunas herramientas provenientes de la economía para fortalecer el análisis histórico que vincula historia y economía.

El libro se compone de cinco capítulos que se integran de la siguiente manera: el primero expone la estructura normativa del sistema financiero mexicano que sustenta la constitución y formación de bancos privados en el país entre 1897 y 1976. A lo largo del período la legislación sufrió varias modificaciones, pero las que respaldan esta investigación se basan en las de 1924, 1926, 1932 y 1941. La más importante fue la ley de 1924, que concibió la constitución del Banco Único de Emisión (Banco de México); a partir de dicha ley se modificaron las subsiguientes para incorporar la banca de fomento y las uniones de crédito. En general, la normatividad comprende la banca especializada: banca comercial, banca de desarrollo e instituciones auxiliares de crédito de 1924 a 1976, años en que permaneció vigente la banca especializada, y entró en vigor la ley de banca múltiple.

El segundo capítulo expone la formación y desarrollo de la banca privada sonorensis con base en las legislaciones bancarias que dieron sustento a la constitución de bancos locales de carácter privado. A lo largo del período expuesto en este trabajo, los empresarios-banqueros de Sonora transitaron por varios procesos de la formación de la banca local. Durante el porfiriato, los empresarios constituyeron el banco

de emisión –Banco de Sonora– y un banco hipotecario; a raíz del movimiento revolucionario, la banca fue incautada, y la actividad financiera y de servicios desarticulada; a partir de la ley de desincautación bancaria de 1921 el empresariado local trató de restablecer la banca de origen porfirista; sin embargo, no fue sino hasta 1926, con base en la ley bancaria de 1924, que se reorganizó y se crearon nuevos bancos privados; y, finalmente, a partir de la ley bancaria de 1942, la banca sonorensis floreció dejando una estela de oficinas en la entidad. Operaron siete bancos propios y más de cuarenta sucursales en las principales poblaciones de la entidad.

El capítulo tercero da respuesta al capítulo segundo. Donde se analiza el crédito operado por la banca privada sonorensis. Pero así también se exponen los mecanismos del crédito informal. Este tipo de crédito se ejerció como una práctica ancestral previa a la existencia de la banca formal. Durante la Revolución mexicana, el crédito informal en Sonora cubrió el vacío que dejó la banca que operaba en el porfiriato. La participación de la banca privada con mecanismos financieros directos y como banca de primer piso, desarrolló un papel ejemplar y sin precedente en el financiamiento y fomento de las actividades económicas en el estado. Se observarán los montos otorgados en créditos por cada uno de los bancos, así como el comportamiento financiero por etapas de desarrollo. El capítulo cuarto cierra el círculo del crédito bancario con la operatividad de la banca de desarrollo y las uniones de crédito en el espacio sonorensis. Tres uniones de crédito tuvieron la mayor participación en la entidad. De la banca de desarrollo se asegura que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, junto con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, tuvieron la hegemonía estatal en el fomento agrícola, del cual el estado de Sonora fue ejemplo nacional por su producción.

Finalmente, el capítulo quinto da cuenta de todos los empresarios locales que se convirtieron en banqueros. Este trabajo quedaría acéfalo si no se mencionaran. Los nombres más relevantes se destacan como partícipes de las sociedades bancarias. Y con ello, también se exponen las redes que se entretejieron para llevar a cabo un fuerte lazo de empresarios-banqueros en torno a la constitución de la banca privada sonorensis. Dicho lazo económico-empresarial permitió su pervivencia y maduración a lo largo del siglo XX. O más bien, hasta la nacionalización de la banca. Aunque este no es un tema que aquí se trata, se puede observar que la banca privada local pudo vivir hasta ese día, como una fuerte banca privada regional.

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA NORMATIVA

DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (1897-1976)

LA ECONOMÍA PORFIRIANA Y LA LEY BANCARIA DE 1897²

Para la economía mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX, era apremiante un sistema bancario capaz de captar y movilizar recursos financieros de capitales extranjeros y nacionales, para realizar intercambios económicos internacionales e intrarregionales. Para una economía marcada por profundos contrastes en la estructura básica que conformaban las regiones del país, con diferentes culturas y poderes, en la que fue notorio el incremento de la producción de la agricultura comercial para el mercado interno y externo; el desarrollo del sistema fabril; el aumento en la diversificación de las exportaciones y las importaciones de bienes de producción, el sistema bancario era un servicio de requerimiento elemental. En el período del porfiriato (1877-1911) la economía mexicana creció gracias a tres factores: la estabilidad política, la inversión extranjera y el respaldo monetario que integró las regiones productivas (Falcón y Buve 1998, 20; Hansen 1993, 23-30).

El sistema económico de México se transformó debido al flujo de capitales que recibió de inversionistas europeos y norteamericanos a partir de 1870. El capital se orientó hacia el sistema ferroviario, la minería, la extracción de petróleo y la explotación de haciendas y plantaciones – principalmente para el cultivo del henequén y la caña de azúcar–. En 1910 los extranjeros ya habían invertido cerca de dos millones de dólares. El sector de los transportes fue el más beneficiado por los inversionistas extranjeros. Así, para México, el ferrocarril significó un cambio positivo en lo social, político y económico (Haber 1992, 238). Con el ferrocarril finalmente se rompió el círculo vicioso en que se encontraban los problemas políticos, económicos y sociales del país. Aunque no rompió con el total atraso de una economía en crecimiento, sí resultó favorable para el país, en tanto que activó ciertos sectores y dinamizó la economía (Riguzzi 1996, 65 y 84).

México fue parte de una intensa ola de crecimiento por la cual atravesó América Latina durante el período del capitalismo liberal. Pasó de ser “una economía cerrada y escasamente integrada al mercado internacional, a una economía con orientación exportadora”. Las exportaciones incrementaron de 9.6 por ciento en 1877, a 16.6 por ciento en 1895, y entre 1890 y 1911, 7.1 por ciento en términos reales. El auge exportador propició un aumento general de las actividades económicas que recayó en el ahorro y la inversión productiva. En ese período el país se encontraba en una buena posición en el camino exportador, con 169.5

² La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 dio formalidad institucional a los bancos que operaban en México antes de la promulgación de dicha ley; y dio legitimidad a los nuevos bancos que se constituyeran en la nación. El propósito del presidente Porfirio Díaz era crear un sistema bancario sólido. La ley consideraba como instituciones de crédito a: a) bancos de emisión; b) bancos hipotecarios; c) bancos refaccionarios. Dicha ley incluía un sistema de vigilancia a la que estarían sujetas las instituciones de crédito. De manera directa, la Secretaría de Hacienda vigilaría las instituciones a través de interventores y, de manera indirecta, los bancos debían publicar balances mensuales e informes anuales (Fuente 1993,17). La Ley de 1897 significó un importante paso en la constitución de bancos en cada uno de los estados; generó una cultura del crédito y la aceptación de billetes de bancos (Manero 1992,15).

millones de dólares corrientes, del cual 86 por ciento correspondía a mercancías y 14 por ciento a remesas en metálico (Kuntz 2007, 323; Coatsworth 1990). El ferrocarril abrió el acceso a los mercados internacionales. Las exportaciones de bienes agrícolas se incrementaron varias veces durante el porfiriato, incluso más rápidamente que el consumo doméstico de alimentos.

Durante el período porfirista no sólo el ferrocarril tuvo una presencia importante en el país al conectar el mercado fragmentado interno, sino que también se presentó una gran ola de industrialización con el establecimiento de fábricas manufactureras con capacidad de abastecer los mercados regionales y nacionales. Aunque la tecnología industrial era importada de Europa y Estados Unidos, los empresarios mexicanos tuvieron la oportunidad de pensar a futuro en el desarrollo económico, que en esos años apenas comenzaba. De tal manera que a finales de dicho período México ya había construido una importante base manufacturera para producir acero, cemento, papel, vidrio, jabón, cerveza, cigarros, telas de algodón y lana, además de las producciones agrícolas de exportación (Haber 1992, 237-240).

Entre 1877 y 1911 México experimentó la primera globalización al integrarse al mercado exterior y a la revolución industrial con una enorme escala de tecnología, que fue utilizada para la producción manufacturera e innovó en nuevos sistemas de producción. Asimismo se presentó un crecimiento acelerado pero desigual, debido al acaparamiento de propiedades y al proteccionismo industrial que se les facilitó a los inversionistas. En este sentido, la normatividad permitió que los empresarios se unieran entre sí para formar grandes grupos financieros e integrar capitales para su explotación; o bien permitió a los extranjeros invertir libremente en el país, ya que no había una política restrictiva o una legislación rígida que impidiera la formación de monopolios. Se constituyeron grandes empresas industriales que dejaron fuera de la competencia a las pequeñas fábricas artesanales que, con sus pequeños capitales, no pudieron competir con los capitalistas extranjeros, ni siquiera con algunos empresarios mexicanos durante el porfiriato (Haber, Razo y Maurer 2003).

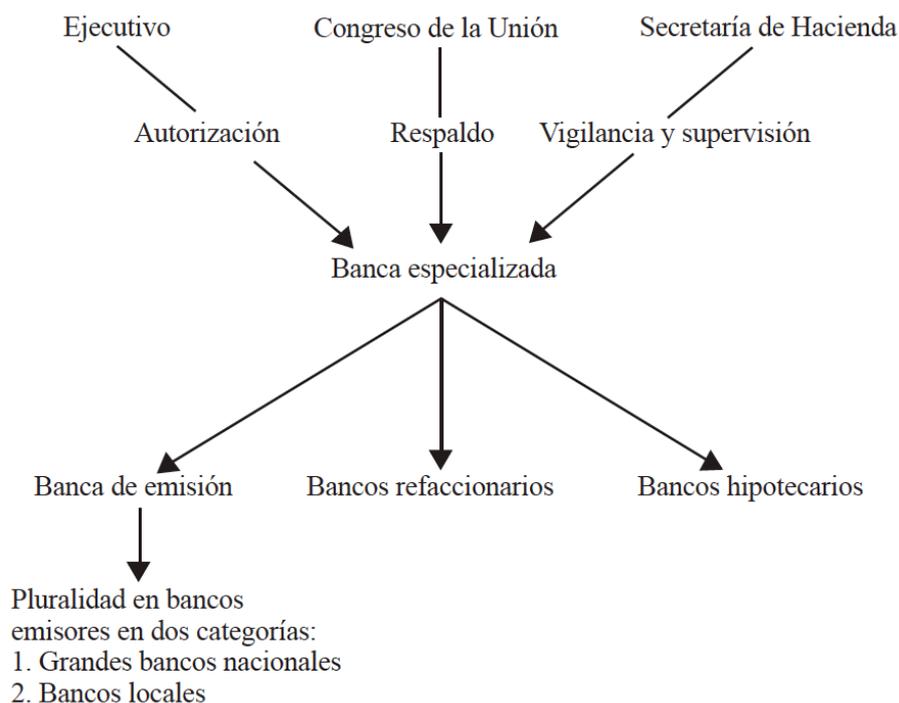
Estas grandes empresas se constituyeron gracias a un nuevo marco institucional –Código de Comercio de 1890– en sociedades anónimas que permitieron la unificación de grandes capitales pulverizados para la conformación de empresas. Dentro de la acumulación de capitales pulverizados, también se constituyó la banca privada comercial, pese a la ausencia de una normatividad específica que la regulara. Los antecedentes de la existencia de un régimen normativo en materia bancaria muestran que el gobierno mexicano podía admitir bancos extranjeros para el beneficio de la economía nacional. Desde 1864 se fundó el Banco de Londres y México en la capital de la república, el cual funcionó con reglamentación propia con la facultad de emitir billetes. Este sistema de banco de emisión despertó el interés de empresarios mexicanos por fundar bancos locales. No obstante la carencia de una normatividad estandarizada y homogénea, algunos estados del país tuvieron que crear una legislación propia para otorgar concesiones a bancos de emisión y a bancos comerciales.³ En el caso particular del estado de Chihuahua, la legislatura autorizó el establecimiento de instituciones de crédito emisoras de papel moneda, como el Banco de Santa Eulalia, el Banco Mexicano de Chihuahua, el Banco Minero y el Banco de Chihuahua entre 1875-1883, antes de la promulgación del Código de Comercio de 1884 (Aguilar e Ibarra 1998, 37).

³ El gobierno del estado de Sonora otorgó una concesión bancaria en 1882, pero no logró cristalizarse el proyecto (Martínez 2003, 49).

El Código de Comercio de 1884 permitió por primera vez regular las instituciones de crédito.⁴ Aunque la normatividad era rudimentaria, limitó el establecimiento de nuevos bancos, así como el funcionamiento de los bancos existentes; la continuidad y permanencia de los bancos que se habían fundado antes de la promulgación de dicho código, debían ser autorizadas por el Congreso de la Unión (Ludlow 1986, 287). Según de la Fuente (1993, 15),⁵ estas disposiciones normativas no eran más que un leve intento de vigilancia a la banca y se trataba de un sistema de intervención sin amplias facultades, sin responsabilidad, sin objeto y sin armonía.

Esta situación irregular trató de modificarse con la promulgación de un nuevo código en 1889, que empezó a regir el primero de enero de 1890. En él se estipuló que ningún organismo bancario podría crearse si no contaba previamente con la autorización de la Secretaría de Hacienda y con el contrato respectivo aprobado por el Congreso de la Unión. De la Fuente (1993, 15-16) indica que el nuevo Código no significó un gran avance en el sistema bancario, sino un retroceso en comparación con el código de 1884, en cuanto a los lineamientos generales a que habían sido sujetas las instituciones de crédito, específicamente en la vigilancia, la cual quedó sin efecto, propiciando la anarquía en la actividad bancaria.

Figura 1. Ley General de Instituciones de Crédito de 1897



Fuente: Moore (1963), Borja (1996) y Ludlow (1994).

⁴ Se dispuso que la vigilancia de las instituciones de crédito correspondiese a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante un sistema de interventores particulares para cada banco, quienes podían delegar en los jefes u otros empleados las facultades de intervención y vigilancia que las disposiciones del Código les concedía respecto de los bancos establecidos en los estados, con las siguientes atribuciones: *a*) investigar la existencia en caja con la que los bancos debían comenzar sus operaciones; *b*) firmar los billetes atendiendo que la emisión no excediera la suma facultada por la Secretaría de Hacienda; *c*) revisar y suscribir el estado de operaciones que mensualmente debía publicarse; *d*) asegurarse de que la circulación no excediera la proporción que fijara este Código para la existencia metálica; *e*) informar a la Secretaría de Hacienda de cualquier incumplimiento que de los preceptos de este Código o de los estatutos del banco, pero sin intervenir en sus operaciones, en las cuales éste debía gozar de completa libertad; *f*) y presentar a la Secretaría de Hacienda los informes que les fueren solicitados (de la Fuente 1993, 15).

⁵ Jesús de la Fuente Rodríguez fue funcionario de la Comisión Nacional Bancaria, coordinador y colaborador del libro *Comisión Nacional Bancaria*.

José Yves Limantour⁶ consideró que las instituciones de crédito y la legislación en materia de bancos no podían permanecer más en estado anárquico, por lo que después de varios esfuerzos el Congreso aprobó la Ley General de Instituciones de Crédito en 1897. Bajo esta ley toda institución bancaria podía constituirse sólo con la autorización del Ejecutivo y el respaldo del Congreso; la vigilancia y la supervisión estaba a cargo de la Secretaría de Hacienda (Ludlow 1994, 161). La ley permitió, por primera vez en la historia de México, que el sistema bancario funcionara con una estructura específica (véase la [figura 1](#)), además de fomentar la creación de bancos de emisión en casi todos los estados del país, así como algunos bancos refaccionarios e hipotecarios. Entre 1882 y 1911, existieron alrededor de cuarenta bancos regionales de emisión de carácter privado (Asociación de Bancos de México 2008). El Banco Nacional de México dejó de tener hegemonía en la emisión, y la nueva estructura bancaria agilizó el financiamiento, la fluidez comercial y el movimiento de capitales regionales entre 1897 y 1910 (Ludlow 1994, 169-171).

Los bancos de emisión tenían la facultad de emitir billetes, siempre y cuando contaran con una reserva en metálico en barras de oro o de plata, o en todo caso en dinero efectivo existente en caja. La emisión de billetes no podía exceder el triple del capital social efectivamente pagado o del doble de las existencias en caja. Los billetes podían circular con el valor de cinco, diez, veinte, cincuenta, cien y mil pesos, y eran reembolsables a la vista y al portador. Además, los bancos de emisión tenían prohibido realizar préstamos o descuentos por un plazo mayor a seis meses. Podían sólo otorgar créditos hipotecarios con la autorización de la Secretaría de Hacienda y éstos no debían superar la cuarta parte del capital efectivamente pagado a un límite de dos años.⁷ Es decir, que sólo la cuarta parte del capital social del banco estaba destinado al otorgamiento de créditos hipotecarios. Esas necesidades crediticias debían ser atendidas por los bancos hipotecarios y los refaccionarios.

Los bancos hipotecarios se especializaban en otorgar créditos con garantía de fincas rústicas o urbanas, u otro bien inmueble. Este tipo de banco podía otorgar dos clases de créditos: a plazo corto e interés simple o a plazo largo con pago de capital e intereses. El plazo corto comprendía de uno a diez años y el plazo largo de diez a cuarenta años. Era obligación del banco cerciorarse de que la finca no estuviera hipotecada. El crédito se concedía sólo por la mitad del valor del bien inmueble. Por ejemplo, si la finca tenía un valor de tres mil pesos, el crédito se concedería sólo por mil quinientos pesos. Por lo tanto, el banco tenía la obligación de nombrar a un perito para fijar el valor del bien, o en su caso, aceptar el avalúo catastral; si la finca pertenecía a varios propietarios, todos debían consentir en el gravamen. El banco hipotecario no podía aceptar como bienes: minas, bosques, muebles inmovilizados y templos, ni fincas destinadas a servicios públicos de la federación, de los estados o de los municipios.⁸

Los bancos refaccionarios sí podían conceder préstamos a la actividad minera, agrícola e industrial, y admitir en garantía artículos prendarios para fomentar la actividad productiva. La ley permitía a los bancos refaccionarios otorgar créditos únicamente a corto plazo. Tenían por obligación vigilar que el crédito se invirtiera en la negociación a realizar, y cuyos frutos, como las cosechas, ganados, máquinas, aperos o utensilios de labranza que hubieran quedado en garantía, no era necesario entregar al banco, sino que podían

⁶ Secretario de Hacienda y Crédito Público en el gobierno del Presidente Porfirio Díaz.

⁷ Otras de las obligaciones del banco de emisión eran: vigilar la circulación de billetes con respecto a los fondos que los respaldaran y pagar al portador el valor de ellos; los billetes debían contener las firmas del interventor, del cajero, del director y del gerente; en caso de que la circulación de billetes excediera los límites fijados –mencionados arriba– debía informarlo al interventor del gobierno y éste a su vez suspender toda operación de préstamo hasta que la circulación de billetes quedara dentro de los límites fijados por la ley; sólo podía otorgar préstamos por un plazo mayor a los créditos prendarios consistentes en títulos de la deuda pública de la Federación, de los estados o de los municipios, en acciones u obligaciones de sociedades de comercio o, en general, en valores muebles; que el banco puede vender estos títulos o valores, por medio de dos corredores titulados, o, en su defecto, de dos comerciantes de la plaza y verificándose la venta al precio corriente del día (Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1897).

⁸ Los bancos hipotecarios también debían cerciorarse de que las fincas rústicas o urbanas estuvieran ubicadas en los estados donde los bancos tuvieran su oficina principal o sucursales. También podían emitir bonos que disfrutaran de las propias garantías, cobraran intereses y los créditos fueran amortizables en ciertas circunstancias o fechas determinadas. Podían realizar inversiones en valores muebles que no estuvieran sometidos a bruscas fluctuaciones, pero éstas debían ser aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando no excediera del diez por ciento del capital suscrito, y una vez invertida la suma autorizada sería necesario un nuevo permiso de la Secretaría (Ibid).

permanecer en poder de la negociación que obtuvo el préstamo; en todo caso, el dueño de la finca era considerado como depositario sin perjuicio del derecho que tenía el banco de una intervención especial en la finca, es decir, el derecho de vigilar directamente el buen estado de la prenda. Este tipo de créditos causaba intereses y se pagaban en plazo fijo. El banco refaccionario sólo tenía la capacidad de otorgar préstamos prendarios (Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1897).⁹

La Ley General de Instituciones de Crédito también incluyó un sistema de vigilancia para cerciorarse del buen funcionamiento de las instituciones bancarias del país. La Secretaría de Hacienda llevaría a cabo directamente la vigilancia a través de un interventor nombrado por cada banco. El interventor estaba obligado a dar fe de la exhibición del capital social; inspeccionar y aprobar con su firma los cortes de caja y los balances mensuales que realizaba en la institución de crédito; cuidar que se practicaran los cortes de caja extraordinarios que ordenara expresamente la Secretaría de Hacienda (de la Fuente 1993, 15-16). Los gastos de vigilancia debían ser pagados al gobierno por el mismo banco por trimestres adelantados y en dinero efectivo en la Tesorería de la federación, cuyo monto ascendía a tres mil pesos al año. Además, cada banco debía publicar sus balances mensuales e informes anuales en los diarios de su población.

Las concesiones para establecer una institución bancaria eran otorgadas por el Ejecutivo de la nación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exclusivamente; los concesionarios tenían el privilegio de gozar de la exención de impuestos a partir del día en que se otorgó dicha ley –desde el 19 de marzo de 1897–;¹⁰ y, para garantizar el establecimiento del banco, los concesionarios debían depositar en el Banco Nacional de México 200 mil pesos en bonos de la deuda pública. Dicha cantidad era devuelta tan pronto el banco iniciaba sus operaciones; la concesión no podía ser traspasada a menos que contara con la expresa autorización de la Secretaría de Hacienda, con excepción de aquello que autoriza el Artículo 10 de la citada ley.¹¹

Para constituir el banco, los concesionarios particulares primero debían organizar una sociedad anónima en un lapso no mayor a cuatro meses y traspasar la concesión a la sociedad que llevaría el nombre del banco que explotaría la concesión. La sociedad debía contar por lo menos con siete socios para constituir el capital social de 500 mil pesos, en caso de que se tratara de un banco de emisión, y 200 mil pesos para los bancos hipotecarios o refaccionarios, que al momento de constituir la sociedad debían pagar 50 por ciento del valor nominal de las acciones.¹²

⁹ Los contratos de préstamo con prenda “se inscribirán en el Registro de hipotecas que corresponda por razón de la ubicación de la finca, a efecto de que desde la fecha del registro y por lo que a la prenda mira, tenga prelación el préstamo prendario sobre cualquier otro crédito posterior, aun cuando fuere hipotecario”; cuando el banco refaccionario otorgaba crédito a una negociación minera debía cerciorarse que ésta cumpliera con una serie de requisitos, entre ellos: “I. Recoger las constancias que acrediten que la propiedad de la mina está registrada en favor del mutuuario, y que el fondo de que se trate ha satisfecho los impuestos legales. II. Que los peritos nombrados por el banco opinen que, a juzgar por los metales que estén a la vista, y demás condiciones de la negociación, el préstamo podrá ser reembolsado con sus intereses en el plazo estipulado. III. Que se constituya, por parte del banco, una intervención rigurosa que le permita cerciorarse de la inversión del préstamo en las atenciones de la negociación, y percibir con seguridad todos los frutos que se extraigan, haciéndose, con cargo a estos mismos, los gastos del negocio y, preferentemente, el pago del impuesto minero” (Ibid).

¹⁰ Artículo 121. “El capital de las Instituciones de Crédito, las acciones que lo representen, los dividendos que repartieren y los diversos títulos de crédito que emitan, estarán exentos de toda clase de impuestos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, con excepción de la contribución predial que puedan causar los edificios en que aquellos establecieren sus oficinas, y de los impuestos comprendidos en la Renta Federal del Timbre, los cuales se causarán conforme a las leyes relativas y a lo prevenido en los artículos siguientes”. Artículo 127. “Salvo pacto en contrario, los honorarios de los peritos, notarios y demás personas cuyos servicios estén sujetos a tarifa por la legislación local, y que intervinieren en las operaciones que practiquen las Instituciones de crédito, se reducirán a las dos terceras partes de las cuotas autorizadas por la tarifa. En ningún caso se aplicarán las prevenciones que autoricen el aumento de honorarios, por el hecho de ser sociedad una de las partes contratantes” (Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1897).

¹¹ Artículo 10. “Las concesiones a favor de particulares, serán otorgadas a nombre de tres personas, cuando menos, las que deberán comprobar dentro de los cuatro meses siguientes, la constitución de la sociedad anónima que se proponga explotar la concesión, y el traspaso de ésta a favor de la sociedad” (Ibid).

¹² En cuanto a la participación de los socios del banco en el Consejo de Administración y en la dirección del propio banco, la ley disponía que no podían ser miembros del Consejo, ni gerentes del banco, o de las sucursales o agencias, los funcionarios o empleados del poder ejecutivo federal. Esta prohibición se hacía extensiva a los funcionarios y empleados de los estados donde el banco llegara a establecer sucursales y agencias. La prohibición de la participación de políticos y funcionarios gubernamentales era con el propósito de mantener lejos de las influencias e intereses los recursos y destinos del financiamiento bancario (Ibid).

Figura 2. Bancos establecidos en México desde 1864 a 1910

Razón social	Fecha de concesión	Capital social	Ubicación
Bancos de emisión			
Banco de Londres y México	1864	2 500 000	Distrito Federal
Banco de Santa Eulalia	1875	No hay datos	Chihuahua. En 1889 se convirtió en Banco Comercial de Chihuahua
Banco Mexicano de Chihuahua	1878	750 000	Chihuahua. Se unió en 1888 al Banco Minero de Chihuahua
Banco Nacional Mexicano	1881	8 000 000	Distrito Federal
Banco Mercantil Mexicano	1882	4 000 000	Distrito Federal. Se fusionó con el Banco Nacional de México
Banco Minero de Chihuahua	1882	600 000	Chihuahua. Se unió en 1888 al Banco Mexicano de Chihuahua
Banco de Empleados	1883	500 000	Distrito Federal. Cedió en 1889 su concesión al Banco de Londres y México
Banco de Chihuahua	1883	No hay datos	Chihuahua
Banco Nacional de México	1884	20 000 000	Distrito Federal
Banco Comercial de Chihuahua	1889	600 000	Chihuahua
Banco Mercantil de Yucatán	1889	500 000	Yucatán
Banco Yucateco	1889	500 000	Se fusionó en 1908 con el Banco Peninsular Mexicano
Banco de Durango	1890	500 000	Durango
Banco de Nuevo León	1891	600 000	Nuevo León
Banco de Zacatecas	1891	600 000	Zacatecas
Banco de San Luis Potosí	1897	1 100 000	San Luis Potosí
Banco de Coahuila	1897	500 000	Coahuila
Banco del Estado de México	1897	1 500 000	Estado de México
Banco Occidental de México	1897	600 000	Sinaloa
Banco de Sonora	1897	500 000	Sonora
Banco Mercantil de Veracruz	1897	2 000 000	Veracruz
Banco de Jalisco	1898	500 000	Jalisco
Banco Oriental de México	1899	2 500 000	Nuevo León
Banco de Guanajuato	1899	3 000 000	Puebla
Banco de Tabasco	1900	500 000	Guanajuato
Banco de Chiapas	1902	500 000	Chiapas
Banco de Oaxaca	1902	500 000	Oaxaca. Se fusionó en 1909 con el Banco Oriental de México
Banco de Tamaulipas	1902	500 000	Tamaulipas
Banco de Hidalgo	1902	500 000	Hidalgo
Banco de Aguascalientes	1902	500 000	Aguascalientes
Banco de Morelos	1902	1 000 000	Morelos
Banco de Michoacán	1902	500 000	Michoacán

Banco de Campeche	1903	600 000	Campeche
Banco de Guerrero	1903	600 000	Guerrero
Banco de Querétaro	1903	800 000	Querétaro
Banco Peninsular Mexicano	1908	16 500 000	Yucatán
Bancos refaccionarios			
Banco Central Mexicano	1898	6 000 000	Distrito Federal
Banco de Campeche	1900	600 000	Campeche. De emisión de 1903 a 1908
Banco de Michoacán	1900	500 000	Michoacán. De emisión de 1902 a 1908
Banco Comercial Refaccionario de Chihuahua	1902	200 000	Chihuahua
Banco Mexicano de Comercio e Industria	1906	10 000 000	Distrito Federal
Banco de la Laguna	1907	6 000 000	Torreón
Banco Español Refaccionario	1911	2 000 000	Puebla
Bancos hipotecarios			
Banco Hipotecario Mexicano	1882	5 000 000	Distrito Federal. En 1888 cambió a Banco Internacional e Hipotecario de México
Banco Agrícola e Hipotecario de México	1900	2 000 000	Distrito Federal
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico*	1910	2 000 000	Sonora

* Según el acta constitutiva ante el notario público (en adelante N. P.) Miguel A. López, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico se estableció en Hermosillo, Sonora, y no en Sinaloa, como aparece en la figura 2. Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Notarías (en adelante AGES, FN), tomo 4, escritura 467, fojas 190-239, 10 de marzo de 1911, N. P. Miguel A. López, Hermosillo.

Fuente: Asociación de Bancos de México (2008).

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 fue reformada en mayo de 1905 por el presidente Porfirio Díaz, la cual consistió en ampliar las atribuciones de los interventores, ya que veía la necesidad de someter la actividad bancaria a una mayor supervisión y vigilancia por parte de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, ante la crisis de 1907, José Yves Limantour consideró necesario reformar el Artículo 38 de la Ley de 1897, debido a que los bancos de emisión se habían excedido en la circulación de billetes y en los créditos, dejando a un lado su función de misión y su deber de cuidar la circulación. Con la reforma se buscaba disminuir la multiplicidad de emisiones de billetes, y que aquellos bancos que presentaran dificultades en la circulación, renunciaran a su derecho de emisión y se convirtieran en refaccionarios. El Artículo 38 originalmente ponía varias trabas para la circulación de billetes, pues los bancos no podían establecer sucursales en otros estados para efectuar cambios de billetes a menos que existiera estrecho interés comercial entre ambos estados, o bien a través de un permiso especial del Ejecutivo (Manero 1992, 28-29; Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1897; Méndez 2009, 123-125).

El sistema bancario constituido con base en la Ley de 1897 no logró satisfacer las necesidades de una economía desprovista de recursos financieros, debido a los siguientes factores: carencia de una vigilancia

estatal eficiente; proliferación de bancos de emisión frente a un escaso número de bancos hipotecarios y refaccionarios que pudieran apoyar a las empresas agrícolas e industriales; aplicación de regímenes privativos, derivados de concesiones especiales; arbitraria canalización del ahorro público en beneficio de pocos usuarios; la falta de existencias metálicas que respaldaran las emisiones y los depósitos; la congelación acentuada de cartera viciada por persistentes renovaciones (Ludlow 1986, 337; de la Fuente 1993, 17-18).

Sobre este mismo tenor, Anaya (2002, 13) afirma que la debilidad del sistema bancario estaba vinculada a su alto grado de concentración y cercanía con la esfera de los poderes políticos federales y estatales. Además, el reducido número de bancos hipotecarios y refaccionarios, y la reducida cartera de clientes, impedían la intermediación. Hacia finales del período de Díaz, el sistema financiero mostraba señales de bancarrota, fragilidad y sujeto a crisis recurrentes, y durante la Revolución estaba inmerso en una atmósfera de inestabilidad y cambios abruptos en las políticas. El panorama poco alentador para el financiamiento de las actividades productivas se muestra con la creación de 36 bancos de emisión contra siete bancos refaccionarios y tres hipotecarios.

EL DETERIORO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO DURANTE LOS AÑOS ÁLGIDOS DE LA REVOLUCIÓN (1913-1924)

La lucha armada no había causado fuertes estragos en la economía nacional hasta antes de 1913. La actividad productiva continuó su funcionamiento, tanto en las comunicaciones –principalmente el transporte ferroviario– como en los servicios, la industria (sobre todo la manufacturera) y el comercio. Todas estas actividades continuaron su desarrollo normal durante el gobierno de Francisco I. Madero. Asimismo el comercio exterior mostró cierto dinamismo, hecho relevante, pues de él dependían las finanzas públicas (Lerman 1989, 34). Los elementos que coadyuvaron al desarrollo del comercio exterior fueron: el transporte marítimo, porque no sufrió deterioros, y el sistema ferroviario, que conducía los productos hacia los puertos y hacia la frontera norte. Sin embargo, a raíz de los combates contra Victoriano Huerta, primero, y después por las luchas entre villistas y zapatistas contra carrancistas, la economía mexicana sufrió un alto grado de destrucción (Oñate 1984, 147).

A partir de que Carranza desconoció el gobierno de Huerta y hasta 1915, algunos estados de la república resultaron seriamente afectados en su desempeño económico: faltaban los créditos, escaseaban las materias primas, el sistema productivo era inconsistente en algunas áreas, la falta de liquidez y referente monetario hacían difícil la colocación de los productos en el mercado. Oñate (1984) indica que Carranza estimó de forma conservadora que la deuda de la Revolución había ascendido a 125 millones de pesos oro nacional en 1917. Sólo en préstamos a los bancos se adeudaba 20 millones de pesos oro nacional, generados por el gobierno en la lucha contra Huerta y Villa. En cuanto al desarrollo económico, se estimó que fueron diez años perdidos. En algunas actividades productivas, como la precedente del maíz, se dio una disminución de 40 por ciento, aproximadamente; la manufacturera decreció cerca de 25 por ciento. Los únicos sectores de la actividad económica que se mantuvieron en expansión fueron el petróleo y la minería. El primero aumentó de 3.6 millones de barriles en 1910 a 193.4 millones en 1921, año en que México fue el segundo productor en el mercado mundial (Oñate 1984, 149-150).

Según Kuntz (2003) el comercio exterior ganó terreno en contraparte con el interior entre 1913 y 1917. Las exportaciones agropecuarias aumentaron considerablemente. Sólo en 1914 México vendió a Estados Unidos más de ocho millones de dólares en pie de cría, y otro tanto en pieles; la cosecha de algodón, que originalmente era para abastecer el mercado interno, se destinó principalmente al externo; la producción de azúcar cobró auge en Sinaloa debido a la destrucción de ingenios en Morelos y al incremento en el precio internacional provocado por la guerra mundial (Aguilar 2008, 2). En tanto el

comercio interior fue fragmentado y constreñido por los ejércitos revolucionarios, el sistema productivo no resultó afectado por las alteraciones del sistema monetario y de transporte, ni por los préstamos forzosos y las contribuciones de guerra.

A los problemas internos de la nación se le sumaron los acontecimientos internacionales. La guerra europea había afectado también la disponibilidad de bienes y de capital que necesitaba la economía nacional para crecer. Disminuyó la inversión extranjera, Estados Unidos dejó de invertir en la industria petrolera. Sin embargo, la actividad económica no se detuvo en general, sólo en aquellos espacios donde la lucha estuvo presente: la parte centro-norte de la república y el sur del país, especialmente por las áreas comunicadas por el ferrocarril. Los años más difíciles fueron 1914 y 1915, pero en general entre 1913 y 1917 la nación sufrió escasez de un gran número de productos y las transacciones se redujeron a un nivel muy inferior al normal (Oñate 1984, 2).

Meyer (2004, 96-99) afirma que entre 1914 y 1918 fueron los peores años para algunas regiones y sectores productivos. Desapareció la seguridad, la confianza y el crédito, al igual que la moneda y la banca. Lerman (1989, 57) indica que las aduanas de la frontera norte y la de los puertos estuvieron en poder de los constitucionalistas; las fuerzas villistas mantuvieron tomadas las aduanas de la frontera norte hasta 1916, cobrando mayor monto por el derecho de exportación que por el de importación y en moneda de oro del cuño nacional. Durante esos años se amplió el número de productos extranjeros que entraban libres de impuestos al país. A partir de 1916, se impuso a los productos de primera necesidad cinco por ciento en derechos de importación, que comprendían zapatos, telas de algodón y de lana, entre otros productos, y se decretó la libre importación para los productos alimenticios: carne, huevos, manteca, leche, arroz, maíz, frijol, atún, frutas y legumbres, entre otros diversos productos. Esto se hizo con el fin de recuperar la economía e iniciar la reconstrucción del país. Para que los negocios que habían estado frenados volvieran a su normalidad, el gobierno proporcionó las facilidades necesarias para su ensanche, y a la industria minera, la disminución de cuotas de exportación. A partir de ese año, se mostró la tendencia a la libre entrada de productos extranjeros, incluyendo los automóviles y camiones para el trabajo, que en 1917 se les declaró de libre importación. De tal suerte que hacia 1918 la economía del país empezó a estabilizarse y aun así se decretó nuevamente la libre importación de manteca, arroz, papas, maíz, trigo, cebada, garbanzo, lentejas, frijol, arvejon y habas, entre otros alimentos (Lerman 1989, 58).

Según el estudio historiográfico realizado por Paz (2004, 495-515) para analizar el comportamiento económico durante la Revolución mexicana, algunas áreas productivas crecieron y otras sufrieron quebrantos. En el primer caso se encuentra el petróleo y el henequén, los cuales aumentaron sus producciones significativamente; el petróleo incrementó su valor, al cerrar el año de 1921, cincuenta y tres veces en comparación con el valor que tenía en 1910, pero no por ello se atendió el mercado interno, pues la demanda petrolera tenía su raíz en la primera guerra mundial. El Henequén tenía su mercado en Estados Unidos; aunado a ello, el país contaba con un fuerte volumen exportador de minerales industriales. Por otra parte, el ejército villista recurrió a las exportaciones de ganado y de productos agrícolas, como recurso para adquirir las divisas indispensables en las operaciones de compra en el exterior de armamento, equipos y suministros. En el segundo caso, entre las actividades que sufrieron quebrantos estaban la banca comercial y algunos sectores de la industria y del comercio.

Las condiciones anormales de la república influyeron desfavorablemente en las operaciones de las instituciones de crédito: fueron muy contados los bancos que pudieron operar con amplitud y libertad (Aguilar 2001, 117). Apenas Huerta tomó el poder, el sistema bancario empezó a derrumbarse y la economía mexicana entró en un prolongado período de confusión en los medios de pagos. Ello provocó la paralización del crédito, la inversión productiva y la desaparición de las monedas de oro y plata de la circulación. En consecuencia, el país entró en una crisis de pagos con referente monetario y se tuvo que recurrir al trueque. El sistema bancario y los complejos circuitos financieros fueron desarticulados (Oñate 1984, 55). Los

acaparadores de las principales ciudades del país sustrajeron de la circulación las monedas de plata y níquel; dejó de existir la circulación de dinero, los cheques y otros documentos de crédito. El pueblo había sido forzado a aceptar los billetes de todos los poderes (Zebadúa 1994, 34). No existía confianza ni estabilidad en los agentes que actuaban en la formación socioeconómica. La situación financiera de los bancos de emisión era insostenible; sus existencias en metálico eran insuficientes para hacer frente al rescate de sus billetes y devolución de sus depósitos. Huerta convirtió los billetes de banco en simple papel moneda sin garantía (Manero 1992, 71).

Oñate (1984, 156-158) señala que el sistema monetario se encontraba seriamente incapacitado y sujeto a las fluctuaciones de los precios internacionales del oro y la plata. La relación que estableció Huerta con los bancos resultó desastrosa porque llevó a muchos a la insolvencia. El comercio enfrentó serias dificultades por el encarecimiento general de los medios de intercambio. Esto provocó que los bancos siguieran una política restrictiva de créditos y que el público empezara a retirar sus depósitos. Aunado a esta situación, Huerta forzó a los bancos de emisión a hacerle préstamos en 1913, y disminuyó el fondo de garantía en metálico de los bancos, lo cual agudizó la depreciación de los billetes en circulación. Las reservas en metálico disminuyeron de 89 millones de pesos en 1910 a 80 millones de pesos oro nacional en 1914. A mediados de este año eran escasos los bancos que podían funcionar con libertad; algunos se vieron en la necesidad de clausurar temporalmente sus sucursales, agencias e incluso su matriz. El Banco Nacional de México cerró la mitad de sus sucursales, suspendió el otorgamiento de nuevos créditos y limitó los que había concedido. En 1915 el sistema bancario reflejaba una paralización de los servicios; sólo se realizaban los más indispensables.

Hacia 1914, Huerta había dejado en una situación crítica al sistema bancario, al permitir que las emisiones excedieran la garantía de 50 por ciento, por los empréstitos forzosos para sus generales por diversos bancos locales y porque ordenó a los bancos que consideraran como existencias en metálico las obligaciones emitidas por él mismo y los vales de sus generales. Las garantías de los depósitos, de las emisiones de billetes y demás obligaciones pasivas se convirtieron en nulas y las cantidades que fueron “suministradas por los bancos al general Huerta, nunca serían recuperadas” (Manero 1992, 243). A la caída de Huerta, los banqueros sacaron los depósitos de las sucursales amenazadas por los revolucionarios. El Banco Nacional de México envió a Nueva York a finales de 1914, 70 barras de oro que había en la sucursal de Veracruz, y los valores prendarios que se encontraban depositados en las sucursales de Orizaba y Veracruz fueron remitidos a La Habana (Zebadúa 1994, 43).

Intervención, incautación y devolución bancaria

Cuando Carranza llegó al poder, una de sus principales actividades legislativas fue atender la organización del sistema bancario que se encontraba paralizado (Oñate 1984, 157). Así lo había demostrado desde septiembre de 1913 durante la visita que realizó a Hermosillo, donde profirió un discurso proponiendo una reforma al sistema bancario para evitar la emisión de billetes o papel moneda de parte de particulares argumentado que ese era privilegio único de la nación.¹³ El discurso no empezó a surtir efecto sino hasta 1915, puesto que entre 1913 y 1915 los movimientos bélicos no permitieron que se iniciara con la reforma bancaria. En agosto de 1915 Carranza dio órdenes a Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda, para que formulara un plan que tuviera por objeto inspeccionar y regularizar la situación bancaria, con el fin de fundar un solo banco de emisión controlado por el Estado (Manero 1992, 68).

¹³ El discurso fue emitido por el primer jefe Venustiano Carranza en el Salón de Cabildos de Hermosillo, Sonora, el 24 de septiembre de 1913. Decía: “Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años las riquezas de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes y papel moneda, por bancos particulares. La emisión de billetes debe ser privilegio de exclusivo de la Nación. Al triunfo de la Revolución, ésta establecerá en Banco Único de Emisión, el Banco del Estado, propugnándose de ser preciso por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Gobierno” (Manero 1992, 67).

El inicio del camino que conduciría a ese objetivo empezó en octubre de 1915 con la creación de la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito. A través de ella se estableció un control y vigilancia sobre los bancos comerciales y se detectó a los bancos de emisión que no se ajustaban al Artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito. Los bancos que se encontraban en esta situación fueron cerrados temporalmente al público, en tanto que debían aumentar sus reservas en metálico hasta el monto de sus billetes en circulación en un período de sesenta días (Zebadúa 1994, 104-113). El segundo paso en el camino fue la incautación bancaria en 1916, con el mecanismo de abrogación de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 que daba concesión a los bancos de emisión. Nombró un Consejo de Incautación para cada banco, con el objeto de vigilar la conservación del metálico y los intereses de cada banco. Finalmente, se pretendía liquidar administrativamente a los bancos que no cumplieran con las normas, situación que quedó sin cumplir todavía cuando Carranza fue asesinado en 1920 (Manero 1992, 93). Durante el tiempo que los bancos estuvieron incautados, el Gobierno federal exigió un préstamo a los bancos de emisión por más de 55 millones de pesos. La Comisión Monetaria, que fue creada el 7 de julio de 1917 para liquidar a los bancos, sustituyó a la Comisión Reguladora en agosto de ese año, pero nada pudo hacer en materia de liquidación de los bancos de emisión que no se ajustaban a la ley; por lo tanto, la Comisión Monetaria fue relevada de dicha función por la Secretaría de Hacienda, pocos meses después de haber sido creada (Manero 1992, 72-91).

Tan pronto se concluyó el proceso de declarar las concesiones bancarias vigentes o caducas entre septiembre de 1915 y marzo de 1916, el Ejecutivo federal procedió a declarar inconstitucionales las leyes bancarias y abrogó la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 modificada en 1908, que autorizaba las concesiones de bancos de emisión.¹⁴ El objetivo del gobierno era intervenir las existencias de los bancos mientras se aprobaba el plan que había de regularizar la circulación fiduciaria y establecer un nuevo sistema bancario. Venustiano Carranza buscaba obtener de todos los bancos de emisión los 75 millones de fondos en metálico existentes en el país, y con ese dinero cubrir el primer depósito para fundar el banco único de emisión. Cada banco entregaría la parte correspondiente en metálico y entregaría también la concesión de emisión, para lo que dispuso lo siguiente:

concedió a los bancos de emisión un plazo de sesenta días, a contar de la fecha de su promulgación, para aumentar sus reservas metálicas hasta cubrir la totalidad de billetes en circulación, y ordenó a los bancos que sólo podían ejecutar operaciones con autorización del interventor de la Secretaría de Hacienda y siempre que tales operaciones tuvieran por objeto la conservación de los intereses públicos. (Manero 1992, 89)

Para poner en práctica el decreto, la Secretaría de Hacienda procedió a nombrar un Consejo de Incautación para cada banco de emisión, compuesto por un miembro de la Comisión Reguladora, un interventor de bancos, el gerente de la institución y un representante de los acreedores. El Consejo de incautación debía vigilar que se conservara la especie en metálico y los intereses del banco; para los bancos que no tuvieron la capacidad de cubrir sus reservas en metálico a una suma igual al monto de sus emisiones, Carranza procedió a declararlos en liquidación a través del decreto del 14 de diciembre de 1916. Debido a que la Comisión Reguladora sólo tenía la función de vigilar y declarar en estado de solvencia a los bancos de emisión, la declaró insubsistente y creó la Comisión Monetaria para liquidar administrativamente los bancos de emisión con el decreto del 7 de julio de 1917 y así poder crear un banco único de emisión. Esta institución

¹⁴ Esta iniciativa que fue presentada por Manero en marzo de 1916 no pudo ser cristalizada sino hasta septiembre de 1925, cuando el gobierno de Calles finalmente logró organizar y homogeneizar las ideas con los accionistas de BANAMEX, pues eran los principales acreedores del Banco Único de Emisión de México. Si el Banco Único de Emisión se hubiera fundado en 1916, BANAMEX habría aportado 33 millones de pesos, la mitad de las existencias en metálico en el país, es decir aportaría la mitad del total de las existencias en los bancos (Manero 1958, 312).

representaría a los bancos en liquidación. Sin embargo, ni los Consejos de Incautación, ni la Comisión Monetaria pudo llevar a cabo el objetivo por falta de solvencia económica del país (Manero 1992, 89; Méndez 2009, 203).

A mediados de 1917, la situación continuaba tensa entre el Gobierno federal y el Banco Nacional de México, pues éste seguía sufriendo los rigores de la incautación: tenía que extender préstamos sin garantía, o con garantías inadecuadas, a una Tesorería voraz. A los banqueros les preocupaba el banco único de emisión que el gobierno ambicionaba crear. En tanto que el Congreso facultó al gobierno para contactar un préstamo en el extranjero, éste sostenía pláticas confidenciales con el Banco Nacional de México, para organizar conjuntamente el banco central. En 1919 el gobierno restableció las relaciones con los banqueros gracias a la creación del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México y al reconocimiento de la deuda que el gobierno tenía con el Banco Nacional de México. Los intereses de Carranza eran reestructurar la deuda pública, pacificar el país y restaurar parte de la infraestructura que había sido dañada o destruida durante la guerra; sin embargo, no logró el propósito de obtener un crédito internacional (Zebadúa 1994, 127-147).

En 1920, diferentes personalidades relacionadas con el sistema bancario mexicano elaboraron una propuesta de ley de desincautación y liquidación, con el objetivo de regresar los bancos a la normalidad de sus funciones; no obstante, el general Álvaro Obregón ya había fijado el rumbo que seguirían estas instituciones financieras. El fin de la incautación bancaria llegó con la Ley de Desincautación promulgada el 31 de enero de 1921, que ordenaba la devolución de los bancos de emisión a sus consejos, concluyendo con la situación que había dejado aún más paralizadas las actividades bancarias desde 1916. Obregón dio las instrucciones a los interventores de presentar los balances de carteras de las operaciones celebradas con el gobierno. De esa manera el presidente de la república confirmó sus intenciones de acordar con la clase empresarial la reforma del sistema bancario nacional. Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, conoció el decreto de desincautación antes de que éste saliera a la luz pública (Anaya 2004, 355). El sistema bancario, a partir de 1921, iniciaría su recuperación después de haber pasado por su peor período.

Por su parte, Álvaro Obregón también buscó el crédito internacional desde que fue declarado presidente electo, para fundar un banco único de emisión. Sin embargo, los problemas que tenía Estados Unidos por los estragos de la guerra, las dificultades financieras del ferrocarril y, sobre todo, la imagen deteriorada que tenía del país, el Comité Internacional de Tenedores de Bonos de la deuda mexicana, además de las circunstancias internacionales e internas de 1920, impidieron que lograra el tan anhelado crédito (Anaya 2004, 327-328). Así, en 1922, los balances generales de los antiguos bancos de emisión que sobrevivieron a la Ley de Desincautación, sufrieron grandes mejorías en sus reservas. El año que le sigue reitera la preocupación de los bancos por sacar de circulación los billetes, así como por efectuar los pagos pendientes sobre certificados. No todos los bancos pudieron recuperarse de los estragos de la falta de operaciones y liquidez pues, apenas una vez desincautados, iniciaron la recuperación crediticia que habían realizado entre 1911 y 1913, como fue el caso del Banco de Sonora. Los problemas de vigilancia para prever la solidez bancaria se efectuaron con la Ley Bancaria de 1924, que fundamentó la creación de la Comisión Nacional Bancaria y el Banco Único de Emisión.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA LEGISLACIÓN BANCARIA DE 1924

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 permaneció vigente hasta la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de enero de 1925, que dio formalidad y solidez al sistema financiero con la creación del Banco Único de Emisión.

Después de la Revolución mexicana, algunas regiones del país, como Sonora, enfrentaron serios problemas con sus instituciones bancarias. Todavía entre 1921 y 1924 la situación económica continuó siendo incierta debido a la gran presión que ejercía Estados Unidos a través de los grupos más fuertes: los petroleros y los banqueros (Solís 1999, 177). México necesitaba recursos para sanear su economía. Una de las opciones era establecer relaciones con el Comité Internacional de Banqueros para llegar a un acuerdo sobre el pago de la deuda. Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda, entabló un diálogo con Thomas W. Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros, para iniciar el pago en efectivo de la deuda a partir del 2 de enero de 1923. El total de la deuda externa equivalía a 507 millones con 457 mil dólares, de los cuales casi 242 millones correspondían a la deuda ferrocarrilera.

En 1924, el Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, propuso reformas para aumentar la recaudación de impuestos provenientes de todos los sectores productivos del país: el agrícola, el comercio interior, la industria y la propiedad edificada. La iniciativa consistía en el impuesto sobre la renta (ISR). En 1925 extendió el sistema impositivo hacia herencias y legados, con el fin de captar los gravámenes individuales, y posteriormente agregó la idea de gravar la propiedad con la creación del Catastro Nacional. Las reformas fiscales pronto se reflejaron en la economía. A finales de 1925 el superávit era de 21 millones de pesos, después de la creación del Banco de México y la devolución de los ferrocarriles a los particulares (Solís 1999, 180-182; Zebadúa 1994, 216).

Otro de los factores que causó el deterioro de la economía fue la fuga de capitales en metálico durante la Revolución –fuga que no pudo ser detenida–, de tal manera que las reservas en metálico de los bancos de emisión no fueron suficientes para evitar una depreciación del peso, hasta que la moneda contó con el referente monetario del oro, a finales de 1918. Nuevamente, a mediados de 1926, se presentaron dificultades para mantener el patrón oro. Ese año, la balanza de pagos presentó varios problemas por la recesión económica de Estados Unidos y por la disminución de las exportaciones de minerales y, especialmente, de petróleo. Con la gran depresión de finales de 1929, la balanza de pagos recibió un impacto negativo adicional, con una cuenta comercial a la baja, y el nivel de reservas internacionales disminuyó aún más a mediados de 1930.

Las dificultades que presentaba la balanza de pagos –por su debilidad– provocaron que el Banco Central no pudiera controlar la paridad. Por ello, el Ejecutivo fundó la Comisión Reguladora de Cambios en diciembre de 1930, con un respaldo de 15 millones de dólares. Pero ni la misma Comisión pudo controlar la tendencia a la baja del peso; las reservas internacionales sólo eran de 11.5 millones de dólares. Debido a las expectativas de una devaluación, se presentó un pánico bancario por los ahorradores y retiraron 20 millones de pesos en una semana, a mediados de 1931, cifra suficiente para agotar las reservas del Banco de México. Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, inició nuevamente una política orientada al crecimiento económico a través de medidas expansionistas, incluida una reforma a la Ley Monetaria de 1931. Ésta consistía en desamortizar las piezas de oro, pero conservando el metal como respaldo, y aceptaba la circulación de la plata (Solís 1999, 189; Banco de México 2009).

El panorama económico de México empezó a cambiar a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, aunque la transformación se comenzó a percibir a partir de 1940. De una economía esencialmente agrícola y minera de exportación, pasó a un proceso modernizador que impulsó con fuerza la industria manufacturera, para abastecer el mercado interno y diversificar la exportación de productos. Dicho crecimiento está relacionado, en buena medida, con la Segunda Guerra Mundial, por la demanda externa de productos mexicanos. El producto interno bruto de 1940 era de 22 889 millones de pesos, y en 1942 de 26 696 millones de pesos (Solís 1999, 251-253).

La reorganización de las finanzas públicas, el saneamiento de éstas y la generación de un superávit presupuestal condujeron al país a la estabilidad económica, la cual sirvió para crear el Banco del Estado, institución que reflejó la reconstrucción y el reordenamiento económico. Además, el Banco concentró no sólo el poder económico, sino también el poder político. Para los funcionarios era indispensable mantener el control sobre el capital disponible y movilizar los recursos. El Banco Central perseguía esos fines y el Estado ganaba cierto grado de autonomía al contar con fuentes propias de crédito. Mientras mayor fuera su capacidad de financiamiento, mayor sería el poder del Estado, pues las inversiones públicas generaban apoyo político.

Venustiano Carranza no alcanzó el poder político y económico que tendría Plutarco Elías Calles para crear el Banco Central, mucho menos los lazos y las relaciones internacionales y con otros grupos del país. Las condiciones estaban dadas para que Calles ordenara a la Secretaría de Hacienda que agilizará los pasos para la apertura del proyectado banco, pese a que el Comité Internacional de Banqueros se oponía a que el gobierno usara dinero que estaba destinado al pago de la deuda de la Revolución para crear el Banco Único de Emisión. Pero seis meses después de estas gestiones, en agosto de 1924, recibió la aprobación de Gran Bretaña para su inversión, obteniendo el respaldo del Comité Internacional de Banqueros (Zebadúa 1994, 276-278). Es decir, quedaron eliminadas las dificultades con el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México para crear el Banco Central, el cual quedó establecido el día 1 de septiembre de 1925 (Manero 1992, 148-151).

Adolfo de la Huerta tenía esperanzas de llegar finalmente a un acuerdo con los banqueros, con el propósito de obtener una inyección inmediata de recursos para financiar al gobierno. El secretario de Hacienda –de la Huerta– entendía la estabilidad del régimen en términos del acceso al crédito público y su capacidad de gastar en obras públicas. En sus inicios, el Banco de México no contaba con recursos suficientes y sólo tenía cinco bancos asociados: el Banco de Londres y México, el Banco de Sonora, el Banco Nacional de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Refaccionario de Occidente (Solís 1999, 183). El proyecto del Banco Central incluía también la participación de banqueros privados, como Agustín Legorreta y Enrique Creel (Zebadúa 1994, 217 y 253).

El 25 de agosto de 1925 se promulgó la ley que fundó la institución única de emisión, redactada por Alberto J. Pani, quien tuvo como principales colaboradores a Manuel Gómez Morín, Elías, S. A. de Lima y a Fernando de la Fuente. La ley establecía un capital de 100 millones de pesos oro nacional, susceptible de aumentarse según los estatutos del Banco de México, contenido en dos tipos de acciones nominales: la serie A, mayor a 51 por ciento del total y suscrita por el Gobierno de la república, y la serie B, suscrita por el mismo gobierno o por el público (Fernández 2004, 422-424). Finalmente, en 1930, se reguló la liquidación de los antiguos bancos de emisión a través del decreto del 30 de agosto; y en 1932 se modificó para liquidar los billetes en circulación de dichos bancos; los billetes serían canjeados, por su valor nominal, en bonos de la serie X, y los certificados, por bonos de la serie Y. El monto del valor nominal de ambos tipos de bonos se reflejaría en créditos.¹⁵ De esa manera, los antiguos bancos de emisión formarían parte accionaria y social del Banco de México, y el beneficio de los accionistas sería el crédito. Los antiguos bancos de emisión continuaron operando como bancos de depósito y descuento –además de ajustarse a la Ley de 1926–.¹⁶ Esta restricción de operaciones les limitó el margen de las utilidades y el otorgamiento de créditos. La Ley Bancaria

¹⁵ “Decreto de liquidación de los bancos de emisión”, en el *Boletín Oficial del Estado de Sonora* del 10 de febrero de 1932.

¹⁶ En 1926 se promulgó una nueva ley de bancos bajo un esquema de especialización. Serían instituciones de crédito los bancos de depósito y descuento, hipotecarios, refaccionarios, de fideicomiso y de ahorro, los almacenes generales de depósito y las compañías de fianzas. Los antiguos bancos de emisión debían especializarse en refaccionarios (Banco de México 2008).

de 1932 dio al Banco de México el carácter de Banco Central: único creador y regulador de moneda (Banco de México 2008; Moore 1963, 43-65).

*El carácter institucional del Banco de México,
regulador del sistema financiero*

Al entrar en vigor la Constitución de 1917, se presentó una iniciativa al Congreso de la Unión para crear un banco único de emisión. Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1923 cuando la idea empezó a tener signos de consolidación, y en 1924 se creó la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que permitió la fundación del Banco de México como banco único de emisión en 1925. Fue reformada en 1932 para dar al Banco de México el carácter de Banco Central con la prioridad absoluta de la emisión y regulación de la moneda, coordinación de las actividades bancarias comerciales del país y regulación del financiamiento de la banca privada (Borja 1996, 71-99; Moore 1963, 43-65). Estas atribuciones prevalecieron hasta la nueva Ley Orgánica del Banco de México expedida en 1941, la cual tuvo como propósito dotar al Banco de una mayor libertad de acción en cuanto al ejercicio regulatorio de la moneda, el crédito y los cambios, manteniendo el régimen de la ley anterior, aplicable a las relaciones del propio banco con el Gobierno federal (Borja 1996, 100; Moore 1963, 43-65).

Marichal (2007) señala que la proyección y fundación de un banco central (Banco de México) en 1925 constituyó un importante avance del Estado mexicano en dos campos. En primer lugar, en el campo económico, ya que permitió la definición de la participación del Estado en el mercado financiero y el reconocimiento del Banco de México como autoridad monetaria central. Esto culminó con un sistema financiero moderno, con una solidez monetaria. En segundo lugar, en el campo político, ya que el Banco de México nació a partir de una nueva alianza entre el Estado revolucionario y los banqueros mexicanos, lo cual favoreció un clima más proclive para el establecimiento de un nuevo marco institucional para el sector bancario (Ludlow 1986, 376; Marichal 2007).

La participación del Banco Central ha fungido como un importante funcionario dentro de los diferentes planos: en las políticas económicas, en la planificación del desarrollo, en el control del acceso al crédito y, sobre todo, que de su posición depende la obtención del capital en el país (Bangs 1971, 171-175). Pero también se ha desempeñado como un importante órgano en el fomento de los sectores productivos; el sector empresarial fue favorecido en sus inicios por el marco legal institucional para impulsar la industrialización (Elizondo 2001, 111), acciones que posteriormente se le asignaron al Banco Nacional de Crédito Agrícola y después al Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, la Avicultura y la Ganadería (FIRA), pero a través del mismo Banco de México.

El Banco de México, a raíz de las reformas de la Ley Orgánica de 1932 y 1936, realizó las funciones de banco central, creó y reguló la moneda, fue banquero del Estado y banquero de bancos. Además, tuvo la función de la cámara de compensación y, como tal, obligó a los bancos a participar con el seis por ciento de su capital. En sí, su función principal era promover y estabilizar la economía del país con la moneda nacional (Ramírez 2001, 209-213).

Como se ha indicado, el sistema financiero es una estructura compuesta por órganos reguladores e instituciones financieras. En México, la pieza principal, desde sus inicios, fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en años posteriores, aunque delegó sus responsabilidades en el Banco de México y en la Comisión Nacional Bancaria, no abandonó sus obligaciones de vigilar a las instituciones financieras. La estructura de un sistema financiero no funciona sola. En México se necesitó la interacción de los grupos empresariales unidos a través de redes de empresarios-banqueros, quienes desempeñaron un doble papel en la integración de los servicios financieros a través del mercado de capitales y de la intermediación. Los miembros de la red aportaron el capital para la constitución de los bancos, generando así no sólo un mercado

local de capitales,¹⁷ sino que distribuyeron racionalmente, a través del tejido de dicha red, los créditos hacia las distintas actividades económicas.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, 1942-1976

La consolidación del sistema bancario se dio en el marco de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941 y de las políticas económicas de sustitución de importaciones. Por un lado, la banca especializada, como el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Rural, operaba para el fomento de las actividades productivas y trabajaba en conjunto con la banca comercial privada y las uniones de crédito. Todas ellas dieron la pauta para desarrollo de las actividades económicas del país. En ciertos estados tuvo mayor desempeño la industria manufacturera y en otros, el sector agropecuario.

Cambio institucional de la legislación bancaria de 1941 y 1976

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941 consolidó la normatividad en cuanto a regulación financiera se refiere y amplió el abanico de bancos especializados. Clasificó las instituciones de crédito en seis categorías: bancos de depósito, instituciones de ahorro, sociedades financieras, sociedades de crédito hipotecario, sociedades de capitalización y sociedades o instituciones fiduciarias. Las operaciones de ahorro y fiduciarias podían especializarse o practicarse en cualquiera de las instituciones antes mencionadas. En cuanto a las organizaciones auxiliares de crédito, la ley contempló cuatro figuras: almacenes generales de depósito, cámaras de compensación, bolsas de valores y uniones de crédito.

La ley de 1941 permaneció vigente hasta 1976, cuando empezó a operar de forma oficial la banca múltiple. La legislación bancaria de 1941 facilitó la proliferación de instituciones financieras en el país, así como la de organizaciones auxiliares de crédito. En 1953 se habían constituido 653 bancos especializados, entre las dos clases más importantes se encontraban: 110 de depósitos y 93 de ahorros. Es decir, la ley propició el nacimiento de una banca destinada a satisfacer una necesidad específica en el mercado financiero. Además, promovió el desarrollo y canalizó recursos hacia el sector industrial, apoyó el desarrollo industrial y agrícola, y dio paso a la consolidación de los grupos financieros (Suárez 2006, 335).

No obstante, en 1976 se cerró el ciclo de la banca especializada y se dio paso al nacimiento de la banca múltiple. Era necesario que México pudiera competir en el mercado mundial de capitales, con un sistema bancario que consolidara todos los servicios en una sola institución, además de hacer frente a las necesidades financieras de los sectores productivos nacionales, especialmente el campo (Solís 1999, 223; de la Fuente 1993, 63).

En resumen, la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de diciembre de 1924 dio sustento a la Comisión Nacional Bancaria como institución inspectora de bancos –incorporada a la Secretaría de Hacienda–, la cual fue reformada en 1926 para dar soporte a los bancos refaccionarios y a la banca de fomento. No obstante las deficiencias de operatividad que tenía el banco único de emisión, esta ley se modificó en 1932 para crear la Ley Orgánica del Banco de México. En 1941, cuando la economía mexicana se encontraba en ascenso, como una medida de apoyo a los productores del campo y la emergente industria, se incorporó a las uniones de crédito en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, que dio paso a la organización de uniones de crédito en el país. Esta ley permaneció vigente hasta 1976 cuando se expidió la normatividad para el Establecimiento y Operaciones de Bancos Múltiples. El

¹⁷ En el presente trabajo me referiré a mercado de capitales como una oferta de servicios bancarios, especialmente a la oferta y demanda de créditos, u oferta y demanda de financiamiento; en ello va implícito el ahorro, ya que éste permite que la oferta crezca.

sistema financiero mexicano en su carácter de banca especializada tuvo varias reformas bancarias entre 1925 y 1971, que marcaron su fin en 1976, cuando entró en operaciones de manera oficial la banca múltiple. La evolución bancaria basada en la integración de los bancos de depósito, financieros e hipotecarios fue extraordinaria y sin precedente en la segunda mitad del siglo XX. En 1975 había doscientas instituciones bancarias y mixtas, todas ellas especializadas. A partir de ese año se inició un proceso acelerado de fusiones de servicios bancarios, que dio como resultado que en 1976 el sistema bancario se convirtiera en banca múltiple, hecho que continúa siendo efectivo hasta la fecha.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE

EL NACIMIENTO DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE, 1897-1913

La apertura del comercio internacional y la economía mundial repercutieron positivamente en la creación de nuevos mercados de capitales regionales en México, desde finales del siglo XIX. En este ámbito, el sistema bancario europeo influyó con su normatividad en la organización de la banca nacional. El gobierno mexicano respondió a las necesidades de intercambio en el mercado internacional e instituyó la Ley General de Instituciones de Crédito en 1897. Los grupos empresariales de varios estados del país aprovecharon la legislación y organizaron instituciones de crédito locales, que en pocos años consolidaron un mercado de capitales regionales sin precedentes. El objetivo del capítulo es analizar el proceso de fundación y organización de la banca sonorenses, en torno a la primera Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

En Sonora se constituyeron dos bancos propios, y operaban, además, dos bancos regionales y uno nacional. Las casas matrices, sucursales y agencias se ubicaron en las poblaciones clave de desarrollo y colaboraron con el dinamismo de las actividades productivas con créditos a la agricultura, a la ganadería, al comercio y a la minería. Además, la cultura del crédito personal continuó vigente en dos formas: de venta con pacto de retroventa e hipotecario.

Previa a la existencia de un sistema financiero formal, o jurídicamente reconocido por la nación, que impulsara el fomento de las actividades económicas en Sonora, la población acudía a los vecinos estados de Chihuahua y Sinaloa, e incluso a la ciudad de México en busca de operaciones bancarias. No obstante, el financiamiento que desde siglos atrás se otorgaba, y aún prevalecía en el estado, era de parte de intermediarios informales: comerciantes y agiotistas locales, y en algunos casos de comerciantes mazatlecos. Las perspectivas comerciales que brindaban los nuevos asentamientos mineros en los pueblos de la sierra y La Colorada, propició la búsqueda de créditos por parte del comercio, la minería y, en algunos casos, la industria. Desde 1882, los sonorenses ya habían hecho un intento por contar con su propio banco. El gobierno de Sonora autorizó la concesión a Eduardo D. Adams, José Ortiz, Rafael Ruiz y Roberto R. Symons, aunque no fructificó; un segundo intento fue en 1889, en el que el Gobierno federal otorgó la concesión a Ricardo Uruchurtu, pero al llegar el plazo de un año para que la institución entrara en funciones, no logró consolidarse la sociedad que debía aportar el capital mínimo de 100 mil pesos (Martínez 2003, 49). Las necesidades financieras eran atendidas escasamente por el Banco Minero de Chihuahua, sobre todo las transacciones de descuentos y pagos a Europa o Estados Unidos.

El Banco de Sonora

La promulgación, en 1897, de la Ley General de Instituciones de Crédito dio a los sonorenses una excelente oportunidad de fundar el tan anhelado banco. Los empresarios Luis A. Martínez, Próspero Sandoval y Baudelio Salazar no se hicieron esperar y acudieron a la ciudad de México con el fin de solicitar la concesión

para el establecimiento de un banco en Sonora; obtuvieron de parte del Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, un convenio para establecer un banco de emisión el 18 de septiembre de 1897. Es decir, sólo unos meses después de que entrara en vigor la mencionada ley.¹⁸ Con base en los artículos 9, 10 y 11,¹⁹ el Gobierno del Estado de Sonora aprobó el establecimiento del banco a los concesionarios, quienes organizaron una sociedad anónima denominada Banco de Sonora. Los artículos del convenio indicaban que el Banco de Sonora se fundaría con un capital social de 500 mil pesos, cuyo domicilio estaría ubicado en la ciudad de Hermosillo, la capital del estado. Las estipulaciones del contrato eran claras y apegadas a las normas de un banco de emisión. Una de las reglas era que podía establecer sucursales en todo el estado y fuera de él, con la previa autorización de la Secretaría de Hacienda; asimismo debían depositar en la Tesorería General de la Federación la cantidad de 50 mil pesos en bonos de tres por ciento de la deuda consolidada, que sería devuelta en el momento que el banco iniciara sus operaciones. El banco debía garantizar su existencia al menos por 25 años, pero la concesión fue otorgada por 30 años a partir del 19 de marzo de 1897. Durante ese tiempo gozaría de todas las exenciones y disminuciones de impuestos que la Ley General de Instituciones de Crédito concedía al primer banco –de ese tipo– que se estableciera en cada estado. Éste era un incentivo para los empresarios regionales que quisieran enfocar sus capitales hacia la creación de un sistema de intermediación financiera con solidez y respaldo institucional. Los integrantes de la sociedad anónima que adelante se especifican suscribieron el total de las acciones y pagaron 50 por ciento del capital en efectivo conforme a lo señalado en la fracción cuarta del Artículo 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito.

Figura 3. Accionistas del Banco de Sonora, 1897

Accionistas	Capital en pesos	Acciones
Ramón Corral	35 000	350
Manuel Mascareñas	50 000	500
Próspero Sandoval	20 000	200
Baudelio Salazar	25 000	250
Luis A. Martínez	25 000	250
G. A. Villaseñor	25 000	250
José María Elías	25 000	250
A. Abbott	50 000	500
Fred Herrera	10 000	100
Miguel A. López	10 000	100
Ignacio Bonillas	20 000	200
Miguel Latz y Hno.	10 000	100
Enrique de la Peña	10 000	100

¹⁸ AGES, FN, tomo 305, escritura 126, fojas 87-102, 1 de diciembre de 1897. Acta constitutiva del Banco de Sonora, N. P. Taide López del Castillo, Hermosillo.

¹⁹ Artículo 9. “Las concesiones para el establecimiento de Instituciones de Crédito, podrán otorgarse a favor de individuos particulares o de sociedades anónimas; pero la explotación de dichas concesiones sólo podrá hacerse por medio de sociedades anónimas debidamente constituidas en la República. Artículo 10. “Las concesiones a favor de particulares, serán otorgadas a nombre de tres personas, cuando menos, las que deberán comprobar dentro de los cuatro meses siguientes, la constitución de la sociedad anónima que se proponga explotar la concesión, y el traspaso de ésta a favor de la sociedad. Artículo 11. “Las sociedades anónimas que se organicen para la explotación de Instituciones de Crédito, se sujetarán al Código de Comercio en todo lo que no esté preceptuado en las siguientes bases: I. El número de los socios será, cuando menos, de siete. II. El capital social nunca será menor de quinientos mil pesos, para los Bancos de Emisión y los Hipotecarios, ni de 200 mil pesos, para los Refaccionarios” (Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1897).

Rafael Ruiz	25 000	250
F. A. Aguilar Sucs.	10 000	100
Agustín Freese	5 000	50
F. Loaiza y Cía.	10 000	100
Bley Hermanos	10 000	100
José Camou	10 000	100
Juan de Dios Castro	10 000	100
W. Yberry e hijos	5 000	50
Miguel Gaxiola	10 000	100
Gustavo Torres	10 000	100
Víctor Aguilar	10 000	100
Carmelo Echeverría	20 000	200
Gaspar Zaragoza	5 000	50
Arturo Serna	20 000	200
G. May	5 000	50
Antonio Calderón	5 000	50
Juan Bojórquez (h)	5 000	50
Rodolfo Rodríguez	10 000	100
Total	500 000	5 000

Fuente: AGES, FN, tomo 305, escritura 126, fojas 87-102, 1 de diciembre de 1897.
Acta constitutiva del Banco de Sonora, N. P. Taide López del Castillo, Hermosillo.

El Banco de Sonora tuvo una excelente aceptación entre la población sonorenses, de tal suerte que a los tres años de su fundación –1901– aumentó el capital social a un millón de pesos; por lo tanto, aumentó el número de socios. Entre los nuevos socios se encontraban: Gustavo Torres, Bartolomé R. Salido, José Ma. Miranda, Rafael Ruiz, Elías Luketich, Samuel L. Bringas, Virginia R. de Tonella, Juan Pedro M. Camou e incluso el mismo gerente general del banco, Max Müller (Grijalva 2010).²⁰ En pocos años la cultura bancaria se afianzó en el estado y el presidente del Consejo de Administración, Juan D. Castro, tuvo que solicitar un aumento de capital el 24 de agosto de 1905; Adolfo Bley, vicepresidente del Consejo de Administración, convocó a los accionistas a realizar una nueva exhibición de acciones para ampliar el capital en 50 por ciento –a un millón y medio– y a reducir los bonos fundadores. Las peticiones fueron aprobadas por el Consejo y los accionistas del Banco, y enviadas a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Un mes después recibieron de parte de Limantour la aceptación del aumento de capital.

²⁰ AGES, FN, tomo 310, escritura 40, fojas 129-135, 15 de julio de 1901, N. P. Taide López del Castillo, Hermosillo.

Figura 4. Accionistas del Banco de Sonora, 1905²¹

Accionistas	Acciones
Félix Tonella	100
Dionisio González	400
Adolfo Bley	1 550
Max Müller	780
Manuel Mascareñas	1 060
Víctor Aguilar	200
Ramón Corral	1 650
J. M. P. Camou	50
José Camou	140
Miguel Latz	300
Alberto May	490
Geo Grüning	50
Alejandro F. Tarín	180
Fernando Montijo	300
Total	7 190

Fuente: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público (1897).

Los accionistas fundadores que estuvieron presentes en la asamblea general del 24 de agosto de 1905 para aumentar el capital social y las acciones fueron: Ramón Corral, quien incrementó 1 300 acciones –de 350 incrementó a 1 650–; Manuel Mascareñas, uno de los socios fundadores con mayor número de acciones – 500–, aumentó a 1 060; Adolfo Bley, que sólo contaba con 100 acciones, incrementó a 1 550. Estos tres accionistas fundadores pasaron a ser los socios mayoritarios del Banco de Sonora en 1905. También se incorporaron a la sociedad Félix Tonella, Dionisio González, Geo Grüning, Max Müller y Alejandro F. Tarín. La siguiente figura muestra la distribución en que fueron suscritas las acciones.

Aunque en dicha asamblea no estuvieron presentes Luis A. Martínez, Gaspar Zaragoza, Juan de Dios Castro ni Próspero Sandoval, continuaron formando parte de la sociedad bancaria y del consejo de administración. No obstante que también se incorporaron a la sociedad Carlos Busjacqer y Carmen Serna viuda de Gándara en ausencia de su finado esposo, Francisco Gándara, se desconoce el número de acciones que suscribieron.²² También se presentó la salida de más de la tercera parte de los accionistas,²³ lo que mostró la fortaleza económica de los que permanecieron y de los que se integraron al fortalecer la economía del banco con un capital social de un millón y medio de pesos. Dejaron de pertenecer a la sociedad del Banco de Sonora, Rafael Izábal, Rafael Ruiz, Bartolomé Salido, José María Miranda, Enrique Peña, Samuel L. Bryan, Ignacio Bonillas, Félix Tonella, Virginia R. de Tonella, F. Loaiza y Cía. y Francisco Gándara.

²¹ Accionistas desde 1897 y 1901 que estuvieron presentes en la asamblea extraordinaria de 1905 para el aumento de capital.

²² AGES, FN, tomo 12, escritura 1253, fojas 68-72, 17 de febrero de 1906, Alberto Flores, Juez primero de Primera Instancia, Hermosillo.

²³ Varios de los accionistas fallecieron entre 1901 y 1904, como el caso de Carmelo Echeverría y Francisco Gándara, sólo que este último fue sustituido por su esposa Carmen Serna.

En cuanto a la fundación del Banco Hipotecario, también se puede hablar del ímpetu de los banqueros sonorenses para diversificar la actividad del ramo. Luis A. Martínez nuevamente encabezó el proyecto de constituir un banco que tuviera las facultades de otorgar créditos a largo plazo. En esta ocasión se hizo acompañar por los empresarios y banqueros Adolfo Bley y Max Müller –accionista del Banco de Sonora y gerente de éste, respectivamente– para fungir como concesionarios. No obstante, las gestiones en la ciudad de México ante el Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fueron realizadas por Juan R. Orcí, quien celebró el convenio en noviembre de 1910 para la concesión del banco hipotecario a nombre de los personajes antes mencionados.

En marzo de 1911 los concesionarios organizaron la sociedad anónima con el nombre de Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico para traspasar la mencionada concesión. La sociedad quedó integrada por más de veinte empresarios sonorenses y tres extranjeros de origen alemán. Además, el mismo Banco de Sonora participó en la sociedad con 2 700 acciones, equivalentes a 270 mil pesos; también participaron recurrentemente Ramón Corral, Manuel Mascareñas, Bley Hermanos, May Hermanos, F. A. Aguilar y otros empresarios que adelante se describen, cuyo número de acciones los hace denotar. El capital social de dos millones de pesos quedó integrado de la siguiente manera:

De conformidad con la fracción cuarta del artículo 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito, todos los subscriptores entregaron en efectivo a la sociedad el valor nominal de las acciones. En las cláusulas se estipuló que el primer Consejo de Administración tendría duración de un año y estaría integrado por cinco propietarios: Aureliano L. Torres, Antonio Gilly, Carlos E. Muñoz, Alejandro Lacy y Jorge LeBrun. Ricardo Cubillas quedó como comisario propietario y Octavio Torres como comisario suplente. Carlos Rohde desempeñó el puesto de gerente y Max Müller el de presidente del Consejo de Administración.²⁴

Figura 5. Accionistas del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico

Accionistas	Representado	Número de acciones	Valor en pesos
Adolfo Bley		1 400	140 000
Luis A. Martínez	Ulpiano Harispura	1 750	175 000
George Grüning		1 700	170 000
Simón Bley		1 400	140 000
Max Müller		1 400	140 000
May Hermanos	Alfredo May	2 000	200 000
Ramón Corral	Jorge LeBrun	500	50 000
José Camou		100	10 000
José Ma. Miranda		100	10 000
Víctor Aguilar		300	30 000
Taide López del Castillo		100	10 000

²⁴ AGES, FN, tomo 4, escritura 467, caja 34, 2 de marzo de 1911. Incorporación de la sociedad anónima denominada Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico S. A, notario público Miguel A. López, Hermosillo. AGES, FN, tomo 5, escritura 522, 24 de abril de 1911, N. P. Miguel A. López, Hermosillo. AGES, FN, tomo 6, caja 34, escritura 623, 4 de agosto de 1911. Protocolización del acta número 33 del libro de actas del Consejo de Administración del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, S. A., notario público Miguel A. López, Hermosillo.

Alberto Cubillas		150	15 000
Aurelio D. Canale		100	10 000
Ysidoro Hagenauer		100	10 000
M. James y Cía. sucesores	Antonio Gilly	1 400	140 000
Manuel Y. Loaiza		100	10 000
Jesús S. Carranza		250	25 000
Alejandro F. Tarín		300	30 000
Alberto Flores		100	10 000
Remigio González		150	15 000
Adalberto González		150	15 000
Luis Brauer		1 100	110 000
Felipe Seldner		50	5 000
Carlos Rohde		1 100	110 000
Luis A. Martínez	Ulpiano Harispuru	1 400	140 000
Muñoz hermanos y sobrinos	Carlos E. Muñoz	100	10 000
Banco de Sonora	Luis Brauer	2 700	270 000
Suma total		20 000	2 000 000

Fuente: AGES, FN, tomo 4, escritura 467, caja 34, 2 de marzo de 1911, N. P. Miguel A. López, Hermosillo.

El banco tendría una duración de cincuenta años a partir de la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito –19 de marzo de 1897–, y sólo gozaría de todas las exenciones y disminuciones de impuestos durante veinticinco años a partir de la mencionada ley. Es decir, sólo contaría con catorce años de exenciones de impuestos. El banco podía establecer sucursales en Sinaloa, Nayarit y Baja California, y sólo podía admitir en garantía hipotecaria las fincas rústicas o urbanas que estuvieran situadas en el estado de asiento, cuyos préstamos hipotecarios debían efectuarse sólo en dinero efectivo. Esta situación sólo sería controlada por el gerente del banco, pues era el único que tenía las facultades de llevar la dirección de los negocios y la firma social del banco; y éste, a su vez, sería inspeccionado por un comisario, ya fuera éste el propietario o el suplente.

En Sonora también se establecieron tres bancos locales más: el Banco de Cananea, la Compañía Bancaria y Mercantil de Cananea y el Banco del Oro Mining. No obstante, estos bancos se constituyeron con capital y socios norteamericanos con el expreso objetivo de atender a las compañías mineras. También funcionaron en el estado bancos regionales, como el Banco Occidental de México, con sucursal en Guaymas, y agencias en Hermosillo y Álamos; el Banco Minero de Chihuahua, con sucursal en Hermosillo; y BANAMEX, con sucursal en Guaymas y agencia en Hermosillo. Estas oficinas bancarias dieron la oportunidad a los sonorenses de tener ofertas de créditos, así como los sistemas de pagos, giros y todos los tipos de servicios bancarios para llevar a cabo las actividades económicas con mayor amplitud y seguridad. La siguiente figura muestra la existencia del servicio financiero que operó en Sonora entre 1897 y 1913.

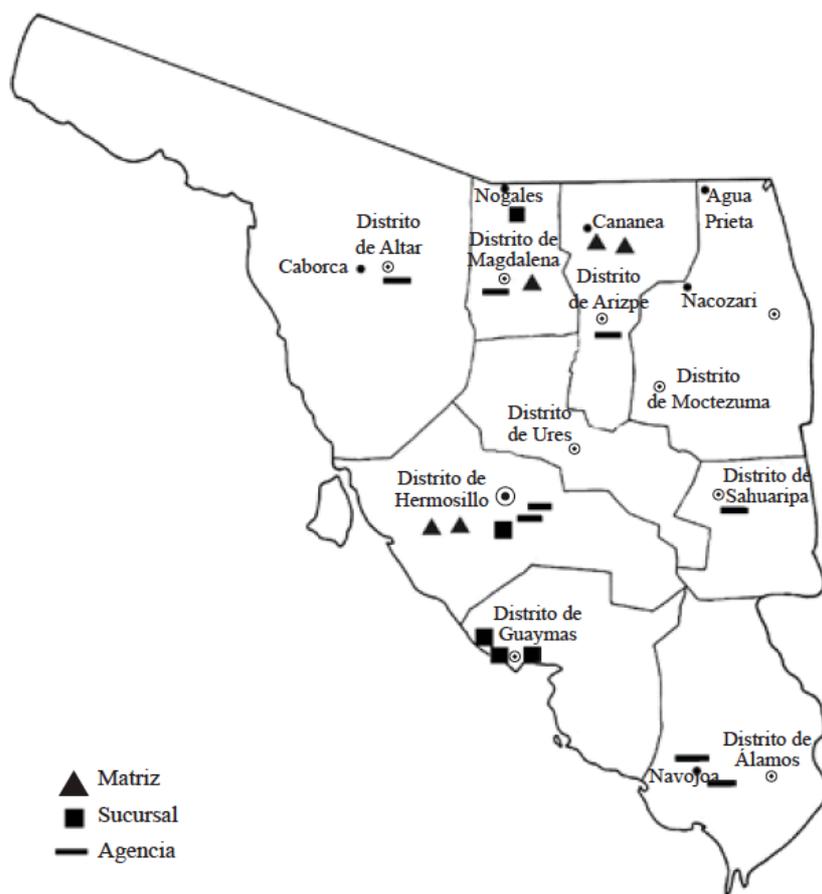
Figura 6. Bancos establecidos en Sonora, 1897-1913

Razón social	Capital social	Ubicación	Carácter
Banco de Sonora	1 500 000	Hermosillo	Matriz
		Guaymas	Sucursal
		Nogales	Sucursal
		Altar	Agencia
		Magdalena	Agencia
		Arizpe	Agencia
		Ures	Agencia
		Navojoa	Agencia
		Sahuaripa	Agencia
Banco Minero de Chihuahua	5 000 000	Hermosillo	Sucursal
Banco Nacional de México	26 000 000	Guaymas	Sucursal
		Hermosillo	Agencia
Banco Occidental de México	1 500 000	Guaymas	Sucursal
		Hermosillo	Agencia
		Álamos	Agencia
Compañía Bancaria Mercantil de Cananea	60 000	Cananea	Matriz
Banco de Cananea		Cananea	Matriz
Banco del Oro Mining		Magdalena	Matriz
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico		Hermosillo	Matriz

Fuente: elaboración propia con base en Aguilar y Grijalva (2007) y en García y Alva (2005).

La [figura 7](#) muestra geográficamente las poblaciones del estado de Sonora que recibían un servicio bancario. Hermosillo, la capital del estado, contaba con dos oficinas matrices, una sucursal y dos agencias. La segunda ciudad más importante era Guaymas, por su característica de puerto. Tenía dos sucursales bancarias. Cananea, por ser un enclave minero, contaba con dos oficinas matrices. El resto de las poblaciones fronterizas, como Nogales, Magdalena, Agua Prieta y Altar, también contaban con una oficina bancaria; asimismo las poblaciones mineras de Arizpe, Álamos, Sahuaripa y Ures, además de los puntos comerciales de Magdalena y Navojoa. Dichas agencias permitían a las entidades circunvecinas tener acceso al servicio bancario.

Figura 7. Servicio bancario en Sonora, 1897-1913



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1910.

BANCA Y REVOLUCIÓN EN SONORA

Intervención y cierre del sistema bancario durante el movimiento revolucionario

Al estallar la Revolución en 1910, los bancos ocupaban una posición estratégica en el mapa económico y político del país. No sólo eran intermediarios en el proceso de producción y distribución, y servían como depositarios de los medios de pagos, sino que también tenían la capacidad de extender préstamos a los industriales y comerciantes. Habían contribuido al sostenimiento del gobierno, extendiéndole créditos a cambio de futuros ingresos o concesiones adicionales. En reciprocidad, Porfirio Díaz garantizó la estabilidad del estado de Sonora, y los banqueros prosperaron. La Revolución encabezada por Francisco I. Madero los inquietó, pero esta situación fue resuelta rápidamente: conocían a la familia Madero y ésta les aseguró continuidad en los asuntos hacendarios.

El desarrollo de la banca local y los diversos ligamentos que lo unían a las actividades económicas de Sonora, durante el porfiriato, no sufrieron alteraciones importantes en los dos primeros años de la

Revolución. El maderismo rápidamente se impuso. Las actividades económicas en general continuaron su marcha. Los establecimientos bancarios permanecieron abiertos, realizando normalmente sus operaciones. Para los banqueros, aunque Díaz ya no estaba, las cosas no habían cambiado mucho y pronto se adaptarían a las nuevas circunstancias.

Algunos autores consideran que la Revolución en los primeros años –concretamente en el período de Francisco I. Madero– no implicó cambios drásticos en el funcionamiento y desarrollo de las actividades bancarias. Alfredo Lagunilla Inárritu señala que

al triunfo de la Revolución la economía del país pasaba lógicamente por una crisis, sin embargo, el pequeño costo del movimiento libertario del señor Madero en 1910-1911, no alteró el valor de cambio del peso mexicano. Las vicisitudes que siguieron para nuestra moneda se registraron durante los períodos de la infidencia huertista y la subsecuente lucha del ejército constitucionalista contra el usurpador. (Lagunilla 1981, 55)

Sin embargo, a partir de 1913 las actividades bancarias y financieras fueron afectadas seriamente por la Revolución, así como por las ulteriores medidas legislativas tomadas al respecto por los gobiernos revolucionarios. Al levantarse en armas Venustiano Carranza, en febrero de 1913, la división del país entre constitucionalistas y huertistas rompió la unidad geográfica de los negocios bancarios. El Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México permanecieron operando en la capital y desde un principio se comprometieron con el gobierno de Huerta, y le concedieron cuantiosos préstamos a cambio de emitir billetes en exclusividad y reducir el porcentaje de las reservas en metálico que debían mantener en caja, proporcionalmente al monto de los billetes emitidos.

En cambio, en territorios controlados por los constitucionalistas, los banqueros nunca estuvieron dispuestos a tratar con el gobierno de Carranza. El Banco de Monterrey, el Banco Mercantil, el Banco de Nuevo León, el Banco de Sonora y el Banco Occidental de México lograron poner a salvo sus existencias en metálico enviándolas a los Estados Unidos. Al iniciarse el conflicto, los demás paralizaron sus actividades, y se apresuraron a retirar el oro y la plata de su circulación. Las pocas operaciones que hacían no siempre se apegaban a las leyes vigentes. La actitud de los banqueros provocó inmediatamente la respuesta hostil de los revolucionarios.

Como ejemplo de lo anterior, el deterioro de la economía bancaria en Sonora se debió a las medidas tomadas por el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira. Desde el 2 de marzo de 1913 dispuso que los comerciantes, banqueros y capitalistas otorgaran un préstamo de 50 mil pesos a la Tesorería General del Estado para arbitrarse recursos y atender las necesidades graves por las que estaba atravesando el estado; citó a una conferencia para acordar que una comisión nombrada por el mismo grupo de empresarios se encargaría de calificar los recursos de cada uno de los que iban a contribuir y señalar las respectivas cantidades. Se organizaron dos comisiones, una del gobierno y otra de particulares. La comisión del gobierno estaba integrada por Manuel Pedrés, Ramón P. De Negri, Ricardo Laborín, Miguel Ortiz, Francisco T. Hernández y el licenciado Eugenio Pesqueira. En la comisión de particulares estaban: Víctor Aguilar, Leonardo Gámez, Gustavo Torres, Fernando A. Aguilar, Alberto G. Noriega y Ricardo Cubillas.

La lista incluía al Banco de Sonora con la suma de 7 mil 500 pesos; al Banco Hipotecario con 5 mil pesos; al Banco Minero con 3 mil pesos; al Banco Occidental con 4 mil pesos y a BANAMEX con 5 mil pesos. Las cantidades fueron impuestas de manera arbitraria a todas las instituciones bancarias establecidas en el estado. El gerente de la sucursal del Banco Nacional de México, Manuel Padrés, se mostró inconforme con dicha decisión y, en protesta, entregó la suma ante el notario público Miguel A. López, exponiendo que: “es solamente para obedecer la orden del Señor Gobernador pues conforme a la Ley Bancaria le está terminantemente prohibido hacer esta clase de préstamos, y a fin de no perjudicar la concesión del Banco

hace esta declaración”.²⁵ El gobierno pagaría el préstamo en un año con el interés de seis por ciento anual, condiciones que el mismo gobierno estipuló.

A las empresas comerciales e industriales solicitó cantidades menores de dinero efectivo, según el valor de los bienes que poseían, desde 50 pesos hasta mil 500 pesos, como, por ejemplo, a la Compañía Industrial del Pacífico, a la cual sólo hizo conceder mil pesos. La cantidad de 50 mil pesos no le bastó al gobierno para cubrir sus necesidades y solicitó otros 82 mil pesos el mismo día 2 de marzo de 1913, recurriendo de nuevo a las empresas y empresarios más prominentes de Sonora, sólo que en esta ocasión con cantidades más elevadas, que iban desde 500, 2 mil y hasta 20 mil pesos.²⁶ Se asestó así un fuerte golpe sobre la economía sonorenses, atando de manos a los empresarios, pues a quien no pagara la cantidad expuesta se le paralizaría la empresa o negocio.

Intervención del Banco de Sonora y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico

El gobierno interino de Ignacio L. Pesqueira de nuevo golpeó económicamente a los bancos en marzo de 1913. El día 11 el gobernador informó a las instituciones bancarias que había roto relaciones con el poder ejecutivo de la nación, por lo que procedería a intervenir los bancos establecidos en Sonora para atender los gastos apremiantes del ramo de guerra, violando con ello la ley bancaria, pues sólo la Secretaría de Hacienda tenía facultades para realizar tales actos. Con ese argumento Pesqueira le informó al Banco de Sonora que:

ese Banco queda bajo la intervención del Sr. Heriberto Borunda, quien practicará y en la forma que designe un Corte de Caja Extraordinario y tendrá la vigilancia de las existencias y del manejo de la Institución sin que pueda practicarse operación alguna sin previo conocimiento del Gobierno del Estado [...] Se servirá usted hacer todo lo que sea necesario para expeditar la funciones del interventor Heriberto Borunda, cesando toda injerencia en ese Banco del interventor nombrado por la Secretaria de Hacienda.²⁷

El gerente del Banco de Sonora, Luis Brauer, mostró inconformidad por la intervención de Borunda a dicho banco, pero no se opuso a que ésta se practicara una vez que hicieron su presencia el notario público Miguel A. López y el comisario del banco, Víctor Aguilar, e incluso el interventor nombrado por la Secretaría de Hacienda, Fidel S. Pujol. En el informe de la intervención, rendido por Borunda, se señaló que:

Tomando como base la existencia que resultó en 31 de enero último [...] resultando una irregularidad de los egresos de una partida de \$75,000.00 remitida a Tucson, Arizona, el día 3 del actual [marzo]. Figuran dos partidas en metálico de \$300.000.00 depositados en Los Ángeles y Tucson, y según las últimas disposiciones de la Secretaria de Hacienda sólo pueden considerarse existencia en metálico los certificados expedidos por la Comisión de Cambio y Moneda por la Nación.²⁸

²⁵ AGES, FN, tomo 14, escritura 1457, caja 35, 6 de marzo de 1913, N. P. Miguel A. López, Hermosillo. Declaración que hace Manuel Padrés, gerente de esta agencia del Banco Nacional de México, por un préstamo de 5 000 pesos que proporcionó al Gobierno del estado.

²⁶ AGES, FE, tomo 2961, ramo de guerra, 2 de marzo de 1913. Préstamos voluntarios obligatorios. Los Camou debían pagar 20 mil pesos, lo que muestra no sólo el valor de las propiedades; AGES, FN, tomo 14, escritura 1457, caja 35, 6 de marzo de 1913. Declaración de Manuel Padrés, gerente de la agencia del Banco Nacional de México (BNM), sobre un préstamo de 5 mil pesos que proporcionó al gobierno del estado.

²⁷ AGES, FE, tomo 2960. “Intervención y corte de caja extraordinario del Banco de Sonora”, Hermosillo, 11 de marzo de 1913, Gobierno interino de Ignacio L. Pesqueira al Gerente Luis Brauer.

²⁸ AGES, FE, tomo 2960. “Intervención y corte de caja extraordinario del Banco de Sonora”, Hermosillo, 11 de marzo de 1913. Informe del día 11 de marzo de 1913.

Lo mismo ocurrió con el Banco Occidental, cuyo corte de caja sólo arrojó la cantidad de 2 460 pesos: la agencia bancaria ya había retirado su capital de 68 mil pesos días antes de la intervención, por lo cual se le indicó al interventor que debía “investigar en qué consiste ésta [la cantidad de 68 mil pesos] y qué partidas y cómo está formada”. En cuanto al Banco Minero, sólo se encontraron 938 pesos, pues ya había sacado en febrero 376 mil pesos y en marzo 86 mil. Las existencias del Banco Hipotecario sólo fueron de 574 pesos, pero no le detectaron ninguna salida anterior al corte de caja. El interventor sólo indicó que la existencia “consiste en documentos negociables, no en efectivo que es lo que se pretende saber”. El gerente del Banco Hipotecario, Carlos Rohde, al igual que el del Banco de Sonora, se mostró inconforme con la intervención, pero no pudo hacer otra cosa más que permitir el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno del estado. Las existencias de los bancos fueron captadas y destinadas por el gobierno –con autorización del Congreso– para atender gastos del ramo de guerra.²⁹

El gobierno del estado se dio por enterado de que los bancos habían sacado el dinero del país y procedió de la siguiente manera:

Dígase a la agencia del Banco de Sonora, a la Agencia del Banco Nacional de México, del Banco Occidental, del Banco Minero de Chihuahua y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, ubicados en la ciudad de Hermosillo, como resultado de su instancia de las Instituciones de Crédito, obedecen únicamente al deseo de evitar al público los perjuicios que como consecuencia de los actos que últimamente han venido ejecutando los bancos, sacando del Estado todos sus fondos, que con esos actos afectan seriamente los intereses generales del Estado.³⁰

A partir de marzo de 1913, las condiciones económicas y políticas de Sonora se tornaron intolerables para el sistema bancario. Los bancos tuvieron que sacar del país las existencias en metálico para impedir que el gobierno hiciera uso de ellas y llevara a la banca a una situación irrecuperable. Los banqueros no estaban dispuestos a sostener las necesidades de guerra y financiar al gobierno para que mantuviera sus tropas activas.

De igual manera, las condiciones anormales de la república influyeron desfavorablemente en las operaciones de las instituciones de crédito; fueron muy contados los bancos que pudieron funcionar con amplitud y libertad. Algunos se vieron precisados a clausurar temporalmente varias de sus sucursales y agencias, e incluso otros, su matriz. Cuando el general Huerta huyó del país en junio de 1914, la situación del sistema bancario era verdaderamente ruinoso; los recursos de las sesenta sucursales de BANAMEX y de las quince del Banco de Londres y México, en su mayor parte, fueron trasladados a la ciudad de México. Muchas sucursales desaparecieron, al igual que algunos bancos locales. Los préstamos hechos por los bancos se volvieron difíciles de cobrar, debido a que un importante número de los acreditados desaparecieron, así como sus propiedades. Es un hecho que desde 1913 los bancos de Sonora cerraron sus puertas al público. No fue sino a partir de 1921 que empezó un lento proceso de recuperación que se prolongó por varios años más (Aguilar y Grijalva 2011).

El año de 1913 fue decisivo para la desarticulación de la banca sonorenses. La economía de los bancos se encontraba todavía en buen estado en enero de 1913. Los balances indicaban que la economía continuaba en auge. El Banco de Sonora tenía un activo de 16 405 572 pesos. Sin embargo, dos meses después, tanto el Banco de Sonora como el resto de los bancos establecidos en el estado se desplomaron; sacaron del estado las reservas en metálico, los depósitos y las existencias de caja y los enviaron a Estados Unidos, debido a que el gobernador Pesqueira informó que intervendría los bancos. En marzo, el Banco de

²⁹ El interventor del Banco Occidental fue Emilio D. Céspedes; del Banco Minero, J. A. Verduzco; del Banco Hipotecario, Francisco Rodríguez. AGES, FE, tomo 2960, 1913. Las órdenes de intervención fueron dadas el día 10 de marzo, y las intervenciones se realizaron el siguiente día, 11 de marzo, a las diez de la mañana, de forma simultánea.

³⁰ AGES, FE, tomo 2960. Informes rendidos por los interventores bancarios en el estado, marzo de 1913.

Sonora sólo arrojó un pasivo de más de tres millones y un activo de un millón 400 mil pesos, según el balance practicado por el interventor impuesto por el gobierno. Lo mismo sucedió al resto de los bancos que funcionaban en la entidad.

Los interventores del gobierno que realizaron una inspección en el Banco Occidental, en el Banco Minero y en el Banco de Sonora, sugirieron realizar una investigación por los extraños movimientos de capital que estaban realizando desde los primeros días de febrero, cuando enviaron varias partidas de dinero hacia Tucson, Los Ángeles y el Paso, Texas. Estos envíos monetarios fueron las últimas noticias que se tuvieron sobre la actividad bancaria en Sonora. Los banqueros sonorenses no estuvieron dispuestos a solventar la guerra que Pesqueira tenía planeada. Sólo otorgaron algunos préstamos forzosos al gobierno antes del cierre de las instituciones. Es de reconocerse que la moneda del Banco de Sonora continuó teniendo valor en circulación durante la Revolución.³¹ En el mes de junio de 1913 los bancos locales habían clausurado sus servicios, y los bancos regionales y nacionales se habían retirado del estado, pese a que Carranza ordenó la apertura de las sucursales de los bancos cuyas matrices se encontraban en México bajo el control del gobierno de Huerta. En febrero de 1914, debido a la inobservancia de tales consecuencias, los bancos continuaron cerrados. Carranza ordenó que la Tesorería de la Primera Jefatura tomara posesión de las sucursales del Banco Nacional de México, en Hermosillo y en Nogales, así como de las sucursales del Banco Occidental y del Banco Minero de Chihuahua en Hermosillo.

Incautación bancaria y devolución del Banco de Sonora

No obstante a la intervención del Banco de Sonora y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico en 1913, cuyos servicios continuaron paralizados todavía en 1916, el primer jefe del Ejecutivo, Venustiano Carranza, incautó la banca a escala nacional con el fin de eliminar el monopolio de emisión de billetes y de controlar y subsanar la circulación de billetes en el país. En septiembre de 1916 Carranza emitió el decreto que abroga la ley que autoriza concesiones a los bancos de emisión y que crea un consejo de incautación para cada uno de ellos (Manero 1992, 88). El decreto hacía referencia al cese de los privilegios de los bancos regionales que habían obtenido la concesión para la emisión de papel moneda con base en la Ley General de Instituciones Bancarias de 1897. A partir del decreto, los bancos de emisión únicamente podían ejecutar operaciones con autorización del interventor de la Secretaría de Hacienda y que tuvieran por objeto la conservación de los intereses del banco. En noviembre de 1916, la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, con base en el decreto del 29 de septiembre de 1915,³² realizó un balance al Banco de Sonora, para verificar que éste aún contaba con la vigencia de la concesión de emisión. El activo que mostró el Banco de Sonora a esa fecha era de un millón 228 mil pesos y un pasivo de dos millones trescientos mil pesos. La circulación de billetes era de dos millones 286 mil pesos, cantidad superior a la reserva en metálico, pero lo que favoreció al banco era la circulación de casi un millón de pesos fuertes y más 60 mil pesos en oro americano acuñado, razón por la que indicó la Comisión Reguladora que el Banco de Sonora podía continuar operando, pues se ajustaba al marco del Artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito (Manero 1992, 307).

³¹ La circulación en billetes del Banco de Sonora entre 1905 a 1911 se mantuvo entre los 2 millones 700 mil pesos y en 1912 superó los 3 millones de pesos en circulación en metálico y papel. Entre 1913 y 1916 –los años más difíciles para la economía del estado– la circulación de billetes fue de 2 millones 300 mil pesos, cuyo metálico de un millón 200 mil pesos cubrió la circulación de papel (AGES, *La Constitución*, varios años (1897-1912) (Manero 1992, 307).

³² Se trataba de la regulación de las reservas metálicas para determinar la situación de los bancos de emisión para proceder a la reorganización definitiva del sistema bancario. Se fijó el plazo de 45 días para que los bancos ajustaran la circulación fiduciaria según lo contempla el Artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. “La emisión de billetes no podrá exceder del triple del capital social efectivamente pagado; ni tampoco podrá, unida al importe de los depósitos reembolsables a la vista o a un plazo no mayor de tres días, exceder del doble de la existencia en caja en dinero efectivo o en barras de oro o de plata”. Para los bancos que no comprobaran tener ajustada la circulación, las concesiones se consideraban caducas (Manero 1992, 69).

En abril de 1917, Carranza nuevamente emitió un decreto para poner en liquidación los bancos de emisión que no cumplieron con el Artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito. El Banco de Sonora fue declarado ajustado a la ley; es decir, sus reservas cubrían 50 por ciento de la circulación de billetes (Manero 1992, 79-83; 314-317). Aun así, sus actividades se circunscribían a respaldar el circulante, a cuidar y vigilar que el banco permaneciera dentro de la ley, ya que cualquier otra operación debía ser aprobada por la Secretaría de Hacienda. En los términos normativos de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, el Banco de Sonora podía continuar operando, pero en la práctica no funcionaba debido a que no había una legislación vigente que permitiera su operatividad. Por otro lado, durante la guerra, los banqueros sonorenses se dispersaron hacia distintas partes del país y el extranjero, y se reunían sólo en caso de extrema necesidad y a la espera de que Carranza permitiera a los bancos de emisión operar nuevamente. Incluso se manifestó la ausencia del director del Banco de Sonora en la junta extraordinaria de banqueros que se celebró con la Comisión Reguladora en octubre de 1915 para regularizar la caótica situación bancaria y perseguir el objetivo del banco único de emisión (Manero 1992, 247).

Los bancos de emisión permanecieron incautados hasta 1921. Fue justo después de la muerte de Venustiano Carranza en 1920 –cuando los antiguos bancos de emisión se encontraban en liquidación– que el presidente Álvaro Obregón dispuso la devolución de los bancos incautados.³³ Con base en la publicación del decreto del 31 de enero de 1921, se clasificó a los bancos incautados en tres tipos, para su devolución y liquidación. El Consejo de Administración del Banco de Sonora se reunió en la ciudad de Hermosillo para presentar ante la Secretaría de Hacienda la devolución de la personalidad jurídica del banco y, por consiguiente, le fueran devueltos todos sus bienes con base en el citado decreto. El 16 de febrero de 1921, el presidente del Consejo de Administración, Adolfo Bley, le otorgó poder amplio a Luis Brauer, a quien en dicho acto le fue ratificado el cargo de director-gerente para que realizara todas las gestiones, pusiera de manifiesto ante la Secretaría de Hacienda que el banco estaba legalmente constituido³⁴ y cumpliera con lo estipulado en el Artículo 2 del decreto.³⁵

En 1921, la Secretaría de Hacienda informó al Banco de Sonora que recobraba su personalidad jurídica, de la que se lo había privado, en virtud del decreto de 1916, bajo la categoría A del Artículo 5 de dicha ley;³⁶ y, por lo tanto, a partir de esa fecha el banco quedaba a cargo de su consejo de administración y del gerente como resultado de la solicitud.³⁷ Finalmente, en marzo de 1923, los accionistas y el director-gerente Luis Brauer modificaron los artículos 20, 22 y 61 de la escritura social y los estatutos del banco, de acuerdo con las normas impuestas por la Secretaría de Hacienda. Más de 80 por ciento de los accionistas estuvieron presentes en la reunión, que representaron 11 400 acciones de las 15 000 que integraban el capital social del banco.³⁸

³³ AGES, FE, tomo 2965, 1918.

³⁴ Los miembros del Consejo que estuvieron presentes en febrero de 1921 fueron: Luis A. Martínez, Víctor Aguilar y Taide López del Castillo. AGES, tomo 1, expediente 67, foja 244, caja 45, 16 de febrero de 1921, N. P. Pablo Peralta, Hermosillo. Acta del Consejo del Banco de Sonora; AGES, tomo 2, expedientes 112 y 113, 11 de mayo de 1921. Poder de Adolfo Bley como presidente del Banco Nacional de México a favor de Luis Brauer y Taide López del Castillo. Este último para que realizara las gestiones necesarias para la modificación de los estatutos del Banco.

³⁵ Decreto de Álvaro Obregón del día 31 de enero de 1921: Artículo 1. “Los bancos que fueron declarados en liquidación en virtud del decreto del 14 de diciembre de 1916, recobrarán su personalidad jurídica y serán devueltos a sus representantes legítimos, en los términos y condiciones de la presente ley. Artículo 2. “Los representantes legítimos de los bancos a que se refiere el artículo anterior, y que deseen acogerse al beneficio de esta ley, dentro de los 30 días siguientes a su promulgación, deberán presentar a la Secretaría de Hacienda una solicitud por escrito, acompañado a los documentos que acrediten que, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, de la escritura social y de los estatutos del banco está legalmente constituido su Consejo de Administración y designado su gerente o director” (Manero 1992, 342-343).

³⁶ Categoría A: “Bancos cuyo activo fuera superior al pasivo, cuando menos en un 10 por ciento” (Manero 1992, 93).

³⁷ AGES, tomo 1, expediente 73, foja 3, caja 115, 16-mayo 1922, Ignacio A. Navarro, juez primero de Primera Instancia, Hermosillo. AGES, tomo 1, expediente 77, fojas 258-259, caja 45, 10 de febrero de 1921, Ignacio A. Navarro, juez primero de Primera Instancia, Hermosillo.

³⁸ AGES, FN, tomo 4, escritura 280, caja 113, 30 de mayo de 1923, Fernando F. Girón, juez de Primera Instancia. Protocolización del acta de la asamblea de accionistas.

Figura 8. Accionistas del Banco de Sonora, 1923

Accionista	Acciones
Herederos de Ramón Corral	2 825
Emilio Beraud	1 555
Manuel Mascareñas	1 500
Luis A. Martínez	1 000
Banco Nacional de México	930
Gral. Luis Terrazas	500
Luis Brauer	385
Adolfo Bley	400
Rodolfo Rodríguez	300
Víctor Aguilar	300
Simón Bley	400
Miguel Latz y Hno.	250
José Camou	210
Gaspar Zaragoza	200
O. Sartorius	180
Max Müller	110
Leon Horvilleur	100
Alfredo May	50
W. F. de Wolf	45
Taide López del Castillo	50
Total	11 400

Fuente: AGES, FN, tomo 4, escritura 280, 30 de mayo de 1923, Fernando F. Girón, juez de Primera Instancia.

El resto de los bancos que habían operado en la entidad hasta el año de 1913, se fueron integrando paulatinamente en las operaciones financieras después del año de 1921, excepto el Banco Occidental de México, el cual sólo mantuvo su casa matriz en Mazatlán, Sinaloa. Debido a la ausencia de la banca durante estos años, surgió una nueva casa bancaria que se regía por las disposiciones del Código de Comercio y no por la legislación bancaria vigente.

*Constitución de la Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora
en medio de la recuperación económica posrevolucionaria*

Cuando el movimiento revolucionario daba señales de pacificación y Venustiano Carranza asumía la presidencia constitucional del país, como una manera de dar respuesta a las necesidades de intercambio en la economía local, se creó la Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora. Un grupo de empresarios del norte de Sonora, encabezado por Francisco S. Elías, Hilario G. Gabilondo y Edgardo G. Gabilondo, constituyeron en

la ciudad de Hermosillo, el 5 de octubre de 1917, la sociedad anónima y mercantil denominada Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora, con un capital social de 200 mil pesos oro americano, representado por 2 mil acciones con valor de 100 pesos oro americano cada una. El objeto de la negociación era la realización de toda clase de operaciones bancarias –recibir depósitos, abrir cuentas corrientes, hacer préstamos, así como toda clase de operaciones mercantiles–. La duración se fijó en cincuenta años, con el total del capital suscrito, pero sólo exhibido 50 por ciento.³⁹ Con la puesta en marcha de esta casa bancaria se buscaba cubrir la demanda existente en el estado de servicio financiero, ante la falta de un servicio bancario.

Entre Francisco S. Elías⁴⁰ y los Gabilondo existían lazos familiares muy cercanos. El primero estaba casado con Berta Gabilondo, hija de Hilario G. Gabilondo. Todos ellos se identificaron ante el notario como vecinos de Agua Prieta y de oficio ganaderos. En el acta constitutiva de la Compañía Bancaria no se especifica el número de acciones que suscribió cada uno de los fundadores, aunque sí se aclara que no fue exhibido el total del capital social. No obstante, en la asamblea general de accionistas de la Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora, celebrada el 31 de enero de 1918, para aprobar los estatutos generales por los que se regiría la sociedad, aparecen nuevos socios, entre ellos el general Plutarco Elías Calles, quien era propietario de 495 acciones de las 2 000 que integraban el capital social de la empresa, y la sociedad en nombre colectivo, denominada Francisco S. Elías y Hermanos, poseía 745 acciones, lo que la convertía en la principal accionista, como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 9. Accionistas de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A., 1918

Accionista	Acciones	Valor en pesos
Francisco S. Elías	5	500
Francisco S. Elías y Hermanos, S. en nombre C.	745	74 500
Hilario G. Gabilondo	188	18 800
Edgardo G. Gabilondo	156	15 600
Rafael Gabilondo	156	15 600
Roberto P. Pesqueira	5	500
General Plutarco Elías Calles	495	49 500
Ignacio Soto	250	25 000
Total	2 000	200 000

Fuente: elaboración propia con base en datos del AGES, FN, tomo 1, escritura. 36, foja 133, caja 49, 4 de junio de 1925.

N. P. Horacio Sobarzo.

³⁹ AGES, FN, tomo 2, escritura 127, foja 177, 5 de octubre de 1917, N. P. Arturo H. Orcí, Hermosillo. Acta constitutiva de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A. La Compañía se rigió por las disposiciones del Código de Comercio, ya que no requería concesión de parte del Gobierno federal debido a las características de la casa bancaria. Sus funciones eran: girar letras, libranzas, cheques, descontar pagarés siempre y cuando no excedieran de seis meses, realizar préstamos con un plazo de vencimiento de seis meses y con garantía colateral, comprar y negociar letras de cambio o venderlas, realizar descuentos de toda naturaleza con garantía de dos firmas y mercancías, semillas o frutas, comerciar con metales preciosos, recibir depósitos a plazos o sin él y abrir cuentas corrientes.

⁴⁰ Francisco S. Elías, además de ser un importante empresario sonorenses, fue también agente del gobierno constitucionalista en Estados Unidos y llegaría a ser gobernador del estado entre 1929 y 1931.

Se deduce que esta negociación bancaria estaba bajo las directrices de tres importantes familias sonorenses: los Elías Suárez, los Elías Calles y los Gabilondo, muy estrechamente vinculados por lazos familiares. No obstante, al parecer quien tenía una gran influencia sobre las grandes decisiones de la empresa era el general Plutarco Elías Calles, quien, por lo demás, la utilizaba para incluir a su hijo Rodolfo en los negocios y facilitar créditos a sus allegados o a empresarios con quienes mantenía buenas relaciones.

LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA:

EL DEVENIR DE LOS BANCOS DE ORIGEN PORFIRISTA Y EL SURGIMIENTO DE NUEVOS BANCOS, 1925-1941

La reestructuración bancaria tiene sus bases en la Ley de Desincautación Bancaria de enero de 1921, que devolvió el carácter de banco a los bancos incautados en 1916. Esta reestructuración también está fundada en la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925, que permitió que los bancos de emisión, que se constituyeron bajo la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, fueran devueltos con base al decreto de 1921,⁴¹ y continuaran operando con normalidad, a excepción de la emisión de billetes. Los bancos desincautados podían seguir operando bajo los siguientes términos y condiciones: *a)* dejar de ser bancos de emisión y acogerse a los beneficios del decreto de 1921; *b)* pertenecer a la Sociedad del Banco de México; y *c)* operar con base en la Ley General de 1925.

La reestructuración del Banco de Sonora y la fusión con el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico

El Banco de Sonora se fundó como banco de emisión con base en la Ley de 1897, y en 1916 fue declarado dentro de la categoría “A”.⁴² En 1921 el consejo de administración solicitó la devolución de la personalidad jurídica de banco, la cual le fue devuelta en marzo de ese año. En 1923 se modificó la escritura constitutiva para enmendar los artículos de dicha escritura y los estatutos del Banco. En la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco de Sonora estuvieron presentes 27 accionistas que representaron 11 400 acciones. Y como fue previsto por la Ley Constitutiva del Banco de México, el Banco de Sonora, en su carácter de antiguo banco de emisión, formó parte de la sociedad del Banco de México con dos mil acciones en 1925.⁴³ Banxico aceptó al Banco de Sonora como socio. No obstante, debido a la serie de modificaciones normativas que sufrió el Banco de Sonora entre 1921 y 1925, en las que se ajustó a la ley bancaria de 1925, se convirtió en banco refaccionario en 1927, para continuar operando de acuerdo con la reforma que se hizo en 1926 a la ley de 1925, referente a la categoría de bancos refaccionarios.⁴⁴

El 19 de enero de 1927, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego a la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925, aprobó el proyecto de banco refaccionario. El Consejo de Administración, integrado por Luis A. Martínez, Felipe A. Seldner, Víctor Aguilar, Ramón Corral hijo y Max Müller, reformó la escritura y los estatutos en marzo de 1927. El banco, ya en funciones de refaccionario, debía liquidar a la brevedad posible todas las operaciones pendientes no comprendidas en

⁴¹ El decreto de incautación bancaria de diciembre de 1916 permaneció vigente hasta enero de 1921, cuando el presidente Álvaro Obregón, con el decreto de enero de 1921, declaró la devolución y liquidación de los bancos incautados. De los tres tipos de bancos existentes en el país para esa fecha –emisión, refaccionario e hipotecario–, sólo los de emisión fueron incautados debido a las irregularidades en las emisiones de billetes y a que sus reservas en metálico no cubrían el circulante (Manero 1992).

⁴² La categoría “A” categorizaba los bancos cuyo activo era superior al pasivo cuando menos en un diez por ciento (Manero 1992, 343).

⁴³ Luis A. Martínez, como presidente del Consejo de Administración, representó al Banco de Sonora en la asamblea de accionistas y constitución del Banco de México. AGES, FN, tomo 2. escritura 108, 9 de septiembre de 1925, Fernando F. Girón, juez de Primera Instancia.

⁴⁴ La ley bancaria de 1924 fue reformada en agosto de 1926 para clasificar las instituciones de crédito por categorías con nuevas clases: instituciones de crédito, establecimientos bancarios y establecimientos asimilados. Los antiguos bancos agrícolas recibieron en la nueva reconsideración la clasificación de bancos refaccionarios (Moore 1963, 49).

el decreto de enero de 1921,⁴⁵ que eran prohibidas a los bancos refaccionarios por la ley de 1925. Además, podía realizar operaciones de depósito, descuento y mercantiles que no estuvieran prohibidas por la citada ley. El capital social siguió siendo de un millón y medio de pesos, pero el proyecto era ampliarlo a tres millones, divididos en 30 mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales 15 mil ya estaban íntegramente pagadas. El nuevo banco tendría una duración de 30 años a contar desde el 29 de septiembre de 1924 para concluir en 1954.⁴⁶

En octubre de 1927, los miembros del Consejo de Administración y accionistas del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, quienes también pertenecían al Consejo del Banco de Sonora, acordaron fusionar ambos bancos en una sola institución que girara bajo la denominación de Banco de Sonora, S. A. Refaccionario. Todos los bienes, obligaciones, valores y derechos –comprendidos en el activo y el pasivo– los asumiría el Banco de Sonora. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aceptó la decisión que tomaron los accionistas de ambos bancos, por lo que cristalizaron la idea en diciembre de 1927 y entró en vigor a partir del día primero de enero de 1928. Los accionistas del Banco Hipotecario recibirían del Banco de Sonora una acción totalmente pagada, a cambio de dos acciones del BHAP. La siguiente figura muestra parte del activo que recibió el Banco de Sonora del BHAP.⁴⁷

Figura 10. Activos del BHAP que pasaron al BS

Activo	Valor en pesos
Préstamos	284 371.29
Préstamos sobre prenda	24 353.60
Deudores diversos	24 529.93
Préstamos hipotecarios	384 596.87
Cuentas antiguas, saldos	1 335.35
Cinco fincas urbanas	35 000.00
Total	754 187.00

Fuente: AGES, FN, tomo 11, escritura 723, caja 5, 15 de marzo de 1928, N. P. Horacio Sobarzo.

Además, el Banco de Sonora recibió otros compromisos que arrojó el inventario, incrementando con ello el capital social a 2 171 500 pesos. Los motivos de la fusión no fueron expuestos ni aclarados en las asambleas de accionistas, realizadas previamente a la fusión. Debe suponerse que no sólo se debió a la nueva ley, que eliminó la pluralidad de los bancos de emisión, sino que también fue para consolidar la economía de ambos bancos, pues las finanzas de éstos no eran suficientemente sólidas. Después de la Revolución varios de los créditos fueron refinanciados en pesos oro o dólares según el caso, pues el peso mexicano no tenía referente monetario estable. El desplome del Banco Hipotecario se debió, en gran parte, a que apenas tenía dos años de operaciones cuando fue intervenido en marzo 1913. La mitad del capital social estaba invertido

⁴⁵ El decreto de 1921 indicaba que los bancos que recobraron su personalidad jurídica en la categoría “A” debían ajustarse a los lineamientos expuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, a partir de esa fecha, operarían como una nueva institución bancaria, lo que los obligaba a finiquitar todos los compromisos contraídos antes de diciembre de 1916, es decir, a cobrar los créditos otorgados al gobierno y emisiones de billetes. En tal caso, el Banco de Sonora no había otorgado créditos al gobierno de Huerta, por lo que quedaba exento de dicho problema de liquidación bancaria.

⁴⁶ AGES, FN, tomo 6, escritura 500, caja 50, 8 de marzo de 1927, N. P. Horacio Sobarzo. Acta de reorganización del Banco de Sonora; AGES, FN, tomo 8, escritura 524, 8 de abril de 1927, N. P. Horacio Sobarzo.

⁴⁷ AGES, FN, tomo 11, escritura 723, caja 51, 15 de marzo de 1928.

en créditos –1 059 941.00–, y aunque recibió algunos pagos en 1914, 1915 y 1920, el grueso del capital lo empezó a recuperar diez años después, es decir, a partir de 1922.

Aun así, como banco refaccionario, el Banco de Sonora no volvió a recuperar su fortaleza; sus montos en crédito bajaron drásticamente de más de dos millones de pesos que prestó entre 1899 y 1912, a menos de cien mil pesos entre 1927 y 1931. El capital se destinó en su totalidad para el cultivo de arroz, trigo, frijol y maíz, pero con características de crédito restrictivas en tiempo y monto. El banco perdió el derecho de financiar grandes cantidades y, con ello, el estatus de “gran” Banco de Sonora. Sin embargo, razones distintas llevaron al banco a su liquidación, arrastrando consigo al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico.

La quiebra del Banco de Sonora

Después del asesinato de Obregón en 1928, se inició un gran descontento contra Plutarco Elías Calles en Sonora, responsabilizándolo de su muerte. Los obregonistas se prepararon para un levantamiento bajo el Plan de Hermosillo,⁴⁸ en cuyo acto, el 3 de marzo de 1929, la legislatura dictó la ley 120, desconociendo al Gobierno federal, y concedió facultades extraordinarias en los ramos de guerra y hacienda al gobernador del estado. El general Fausto Topete solicitó una licencia para atender personalmente la campaña militar, dejando en su cargo al Secretario General de Gobierno Jesús G. Lizárraga. La rebelión se extendió por varios puntos de la república y varios jefes militares desconocieron a Emilio Portes Gil como presidente provisional bajo el “Plan de Hermosillo”.⁴⁹

El levantamiento, llamado “rebelión escobarista”,⁵⁰ fue aplacado de inmediato por el general Plutarco Elías Calles –que en ese momento era Secretario de Guerra por el gobierno de Emilio Portes Gil–. Al regresar Fausto Topete a la gubernatura del estado, se le indicó que había sido inconstitucional su licencia. El Senado de la república consideró que habían desaparecido los poderes del estado, por lo que designó como gobernador provisional a Francisco S. Elías, cuya permanencia en el poder se extendió hasta culminar el cuatrienio, por aprobación del Congreso, además de que en el fondo era un hombre de confianza para el jefe máximo Plutarco Elías Calles (Moncada 1988, 32-35).

Las fuerzas armadas dirigidas por Fausto Topete intervinieron la casa matriz del Banco Mercantil y Agrícola en Hermosillo, y la sucursal de Nogales. El pánico se generalizó entre los cuentahabientes no sólo del Banco Mercantil, sino también entre los del Banco de Sonora: temían perder sus ahorros. La situación condujo a que los cuentahabientes del Banco de Sonora se acumularan en las oficinas para retirar sus depósitos y ahorros. El Banco de Sonora, durante tres días consecutivos, devolvió a sus clientes sus respectivos depósitos. Incluso tuvo que echar mano del fondo de reserva. Es decir, prácticamente quedó sin liquidez en los primeros días del mes de marzo de 1929.

En el momento que el Banco de Sonora debía presentar sus balances a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se vio en la necesidad de maquillarlos para impedir que la Secretaría detectara el problema en

⁴⁸ Artículo primero. “Se desconoce a C. Emilio Portes Gil la investidura de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos [...] Después del infame asesinato del general Álvaro Obregón con el cual se hundió a la Patria en negro oleaje de un porvenir incierto, acto en el que se ha considerado a Elías Calles como el responsable verdadero e indirecto, después de las declaraciones premeditadas ya antes del crimen nefasto en las que se aseguraba que se dejaría al país en libertad para entrar de lleno al ‘Régimen Institucional’, libre de todo caudillaje, declaraciones burladas con el más ejemplar de los cinismos desde la descarada actuación de este hombre funesto dirigiendo a mansalva el tinglado de la política impositivista [...] Ya exterminamos el poder de los retrógrados, hay que exterminar ahora a los traidores de la Revolución y de la Libertad. Abajo el predominio de Plutarco Elías Calles. Abajo la imposición” (*El Pueblo. El Periódico de Todos*, Hermosillo, 4 de marzo de 1929).

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Después de la muerte de Obregón en 1928, asumió la presidencia con carácter provisional Emilio Portes Gil. Los generales de los estados de Veracruz, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango y Sonora desconocieron a dicho gobierno y se levantaron en armas bajo el Plan de Hermosillo, el cual fue firmado el 3 de marzo de 1929 por el general de división Francisco R. Manzo, el gobernador de Sonora, Fausto Topete, y el senador Alejo Bay, así como varios diputados, coroneles y generales. Gonzalo Escobar fue designado como jefe supremo del Ejército Renovador de la Revolución y jefe de operaciones de la Laguna. La rebelión escobarista fue aplacada en poco tiempo por el general Plutarco Elías Calles, secretario de guerra (Iglesias 1998, 956-960). <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/nleon/html/sec_188.html>

el que se encontraba sumido. Sin embargo, esta situación fue imposible de sostener, y en 1930 la SHCP detectó las alteraciones en los balances y ordenó que se formara una Comisión Liquidadora para que resolviera los problemas.⁵¹ No obstante, la Comisión resultó incompetente ante las autoridades federales en las súplicas de una prórroga de pago, razón por la que el Banco de México ganó el juicio mercantil que había entablado contra el Banco de Sonora por el pago de más de 2 millones y medio de pesos, procediendo al embargo de todo su haber, debido a la falta de solvencia económica para hacer frente al mencionado juicio. Los banqueros –miembros del Consejo de Administración y accionistas– se habían otorgado créditos a ellos mismos, a sus familiares y allegados políticos, pasando por alto la normatividad, ya que fueron créditos por demás, de altos montos, que en varios casos superaron los cien mil pesos, además de plazos largos –de hasta diez años– prohibidos para los bancos de emisión. Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al detectar las anomalías y la forma en que los accionistas y el Consejo de Administración burlaron la normatividad bancaria, vio un serio peligro en dar oportunidad a que estos banqueros continuaran explotando la concesión.

Éstas fueron las razones fundamentales por las que los banqueros sonorenses perdieron la oportunidad de un refinanciamiento de la deuda de dos millones y medio con el Banco de México. Con la quiebra del Banco de Sonora, desaparecieron los dos bancos más importantes que se fundaron durante el porfiriato, y que al arrastrar consigo al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, a pesar de que se ajustaron a la ley bancaria de 1924, perecieron en la década de 1930. El Banco de Sonora fue reestructurado como banco refaccionario en 1927 y se fusionó con el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico en 1928, pero esto no le bastó para tener la solidez que había tenido hasta 1913. Terminó cerrando sus puertas en 1933. La quiebra del Banco de Sonora se puede atribuir a tres elementos: 1) al descontento general contra Plutarco Elías Calles, a raíz de la muerte de Álvaro Obregón, que se expresó en el Plan de Hermosillo y en la rebelión escobarista en 1929, que provocó el cierre del Banco Mercantil, cuyos dueños eran los Elías; 2) a la falta de solvencia económica; y 3) a negligencia en la aplicación de la normatividad bancaria.

La irritación del pueblo de Sonora enarbolada con el Plan de Hermosillo contra Plutarco Elías Calles pronto pasó a la medida y al olvido. En las elecciones a gobernador de 1931 resultó electo Rodolfo Elías Calles, hijo del jefe máximo. Una vez más, la permanencia de los Elías en el poder fue ratificada. Por otro lado, se acentuaron los descontentos sociales. El gobernador era una de las principales personas que estaba a favor de la expulsión de los chinos y de aplicar una ley antialcohol al pueblo sonorenses y, sobre todo, tomó la medida radical de expulsar a los sacerdotes del estado (Corbalá 1970, 123-140). Aun así, Rodolfo Elías Calles fue considerado como un buen gobernador y administrador.

*Transformación de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola
a Banco Mercantil y Agrícola, S. A.,
Refaccionario y su liquidación*

La Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola fue constituida en octubre de 1917. Una vez que entró en vigor la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925, la compañía bancaria se ajustó a la ley y dejó de ser una casa bancaria para convertirse en banco refaccionario. Los accionistas acordaron reformar la escritura social y estatutos en la asamblea general extraordinaria celebrada en abril de 1926. El 21 de febrero de 1927, el Ejecutivo federal autorizó el proyecto de reforma para que funcionara como banco refaccionario, el cual a su vez fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es decir, con base en la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la Compañía se convirtió en Banco Mercantil y Agrícola, S. A., Refaccionario. Conservó la matriz en Hermosillo y las sucursales de Guaymas y Nogales, y podía establecer otras sucursales, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

⁵¹ *El Pueblo. El Periódico de Todos*, Hermosillo, martes 7 de mayo de 1929.

El capital social aumentó de 200 mil pesos oro americano a 500 mil pesos oro nacional, representado por 5 mil acciones de cien pesos cada una. El objeto de la nueva sociedad era efectuar toda clase de operaciones bancarias permitidas por la ley a los bancos refaccionarios. En la práctica, el Banco Mercantil era una importante institución de fomento a la agricultura y a la ganadería.

Sin embargo –como se ha mencionado arriba– el Banco Mercantil fue afectado seriamente por efectos de la política nacional gestados a raíz de la revolución escobarista. El Banco Mercantil y Agrícola, Refaccionario tuvo un buen desempeño en el ámbito financiero, ya que figuró como la principal casa bancaria entre los años de 1917 y 1924. Sin embargo, después de sobrevivir al golpe que asestó el gobierno de Sonora contra Plutarco Elías Calles, con el Plan de Hermosillo en 1929, tuvo que cerrar sus puertas diez años después. El día 15 de junio de 1939 se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria de accionistas en las oficinas del Banco, con la asistencia de Rodolfo Elías Calles, propietario de 3 250 acciones; Antonio M. Elías, con 820 acciones; y Agustín Arenas, con 130 acciones. Todas estas acciones representaban más del 80 por ciento del total de las acciones del banco. La asamblea fue presidida por Luis Antonio Ramos, presidente del Consejo de Administración, quien pidió la consideración de la disolución y liquidación del Banco Mercantil, puesto que desde el 12 de abril de 1938 se había llegado a ese acuerdo. Se suspendió la inscripción de la sociedad en el Registro Público de la Propiedad, para realizar algunos preparativos que la facilitarían. Después de un año de retraso, se ratificó el acuerdo de la disolución de la institución de crédito, sin exponer los motivos de tal medida. El licenciado Horacio Sobarzo, quien desempeñaba el cargo de gerente del Banco, fue nombrado liquidador de la institución.⁵²

Los datos antes señalados conducen a la reflexión de que la salida de Plutarco Elías Calles del ámbito político y su influencia directa en las instituciones del país en 1936 y, por consiguiente, de su hijo Rodolfo –que en el gobierno de Lázaro Cárdenas se desempeñó como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas– dejaron al Banco Mercantil en la orfandad de dicha protección. En el momento del cierre del banco, Rodolfo Elías Calles poseía 70 por ciento de las acciones. La relación del banco con la Secretaría de Hacienda era imprescindiblemente necesaria para el desempeño de sus funciones, ya que se regía por la ley bancaria de 1925. Es decir, el cierre de un ciclo político también condujo a los banqueros a cerrar un ciclo en el ámbito de política-negocios, en el cual el Banco Mercantil y Agrícola resultó seriamente afectado.

CREACIÓN DE NUEVOS BANCOS A PARTIR DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS DE 1924

Banco Refaccionario de Occidente y la fusión con el Banco del Pacífico

El 23 de marzo de 1926, Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Diego Redo, Tomás Robinson Bours hijo, Crispín J. Palomares, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Ignacio Ruiz, Blas Valenzuela, Salvador I. Campoy, José A. Morales y Gumaro Villalobos –en su mayoría sonorenses; Valenzuela y Redo de Sinaloa y Villalobos de Tamaulipas; de oficio comerciantes, agricultores e ingeniero el último– fundaron una institución bancaria con base en la Ley General de Instituciones de Crédito de enero de 1925. El objetivo era realizar todas las operaciones bancarias permitidas por la ley de bancos refaccionarios, emitida en septiembre de 1924,⁵³ especialmente el financiamiento a la agricultura. La casa matriz se instaló en Navojoa. El capital social de 500 mil pesos oro nacional se distribuyó en 50 000 acciones de diez pesos cada una, representadas de la siguiente manera:

⁵² AGES, FN, tomo 1, escritura 34, 26 de junio de 1939, N. P. Rafael de la Mora.

⁵³ Se ampararon en la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 7 de enero de 1925 para crear el Banco; también en la Ley de Bancos Refaccionarios del 29 de septiembre de 1924 (AGES, FN, tomo 1, escritura 17, fojas 96-105, 23 de marzo de 1926, N. P. Roberto H. Orellana, Navojoa).

Figura 11. Accionistas del Banco Refaccionario de Occidente, S. A., 1926

Accionistas	Monto en pesos	Acciones
Álvaro Obregón	125 000.00	12 500
Ignacio P. Gaxiola	100 000.00	10 000
Ignacio Ruiz	100 000.00	10 000
Gumaro Villalobos	55 000.00	5 500
Diego Redo	50 000.00	5 000
Blas Valenzuela	50 000.00	5 000
Tomás Robinson Bours hijo	10 000.00	1 000
José A. Morales	3 000.00	300
Salvador I. Campoy	3 000.00	300
Ignacio Gutiérrez Santacruz	2 000.00	200
Crispín J. Palomares	2 000.00	200

Fuente: AGES, FN, tomo 1, escritura 17, fojas 96-105, 23 de marzo de 1926, N. P. Roberto H. Orellana, Navojoa.

El Consejo de Administración estuvo integrado por Ignacio P. Gaxiola, presidente; Tomás Robinson Bours, vicepresidente; José A. Morales, secretario; Salvador I. Campoy, tesorero; Álvaro Obregón, vocal; y Crispín J. Palomares, en funciones de comisario. Queda claro que Álvaro Obregón fundó el Banco Refaccionario para financiar el cultivo del garbanzo, pues además de ser el accionista principal, Obregón, después de la guerra, se dedicó a la explotación de este cultivo en la región sur del estado. Primero organizó la Sonora y Sinaloa Sociedad Agrícola y Cooperativa Limitada en junio de 1918 (Hall 1981, 201), para unir a los garbanceros del sur de Sonora y del norte de Sinaloa, solucionar los problemas sustanciales de crédito, realizar las cosechas y llevar a cabo la comercialización. En 1919 creó la agencia aduanal Obregón y Cía., que se estableció en Nogales para exportar productos agrícolas a Estados Unidos, además de garbanzo. En 1918 creó la Unión de Cosechadores de Garbanzo de Sonora y Sinaloa y, a través de ésta, trató de controlar la comercialización y la libre exportación del garbanzo a Estados Unidos, o al menos disminuir al máximo los impuestos de exportación al vecino país norteamericano o a Europa.⁵⁴

No obstante, el buen funcionamiento del banco y el éxito logrado en el fomento a la producción del garbanzo sólo duró pocos años. La ausencia de Álvaro Obregón en la institución hacia 1928 hizo mella en la administración y en la solidez financiera. Obregón, los garbanceros y el Banco Refaccionario de Occidente prácticamente funcionaban como un solo cuerpo productivo; por lo tanto, la falta de la guía principal condujo a los accionistas a buscar una solución para salvar la permanencia y la economía del banco.⁵⁵ Hacia el año de 1933, después de varios meses, el Consejo de Administración del Banco Refaccionario de Occidente dialogó con los miembros del Consejo de Administración del Banco del Pacífico sobre el tema de la fusión. Después

⁵⁴ Las intenciones de crear el sindicato de cosechadores la reflejaron sus futuros miembros en una carta enviada a Álvaro Obregón con remitente de Culiacán y destino Nogales el 19 de enero de 1919, con el siguiente mensaje: "Doy mi conformidad para inscribirme como miembro del sindicato de garbanceros que Usted presidirá" [...]. Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECFIT), 11030200, expediente 55, inventario 1981, Unión de Garbanceros, 26 de enero de 1919.

⁵⁵ Álvaro Obregón solicitando créditos a BANAMEX a favor del Banco Refaccionario de Occidente (en adelante BRO), para el cultivo del preciado grano en 1927. Archivo Histórico BANAMEX (en adelante AHBANAMEX), 1928-1932.

de llegar a un acuerdo, ambos consejos presentaron un proyecto a la Comisión Nacional Bancaria, que incluía los balances de abril y de junio de 1933 del Banco del Pacífico y del Banco Refaccionario de Occidente, respectivamente, para su evaluación. La Secretaría de Hacienda aceptó la fusión del Banco Refaccionario con el Banco del Pacífico.

El Banco del Pacífico se constituyó primero como Bancaria del Pacífico, S. A. en la ciudad de Mexicali, Baja California, el 25 de abril de 1925; el 19 de octubre de 1932 cambió su denominación por Banco del Pacífico, con el objetivo de practicar todas las operaciones de los bancos de depósito y descuento y de las instituciones fiduciarias. El capital social original fue de 100 mil pesos; en 1932 se elevó a 500 mil pesos y en octubre 1933, al fusionarse con el Banco Refaccionario de Occidente, el capital social se elevó a un millón cien mil pesos dividido en 1 100 000 acciones con el valor de un peso cada una, quedando totalmente suscritas y con domicilio legal en Nogales, Sonora. De esa manera desapareció el Banco Refaccionario de Occidente, de cuyos derechos y obligaciones se hizo cargo el Banco del Pacífico. Es decir, los socios del BRO pasaron a la sociedad del Banco del Pacífico, y la casa matriz del que fuera Banco Refaccionario de Occidente, ubicada en Navojoa, Sonora, se convirtió en una sucursal del Banco del Pacífico.⁵⁶

Banco de Agua Prieta y su cambio a Banco de Nogales

Originalmente el Banco de Nogales se constituyó como Banco de Agua Prieta, con sede en dicha ciudad, el 14 de agosto de 1928; en septiembre de 1932 se reformó la escritura constitutiva y su nombre cambió a Banco de Nogales. Y, por tal efecto, se trasladó el domicilio legal a la ciudad de Nogales. Quedó una sucursal en Agua Prieta, y agencias en Magdalena y Nacozari. El objeto era operar como banco de depósito, ahorro y descuento, con un capital social de 500 mil pesos, dividido en 5 mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales 3 mil se encontraban suscritas y pagadas, y las 2 mil restantes correspondían a la Tesorería.

El Consejo de Administración estaba integrado por el presidente, Bernardino Ibarrola; vicepresidente, Manuel Osete; Secretario, Jorge López Islas; vocales, Saúl Talancón P. y Francisco Villaescusa. El gerente de la matriz era Manuel Osete; el de la sucursal de Agua Prieta, Carlos Osete; de la de Magdalena, Manuel R. Barreda; y de la sucursal de Nacozari, Enrique Osete. El jefe del departamento de crédito era Francisco Villaescusa. En esta etapa, la actividad financiera del banco no se reflejó en el rastreo en actas notariales del Archivo General del Estado de Sonora. Esto pudo deberse a que los créditos fueron otorgados de forma directa, sin elevarlos a escritura pública. No obstante, en años posteriores, se observa una actividad importante en la intermediación financiera (ABM 1944, 262).

Banco Agrícola Sonorense

Los agricultores del valle del Yaqui y el Mayo se organizaron en asociaciones agrícolas al amparo de la Ley número 120, expedida por el Congreso del Estado de Sonora el 30 de junio de 1932. Con dicha Ley las asociaciones podían gozar de personalidad jurídica, y con la reforma de mayo de 1933 se les autorizó conceder préstamos para el funcionamiento de las operaciones de los agricultores asociados, siempre y cuando obtuvieran la autorización de la Confederación de Asociaciones. Las asociaciones consideraron necesario fundar un banco en el valle del Yaqui y el Mayo destinado especialmente al financiamiento de sus

⁵⁶ AGES, FN, tomo 8, escritura 533, 3 de agosto de 1933, N. P. Jesús C. Araiza. Proyecto de fusión del Banco Refaccionario de Occidente con el Banco del Pacífico. En 1938 se insertó un nuevo grupo de empresarios sonorenses a la sociedad del Banco del Pacífico, entre ellos: Ildelfonso Salido, Guillermo Mascareñas, Carlos A. Torres, Rodolfo Tapia, Gaspar Zaragoza, Epigmenio Ibarra, Enrique Hoeffler, Rafael G. C., Francisco Martínez Ruiz, Eloy Martínez y los accionistas principales del Banco Nacional de México, Agustín Legorreta hijo y Atanasio G. Saravia (ABM 1940, 201-203; ABM 1941, 245).

operaciones agrícolas. El banco fue denominado Banco Agrícola Sonorense (BAS) y se estableció en Ciudad Obregón en junio de 1933.⁵⁷

Dos de los agricultores de mayor representatividad del valle del Yaqui gestionaron la concesión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fundar el Banco Agrícola Sonorense, la cual fue otorgada el 27 de abril de 1933 por el ingeniero Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en representación del Gobierno federal. Francisco L. Terminel y Waldo Morali traspasaron la concesión a la sociedad anónima sin costo alguno, formada por la Confederación y las asociaciones agrícolas –antes mencionadas– de los valles del Yaqui y el Mayo en junio de 1933. El domicilio legal del banco se estableció en Ciudad Obregón, Sonora, pero podía establecer agencias o sucursales en el mismo estado y en los demás estados y territorios de la república; también agencias, representaciones o sucursales en el extranjero. Los objetivos del banco eran: *a)* operar como institución de crédito practicando las operaciones activas de crédito y la celebración de las mencionadas en los incisos A y C del Artículo 1 de instituciones de crédito en vigor; *b)* adquirir bienes muebles y los inmuebles necesarios para su instalación y funcionamiento y, en general, realizar cualesquier otra clase de operación mercantil en los términos de la Ley General de Instituciones de Crédito, ejecutar los actos y celebrar los contratos que se estimen convenientes y sean compatibles con el objeto principal de la institución; *c)* adquirir, fundar o explotar las empresas y negocios que en el curso de sus operaciones, y dentro de las previsiones de las leyes, pueda tener la sociedad; *d)* el financiamiento, manejo y distribución de los productos de la región, sea para mercados de exportación o nacionales; *e)* y fomentar la colonización y el desarrollo de los proyectos de irrigación, así como el mejoramiento de los sistemas de caminos y transporte.⁵⁸

La concesión fue otorgada por un período de treinta años, que comprendía de 1933 a 1963. El banco inició con un capital variable de un millón y medio de pesos, representado por acciones con valor de diez pesos cada una, en dos series: A y B. Las acciones de la serie A correspondían al capital fijo y eran al portador. Dichas acciones quedaron íntegramente suscritas y pagadas por las asociaciones en las proporciones siguientes:

Figura 12. Accionistas del Banco Agrícola Sonorense, 1933

Accionistas	Acciones	Capital en pesos
Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora	4 000	40 000.00
Asociación de Productores de Trigo del Yaqui	17 500	175 000.00
Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui	6 000	60 000.00
Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui	10 000	100 000.00
Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo	12 500	125 000.00
Total		500 000.00

Fuente: AGES, FN, tomo 2, escritura 21, fojas 10-37, caja 20, 10 de junio de 1933, N. P. Francisco de P. Álvarez, Guaymas.

⁵⁷ Las asociaciones integradas en la Confederación eran las siguientes: Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, representada por Benjamín F. Brunk hijo, industrial, y Jorge J. Parada, agricultor, presidente y secretario respectivamente; Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, cuyos presidente y secretario eran Alberto Astiazarán y José María Parada; Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui, representada por el presidente y secretario Vicente Mexía hijo y Manuel M. Escamilla; y la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo, cuyo presidente del Consejo de Administración era Ildefonso Salido y el secretario, Ramón Salido. (AGES, FN, tomo 3, escritura 16, caja 20, 26 de mayo de 1933, N. P. Francisco de P. Álvarez, Guaymas).

⁵⁸ AGES, FN, tomo 2, escritura 21, fojas 10-37, caja 20, 10 de junio de 1933, N. P. Francisco de P. Álvarez, Guaymas. Escritura constitutiva del Banco Agrícola Sonorense, S. A. y protocolización de sus estatutos.

Cada asociación obtuvo la autorización de la Confederación para contratar un préstamo con la Comisión Monetaria para fundar el Banco, por lo que elaboraron un proyecto de convenio al que también se integró la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, representada por Fernando Aguilar y Jorge J. Parada, presidente y secretario, respectivamente, del Consejo de Administración. La Comisión Monetaria, S. A. concedió en liquidación establecer un contrato de mutuo con las asociaciones el 8 de mayo de 1933, por un préstamo de 500 mil pesos, que fue dividido de la siguiente manera: la Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, 175 mil pesos; la Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, 60 mil pesos; la Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui; 100 mil pesos; la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo, 125 mil pesos; y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, 40 mil pesos.

Las asociaciones se obligaron a destinar íntegramente el préstamo obtenido a la suscripción y el pago de la totalidad de las acciones de la serie “A” del Banco Agrícola Sonorense, y a pagar el interés del cuatro por ciento por semestre vencido sobre saldos insolutos. Para liquidar el adeudo, la Comisión Monetaria estableció las siguientes cuotas según el tipo de cosecha: el diez por ciento en las legumbres, el cinco por ciento en trigo y alfalfa, el cuatro por ciento en frijol y maíz y el tres por ciento en garbanzo y arroz. Las asociaciones se obligaron a devolver el importe del préstamo en dos partidas iguales: la primera de 250 mil pesos, el 31 de diciembre de 1933; y la segunda, el 30 de junio de 1934. De tal manera que si las cuotas fijadas como mínimo no fueran suficientes para cubrir la amortización, las asociaciones se obligaban a pagar la diferencia, distribuyéndola de forma proporcional según el crédito otorgado a cada una. Pero, si por el contrario, el pago de las cuotas fuera superior a la amortización, la diferencia se aplicaría al pago de la cuenta pendiente y, en todo caso, la Confederación y las asociaciones se reservarían el derecho de pagar dicho préstamo, en cualesquier tiempos –dentro de lo estipulado– y con cualesquier otros recursos.

Para llevar a cabo las obligaciones correctamente y liquidar el adeudo en tiempo y forma, la Confederación de Asociaciones centralizó la comercialización de las cosechas con el fin de captar las cuotas de cada asociación y realizar los pagos a la Comisión Monetaria. Por su parte, la Comisión Monetaria estableció en Ciudad Obregón, como punto de pago y de la misma manera, un inspector para cerciorarse que el pago correspondiera al importe de las cosechas levantadas por cada asociación. La garantía o prenda se estipuló en las acciones que a cada asociación le correspondían en el Banco; por lo tanto, las acciones respondieron, en primer lugar, al préstamo y a la Comisión Monetaria como acreedor prendario en tanto no fuera cubierto el importe del préstamo. Y de la misma manera, a medida que las asociaciones realizaron los pagos, pudieron rescatar parcialmente el número de acciones.

Durante todo el tiempo que las acciones permanecieron en poder de la Comisión Monetaria, en calidad de prenda, ésta tuvo el derecho de estar presente en las asambleas que realizó el Banco Agrícola Sonorense. Para ello, la Comisión nombró a un Consejero –miembro del Consejo de Administración– y a uno de los comisarios, el cual tenía derecho a vetar las resoluciones que tomara el Consejo de Administración del Banco Agrícola; esto en cuanto a otorgar créditos por un monto mayor a 10 mil pesos a una sola persona o cualquier otra suma que comprometiera la estabilidad del Banco. Es decir, el veto significaba que el representante de la Comisión no aprobaría operaciones con esas características, aunque hubieran sido aprobadas por el Consejo de Administración del Banco.⁵⁹

El presidente del primer Consejo de Administración fue Fernando Beltrán y Puga; secretario, Alfonso C. Araiza; y gerente, Luis Combustón.⁶⁰ Los consejeros propietarios fueron: B. F. Brunk, Jesús A. Parada, Ildelfonso Salido, Constantino A. Laborín, H. C. Grigsby, Ignacio Ruiz y W. A. Ryan. Los consejeros suplentes fueron: Vicente Mexía L., Alberto Astiazarán, Olaf Dalquist, Epifanio Salido,

⁵⁹ AGES, FN, apéndice 3, escritura 16, documentos de la A a la O, N. P. Francisco de P. Álvarez, Guaymas.

⁶⁰ AGES, FN, tomo 2, escritura 66, caja 20, 25 de agosto de 1933, N. P. Francisco de P. Álvarez, Guaymas. Protocolización de acta de Consejo de Administración del Banco Agrícola Sonorense.

Antonio Esquer, Pablo Schmidt y Francisco J. Terminel. Los Comisarios fueron: F. Aguilar y Ángel Almada. Como representante de la Comisión Monetaria estuvo Fernando Beltrán y Puga. Con base en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1925 se constituyeron tres nuevos bancos privados en Sonora: el Banco Refaccionario de Occidente, el Banco de Nogales y el Banco Agrícola Sonorense. También se reestructuraron los que tuvieron su origen en el porfiriato: el Banco de Sonora, el Banco Hipotecario y el Banco Agrícola del Pacífico, así como la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola, que había sido fundada en 1917, como se observa en la figura siguiente.

Figura 13. Reestructuración y nuevos bancos constituidos en Sonora entre 1926 y 1933

Banco	Año	Capital social	Acciones	Domicilio legal	Socios
Banco Refaccionario de Occidente, S. A.*	1926	\$500 000	50 000 (\$10.00)	Navojoa	Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Diego Redo, Tomás Robinson Tours hijo, Crispín G. Palomares, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Ignacio Ruiz, Blas Valenzuela, Salvador I. Campoy, José A. Morales, Gumaro Villalobos
Banco de Sonora se modifica a Banco de Sonora Refaccionario	1927	\$1 500 000	30 000 (\$100)	Hermosillo	Felipe A. Seldner, Ramón Corral.
Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A. se modifica a Banco Mercantil y Agrícola, S. A. Refaccionario**	1927	\$500 000 (oro nacional)	5 000 (\$100)	Hermosillo	Francisco S. Elías, Francisco S. Elías y Hermanos, S. en C., Hilario G. Gabilondo, Edgardo J. Gabilondo, Rafael Gabilondo, Roberto P. Pesqueira, General Plutarco Elías Calles, Ignacio Soto
Fusión Banco de Sonora, Banco Hipotecario (Banco de Sonora)	1928	\$2 171 500	21 715	Hermosillo	
Banco de Nogales (antes Banco de Agua Prieta)	1928	\$500 000	5 000	Nogales	Manuel Osete, Jorge López Islas
Fusión Banco Refaccionario de Occidente y Banco del Pacífico*** (Banco del Pacífico, S. A.)	1932	\$1 100 000	1 100 000.00 (\$1.00)	Mexicali, B. C.	
Banco Agrícola Sonorense, S. A.	1933	\$1 500 000	15 000.000 (\$10.00)****	Ciudad Obregón	Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, Asociación de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui, Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo

* Se creó con base en la Ley General de Instituciones Bancarias del 29 de septiembre de 1924. AGES, FN, tomo 1, escritura 17, caja 56, 23 de marzo de 1926, N. P. Roberto H. Orellana.

** El Banco Mercantil fue puesto en liquidación en 1939.

*** AGES, FN, tomo 8, escritura 533, 3 de agosto de 1933, N. P. Jesús C. Araiza. Proyecto de fusión del Banco Refaccionario de Occidente con el Banco del Pacífico.

**** El capital autorizado fue de un millón y medio de pesos, sin embargo, sólo habían sido pagados a la fecha de su constitución 500 mil pesos, el equivalente a 50 mil acciones, quedando a la venta el resto de las acciones de la serie B. AGES, FN, tomo 2, escritura 21, fojas 10-37, caja 20, 10 de junio de 1933.

Fuente: elaboración propia con base en datos del AGES, FN, 1917-1942 (ABM 1940).

Después de estos quiebres bancarios y de los procesos de reestructuración y fusiones, hacia el año de 1941, sólo quedaron en operación cuatro bancos privados sonorenses, como se observa en la siguiente figura, aunque también operaban BANAMEX, el Banco de México y la banca de desarrollo agropecuaria.

Figura 14. Banca privada sonorense hacia 1941

Nombre de la institución	Año de fundación	Matriz	Sucursal	Agencia
Banco Agrícola Sonorense	1933	Ciudad Obregón	Navojoa	
Banco del Pacífico*	1925	Nogales	Magdalena, Hermosillo y Ciudad Obregón	Agua Prieta
Banco de Nogales	1928	Nogales	Agua Prieta	Magdalena y Nacozari y Cananea
Banco de Cananea**	1905	Cananea		

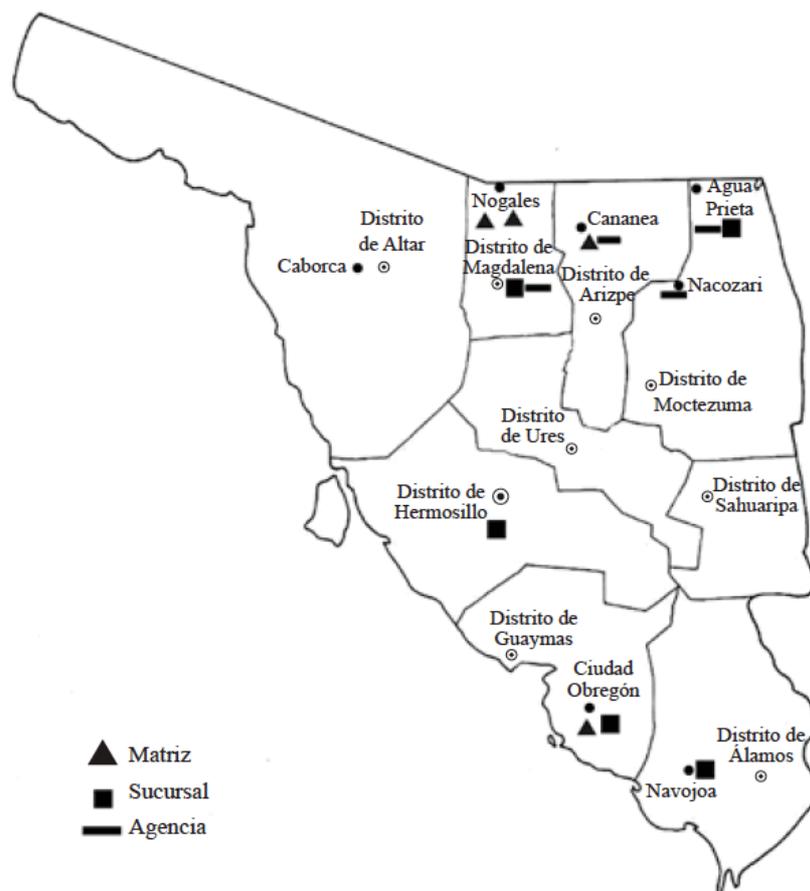
* El Banco del Pacífico se constituyó en Mexicali, Baja California, en 1925, pero trasladó la oficina matriz en 1936 a Nogales, Sonora, tres años después de fusionarse con el Banco Refaccionario de Occidente.

** El Banco de Cananea fue constituido en 1905 bajo la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, con accionistas extranjeros. El Consejo de Administración se integró por Charles E. Wiswall como Presidente, Frank T. Greene como Vicepresidente, William C. Greene como secretario y Frank D. Wilkey como vocal. Los créditos y el funcionamiento del Banco en general no se reflejaron en las actividades mercantiles de la sociedad sonorense. El objetivo principal era realizar las operaciones de pago de la compañía minera Cananea Consolidated Copper Company, a cuyos propietarios también les pertenecía el Banco. El balance de 1942 arrojó un activo de \$5 842 508.70 de los cuales 50 por ciento corresponde al rubro de créditos: en descuentos y préstamos directos \$2 234 620.69, pero en préstamos prendarios sólo corresponden \$251 914.06 (ABM 1940, 131; 1943, 156).

Fuente: elaboración propia con base en datos del AGES, FN, 1920-1933 (ABM 1941).

El siguiente mapa muestra el servicio bancario existente en Sonora en 1940. Se observa una mayor concentración en la zona de la frontera norte, cuyo dinamismo económico aún estaba relacionado con la actividad minera y la exportación de ganado vacuno en pie. A las entidades mineras de Naco, Nacozari, Agua Prieta, Cananea, Magdalena y Santa Ana les era indispensable el servicio bancario para las operaciones de depósito y descuento al exterior; así como a Nogales, por su actividad económica y la conexión con Estados Unidos en las transacciones comerciales. En la década de 1920, una vez que la actividad agrícola empezó a dinamizarse en los valles del Yaqui y el Mayo, se hizo presente el servicio de las instituciones bancarias. Ciudad Obregón, Navojoa y Álamos requerían de las instituciones de crédito para el financiamiento agrícola, así como Hermosillo y Guaymas para las actividades comerciales, industriales y agrícolas.

Figura 15. Poblaciones con servicios bancarios, 1941



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, *Boletín Estadístico* (1940).

ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE, 1942-1976

El objetivo de este apartado es identificar los bancos privados de capital sonorense que se fundaron a raíz de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, así como analizar su desarrollo y expansión geográfica en la entidad. La consolidación se da a partir de la época de oro en la economía mexicana y a raíz de la ley bancaria de 1942.

La fundación de la banca privada sonorense a raíz del cambio institucional de 1942

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1941 tenía como objetivo estructurar la red bancaria nacional por especialidades.⁶¹ Los nuevos bancos estarían sujetos a la Ley Orgánica del Banco de México, a la vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de la Secretaría de Hacienda. La nueva ley autorizaba a la banca privada a otorgar créditos con cargo a su capital y reservas. Los préstamos de habilitación o avío los otorgaría por el término de uno o dos años, y los refaccionarios hasta por cinco años. Asimismo la Ley reafirmó la creación de la banca nacional especializada para el fomento agrícola e industrial (Ramírez 1988, 377-384).

⁶¹ En el "Capítulo I" se aborda ampliamente la Ley de 1941.

Con base en la nueva ley bancaria de 1941, Sonora vio nacer tres bancos privados. El primero que se fundó fue el Banco Ganadero y Agrícola (BGYA) en 1942, el cual pudo tener sus raíces en el cierre del Banco Mercantil y Agrícola, S. A. Refaccionario en 1939, ya que los Elías aparecen en el nuevo banco como los principales accionistas, lo que les brindó mayores posibilidades de crecimiento al especializar la nueva institución bancaria en dos de las actividades económicas más importantes de la región: la agricultura y la ganadería. Con ello, la trayectoria de los Elías como banqueros continuó en ascenso.⁶² El Banco Ganadero y Agrícola se fundó con matriz en Nogales, Sonora, y abrió sus puertas en abril de 1942, con un capital social de 600 mil pesos, representado por 6 mil acciones con un valor de 100 pesos cada una (ABM 1943, 257-259). En pocos años se convirtió en el principal banco del ramo en la entidad debido a que, entre los accionistas, agrupó a los principales ganaderos y agricultores del centro y norte del estado: Elías, Camou, Corella, Torres, Piña, Aguilar, Ancheta, Tapia, Escalante, Valenzuela, Mazón, Menchaca, Maldonado, entre otros no menos importantes.

Durante los primeros años de la fundación del BGYA, Francisco S. Elías tuvo el cargo de presidente honorario del Consejo de Administración. En 1947 fue relevado por su hermano Jesús Elías, quien también formaba parte de dicho Consejo de Administración; sus hermanos José S. Elías y Ernesto Elías fungieron como vicepresidentes por varios años, de donde fueron relevados por sus respectivos hijos. El rápido crecimiento del Banco obligó a trasladar la casa matriz a la capital del estado –Hermosillo–, a la esquina de Serdán y Garmendia, donde permaneció hasta los años ochenta. El capital inicial de 600 mil pesos aumentó a un millón y medio en 1945; en 1949 incrementó a 5 millones de pesos, pero no logró exhibir todas sus acciones sino hasta 1954; en 1968 incrementó su capital a 10 millones de pesos, completamente exhibidos; en 1973 a 18 millones; y en 1975 a 30 millones (ABM 1943-1976). Lo que significó que el capital social estaba en constante crecimiento, y con ello se incrementaba el número de accionistas y las posibilidades de invertir mayores montos en créditos.

El segundo banco en constituirse bajo la nueva ley de 1941 fue el Banco Mercantil del Yaqui y Mayo, en 1948. Su domicilio se estableció en Ciudad de Obregón, Sonora, como una institución de depósito y ahorro. En la sociedad se integró un grupo de agricultores de origen sonorense y extranjero, radicado en el sur del estado. El capital social autorizado fue de 2 millones de pesos.⁶³ En 1954 aumentó el capital a 4 millones y en 1955 a 10 millones de pesos. Entre los accionistas fundadores estaba Luis P. Estrop con 5 550 acciones (555 000 pesos), quien poseía más del veinte por ciento del capital. También fungió como tesorero provisional, haciéndose responsable del capital social pagado de 1 005 000 pesos, correspondiente a las 10 050 acciones suscritas. Es decir que el Banco prácticamente estaba en manos de extranjeros, pues el resto de las acciones estaban distribuidas en 38 accionistas nacionales y extranjeros.⁶⁴ Otros de los accionistas importantes por su participación accionaria fueron Sidney M. Morrison con 300 acciones, Pedro Zaragoza con 250 acciones, Luis Salido y Rubén Valenzuela con el mismo número de acciones (véase el [“Anexo 7”](#)). Pedro Zaragoza, hijo del antiguo empresario de origen español Gaspar Zaragoza –de la época porfirista–, fue nombrado presidente del Consejo de Administración. Como consejeros propietarios estaban: Gustavo A. Macalpin, Agustín Bouvet, Sidney M. Morrison, Luis Salido, Alejo Aguilera y Crisóforo Elizondo.⁶⁵ Como se verá más adelante, el Banco cambió en 1957 su denominación de mercantil por Banco de Comercio del Yaqui y Mayo.

El tercer banco que se fundó fue el Banco Mercantil de Sonora, en noviembre de 1949, con sede en la ciudad de Hermosillo. El capital social inicial fue de 2 millones de pesos, dividido en 20 mil acciones,

⁶² Francisco S. Elías también formó parte de la Sociedad del Banco Mercantil de Sonora en 1949.

⁶³ El capital social estaba integrado por veinte mil acciones, con un valor nominal de cien pesos cada una.

⁶⁴ ADGNES, tomo 92, escritura 3794, 9 de octubre de 1948, N. P. Francisco de P. Álvarez, Ciudad Obregón. Escritura constitutiva del Banco Mercantil del Yaqui y Mayo.

⁶⁵ ADGNES, FN, tomo 100, escritura 3934, 8 de febrero de 1949, N. P. Francisco de P. Álvarez, Ciudad Obregón.

con valor de 100 pesos cada una, de las cuales en el momento de su constitución quedaron suscritas 15 mil acciones, con un valor de 1 500 000 pesos moneda nacional.⁶⁶ Las 5 mil acciones restantes quedaron en la tesorería, sujetas al régimen establecido por los estatutos de la sociedad. El Consejo de Administración quedó integrado por el presidente, Carlos V. Escalante –quien permaneció en ese cargo hasta 1976–; por el secretario Luis Coppel; y el ya reconocido banquero Francisco S. Elías, como consejero propietario. Además formaban parte del Consejo Luis Arturo Romo, Constantino A. Laborín, Antonio Salido, Alberto Cubillas, J. Ma. Ramonet, Armando H. Hernández, Salvador Ugarte (del Sistema de Bancos de Comercio), Herminio Ciscomani y Juan Pedro Camou (ABM 1951). Las acciones quedaron suscritas de la siguiente manera:

Figura 16. Accionistas del Banco Mercantil de Sonora, 1949*

Nombre	Acciones	Valor en pesos
Carlos V. Escalante	2 000	200 000
Francisco S. Elías	1 000	100 000
Luis Arturo Romo	500	50 000
Constantino Laborín	450	45 000
Alberto Cubillas	1 000	100 000
Carlos A. Argüelles	2 400	240 000
Armando H. Hernández	7 630	763 000
Total	15 000	1 500 000

* El Banco se constituyó como una filial del Sistema de Bancos de Comercio. Fuente: AGES, FN, tomo 31, escritura 2000, 17 de noviembre de 1949.

En 1954 aumentó el capital social a cinco millones de pesos; en 1958 a diez millones; en 1976 alcanzó a exhibir 26 millones de pesos de capital social (ABM 1977). Con estos tres nuevos bancos, Sonora contó con siete bancos propios. La siguiente figura muestra sólo la banca de origen sonoreense que operó entre 1942 y 1976. Incluye los bancos que nacieron antes y después de 1942.

⁶⁶ AGES, FN, tomo 31, escritura 2000, 17 de noviembre de 1949, N. P. Rafael de la Mora.

Figura 17. Banca privada sonorense que operó entre 1942 y 1976

Banco	Año	Capital social	Acciones	Domicilio legal	Socios
Banco Ganadero y Agrícola	1942	600 000	6 000 (\$100)	Nogales	Francisco S. Elías, Julio Piña, José S. Elías, Fernando Barragán, Lauro Grijalva, Rafael Camou, Jesús Elías, Ernesto Elías, Salvador Ugarte
Banco Mercantil del Yaqui y Mayo; Banco de Comercio del Yaqui y Mayo, 1958	1948	2 000 000	20 000 (\$100)	Ciudad Obregón	Pedro Zaragoza, Luis P. Estrop, Agustín Bouvet, Gustavo A. Macalpin, Sidney M. Morrison, Luis Salido, Alejo Aguilera, Crisóforo Elizondo, Dewey B. Brown, Armando H. Hernández, Antonio Robinson Bours, Alberto Cubillas e Ignacio Ruiz
Banco Mercantil de Sonora; Banco de Comercio de Sonora, 1956	1949	2 000 000	20 000 (\$100)	Hermosillo	Carlos V. Escalante, Luis Coppel, Francisco S. Elías, Luis Arturo Romo, Constantino A. Laborín, Antonio Salido, Alberto Cubillas, J. Ma. Ramonet, Armando H. Hernández, Salvador Ugarte
Banco Agrícola Sonorense; Banco Internacional del Noroeste, 1971*	1933	1 500 000		Ciudad Obregón	Ignacio Ruiz Serrano, Antonio Esquer Álvarez, Juan M. Escamilla De Vore, José Silos, Alfonso Ayala González, Enrique Cambustón Llitteras, Juan R. Bours Almada, Alejandro Elías Calles Lacy, Nicolás Davlantes, Héctor Parada Toledo (además de las asociaciones agrícolas)
Banco de Nogales; Banco Mexicano de Nogales, 1959; Banco Mexicano del Norte, 1973	1932	500 000		Nogales	Manuel Osete Morfin, Manuel Antonio Sacristán, Fco. Javier Gaxiola, Quirino Ordaz, Bernardo Corvera, Jorge Chaprales, Julio Piña hijo
Banco de Cananea	1905	300 000		Cananea	Charles E. Wiswall, Frank D. Wilkey, Emilio Segura, Mary G. Wiswall, Charles H. Greene, Luis Oviedo
Banco del Pacífico	1932	1 100 000		Nogales	Gaspar Zaragoza, Raymundo Barrera, Antonio Ceballos Ruiz de Esparza, Bernabé A. del Valle, Carlos A. Torres, Rodolfo Tapia, Agustín Legorreta, Javier Bustos, Roberto B. Astiazarán, Roberto Acosta, José Ma. Zaragoza, Enrique Hoeffler, Rafael G. Camou, Eugenio Rodríguez y Federico Valenzuela

* El presidente del Consejo de Administración en 1974 era Ignacio Ruiz Serrano; los vicepresidentes, Antonio Esquer Álvarez y Juan M. Escamilla De Vore (ABM 1975, 548). Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la Asociación de Banqueros de México (1942-1976).

La expansión de la banca privada sonorense entre 1942 y 1955

La expansión de la banca sonorense se caracterizó por dos períodos muy marcados. El primero se gestó entre 1942 y 1955, el cual destacó por el gran número de bancos en la década de los cincuenta, pero también porque desaparecieron dos antiguos bancos a mediados de esa década. El segundo se gestó entre 1956 y 1976, cuya expansión y florecimiento destaca por la capacidad de intermediación y la amplia red de sucursales. En 1942 funcionaban cinco bancos privados de origen sonorense en el estado: el Banco de Cananea, Banco del Pacífico, Banco de Nogales, Banco Agrícola Sonorense y el Banco Ganadero y Agrícola. Al finalizar la década se fundaron dos nuevos bancos: Banco Mercantil del Yaqui y Mayo y el Banco Mercantil de Sonora. De esa

manera el estado gozó de siete bancos privados en la década de los cincuenta. El Banco de Cananea era el más antiguo de los que operaban en los años cuarenta y cincuenta. Durante ese período sólo contó con una oficina y casa matriz en Cananea, pues su objetivo era cubrir las necesidades de la compañía minera Cananea Consolidated Cooper Company, principalmente.

En cambio, el Banco del Pacífico –que se fusionó con el Banco Refaccionario de Occidente en 1932– originalmente estableció su casa matriz en Mexicali, Baja California. Luego pasó su matriz a Nogales en 1936, y en 1943 se trasladó a Hermosillo; la matriz de Nogales quedó como sucursal, al igual que la de Mexicali. También estableció sucursales en Ciudad Obregón y Magdalena. En 1950 ya contaba con sucursales en Agua Prieta, Guaymas y una agencia en Santa Ana.⁶⁷ Su pronta expansión en la región noroeste lo colocó como uno de los principales bancos privados, por contar con un mayor número de sucursales y agencias en la región, así como por el capital social de diez millones de pesos, y utilidades por más de un millón de pesos en 1947 (ABM 1940-1950).

Por su parte, el Banco de Nogales se expandió hacia el área norte del estado con una sucursal en Agua Prieta y agencias en Magdalena, Nacozari, Cananea y Naco. El escaso capital social de 500 mil pesos le impidió un desarrollo más amplio en este período. De la misma manera, el Banco Agrícola Sonorense tuvo una lenta expansión durante los primeros años de funcionamiento, pues desde su fundación en 1933 estableció una sucursal en Navojoa, y no fue sino hasta 1944 que estableció una agencia en Huatabampo. En cambio, el Banco Ganadero y Agrícola presentó una expansión más acelerada, pues se fundó en la ciudad de Nogales en 1942, y en 1945 cambió su casa matriz a la capital del estado –Hermosillo–, y Nogales quedó como sucursal. También estableció agencias en Santa Ana y Guaymas (ABM 1945).

El Banco Mercantil del Yaqui y Mayo nació en 1948, con matriz en Ciudad Obregón y con sucursales en las pujantes localidades agrícolas de Navojoa y Huatabampo. El siguiente año se fundó el Banco Mercantil de Sonora, con matriz en Hermosillo y una agencia en Guaymas. Ambas ciudades estaban catalogadas como de intensa actividad comercial. La siguiente figura muestra la expansión geográfica que la banca local logró establecer entre 1942 y 1955, en cuanto a sucursales y agencias en las distintas poblaciones sonorenses.

Figura 18. Distribución geográfica de bancos sonorenses entre 1942-1955

Nombre de la institución	Año de fundación	Matriz	Sucursal	Agencia
Banco de Cananea	1905	Cananea		
Banco del Pacífico*	1925 1943	Nogales Hermosillo	Magdalena, Nogales, Ciudad Obregón y Agua Prieta, Guaymas	Santa Ana
Banco de Nogales	1928	Nogales	Agua Prieta	Magdalena, Nacozari y Cananea.
Banco Agrícola Sonorense	1933	Ciudad Obregón	Navojoa	Huatabampo
Banco Ganadero y Agrícola	1942 1946	Nogales Hermosillo	Nogales	Santa Ana y Guaymas
Banco Mercantil del Yaqui y el Mayo	1948	Ciudad Obregón	Navojoa y Huatabampo	
Banco Mercantil de Sonora	1949	Hermosillo	Guaymas, Nogales	

* El Banco del Pacífico se constituyó en Mexicali, B. C., en 1925, pero trasladó la oficina matriz en 1936 a Nogales, Sonora, tres años después de fusionarse con el Banco Refaccionario de Occidente.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Asociación de Banqueros de México (1942-1955).

⁶⁷ El Banco también tenía sucursales en Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California; en La Paz, Baja California Sur; en Los Mochis y Guasave, Sinaloa; y una agencia en Tecate, Baja California (ABM 1951).

Entre 1942 y 1955 el estado contó con el mayor número de bancos propios. Sin embargo, fue el período en que la banca sonorenses se encontraba en una etapa en la que reemprendió el desarrollo, pues la red de sucursales y agencias apenas estaba en crecimiento. Se estima que movilizó más de 23 millones de dólares en créditos, cantidad muy inferior a la que movilizó en el siguiente período, como se observará en el siguiente apartado.

La expansión de la banca privada sonorenses entre 1956 y 1976

Entre 1956 y 1976, la banca de origen sonorenses manifestó cambios de orden institucional. En 1956 el Banco Mercantil de Sonora cambió su denominación por Banco de Comercio de Sonora. Con ello en realidad se convirtió en una filial del Sistema de Bancos de Comercio del Distrito Federal; lo mismo ocurrió con el Banco Mercantil del Yaqui y Mayo en 1958, al cambiar a Banco de Comercio del Yaqui y Mayo. Las modificaciones favorecieron al desarrollo bancario en cuanto a la captación de depósitos y a la capacidad financiera. En cambio, se extinguió el buen desarrollo y actividad financiera que presentó el Banco del Pacífico en la década de los treinta y cuarenta, al desaparecer en 1955. Es probable que haya sido comprado por BANAMEX, ya que contaba con 49 por ciento de las acciones hacia 1943.⁶⁸

En la década de los cincuenta, Sonora perdió uno de los grandes bancos, el Banco del Pacífico, con una trayectoria de veinticinco años. No obstante, en los años sesenta la dinámica bancaria sufrió un desarrollo considerable a la par de la actividad económica del estado. Aunque en 1965 el número de instituciones bancarias disminuyó a seis casas matrices, el número de sucursales aumentó a veintinueve y el de agencias a cinco, sin contar con las sucursales de la banca privada nacional y las sucursales de la banca de desarrollo. La siguiente figura muestra las poblaciones de Sonora que contaban con matriz o sucursal bancaria en 1965.

Al finalizar la década de los sesenta, nuevamente Sonora dejó de contar con un antiguo banco, el Banco de Cananea. Por varias décadas éste sólo funcionó con la oficina matriz de Cananea; no fue sino hasta febrero de 1962 que inauguró una sucursal en Arizpe para atender a las poblaciones aledañas del río Sonora, como Bacoachi, Banámichi, Baviácora y Aconchi;⁶⁹ y en 1964 abrió una sucursal en Hermosillo. Aunque anunció estas aperturas con tanto ahínco, la pervivencia del banco fue sólo de unos años más; en 1968 dejó de enviar sus balances al *Anuario Financiero*, publicado por la Asociación de Banqueros de México, y en 1970 desapareció del directorio de dicho anuario. Ante todo ello, existe esta interrogante: ¿el banco se fusionó, o fue comprado por el Banco Minero y Mercantil, S. A., de la Ciudad de México?, pues en esa década empezaron a desaparecer los pequeños bancos locales, al ser adquiridos por los grandes bancos nacionales. Además, el Banco Minero estableció sucursales en las poblaciones de Cananea, Arizpe, Hermosillo y Ures hacia 1970, donde el Banco de Cananea tenía su matriz y sucursales, excepto en la de Ures (ABM 1970, 189).

⁶⁸ ADGNES, escritura 74, 19 de julio de 1943, N. P. Arsenio Espinoza hijo.

⁶⁹ *El Imparcial* (enero de 1962).

Figura 19. Banca privada sonorense hacia 1965

Nombre de la institución	Año de fundación	Año de modificación	Matriz	Sucursal
Banco de Cananea	1905		Cananea	Agua Prieta y Hermosillo
Banco Agrícola Sonorense	1933		Ciudad Obregón	Ciudad Obregón, Navojoa, Huatabampo y Hermosillo
Banco Mexicano de Nogales	1928	1959	Nogales	Agua Prieta, Magdalena, Moctezuma, Cananea, Nacozeni y Naco
Banco Ganadero y Agrícola	1942		Hermosillo (cambió su matriz a Hermosillo)	Hermosillo, Nogales, Santa Ana, Agua Prieta, Caborca y Ciudad Obregón
Banco de Comercio del Yaqui y Mayo	1948	1958	Ciudad Obregón	Navojoa y Huatabampo, Bacobampo, Villa Juárez, Álamos y Pueblo Yaqui
Banco de Comercio de Sonora*	1949	1956	Hermosillo	Hermosillo, Guaymas, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Santa Ana, Empalme y Cananea

* Tiene una sucursal en Santa Rosalía, Baja California Sur (ABM 1970).

Fuente: elaboración propia con base en datos ofrecidos por la Asociación de Banqueros de México, 1942-1976 (CNB 1965).

Dada la creciente competitividad por el mercado financiero, también se manifestaron cambios favorables en el desarrollo de otros bancos de mayor envergadura, como fue el caso del Banco Agrícola Sonorense, el cual después de una larga trayectoria de 38 años de intermediación, en 1971 modificó su razón social por Banco Internacional del Noroeste. Desde su fundación en 1933, y hasta 1940, permaneció funcionando sólo con la oficina matriz de Ciudad Obregón. En 1941 abrió una sucursal en Navojoa, y en 1944 estableció una agencia en Huatabampo, con la que operó hasta 1972, año en que la convirtió en sucursal. En 1974 el Banco Internacional del Noroeste empezó a extender sus horizontes operativos y estableció una sucursal en Ciudad Obregón –además de contar con la matriz en dicha ciudad–. Estableció una sucursal en la ciudad de Hermosillo y una en Los Mochis, Sinaloa. En 1976 continuó su expansión hacia Sinaloa, con una nueva sucursal en Guasave y otra en Culiacán (ABM 1977, 624). Es decir, que hacia 1976 el Banco contaba con cuatro sucursales en Sonora –Ciudad Obregón, Huatabampo, Navojoa y Hermosillo–, además de la casa matriz en Ciudad Obregón y tres sucursales en Sinaloa. En la siguiente figura se observan claramente las oficinas con las que operaba cada institución bancaria de origen sonorense hacia 1976.

Otro de los bancos que mostró cambios en su estructura y expansión, en cuanto al número de sucursales, fue el Banco de Nogales. Continuó expandiéndose por la región, con sucursal en Agua Prieta y agencias en Magdalena, Nacozeni, Cananea y Naco. En diciembre de 1959 el Banco de Nogales cambió su razón social por Banco Mexicano de Nogales y en 1973 por Banco Mexicano del Norte –el nombre popular fue durante su vigencia como Banco de Nogales–. En 1976 el Banco contaba con doce sucursales: siete en Sonora (Agua Prieta, Caborca, Cananea, Magdalena, Naco, Nacozeni, Moctezuma), cuatro en Chihuahua y una en Coahuila (ABM 1976).

De la misma manera el Banco de Comercio de Sonora continuó su expansión, ampliando el número de sucursales en los principales puntos de actividad económica, principalmente en la zona centro y norte del estado. Por su parte, el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo se dedicó a cubrir la región sur. Ambos bancos eran afiliados al Sistema de Bancos de Comercio de Manuel Espinoza Iglesias, pero una vez que entró en

vigor la Ley de 1976, que comprendía a la banca múltiple, dichos bancos se fusionaron con BANCOMER en 1977 y las casas matrices se convirtieron en Centro Regional (ABM 1978).

Figura 20. Banca privada de Sonora, 1976

Nombre de la institución	Año de fundación	Año de Modificación	Matriz	Sucursal
Banco Internacional del Noroeste, 1971* (antes Banco Agrícola Sonorense)	1933	1971	Ciudad Obregón	Ciudad Obregón (2), Navojoa, Huatabampo y Hermosillo
Banco Mexicano del Norte (antes Banco Mexicano de Nogales)	1928	1973	Nogales	Agua Prieta Magdalena, Nacozari, Naco, Moctezuma, Cananea y Caborca
Banco Ganadero y Agrícola	1942		Hermosillo	Altar, Baviácora, Hermosillo (2), Huatabampo, Agua Prieta, Caborca, Ciudad Obregón (2), Nogales, Santa Ana, Navojoa, Guaymas y San Luis Río Colorado
Banco de Comercio de Sonora (antes Banco Mercantil de Sonora)	1949	1956	Hermosillo	Hermosillo (2), Guaymas, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Cananea, Santa Ana, Magdalena, Empalme, Sahuaripa y Agua Prieta
Banco de Comercio del Yaqui y el Mayo (antes Banco Mercantil del Yaqui y Mayo)	1948	1958	Ciudad Obregón	Álamos, Cd. Obregón, Huatabampo, Navojoa y Villa Juárez

* Tiene sucursales en Los Mochis, Guasave y Culiacán (ABM 1977).

Fuente: elaboración propia con base en datos ofrecidos por la Asociación de Banqueros de México (1977).

La importante presencia de los bancos sonorenses no sólo se reflejó en la expansión de la red de sucursales que se extendió por las principales poblaciones del estado (como se verá en el siguiente subapartado), sino también en la movilidad de capitales. Entre 1956 y 1976 financiaron aproximadamente 187 millones de dólares.

Distribución geográfica de las casas matrices y sucursales de la banca privada sonorenses entre 1942 y 1976

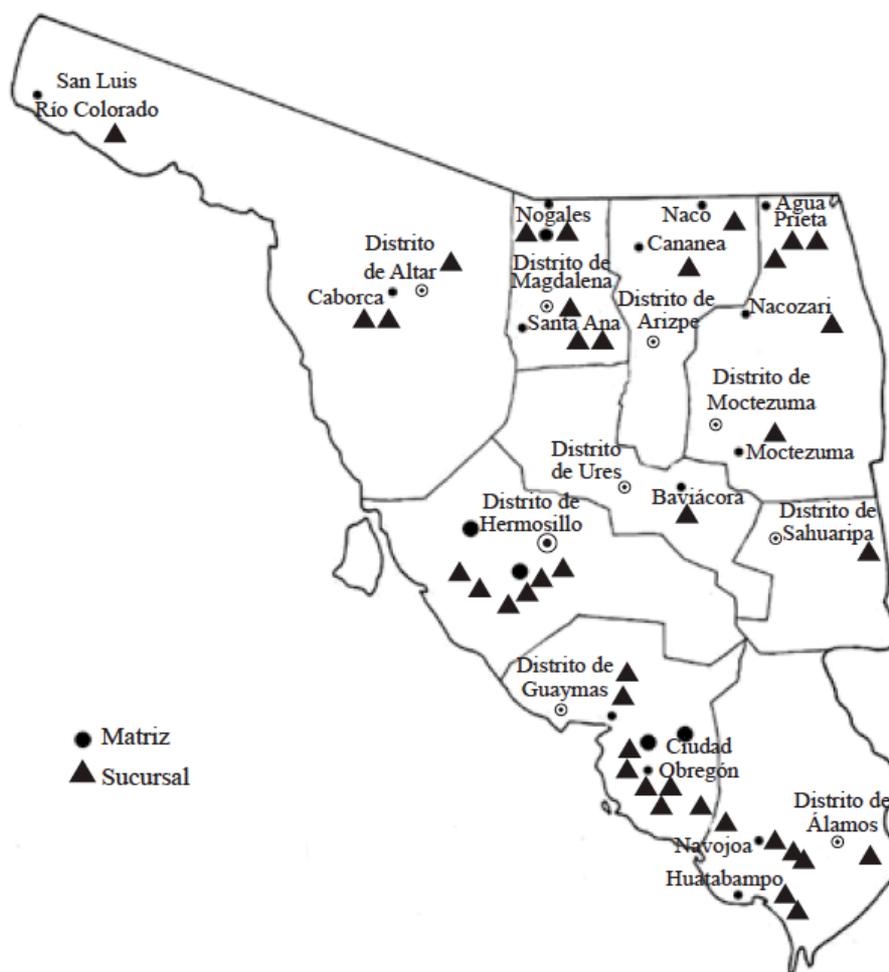
La banca privada sonorenses mostró un desarrollo paulatino entre 1942 y 1976. En el primer año, la región sólo contaba con quince oficinas bancarias propias, distribuidas en los principales puntos de actividad económica, como Ciudad Obregón, Hermosillo, Nogales y Cananea. En 1955 los bancos propios aumentaron a siete, expandiendo con ello la red de servicios bancarios hacia Caborca, Guaymas, Navojoa y Moctezuma. A partir de 1965, se incrementó a 37 el número de oficinas. En 1976 disminuyó el número de bancos propios, pero se amplió la red a 49 sucursales. Las poblaciones como Agua Prieta, Altar, Baviácora, Empalme, San Luis Río Colorado, Magdalena, Santa Ana y Villa Juárez contaron con servicios bancarios (véase la siguiente figura, donde *M* equivale a matriz, *S* a sucursal y *A* a agencia).

Figura 21. Distribución de oficinas bancarias
de la banca privada sonorense en el estado, 1942-1976

Localidad	1942			1953			1955			1965			1976		
	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A
Agua Prieta		1	1		3			3			2			3	
Álamos										1				1	
Altar														1	
Arizpe										1					
Bacobampo										1					
Baviácora														1	
Caborca					1			3			2			3	
Cananea	1		1	1			1		1	1	1			2	
Ciudad Obregón	1	1		2	2		3	3		2	3		2	5	
Empalme										1				1	
Guaymas					3			3			1			2	
Hermosillo	1			3	2		2	3		2	4	1	2	6	
Huatabampo					2			2			1	1		3	
Magdalena			1		1	1		1	1		1			2	
Moctezuma		1									1			1	
Naco			1			1			1		1			1	
Nacozari			1			1			1		1			1	
Navojoa		1			3			3			2			3	
Nogales	2	1		1	3		1	3		1	2		1	2	
Santa Ana					1	1					2			2	
Sahuaripa														1	
San Luis Río C.						1								1	
Villa Juárez											1			2	
Total	5	5	5	7	19	5	7	24	4	6	29	2	5	44	0

Fuente: elaboración propia con base en datos ofrecidos por la Comisión Nacional Bancaria, 1953-1955;
Asociación de Banqueros de México, 1942-1976.

Figura 22. Servicio bancario existente en el estado, 1942-1976



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la figura 20.

En resumen, en 1976 en Sonora sólo existían cinco bancos propios –Banco Internacional del Noroeste, Banco de Comercio del Yaqui y Mayo, Banco de Comercio de Sonora, Banco Ganadero y Agrícola y Banco Mexicano Norte–; los dos primeros con matriz en Ciudad Obregón; el Banco de Comercio de Sonora y el Banco Ganadero con matriz en Hermosillo; y el último con matriz en Nogales, los cuales tenían distribuidas 44 sucursales en las poblaciones con más actividad económica. En el siguiente mapa se observa claramente que Hermosillo y Ciudad Obregón –antes Cajeme– contaban con el mayor servicio de intermediación financiera.

En la siguiente figura –donde, al igual que en la [figura 21](#), *M* equivale a matriz, *S* a sucursal y *A* a agencia– se ofrece el total de oficinas bancarias de la banca privada que operaba en el estado; es decir, incluye la banca privada sonorenses, la de cobertura nacional, como BANAMEX, Banco de Londres y México, Banco Provincial, etcétera, y la banca de desarrollo, como el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, entre 1942 y 1976. En 1942 sólo existían 17 establecimientos, de los cuales 15 eran de origen sonorenses, es decir 88 por ciento pertenecía a Sonora. En 1955 disminuyó a 75 por ciento; 37 de las 49 oficinas correspondían a la banca estatal. En 1965, 49 por ciento era banca sonorenses y en 1976, 41 por ciento correspondía a la banca privada local; es decir, de 119 oficinas bancarias, sólo 49 correspondían a la banca estatal. Para mayor claridad, véanse los anexos [8](#), [9](#) y [10](#).

Figura 23. Servicio de oficinas bancarias en Sonora, 1942-1976*

	1942			1955			1965			1976		
	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A
	8	9	0	7	34	8	7	68	0	8	111	0
Total	17			49			75			119		

* Incluye banca privada y de desarrollo.

Fuente: elaboración propia con base en datos ofrecidos por la Asociación de Banqueros de México, 1956-1977 (CNB 1943).

El incremento de la actividad económica y de la población condujo a que la banca ampliara sus servicios en el estado. En 1940 la banca no satisfacía completamente las necesidades de la población en este ramo, pues sólo existían diecisiete oficinas para una población de 364 176 personas, lo que significaba un banco por cada 21 422 personas. En 1960 la población aumentó a 783 378, por lo que la relación bajó a una oficina por cada 10 445 personas. En 1970 la población aumentó a 1 098 720,⁷⁰ y aunque el número de oficinas se incrementó en 25 por ciento, cada banco podía atender a 9 232 personas, lo que significaba mayor atención al público. La distribución de las oficinas en las diferentes poblaciones dio facilidades de captación y distribución de recursos entre el público que necesitaba realizar transacciones bancarias, como depósitos, cobros y solicitudes de créditos.

⁷⁰ Censos de Población y Vivienda de 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, en Banco Regional de Consulta (BARCO) El Colegio de Sonora. <www.colson.edu.mx:8080/barco/Database/Poblacion/Estatal.htm> (Consultado el 16 de agosto de 2010).

CAPÍTULO III

EL CRÉDITO OPERADO

POR LA BANCA PRIVADA SONORENSE

LOS MECANISMOS DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA:

EL CRÉDITO INFORMAL Y EL CRÉDITO BANCARIO

DURANTE EL PERÍODO PORFIRISTA

La intermediación financiera tiene como objetivo concentrar el ahorro y movilizar los fondos hacia unidades de inversión. Los bancos comerciales fueron las primeras instituciones financieras que empezaron a fungir como intermediarios en el proceso de ahorro-inversión. La intermediación canaliza el flujo de ahorro de los sectores superavitarios hacia las necesidades de inversión de los sectores deficitarios, lo cual posibilita el crecimiento de la producción y el empleo. El papel de la banca es de suma importancia, ya que impulsa el desarrollo de las actividades económicas: el sistema financiero debe ser estimulado para que promueva e impulse las actividades económicas de las entidades y las regiones productivas. La movilización del ahorro, en el caso mexicano, hacia estas áreas fue realmente importante durante el siglo XX, especialmente después de la Revolución mexicana, y siguió desarrollándose hasta la época de estabilidad económica, o sea, entre 1940 y 1960.

Previo al surgimiento de la banca en México, las operaciones de créditos, ya fueran para habilitación o avío o hipotecarias, eran operadas por la Iglesia, así como por grandes comerciantes y prestamistas usureros. La Iglesia abandonó esa práctica cuando su papel dejó de ser importante en los asuntos políticos y económicos del país. A mediados del siglo XIX, con la ley de desamortización y la nacionalización de los bienes del clero, este proceso se aceleró, generando que la Iglesia dejara de ser mediadora de los intereses económicos de las actividades productivas, las cuales generalmente estaban vinculadas a la producción agrícola. En cambio, los grandes comerciantes y prestamistas siguieron teniendo una participación importante en la intermediación informal de créditos, como los son los destinados a la habilitación o avío, hipotecarios o prendarios. Después de la independencia surgieron los primeros bancos en el país,⁷¹ pero la población continuó con la adquisición de préstamos hasta bien entrado el siglo XX. En contraparte, los bancos operaban sin una regulación y vigilancia por parte del Gobierno federal durante siglo XIX. A partir de que entra en vigor la ley bancaria de 1897, la sociedad empezó a tener mayor confianza en el ahorro y el crédito bancario. El proceso fue lento pero de manera ascendente.

En Sonora, el registro de la actividad crediticia de finales del porfiriato y principios del siglo XX prácticamente fue de carácter informal, o lo que se llamó crédito prebancario. El establecimiento de los primeros bancos invitó a los sonorenses a solicitar créditos y estimuló la práctica del ahorro. De allí la importancia de enumerar el crédito no bancario otorgados por establecimientos comerciales y por prestamistas, algunos de los cuales incluso también eran empresarios. Una vez que el Banco de México ejerció

⁷¹ Después de la independencia surgieron los primeros bancos en el país. Entre los más importantes a nivel nacional estaban el de Banco de Londres, México y Sudamérica (1864) y el Banco Nacional Mexicano (1882); a nivel regional, la Legislatura del estado de Chihuahua autorizó la constitución del Banco de Santa Eulalia (1875), del Banco Mexicano de Chihuahua (1878) y del Banco Minero de Chihuahua (1882) (de la Fuente 1993, 13).

su autonomía en la emisión de moneda y empezó a controlar el circulante, la Comisión Nacional Bancaria reguló las actividades bancarias del país, impulsando que el número de bancos creciera y las actividades bancarias se multiplicaran.

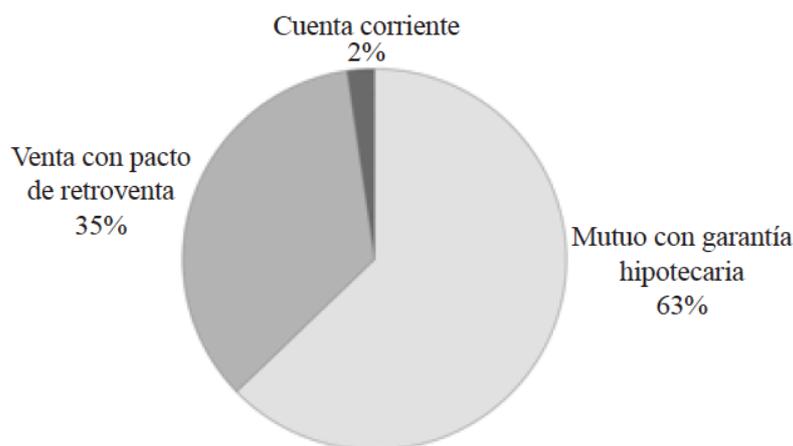
El crédito informal y sus principales protagonistas

El objetivo de este subapartado es explicar la frecuencia del crédito informal antes y durante la presencia del sistema bancario. Con base en los créditos registrados ante notario público, se observó que el crédito informal estuvo en manos de grandes comerciantes, terratenientes y mineros, quienes tuvieron una función importante en la intermediación informal antes y durante la presencia de la banca a falta de una cultura bancaria. Asimismo las instituciones financieras no lograron cubrir todas las necesidades crediticias, especialmente porque la mayor parte de los bancos en el país eran de emisión, los cuales no tenían permitido comprometer el capital social en préstamos. Y los bancos hipotecarios y comerciales escaseaban durante el porfiriato. En cambio, el crédito informal era otorgado incluso por los mismos nuevos banqueros. Es decir, los “antiguos prestamistas”, que con la constitución del Banco de Sonora se convirtieron en banqueros, continuaron desempeñando este papel facilitando créditos, ya fuese en efectivo o en especie; por los cuales se otorgaba en garantía del pago del capital e intereses una hipoteca, ya fuese una parte o el total de los bienes del prestatario. Cuando había una falta de pago a tiempo o el incumplimiento de alguna de las cláusulas estipuladas en el contrato, procedía la pérdida de los bienes.⁷² El mecanismo de otorgar crédito que utilizaban los prestamistas era a través de pactos de retroventa, de mutuo con garantía hipotecaria y cuenta corriente. Dentro de la primera forma, el bien vendido –que por lo general era una casa, finca rústica o urbana– retornaba al dueño original si éste cumplía con el pago del crédito en tiempo y forma liquidando la deuda y pagando rentas o intereses mensuales, que por lo general eran del uno por ciento mensual; de lo contrario el prestamista se adjudicaba el bien automáticamente. Esta forma de crédito era la más riesgosa y susceptible de perder el bien hipotecado, ya que el prestatario cobraba la hipoteca con la primera falta de pago. Ésta era una de las formas más factibles de incrementar la riqueza del prestamista.

En cambio, el préstamo con garantía hipotecaria tenía un rango mayor de confiabilidad para la liquidación del crédito y la conservación del bien. Los grandes propietarios, empresarios o casas comerciales otorgaban este tipo de crédito a los agricultores, pequeños y medianos comerciantes, mineros, ganaderos, etcétera, que dejaban en garantía sus tierras de labrantío, haciendas de labor, huertos, fincas rústicas y urbanas cuyos créditos eran liquidados con la cosecha –fruto, principalmente trigo, de la explotación de las propiedades hipotecadas– o con el usufructo de las transacciones comerciales. El crédito a cuenta corriente era otorgado generalmente por las grandes casas comerciales a pequeños comercios y agricultores. El crédito quedaba abierto a las necesidades del prestatario, quien disponía de dinero efectivo o mercadería semanal, quincenal o mensualmente, cuya garantía también era hipotecaria, y garantizaba su liquidación de la misma forma que la anterior, es decir, con la cosecha. Durante el porfiriato, y según los registros notariales, las formas de crédito que más utilizaron los prestamistas fueron la forma de mutuo con garantía hipotecaria, que cubrió 63 por ciento de los créditos, la forma de venta con pacto, 35 por ciento de los créditos y la forma de cuenta corriente, sólo el dos por ciento de los créditos.

⁷² Para mayor conocimiento sobre el crédito informal y prebancario, véanse Cerutti (2003, 173) y Aguilar (2003, 47).

Figura 24. Tipos de créditos otorgados por prestamistas



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1910.

En la muestra registrada de 92 créditos notariales se observó una práctica de financiamiento informal de más de veintitrés prestamistas, entre grandes propietarios y casas comerciales, de los cuales destacaron seis principales prestamistas por su capacidad crediticia. Entre los grandes propietarios y empresarios destacó Ramón Corral, seguido por la familia Echeverría y la familia Durón; de las casas comerciales sobresale la de P. Cosca y Cía., seguida por García Bringas y Cía., y Roldán y Honrado. Las casas comerciales operaban en Guaymas y otorgaban créditos a los comerciantes y agricultores de la localidad.

Figura 25. Principales prestamistas en Sonora, 1890-1911

Prestamista	Año de inicio	Año del último crédito	Número de préstamos	Monto total*
Ramón Corral	1890	1907	7	373 987.40
P. Cosca y Cía.**	1892	1907	12	274 929.13
Familia Echeverría	1899	1904	6	122 904.72
Familia Durón	1898	1907	13	46 354.18
García Bringas y Cía.	1900	1909	6	35 515.85
Roldán y Honrado	1902	1908	5	14 893.08
Total				868 584.36

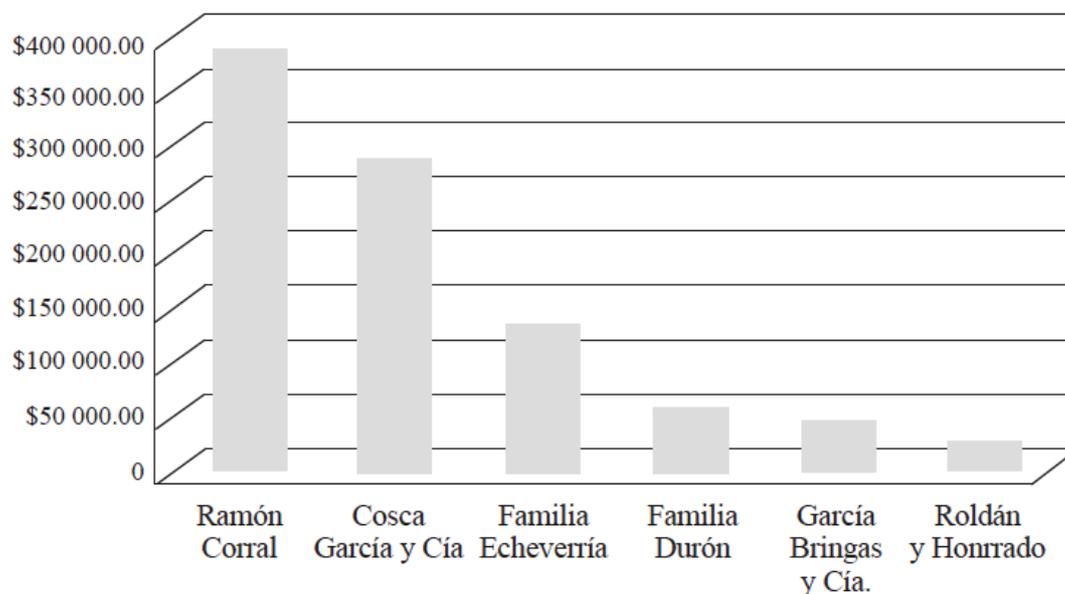
*A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

** Los préstamos de esta casa comercial iniciaron desde que estaba en funciones la sociedad Cosca García y Cía., que posteriormente pasó a ser P. Cosca y Cía.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

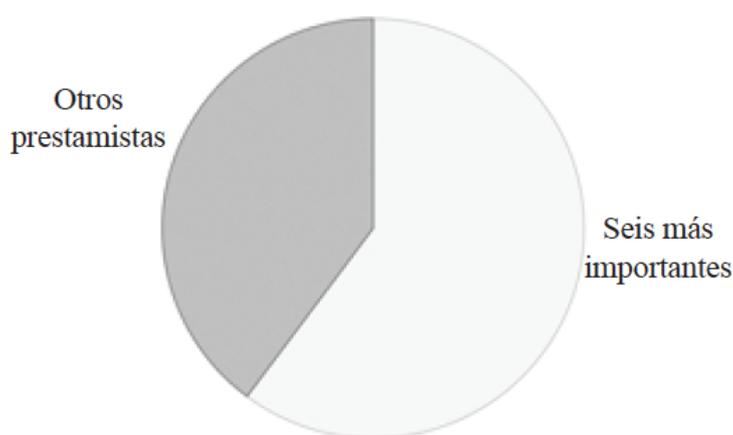
Este grupo de seis importantes prestamistas movilizó un capital de 868 mil 584 pesos, que correspondió a 60 por ciento. Otros prestamistas que operaron entre 1890 y 1911 aportaron 40 por ciento del crédito informal del total de un millón 538 mil pesos que otorgaron todos los prestamistas del período, entre ellos Juan Pedro Camou, H. Wolf y Cía., Enrique Astiazarán, F. A. Aguilar Sucesores, G. Möller y Cía., Luis E. Torres, dentro de una diversidad de particulares y casas comerciales, que correspondió a la suma de 564 mil 677 pesos. Es decir, que el grupo de los seis otorgó 48 créditos y el resto de los prestamistas 42.⁷³

Figura 26. Crédito concedido por los principales prestamistas



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

Figura 27. Capital movilizado por los prestamistas, 1894-1911



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

⁷³ Entre el resto de los prestamistas aparecen empresarios que en una sola ocasión otorgaron montos cuantiosos, como el caso de W. Mix, quién facilitó un crédito de 225 mil pesos a la Compañía Minera Santa Elena Gold Mine. Al tratarse de un caso aislado y no de una práctica normal de este empresario, no pudo ser colocado en el grupo de los principales prestamistas, aunque supera la suma de la familia Echeverría, cuya práctica era normal en la familia (véanse los anexos 1 y 2).

La importancia del crédito informal no sólo radica en el volumen de los créditos otorgados y en el nombre de los prestamistas, sino también en el destino del financiamiento. Los créditos otorgados por la familia Durón en su mayoría fueron destinados a actos comerciales. Es de suponerse que el prestatario solucionaría problemas de liquidez financiera para continuar en los negocios. En cambio, los créditos otorgados por Corral y la familia Echeverría dejaron ver claramente que fueron utilizados para la habilitación de tierras de labor o ranchos sonorenses; en tanto que de las casas comerciales de Pedro Cosca, José García, y Roldán y Honrado, por naturaleza propia de sus negocios y al tratar con similares en los actos comerciales, una gran proporción de créditos fueron destinados para realizar actividades mercantiles, además de habilitar tierras de labor para el cultivo de cereales, principalmente trigo (véase el [“Anexo 1”](#)).

Los créditos registrados ante notarios públicos mostraron que Ramón Corral fue el más importante de los intermediarios financieros informales. En el ámbito político, Corral fue un hombre destacado en el estado y en el país; aunado a las prácticas empresariales, hizo honor al lema porfirista “política y negocios”. Se desempeñó como gobernador en el período de 1895-1899. Después fue llamado por el presidente Porfirio Díaz para formar parte de su gabinete como vicepresidente de la república durante 1904-1911, y Secretario de Gobernación de 1903 a 1911 (Almada 2003). Tenía también interés por la modernización de Hermosillo; estableció la primera planta de luz eléctrica. Con todo ello, lo más relevante fue que aun siendo miembro fundador de la sociedad del Banco de Sonora con 350 acciones, continuó practicando la actividad financiera informal, otorgando grandes montos; por ejemplo, en 1903 otorgó un crédito de habilitación a Arturo y León Serna y Dionisio González, quienes dejaron en garantía de pago los predios de El Llano en Santa Ana, El Alamito en Hermosillo, los terrenos Los Ángeles, El Ranchito, Las Vírgenes y El Pozo de Crisanto ubicados en Horcasitas, por la cantidad de 195 mil pesos. Este crédito fue otorgado por cuatro años pero, al no poderse pagar el adeudo total, lo prorrogaron por cinco años más en 1907; la prórroga concluiría, pues, en 1912. Sin embargo, en 1909 Ramón Corral, entonces vicepresidente de la república, traspasó la deuda a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura,⁷⁴ la cual a su vez vigilaría a través de su apoderado, Jorge LeBrun, el pago de la deuda. Aun así, por casi seis años estuvo vigente el crédito ante Corral y recibió el pago de los intereses a razón del diez por ciento anual. Todos los integrantes de este financiamiento, tanto el prestamista como los prestatarios, formaban parte de la sociedad del Banco de Sonora. La interrogante es ¿qué los llevaba a continuar realizando actividades prebancarias?, ¿el grado de confianza?, ¿el resquemor de perder la propiedad o la rentabilidad del negocio?, ¿el compromiso moral que Corral tenía con los hermanos Serna y Dionisio? o ¿la falta de capacidad del Banco de Sonora para otorgar créditos cuantiosos y a largo plazo?

Otros beneficiados de los créditos de Ramón Corral fueron: la viuda de Carmelo Echeverría, Ildefonsa Muñoz de Echeverría, Leonardo Gámez, Florencio Monteverde, Dionisio Lacarra, Rafael Ruiz y Dolores Gándara de Astiazarán. La tendencia de los créditos otorgados por Ramón Corral fueron las grandes sumas, pues sólo en siete créditos otorgó la cantidad de 374 mil pesos,⁷⁵ lo que lo ubica como el principal prestamista del período analizado.

⁷⁴ La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura fue fundada el 17 de junio de 1908, con el objeto de descargar la cartera de los bancos de emisión (no tenían autorizado prestar grandes montos ni prestar a largo plazo), sobre todo de las hipotecas de propiedades agrícolas cuyos créditos estuvieran destinados a ejecutar obras de irrigación; estaba destinada a servir a las empresas agrícolas y ganaderas con créditos a largo plazo a través de los bancos refaccionarios y los hipotecarios; a proveer a los bancos refaccionarios e hipotecarios los capitales que necesitaran. Según Fujigaki (2001), la Caja de Préstamos destinó sus créditos prioritariamente a grandes empresas agrícolas y ganaderas que buscaban construir obras de irrigación y aprovechar las aguas fluviales, y fue poco lo que se destinó a los medianos agricultores. Lo que nos atrae de este tema es la buena fortuna que tuvieron los primos Serna y González al estar vinculados con Ramón Corral y proveer este financiamiento con la Caja, a la que sólo unos cuantos podían acceder, es decir, sólo las grandes organizaciones en forma de sociedades anónimas, y principalmente resolver el problema de la cartera vencida del sistema bancario mexicano (Oñate 1984); AGES, FN, tomo 9, escritura 917, fojas 81-84, 13 de febrero de 1912, N. P. Miguel A. López, Hermosillo. Apenas en 1912 realizaron un abono de deuda a la Caja de Préstamo por la cantidad de 63 mil pesos. Jorge LeBrun, apoderado de Ramón Corral, atestiguó el acto, pues Corral se encontraba exiliado en Francia y al borde de la muerte.

⁷⁵ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

A la muerte de Carmelo Echeverría en 1901, su viuda Ildefonsa tuvo que afrontar las deudas que había dejado su esposo, por lo que acudió a Ramón Corral. El compromiso de Corral con Echeverría proviene de la sociedad que formaron juntos para el establecimiento del molino harinero El Hermosillense en 1897 (Martínez 2003, 65). Además, Echeverría era exportador de garbanzo a España (Valencia 2003),⁷⁶ por lo que mantenía una buena relación con los comerciantes del estado, sobre todo de Guaymas y del sur del estado. Por eso su capacidad económica le permitía otorgar ciertos créditos. En 1899, prestó 5 mil pesos a Rafael Moreno y 54 mil 400 pesos a Leonardo Gámez para la habilitación de las tierras de la huerta de El Carmen – para el cultivo de trigo—. Así también, Ildefonsa –ya viuda– otorgó un crédito a Mariana Toyos viuda de Contreras, con garantía hipotecaria de varias tierras de labor ubicadas en la municipalidad de Rayón, distrito de Ures, en las que estaban comprendidas las tierras del Picacho.⁷⁷

En el corto período de cinco años, esta familia prestó más de 123 mil pesos.⁷⁸ Era la época de auge para los Echeverría, pero la situación cambió con el deceso de los esposos Echeverría. Sus hijos se hicieron cargo de la herencia, consistente en varias tierras al oriente y sur de Hermosillo, varias casas en la misma ciudad, además de las hipotecas que había realizado su padre Carmelo,⁷⁹ pero no pudieron afrontar las necesidades económicas sin liquidez monetaria, por lo que procedieron a hipotecar una a una las propiedades a otros prestamistas de la región y a los bancos. Juan Pedro Camou fue su acreedor en tres ocasiones; el primer préstamo fue el de mayor cuantía, de 4 mil pesos en 1906; en otras ocasiones recurrieron a los bancos de la región. Obtuvieron un financiamiento superior a los 93 mil pesos entre 1906 y 1909⁸⁰ por parte del Banco de Sonora y el Banco Nacional de México, cantidad que lograron cubrir.⁸¹ Parecía que habían logrado sortear una mala época económica y activar la economía de la familia a través del financiamiento formal e informal.

En lo que respecta a las casas comerciales, sobresale la de Pedro Cosca. Inicialmente, Pedro Cosca formó una sociedad con nombre colectivo con José G. García, ambos de nacionalidad española, denominada Cosca García y Cía. en 1893. Desde esa época iniciaron su desarrollo mercantil a lo largo y ancho del estado, importando productos europeos a través de la casa comercial de Mazatlán, Wöhler, Bartning y Sucs., con quienes posteriormente formaron una sociedad comanditada. En 1898, Pedro Cosca y José García decidieron separar sus capitales de la casa comercial para formar cada uno por separado su propia empresa y continuar explotando el mercado que ya habían cubierto a través del comercio con productos nacionales y extranjeros. Al cubrir el mercado local también otorgaron créditos en especie; varios de ellos tuvieron que ser cobrados a través de juicios mercantiles (Grijalva 2010, 50-56). Pedro Cosca formó la casa comercial P. Cosca y Cía. S. en C.⁸² y José G. García, García Bringas y Cía., ambas con matriz en Guaymas. Para finales de siglo, la casa comercial P. Cosca y Cía. tenía una solvencia económica que también le permitía fungir como intermediaria informal. Otorgó varios créditos en efectivo en la forma de venta con pacto de retroventa y con garantía hipotecaria para la explotación de la minería y la agricultura, cuyo financiamiento alcanzó el monto de 236 mil

⁷⁶ Carmelo Echeverría también era acaparador de harina de trigo. Tenía la solvencia necesaria como para comprar grandes cantidades y venderlas a los comerciantes importantes de Guaymas, como a Cosca García y Cía. en 1892 (Valencia 2002, 170).

⁷⁷ Las propiedades abarcaban: un terreno denominado Nuestra Señora de Guadalupe de la Huerta, con extensión de un sitio de ganado mayor, incluyendo en dicho terreno unas tierras de cultivo llamadas La Galera y Los Álamos. Un sitio y medio de terreno que le correspondió en la división judicial que se hizo en los terrenos del Picacho, incluyendo los terrenos de Pajarito y de Río. Todas estas propiedades estaban ubicadas en la municipalidad de Rayón, Distrito de Ures. AGES, FNP, tomo 355, escritura 10, 29 de enero de 1902, N. P. Ernesto Camou.

⁷⁸ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

⁷⁹ AGES, FN, tomo 1, escritura 65, caja 106, fojas 172-174, 8 de noviembre de 1909. Cesión de un crédito hipotecario por Alfonso Echeverría a favor de Antonio García y Juan Peralta, N. P. Miguel A. López.

⁸⁰ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

⁸¹ En todos los casos dejaron en garantía las casas y fincas ubicadas en Hermosillo. AGES, FN, tomo 11, escritura 1021, fojas 58-60, Miguel A. López; AGES, FN, tomo 13, escritura 1596, caja 105, Celedonio Díaz, juez de Primera Instancia, Hermosillo; AGES, FN, tomo 12, escritura 1392, foja 199, caja 104, 21 de mayo de 1906, Alberto Flores, juez primero de Primera Instancia.

⁸² Los socios comanditarios eran la casa comercial de Mazatlán Wöhler, Bartning y Sucs. (Grijalva 2010, 57).

pesos.⁸³ La gran mayoría de los créditos al consumo quedaron sin cuantificar; se sabe de ellos por los poderes que otorgó la casa, como ya se mencionó arriba.

José García apenas formó la casa comercial en 1898, denominada García Bringas y Cía., y empezó a otorgar créditos por la suma de 36 mil pesos.⁸⁴ Los préstamos fueron invertidos en actividades mercantiles y en la habilitación de tierras de cultivo. Se concedieron en forma de venta con pacto de retroventa con garantía hipotecaria de casas, terrenos y semovientes ubicados en Guaymas y Tórim. Al igual que Cosca, García también recurrió a los cobros de créditos a través de la vía legal, pero en la presente investigación, por no tener acceso a los libros contables, no se pudieron cuantificar los créditos al consumo que otorgó su casa comercial.

Asimismo el barrido ofreció una lista amplia de nombres de empresarios y casas comerciales de Hermosillo y Guaymas, como la de Luis A. Martínez; G. Möller y Cía.; M. James y Compañía; D. Bastón y Compañía; H. Wolf y Compañía; Bley Hermanos; F. A. Aguilar Sucesores; Hernández Mendía y Cía.; incluyendo las compañías formadas por Pedro Cosca, García y Roldán Honrado, que otorgaron créditos al consumo sin registrarlos ante notario público. Se conoce de ellos por los cobros requeridos a través de varios juicios mercantiles⁸⁵ –las casas comerciales se unían para demandar a un determinado acreditado– cuyas cantidades fueron difíciles de obtener debido a que el juicio perseguía el adeudo global del grupo, sin especificar una determinada cantidad para cada casa comercial. Asimismo se pudieron detectar cobros a través de poderes otorgados a ciertos gestores oficiosos de los pueblos de Tórim, Magdalena, Altar, Batuc, Ures, Sahuaripa e incluso de las ciudades de Hermosillo, Álamos y Guaymas.⁸⁶ Dichos gestores estaban obligados a seguir los juicios mercantiles, cobrar las cantidades que resultaran deudas y recuperar el crédito, ya fuera en efectivo o en especie. Un ejemplo de ello fue el de la casa de P. Cosca y Cía., la cual otorgó poder a Celso Campuzano, vecino de la Villa de Altar, para que en su carácter de abogado iniciara, siguiera y concluyera los juicios comunes y mercantiles, y con ello exigiera el reconocimiento de toda clase de documentos y firmas de deudas que se tenían con dicha casa comercial.⁸⁷ Este tipo de cobros fue muy frecuente para los Cosca, pues otorgaban crédito en especie a un gran número de comercios establecidos en todo el estado (Grijalva 2010, 61).

⁸³ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas de INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

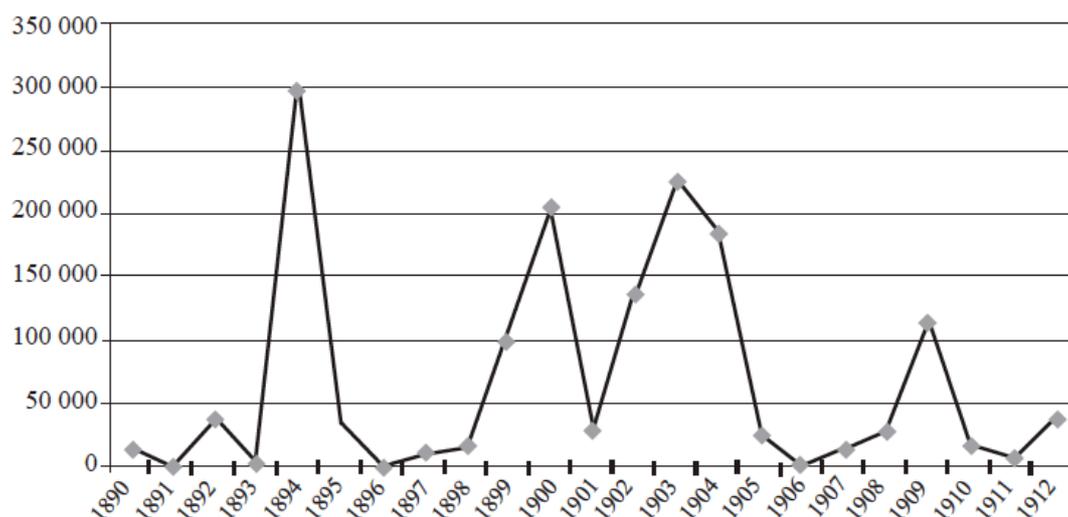
⁸⁴ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

⁸⁵ Los jueces de Primera Instancia dictaminaron los actos de embargo. AGES, FN, 1890-1910.

⁸⁶ AGES, FN, tomo 6, escritura 475, 10 de septiembre de 1904, poder conferido por Herman Wolf, Agustín Von Borstel, W. Iberry Sucesores y P. Cosca y Cía. Sucesores a Ramón Munguía de Magdalena para que cobre a Hap Lee las cantidades que adeuda a las casas antes mencionadas; AGES, FN, tomo 13, escritura 1033, 10 enero de 1907. Poder Conferido por G. Möller y Cía. Sucesores, García Bringas y Cía., H. Wolf y Cía., Cía. Industrial y Agrícola, Arturo Morales y Juan Zenizo para que inicie juicio de quiebra contra Fuente y Hermano en Tórim, río Yaqui; AGES, FN, tomo 2, escritura 88, 27 de junio de 1908. Escritura de traspaso de varios bienes raíces y semovientes por la cantidad de \$8 300.00, en rebeldía a F. A. Aguilar y Sucesores, García Bringas y Cía., Pedro Cosca y Cía., Roldán y Honrado y M. James y Cía., que Isidro I. Flores debía a estas casas comerciales. Se realizó juicio mercantil por falta de pago. El juez de Primera Instancia de Sahuaripa entregó dichos bienes a las casas comerciales.

⁸⁷ AGES, FN, tomo 162, escritura 27, fojas 89-92, 8 de junio de 1894, N. P. Jesús María Gaxiola, Guaymas. Poder especial otorgado por los señores F. A. Aguilar Sucesores y Cosca García y Cía., a favor del señor Carlos Laredo; AGES, FN, tomo 175, escritura 38, fojas 79-80, 10 de junio de 1902, N. P. Fidel S. Pujol, Guaymas. Poder general otorgado por el señor Gaspar Zaragoza en representación de la firma P. Cosca y Cía. Sucesores a favor de Celso Campuzano, vecino de Altar.

Figura 28. Préstamo informal en Sonora, 1890-1913



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

La [figura 28](#) muestra el monto por año otorgado por todos los prestamistas entre 1890 y 1913, donde sobresale el año de 1894 con créditos superiores a los 300 mil pesos y 1903 con un monto de más de 200 mil pesos.⁸⁸ Sólo que el voluminoso crédito de 1894 se debe a un caso extremo y aislado, en el que L. W. Mix, otorgó un préstamo a la Compañía Minera Santa Elena Gold Mine, para rescatarla de la quiebra y que pudiera continuar con las actividades de explotación. El monto de éste fue de 225 mil pesos con garantía hipotecaria de la misma compañía, incluyendo todos sus bienes y derechos de acciones. En cambio, lo ocurrido entre 1902 y 1904 responde a la frecuencia de los créditos: en estos tres años se generaron treinta operaciones, cuyo monto fue aproximadamente de 550 mil pesos,⁸⁹ es decir, la tercera parte del monto otorgado entre 1890 y 1913. A partir de 1905, empezó a descender la frecuencia del crédito informal; tuvo una leve recuperación en 1909, pero no logró alcanzar el mismo nivel que tenía en los primeros años del siglo XX. La disminución en los créditos podría deberse al movimiento social de 1910, pero también es posible relacionarla con la nueva cultura del crédito bancario, ya que a medida que éste ganaba terreno, el crédito informal tendía a disminuir. Otros problemas también pudieron contribuir a la disminución, como los provocados por la crisis de 1905, de 1907 y el conflicto social del período.

Crédito bancario durante el período porfirista

El objetivo de este apartado es mostrar y analizar la capacidad de financiamiento que tuvo la banca sonorenses, regional y nacional, que operó en el estado entre 1897 y 1913. A través de los registros notariales se analiza la capacidad y frecuencia de intermediación financiera que ejercieron los bancos que operaban en Sonora.⁹⁰ La investigación realizada permitió observar que el sistema financiero estuvo integrado por dos bancos locales, el Banco de Sonora, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico; dos regionales, el Banco Occidental de México y el Banco Minero de Chihuahua; y uno nacional, el Banco Nacional de México.

⁸⁸ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

⁸⁹ A precios de 1905, deflactados con índice de precios del consumidor. Información obtenida de las estadísticas históricas del INEGI, tomo 2 de la Serie Histórica, 785-804.

⁹⁰ Los registros notariales corresponden al Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Notarías de 1897 a 1913.

El Banco de Sonora entró en funciones el primero de enero de 1898. Sin embargo, no fue sino hasta el 16 de enero de 1899 que registró ante notario público sus operaciones financieras con créditos pequeños de mil a diez mil pesos, con plazos de seis meses a dos años y el interés anual de ocho por ciento, el cual era competitivo con lo que se estaba cobrando en la localidad y en Sinaloa, que era a razón de ocho y nueve por ciento por el Banco Nacional de México, el Banco Occidental de México y el Banco de Londres y México dependiendo del monto y el plazo (Aguilar e Ibarra 1998). El primer crédito que otorgó el Banco de Sonora fue a Rafael Ruiz –accionista del Banco– por la suma de diez mil pesos. La garantía hipotecaria comprendió dos haciendas de labor ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de Hermosillo: La Verbena y la Huerta de Hazard, valuadas en 20 mil pesos; el plazo estipulado fue de dos años con un interés del ocho por ciento anual.

Rafael Ruiz, político y empresario, hombre cercano a Ramón Corral, obtuvo siete préstamos entre 1899 y 1906: dos en la primera fecha, dos en 1901, dos en 1903 y uno en 1906. Se mantuvo la constante de ocho por ciento de interés anual. Rafael Ruiz, Ramón Corral y el Gobierno del estado fueron los únicos favorecidos por el Banco de Sonora con interés bajo. El mayor financiamiento que obtuvo Ruiz fue de 40 mil pesos en 1903, dejando en garantía todos sus bienes presentes y futuros, entre los cuales se encontraban las haciendas La Labor y El Carmen y todo lo que se produjera en ellas. El préstamo fue por el término de seis meses con el interés de nueve por ciento anual –ésta fue la única ocasión que el Banco le impuso un interés alto–. El contrato de financiamiento lo obligaba a depositar la cosecha de trigo a más tardar el 1 de octubre de 1903 en el molino harinero El Hermosillense a disposición del Banco de Sonora.⁹¹ De las cosechas de ambas haciendas aún se debían entregar 300 tercios de trigo a Carmen Serna de Gándara, que su finado esposo, Francisco Gándara, había dejado en la hacienda El Carmen. Los arreglos para la venta de todas las harinas sólo se podrían hacer bajo acuerdo con el Banco y en caso de que la venta de dichas harinas no cubriera el total de la deuda, el saldo se tendría que pagar en efectivo en febrero de 1904. Es de observarse que los créditos que obtuvo Ruiz en las diferentes fechas fueron para la habilitación de sus tierras.

El Banco de Sonora habilitó las tierras de labor del ya mencionado accionista del Banco, ajustándose a las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y protegió sus intereses tomando en garantía no sólo las haciendas de labor, sino todo lo que en ellas se cosechara, como trigo, maíz, frijol u otro cereal. Y para asegurarse de no perder la inversión, el Banco tenía derecho de vigilar e intervenir en todos los trabajos y operaciones que condujeran a la conservación y cosecha de los productos que se pusieron en prenda. De la misma manera, los empresarios buscaban asegurar la cosecha, y con ello liquidar la deuda de los 40 mil pesos y el interés del nueve por ciento anual.⁹²

Este ejemplo refleja el interés que tuvieron los políticos-empresarios del período en constituir un banco que les permitiera fácil acceso al financiamiento y desarrollar sus actividades productivas. Este fenómeno no sólo se presentó en Sonora; Cerutti (1992), Haber et al. (2003) y Castañeda (2003) han observado que los empresarios que formaron parte de la banca privada, principalmente de Monterrey, México y Puebla, tuvieron fácil acceso al crédito y ensancharon sus empresas. En cuanto al caso del banquero sonoreño Rafael Ruiz, pronto aprovechó la posición que tenía en el Banco de Sonora para hacerse de recursos financieros, pues en un lapso de siete años solicitó al Banco la cantidad de 110 mil pesos con un interés de sólo el ocho por ciento, dos puntos porcentuales menos que el resto de la comunidad civil y empresarial del período.⁹³ De la misma manera, hizo llegar el financiamiento del Banco de Sonora a su familia política, a través de su esposa Guadalupe L. Pesqueira, y a su concuñada Guadalupe Morales viuda de Pesqueira. El crédito otorgado a esta

⁹¹ La hipoteca se realizó el 30 de mayo de 1903. AGES, FN, tomo 4, escritura 210, caja 33, Alberto Flores, juez de Primera Instancia, Hermosillo.

⁹² AGES, FN, tomo 358, escritura 2, 1902, 16 de enero de 1899, N. P. J. Jesús Pesqueira, Hermosillo.

⁹³ AGES, FN, Tomo 349, escritura 123, foja 50, 16 de diciembre de 1901, N. P. Miguel A. López; tomo 349, escritura 124, foja 50, 16 de diciembre de 1901, N. P. Miguel A. López; tomo 358, escritura 2, 1899, N. P. J. Jesús Pesqueira; tomo 358, escritura 43, foja 90, 1899, N. P. J. Jesús Pesqueira; tomo 34, escritura 210, caja 33, 30 de mayo de 1903, Alberto Flores, juez de Primera Instancia, Hermosillo; tomo 1903, escritura 66, caja 104, 19 de mayo de 1903, N. P. Manuel L. Ortiz; tomo 1906, escritura 1409, caja 104, 30 de mayo de 1906, Alberto Flores, juez de Primera Instancia, Hermosillo.

última fue dirigido a la habilitación para atender las necesidades del rancho Cuchuta y los compromisos que el finado Agustín Pesqueira, cuñado de Rafael Ruiz, dejó pendientes. Este préstamo fue por el monto de 45 mil pesos con un interés de diez por ciento anual a un año de plazo.⁹⁴

El mayor crédito que otorgó el Banco de Sonora —durante este período— lo ejerció a favor de The Cananea Cattle Company, para la cría y comercialización de ganado hacia Estados Unidos, por un monto superior al medio millón de pesos. El interés que fijó el banco fue de diez por ciento anual a un plazo de cinco años a partir de diciembre 1907, el cual concluiría en diciembre de 1912. Año tras año, la compañía realizó sus respectivos pagos, de tal manera que para junio de 1912 ya había liquidado la deuda. Para garantizar el préstamo, la compañía hipotecó las 20 mil cabezas de ganado vacuno que poseía, además miles de hectáreas de terreno de agostadero ubicadas en el distrito de Altar.⁹⁵

No todo el financiamiento que realizó el Banco fue beneficioso para el prestatario. Claro ejemplo de ello fue el catastrófico resultado que tuvo el crédito que recibió Manuel de Ycaza para la empresa Tranvías de Hermosillo, la cual era una próspera empresa y modernizadora de Hermosillo que terminó en los tribunales de Segunda Instancia y en una subasta de segunda almoneda. Ycaza hipotecó al Banco de Sonora la concesión obtenida por el gobierno del estado para establecer un ferrocarril urbano de Hermosillo a Villa de Seris, por la cantidad de 20 mil pesos con un interés de diez por ciento en abril de 1902, pero pasados los dos años de plazo, Ycaza no realizó pagos de intereses vencidos ni abonos a capital, por lo que el banco procedió a embargar no sólo la concesión, sino todos los bienes.⁹⁶ Al no concurrir postores se le concedió al Banco de Sonora el dominio pleno como único y legítimo dueño. El precio de la adjudicación, que se elevó por los intereses generados, fue de 27 mil 400 pesos. El gobernador estuvo de acuerdo en que el Banco fuera el nuevo dueño de la concesión otorgada a Ycaza.⁹⁷

La población hermosillense se mostró inconforme con los destrozos que la compañía estaba realizando en las calles del centro de la ciudad, pues los carruajes no podían transitar por ellas, y peor se ponían en tiempos de lluvias. Esta situación, aunada a que Ycaza se había tornado hacia el recién creado Club Verde (formaba parte de la planilla), cuyo candidato a presidente era Dionisio González, lo hacía enemigo del grupo político de Ramón Corral (Almada y Donjuán 2003). Ycaza, al abandonar el grupo de Corral —el de los porfiristas—, no recibió apoyo del Gobierno del estado para acallar a la población por los descontentos y continuar con la obras de construcción de las vías férreas. Sin apoyo político y sin liquidez, Ycaza se dio por vencido y abandonó las obras. El sueño de la construcción de un ferrocarril urbano nunca llegó a Hermosillo y el gobierno tuvo que reconstruir de nueva cuenta dichas calles, pues el Banco de Sonora, como nuevo dueño, no colocó en otras manos la concesión, ya que tampoco era el fin del banco explotar dicha concesión no sólo porque estaba sometido a la vigilancia de la Secretaría de Hacienda, sino porque se lo impedía la Ley General de Instituciones de Crédito.⁹⁸

⁹⁴ AGES, FN, tomo 375, escritura 08, 26 de agosto de 1902, N. P. José Enciso Ulloa. La esposa de Rafael Ruiz también tenía derechos sobre el rancho, por lo que tuvo que firmar de conformidad para la petición del crédito. El Rancho Cúchuta estaba ubicado en Arizpe.

⁹⁵ AGES, FN, tomo 11, escritura 1101, fojas 178-180, caja 35, 1 de junio de 1912, N. P. Miguel A. López, Hermosillo. Cancelación parcial de hipoteca por valor de 153 276 pesos otorgada por el Banco de Sonora a favor de The Cananea Cattle Co., S. A. por el monto de 516 541.25 pesos mexicanos. El 7 de julio de 1909 la compañía deudora hizo un abono de 365 264 pesos al Banco de Sonora.

⁹⁶ El material consistente en durmientes, rieles y demás que estaban inmovilizados formando la vía que explotaría diez carros de vía angosta, dos plataformas, veintitrés mulas, dieciséis guarniciones completas, seis registros para conductores, cuatro registros para carros, siete balancines, 24 picos, 18 palas, cuatro bancas, un escritorio, tres sillas, un reloj de pared, un plano de la vía. AGES, FN, tomo 3, escritura 243, caja 104, 2 de diciembre de 1903, Alberto Flores, juez de Primera Instancia. AGES, FN, tomo 5, escritura 578, caja 104, 13 de julio de 1904, Alberto Flores, juez de Primera Instancia. Adjudicación de Tranvías de Hermosillo hecha por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en rebeldía del señor Manuel de Ycaza a favor del Banco de Sonora.

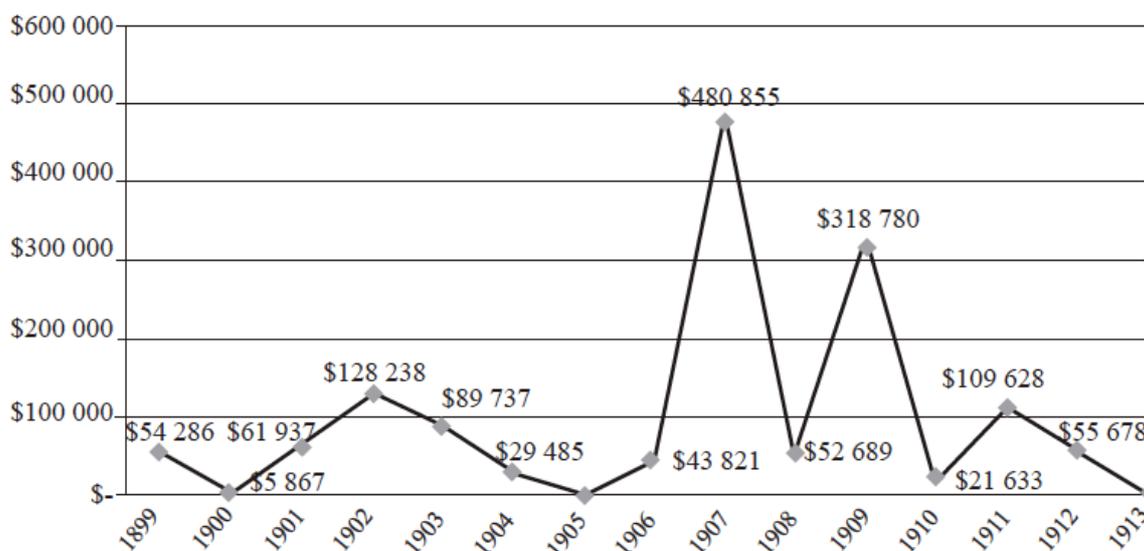
⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Según los artículos 30, 31, 32, 33 y 34 de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público de 1897, en lo referente a los bancos de emisión, el deber del banco era cobrar y rematar el bien a través de un corredor, o traspasarlo en caso de que se trate de títulos nominativos. En el caso de Tranvías de Hermosillo, no se tuvo ninguna noticia de una nueva explotación después del embargo de los bienes. Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1897; AGES, FN, 1902-1904.

Otros de los connotados empresarios y socios del Banco de Sonora que recibieron créditos fueron Víctor y Fernando Aguilar, de la sociedad F. A. Aguilar y Sucesores, Ramón Corral, Miguel A. López, Miguel Latz, Adolfo Bley, así como un gran número de miembros de la sociedad civil del estado. La [figura 29](#) muestra la capacidad financiera y el margen de intermediación que tuvo el Banco de Sonora durante el período, tomando como base la muestra antes señalada, en la que se detectaron créditos con garantía hipotecaria y prendaria y de mutuo con interés. Es importante indicar que en dicha muestra no aparece ningún préstamo realizado durante el primer año de funcionamiento del Banco de Sonora. Sin embargo, el primer balance realizado en 1898⁹⁹ arrojó una cantidad de 8 mil pesos en préstamos hipotecarios y 2 mil quinientos pesos en préstamos sobre prenda, lo que refleja que sólo otorgó 10 mil 500 pesos en créditos durante el primer año. En los siguientes años, entre 1899 y 1913, sólo en 1905 y en 1913 no se registró ningún préstamo, en los demás años sí se concedieron créditos por un total de 2 millones 207 mil pesos.¹⁰⁰

En la siguiente figura se observan las inflexiones que provocaron las crisis estadounidense y la mundial de los años de 1905 y 1907. En el primer año, el Banco de Sonora fue cauteloso y suspendió los créditos; la crisis mundial de 1907 se reflejó hasta 1908 con una drástica caída en los créditos; no obstante la recuperación de 1909, el movimiento social de 1910 provocó de nuevo una gran restricción de los créditos que se extendió hasta 1913 debido a que la institución fue intervenida por el gobierno interino de Pesqueira para financiar la guerra contra Huerta.

Figura 29. Préstamos otorgados por el Banco de Sonora, 1899-1913



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

Con la creación del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico en 1911, se empezaron a satisfacer las necesidades financieras a largo plazo que requería el fomento de las actividades económicas, necesidades que no alcanzaban a cubrir los bancos establecidos en el estado: el Banco de Sonora, el Banco Occidental de México, el Banco Nacional de México y el Banco Minero de Chihuahua y, menos aún, la Compañía Bancaria Mercantil de Cananea y el resto de los bancos que estaban destinados a satisfacer las necesidades de las

⁹⁹ Balance correspondiente a junio de 1898, publicado en el boletín oficial *La Constitución*. AGES, Fondo La Constitución, 9 de julio de 1901.

¹⁰⁰ AGES, FN, 1899-1913. Varios notarios.

compañías mineras, e incluso el Banco de Londres y México, de cuya actividad sólo se tuvo noticia en los cobros de cheques y protestos de falta de pagos de pagarés firmados a favor del Banco.

Para analizar el comportamiento de la actividad financiera del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, se tomó una muestra aleatoria de 42 créditos.¹⁰¹ Según los datos obtenidos, el Banco inició sus actividades de intermediación en abril de 1911 con un crédito que otorgó a la Compañía Bancaria Mercantil de Cananea por la cantidad de 209 mil pesos con el plazo de un año. La Compañía Bancaria solicitó el préstamo al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico para, a su vez, otorgar un crédito que le había solicitado The Turkey Frack Cattle Company, S. A. de Cananea, por la cantidad de 104 mil 555 dólares y ésta, al no contar con los recursos suficientes, se vio en la necesidad de acudir al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. Esto muestra el escaso capital con el que estaba funcionando dicha Compañía Bancaria y responde a la interrogante de por qué no se había proyectado en el ámbito financiero estatal; también demuestra la solvencia del Banco Hipotecario en sus actividades financieras.

Dicha solvencia y flexibilidad financiera también la reflejó el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico (BHAP) en la capacidad de absorber algunos créditos que habían sido otorgados por el Banco de Sonora. Es decir, el Banco de Sonora sólo podía otorgar créditos hipotecarios con el pequeño plazo de dos años. Era tan poco tiempo, que algunos prestatarios no lograban cubrir el adeudo ni los intereses. En cambio, el Banco Hipotecario tenía la capacidad de otorgar créditos de uno a diez años e incluso hasta 25 años. Por tanto, de los diez créditos que otorgó durante su primer año de funcionamiento (1911), la mitad fueron cesiones de créditos del Banco de Sonora al Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, con un plazo de cinco años. Un ejemplo de transferencia de crédito fue el que tenían contratado Manuel M. Huguez y su esposa Elena Castro de Huguez con el Banco de Sonora desde 1909; al cumplirse el plazo de dos años en 1911, fue traspasado al Banco Hipotecario. El Banco de Sonora recibió de parte del Banco Hipotecario los 10 mil pesos que le adeudaban los acreditados, y el BHAP, a su vez, otorgó a los esposos Huguez un crédito por 12 mil pesos con el interés de diez por ciento anual y a un plazo de cinco años. Llama la atención la particularidad sobre el castigo que imponía el BHAP, que consistía en aumentar dos puntos porcentuales el interés en caso de que no se cubriera puntualmente el pago en el plazo convenido, es decir, aumentaría a 12 por ciento anual.¹⁰²

Durante el primer año de funcionamiento, el Banco Hipotecario otorgó diez créditos por un monto de casi 450 mil pesos, de los cuales la mayoría era de mutuo con interés e hipoteca. El financiamiento fue destinado para las habilitaciones de las tierras cuya garantía comprendía la cosecha y todas las construcciones que existieran en dichos terrenos. Un ejemplo fue el caso de Herbert A. Sibbet, quien hipotecó varios lotes de terreno de la Compañía Constructora Richardson¹⁰³ para su habilitación por un período de cinco años. Si una vez concluido el plazo Sibbet no había cubierto la deuda, podía dar abonos superiores a los mil pesos y gozar de un año más para liquidar la deuda, lo cual refleja la flexibilidad financiera y la disponibilidad del banco para refinanciar el crédito.

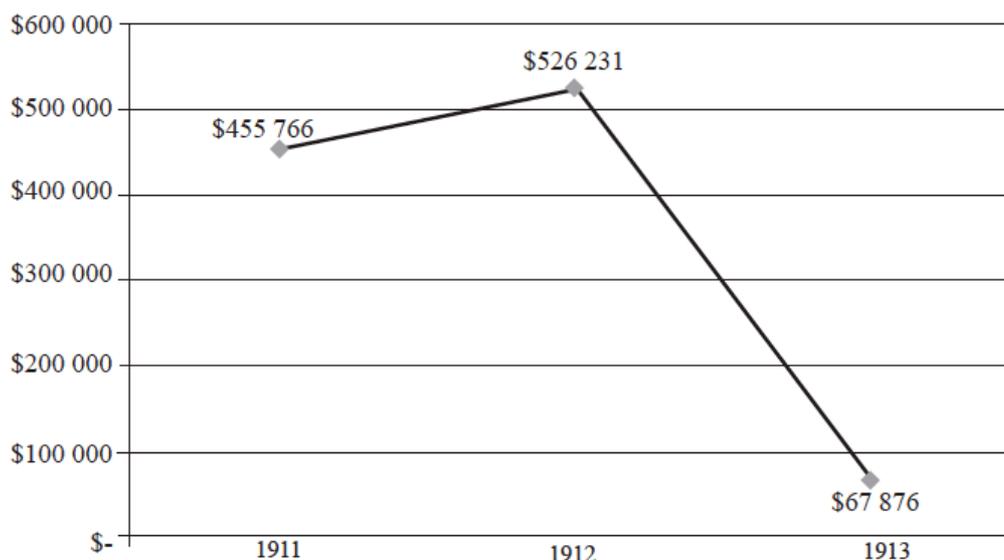
En su segundo año de funcionamiento, el Banco Hipotecario inició sus actividades financieras desde enero de 1912. La diferencia en el monto puede que no sea de grandes cantidades, pues sólo superó con 50 mil pesos la suma prestada el año anterior. Lo interesante es que aumentó considerablemente el número de créditos con respecto al año anterior, pues otorgó 24 créditos, contra 10 en 1911, aunque la suma sólo fue de 526 mil 231 pesos en 1912. Durante los primeros tres años el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico financió más de un millón de pesos.

¹⁰¹ El Banco Hipotecario Agrícola del Pacífico (en adelante BHAP) sólo operó dos años, de 1911 a 19 marzo de 1913. A eso se deben los escasos créditos registrados en escritura pública.

¹⁰² AGES, FN, tomo 6, escritura 486, caja 112, 11 de julio de 1911. Raymundo Andrade, juez de Primera Instancia, Hermosillo.

¹⁰³ Herbert A. Sibbet era socio de la Compañía Constructora Richardson. AGES, FN, tomo 6, escritura 521, caja 112, 16 de diciembre de 1911. N. P. Rosendo Toledo, Hermosillo.

Figura 30. Préstamos otorgados por el BHAP, 1911-1913



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1897-1913.

Con respecto a los créditos otorgados por el Banco Nacional de México, éstos fueron concedidos con plazos de uno a dos años, con garantía hipotecaria de casas, fincas urbanas y ranchos. El destino de los créditos era para habilitación de tierras del río Yaqui o ranchos y haciendas ubicados en las inmediaciones de Hermosillo, y escasamente para la explotación industrial, salvo un crédito otorgado a J. C. Bothin por la cantidad de 176 mil pesos. Se trataba de una cuenta corriente que Bothin ejercería a través de cheques, para la explotación de yacimientos de sal. Para garantizar dicho crédito, dejó en prenda 2 mil toneladas de sal almacenadas en Hermosillo. El dinero que obtuviera de la venta de sal, lo debía depositar en todas las sucursales del país donde dicho señor se encontrara.

Otra de las familias beneficiadas por créditos hipotecarios de parte del Banco Nacional de México, fueron los herederos de Carmelo Echeverría y su esposa Ildelfonsa viuda de Echeverría. Carmelo había sido socio igualitario de Ramón Corral, con 50 por ciento de las acciones en el molino harinero El Hermosillense, donde no sólo se producía harina, sino también instalaron una planta de luz eléctrica para iluminar el primer cuadro de la ciudad y una fábrica de jabón. Asimismo era exportador de garbanzo a España, su tierra natal, y mayorista del comercio de harina. Al fallecer, Carmelo Echeverría dejó deudas cuantiosas, por lo que Ramón Corral financió a la viuda para que resolviera los problemas de solvencia que se le presentaron. Un año después falleció Ildelfonsa, dejando las deudas pendientes a los hijos, quienes solicitaron no sólo al Banco Nacional de México financiamiento, sino también a particulares, como Juan Pedro Camou.

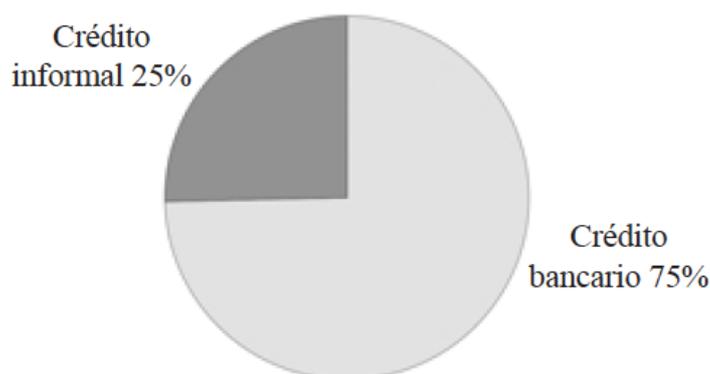
Por otra parte, el Banco Minero de Chihuahua presentó una similitud en cuanto a las características de los préstamos del Banco Nacional de México, pues todos sus créditos fueron a dos años de plazo; el monto mayor otorgado sólo fue de 25 mil pesos. En cuanto al Banco Occidental de México, pese a que hizo su presencia financiera en 1906, otorgó créditos hasta por sesenta mil pesos, cuyos intereses oscilaron entre siete y diez por ciento. Este último se cobró a los préstamos de cuentas corrientes, y siete por ciento al fomento a la industria. Los créditos de cuenta corriente por lo general fueron utilizados para actividades mercantiles.

Dentro del período porfirista se registraron por lo menos 187 créditos bancarios en los protocolos notariales, que van desde mil pesos hasta 500 mil pesos.¹⁰⁴ Se registraron también más de 90 créditos informales que fluctuaron desde 350 pesos hasta 95 mil pesos. Es importante hacer notar la pervivencia del crédito informal frente a las operaciones bancarias. La frecuencia del monto en los créditos bancarios tendió a ser entre los 23 mil pesos, mientras que en los informales fue menor a los 10 mil pesos. El capital movilizado en 16 años por ambos tipos de intermediarios financieros fue de casi seis millones de pesos. El crédito bancario correspondió a más de cuatro millones de pesos que equivalen a 75 por ciento del total, y el crédito informal fue de sólo un millón 400 mil pesos representando solamente 25 por ciento del total.

En gran medida, el crédito bancario empezó a resolver los problemas de liquidez y a promover nuevas inversiones entre los empresarios agrícolas e industriales con financiamiento a corto y mediano plazo. Los bancos que presentaron mayor dinamismo financiero fueron el Banco de Sonora y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. Las actividades económicas que recibieron mayor financiamiento fueron la agrícola y ganadera, con casi 800 mil pesos y 250 mil pesos, respectivamente, a través del crédito de habilitación o avío de tierras de labrantío, haciendas de labor y ranchos; el sector del comercio recibió 350 mil pesos; la industria no superó los cien mil pesos y la minería recibió 14 mil pesos.¹⁰⁵

El Banco de Sonora también colaboró directamente en la organización de otras empresas a través de la compra de acciones. Participó como accionista en la Cervecería de Sonora, en la Compañía Industrial del Pacífico Los Ángeles y en el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. El Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico invirtió gran parte de su capital en el sector agrícola, principalmente en la habilitación de tierras en el sur del estado. En dos años de funcionamiento el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico invirtió casi 900 mil pesos en el impulso a la agricultura y más de 100 mil pesos en el sector del comercio, lo que representó 79 y 21 por ciento respectivamente.

Figura 31. Crédito bancario e informal otorgado entre 1899 y 1912*



* Para los créditos de habilitación se tomaron en cuenta todos aquellos que tenían como garantía ranchos, potreros, tierras y lotes de cultivo en el valle del Yaqui, haciendas de labor, huertas y tierras de labrantío.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1897-1912.

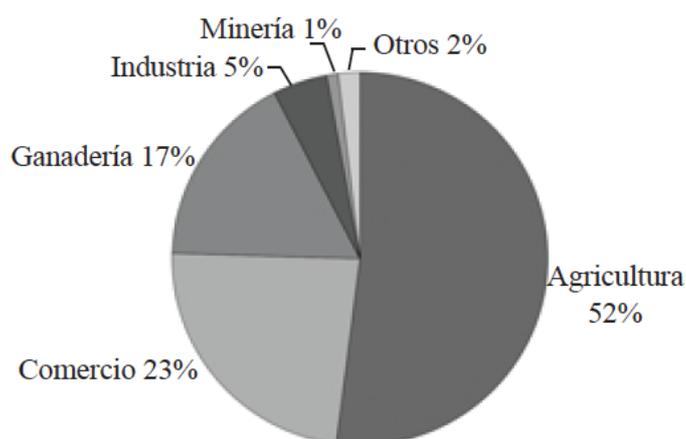
¹⁰⁴ A precios de la época.

¹⁰⁵ A precios de 1905.

En general, los registros notariales mostraron el funcionamiento de cinco bancos en el estado entre los años de 1899 y 1913: el Banco de Sonora, el Banco Nacional de México, el Banco Minero de Chihuahua, el Banco Occidental de México y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. En la siguiente figura se observa la actividad crediticia realizada por los bancos a partir de su establecimiento en el estado y hasta el último año de operaciones de crédito, que fue en 1912. A partir de 1913 los eventos bélicos interrumpieron las actividades financieras de los bancos, motivo por el que se concluye el período de estudio del presente capítulo. Entre 1899 y 1912 el Banco de Sonora y el BHAP se posicionaron como los principales intermediarios financieros en el estado al ocupar el primero y segundo lugar, respectivamente, y haber aportado 70 por ciento del financiamiento bancario al fomento de las actividades económicas del estado.

La dinámica participación de los bancos regionales y del Banco Nacional de México reflejó un movimiento significativo de capitales, es decir, una actividad creciente del sistema bancario en el impulso al desarrollo económico de la entidad. El sector que resultó más beneficiado fue el agropecuario, con un crédito aproximado de dos millones de pesos¹⁰⁶ enfocados a la habilitación de los ranchos Cuchuta y Las Mesteñas, ubicados en Arizpe; Santa Rosalía en Altar; el Baudepa en Nogales; Agua Caliente en Guaymas; Santa Martha, El Potrero, El Alamito y El Pozo de Crisanto, ubicados en el eje de haciendas del río Sonora, sólo por mencionar algunos. Entre las huertas se encuentran: La Verbena, Hazard y la huerta del Carmen, ubicadas en Hermosillo por el cauce del río Sonora y en San Germán, Guaymas. También se beneficiaron de los créditos algunas tierras de cultivo, ubicadas en San José de Guaymas, en Torín, en el margen izquierdo del río Yaqui, en Álamos y en San Miguel de Horcasitas, por mencionar sólo algunas. Los casi dos millones de pesos financiados por las instituciones bancarias a este sector dinamizaron los cultivos de trigo, garbanzo, naranja, cebada y otros cereales y, por supuesto, la ganadería. Sólo la región del Yaqui (entre Guaymas y Etchojoa) recibió un financiamiento de más de medio millón de pesos entre 1906 y 1913.¹⁰⁷ Lo que refleja que a partir del desplome del sector minero inició el florecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, cuyo dinamismo económico procede de capital sonorenses y no de capital extranjero, como en el caso de la minería.

Figura 32. Destino de préstamos del Banco de Sonora, 1899-1912

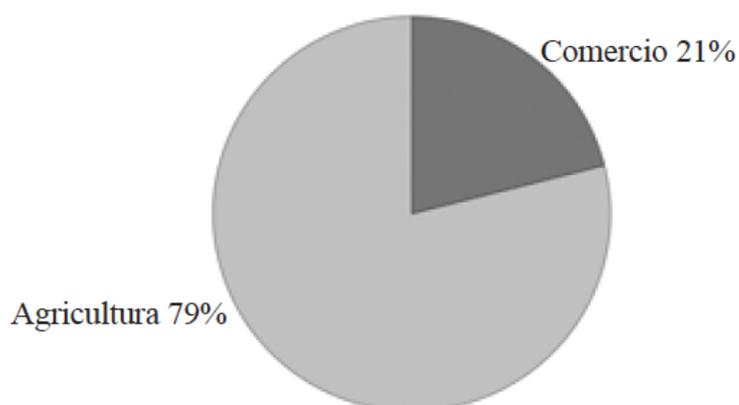


Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1911-1913.

¹⁰⁶ A precios de 1905.

¹⁰⁷ A precios de 1905.

Figura 33. Destino del crédito otorgado por el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico, 1911-1912



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1913.

Figura 34. Financiamiento bancario, 1899-1912

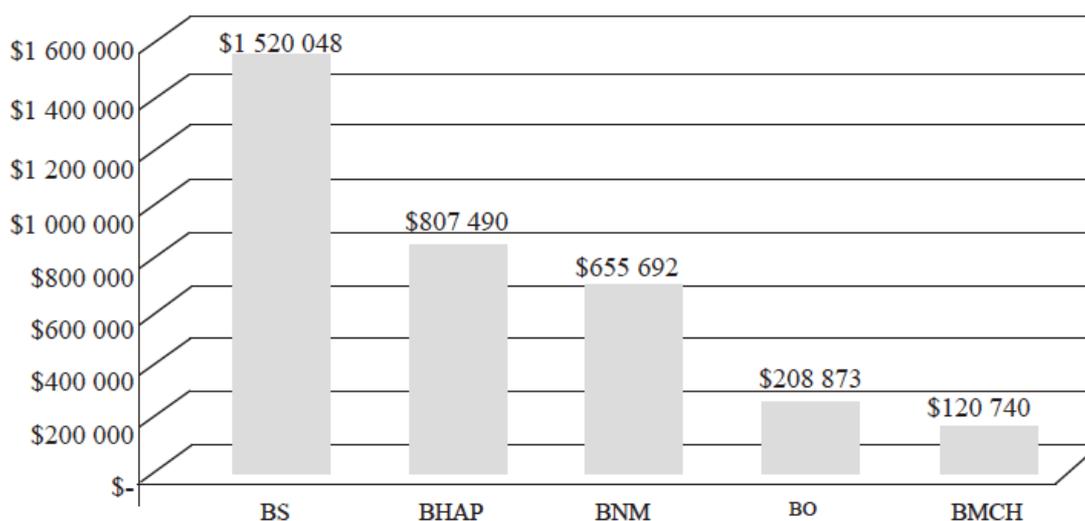
Sector	Número de créditos	Monto*
Agricultura	66	1 919 158
Ganadería	3	237 894
Comercio	102	1 100 546
Industria	7	386 363
Minería	1	16 622
Otros	7	43 784
Total	186	3 704 367

* Deflactados a precios de 1905.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1913.

La actividad comercial ocupó el segundo lugar en la captación del crédito bancario, reflejando el dinamismo de las actividades comerciales como parte de la apertura de la frontera agrícola y del incremento de producción agropecuaria y agroindustrial. Los sectores menos beneficiados fueron la minería y la industria manufacturera, de los cuales es posible observar su participación en el destino del financiamiento en la siguiente figura.

Figura 35. Financiamiento otorgado por instituciones bancarias en Sonora, 1899-1912



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1913.

Por otra parte, el crédito informal impulsó el crecimiento de la agricultura, la minería y el comercio a través de las actividades crediticias de 39 prestamistas –que documentaron sus créditos en los registros notariales–.¹⁰⁸ Sobre la importancia de este tipo de actividades financieras, Cerutti (2005) indica que los mecanismos de intermediación proveniente de comerciantes fomentaron el sector agrícola en la región de la Comarca Lagunera, especialmente el cultivo del algodón, el cual fue financiado por empresas mercantiles de Durango, Saltillo, Monterrey, Chihuahua y la ciudad de México. Gracias a ello, La Laguna presentó uno de los mayores auges de desarrollo agrícola de finales del siglo XIX, aun cuando no se había desarrollado un sistema bancario moderno en dicha región. En Sonora, como se ha visto, el crédito informal siguió practicándose aun después de haberse establecido un sistema bancario moderno y de haberse fomentado la agricultura, como en La Laguna.

El monto de un millón y medio de pesos, que arrojó la investigación, fue destinado a fomentar la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y la minería. La agricultura recibió más de 800 mil pesos a través de créditos de habilitación y avío para el cultivo de cereales, especialmente trigo; la industria recibió casi quince mil pesos para la explotación de molinos harineros del norte y centro del estado; la ganadería sólo captó la suma de diez mil pesos para la explotación de ranchos ganaderos; el sector del comercio recibió un importante financiamiento –más de 300 mil pesos en 34 operaciones–. La minería presenta un caso excepcional, pues dicho sector recibió más de 300 mil pesos en sólo dos operaciones.

¹⁰⁸ Para la muestra se tomó sólo crédito mayor a mil pesos de la época. No obstante, se observó que la familia Durón con frecuencia otorgaba créditos menores a esta cantidad y por períodos de seis meses a dos años. AGES, FN, 1890-1907.

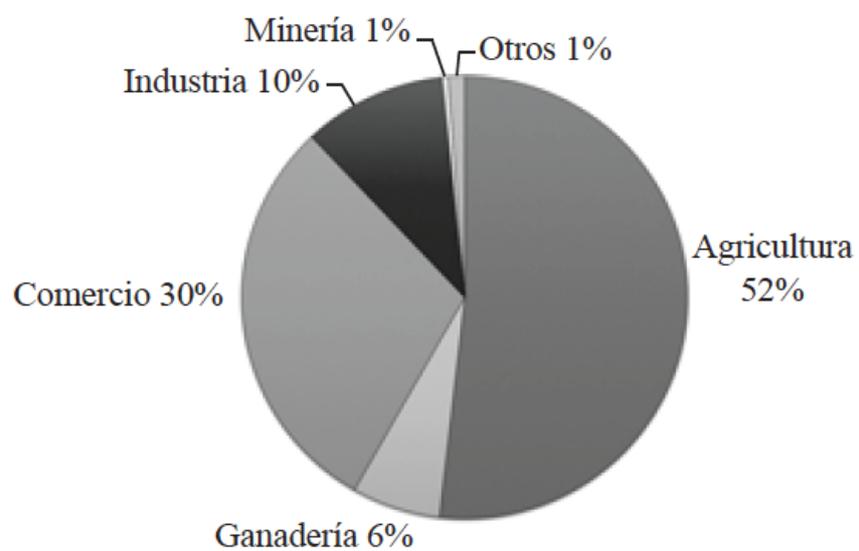
Figura 36. Financiamiento informal, 1899-1913

Sector	Número de créditos	Monto*
Agricultura	48	872 836
Ganadería	2	10 362
Comercio	34	343 877
Industria	4	14 872
Minería	2	335 720
Total	90	1 577 667

* Deflactados a precios de 1905.

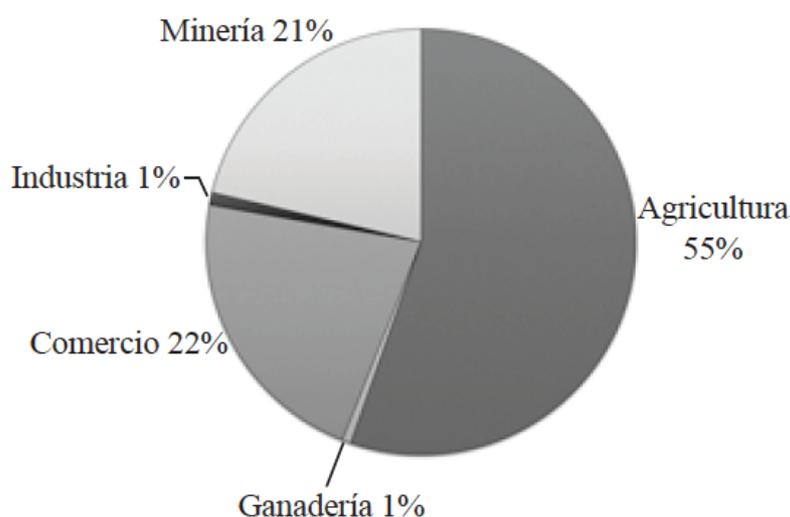
Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1913.

Figura 37. Destino del financiamiento bancario, 1899-1912



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1912.

Figura 38. Destino del crédito informal, 1890-1912



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1912.

LOS EFECTOS DE LA CRISIS DE 1905 Y 1907 EN LA BANCA Y EL CRÉDITO SONORENSE

En 1905, el cambio del patrón monetario y el desequilibrio bancario en Estados Unidos afectaron el comercio exterior y la balanza de pagos, que recae de manera directa en el mercado nacional (Méndez 2009). Durante esos años la producción sonorenses estaba enfocada hacia el mercado estadounidense. Es posible apreciar en las figuras los efectos de la crisis internacional de 1907 en el sistema bancario sonorenses y en las actividades económicas. No obstante, sus efectos sobre los bancos del estado no fueron tan drásticos como en otras regiones del país (Aguilar y Grijalva 2011).

También se puede observar que en 1908 se presentaron los efectos de la crisis estadounidense de 1907, la cual afectó la marcha de la economía mexicana. Su primer y más general efecto fue contraer las actividades vinculadas al comercio exterior e influir en la caída de la balanza comercial del país. Algunos indicadores que permiten evidenciar la crisis son: la caída de los ingresos federales de alrededor de 12 por ciento durante la coyuntura de 1906-1909, caída que se expresa como el declive del comercio exterior y detención de nuevas inversiones extranjeras en el país. Esto se observó en el número de nuevas empresas extranjeras incorporadas al mercado mexicano: en 1906 fue de 79, pero al año siguiente bajó a 46, y en 1908 cayó a ocho empresas. Y de manera complementaria y significativa, el número de embargos comerciales y viviendas aumentó considerablemente; entre 1902 y 1906 se registraron un promedio de 67 casos anuales, pero en 1908 se registraron 123 (casi 100 por ciento de aumento), y los números continuaron creciendo los siguientes años: en 1909 llegó a 161, en 1910 a 158 y en 1911 el número anual alcanzó los 200 casos, una cifra casi 300 por ciento mayor que el período previo a la crisis (Anaya 2002b, 156).¹⁰⁹

No obstante, a diferencia de los impactos en la economía real, la influencia de la crisis internacional en las instituciones de crédito no pareció tener la inmediatez que observa la historiografía ni tampoco resintieron

¹⁰⁹ En Sonora el impacto fue distinto: en 1904 se constituyeron 55 nuevas empresas. En 1905 bajó a 38 nuevas empresas, en 1906, a 48, en 1907, a 52, en 1908, a 54 y en 1909, a 30. AGES, FN, 1884-1913.

sus efectos nocivos con la misma magnitud que otros bancos establecidos en las diferentes entidades del país. Luis Anaya (2002a) argumenta que los bancos yucatecos resultaron ser los más afectados; incluso tuvieron que ser reorganizados con la intervención directa de las autoridades de Hacienda, del Banco Nacional de México y del Banco Central Mexicano. Méndez (2009) indica que el Banco de Yucatán no atendió la sugerencia de la Secretaría de Hacienda de convertir todas sus existencias en oro y conservar monedas de plata y moneda fraccionaria sólo para lo necesario; venía concediendo créditos por encima de su capacidad prestable. La estrepitosa caída de los precios internacionales del henequén y el abuso de los créditos condujeron a la Secretaría de Hacienda a intervenirlo y fusionarlo con el Banco Mercantil de Yucatán para formar el Banco Peninsular Mexicano, S. A. Aunque la suerte no fue tan drástica para los bancos de Guanajuato, San Luis Potosí, Estado de México y Aguascalientes, sí tendieron a llevar una vida vegetativa; es decir, la crisis los condujo a una especie de inmovilidad.

En contrapartida, indica Anaya (2002a, 163-166) que el Bancos de Sonora, el Banco Occidental de México, el Banco Mercantil de Veracruz y el Banco de Nuevo León pueden servir para hacer una evaluación diferente de los efectos de la crisis de 1907 sobre el sistema bancario mexicano, pues éstos salieron muy bien librados de la mencionada coyuntura crítica. Ello se debió, en gran medida, a que tuvieron administraciones más prudentes y su cartera no mostró deterioros acumulados, lo cual favoreció su estabilidad ante el impacto y no los obligó a recurrir a fondeos extraordinarios. Además, previendo la posibilidad de que la crisis se prolongara, elevaron sus fondos de reserva y continuaron otorgando créditos a la agricultura (Méndez 2009).

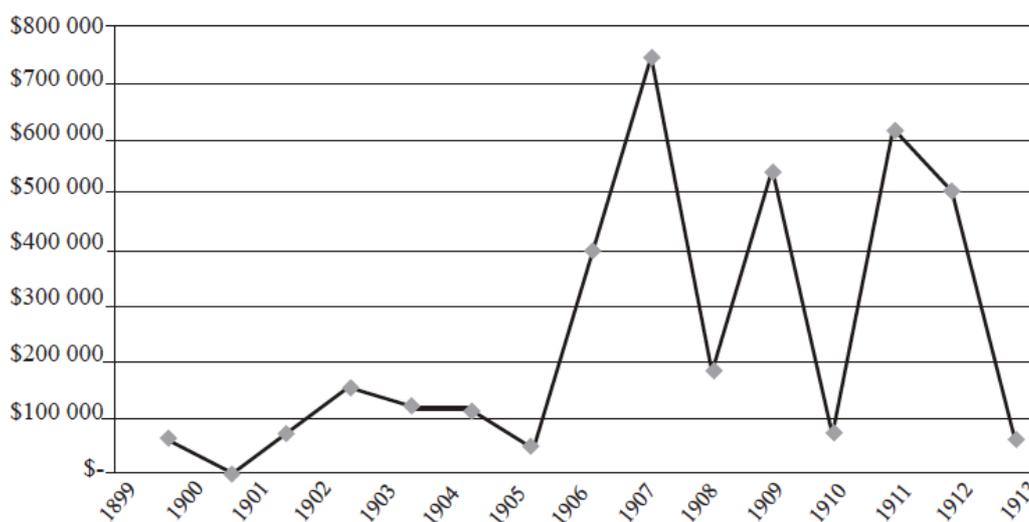
Al menos así lo confirmó el interventor del Banco de Sonora, Pedro Monteverde, al rendir el informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en julio de 1907, correspondiente al segundo semestre del año fiscal de 1906-1907. En esta ocasión señaló que: “sin interrupción se han verificado las operaciones del Banco de Sonora, sujetas siempre a las prescripciones de la ley; el volumen de sus negocios ha tenido un aumento sobre el primer semestre del referido año fiscal”. El volumen general de los negocios fue de un millón 480 mil 340 pesos; la cantidad invertida en préstamos hipotecarios fue sólo de 164 mil 500 pesos, un poco más del diez por ciento de su capital social. El interventor señaló también que “continúan funcionando con perfecta regularidad las cuatro sucursales del Banco, establecidas en la ciudad de Chihuahua, en Nogales, Álamos y Guaymas”. Los informes del primer y segundo semestre, realizados en julio de 1907 y en enero de 1908, respectivamente, no muestran cambios, excepto por el aumento de 200 pesos en préstamos hipotecarios. Esto refleja que la crisis de 1907 no afectó gravemente al Banco de Sonora en tal año; por tanto, el informe que rinde el interventor del banco, Pedro Monteverde, coincide con lo que indican Anaya (2002a), Aguilar y Grijalva (2011) y Méndez (2009).

En cambio, el Banco Occidental no mostró afectaciones durante el primer semestre de 1907, pero el segundo semestre mostró síntomas de estancamiento. El interventor F. de Sevilla informó: “debido a la crisis financiera [...] esta Institución se vino retrayendo de ampliar su cartera, en previsión de las dificultades que pudiera traer la citada crisis, cerrando el año con valores en cartera y préstamos sobre prenda, con valor de un millón 730 mil pesos”. El interventor indicó que “el banco tomó las precauciones necesarias para que la crisis no le afectara la economía de la institución probablemente por la depresión económica que se dejó sentir, sobre todo en los últimos tres meses”. En diciembre de 1907 la circulación de billetes se redujo a la suma de dos millones, mientras que en marzo de ese año la moneda en circulación superaba los tres millones de pesos (Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público 1910, 225-227).

Los bancos tomaron medidas precautorias: no otorgaron créditos y retiraron el circulante para evitar la quiebra o verse en una situación difícil de liquidez pues, ante la situación catastrófica que plantea Romero (2001, 241-247), Sonora estaba inmersa en el caos: “centenares de trabajadores desempleados los cuales deambulaban, como alma en pena, por la región en busca de un nuevo trabajo. Muchos comerciantes fueron a la ruina y los grandes almacenes que sobrevivieron tuvieron que recurrir al gobierno para que los exonerara del pago de impuestos”. Mil 410 minas estaban paralizadas en el estado. La que

mostraba mayor gravedad era la Quintera Mining, que producía plata en la Aduana, Álamos. El gobierno propuso a esa población trasladarse a Pueblo Nuevo, Navojoa, para integrarse a la producción agrícola del valle del Mayo. Ante esta situación, los banqueros no quisieron ser sorprendidos por las faltas de pago en los créditos. Sólo el Banco de Sonora y el Banco Nacional otorgaron créditos en 1908. El Banco de Sonora otorgó cinco créditos, cuatro de diez mil pesos y el de mayor volumen, que fue a Antonio Campillo, por 36 mil pesos, para la habilitación de su rancho La Casita ubicado en Magdalena. Campillo dejó en prenda mil cabezas de ganado mayor y el mismo rancho. El Banco Nacional de México otorgó grandes cantidades a Agustín Freese y a Ruperta Basosabal, empresario el primero y capitalista de abolengo la segunda: 60 mil pesos y 36 mil 500 pesos, respectivamente.

Figura 39. Financiamiento otorgado por la banca privada entre 1899 y 1913



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1897-1913.

Para evitar una crisis mayor a la de 1907, José Yves Limantour planteó una reforma en 1908 a la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, para eliminar los vicios provocados por la citada ley ejercida por los bancos de emisión y los comerciales que, al haber obtenido del gobierno una concesión, utilizaban ese privilegio y prestaban hasta el último centavo que tuvieran en caja; los directores empleaban los fondos sobrantes en épocas de abundancia, o por aliciente de grandes utilidades “se han hecho cargo con demasiado apresuramiento de varios negocios, que por naturaleza no entran dentro del cuadro de las actividades de los bancos de emisión y de depósito”. Otra constante que observó Limantour era que los servicios crediticios favorecían a determinadas personas; los hacendados eran los más beneficiados con créditos a largo plazo, mientras que la ley indicaba que los bancos de emisión sólo podían otorgar créditos a seis meses máximo; es decir, los bancos de emisión estaban trabajando con alto riesgo de liquidez (Manero 1957, 27).

Por ello, con la reforma se buscaba extender el crédito a mayor número de individuos y satisfacer las necesidades propias de cada región. Aunada a esta circunstancia también se encontraba un descontrol en la emisión de billetes. Un objetivo era eliminar la multiplicidad de emisiones e ir hacia la unidad de emisión. La única forma posible era convertir la mayor cantidad de bancos de emisión en refaccionarios; sin embargo, sólo uno aceptó hacerlo, pues su estado financiero era crítico —el Banco de Michoacán—. El siguiente objetivo era crear una organización que comprara la cartera de préstamos de los bancos y, a cambio, éstos recibieran dinero en efectivo. La Secretaría de Hacienda autorizó, por decreto del 17 de junio de 1908, la fundación de la

Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, el primer banco agrícola capaz de absorber los créditos a largo plazo concedidos a los hacendados¹¹⁰ (Manero 1957, 29; Oñate 1985, 352-356; Gómez 2005, 11-17).

En general, el Sistema Bancario Sonorense obedeció patrones de conducta relacionados con los auge económicos, crisis internacionales y problemas políticos internos, ante los cuales la banca local no podía quedarse inerte. Es decir, el Banco de Sonora –principal banco entre 1897 y 1911– operó con eficiencia la intermediación al captar los momentos de auge y proteger su economía en los momentos de crisis. Hasta 1912, Sonora registró avances en el aumento de las actividades económicas, avances que se reflejaron en un dinamismo financiero sin precedentes.

ACTIVIDAD BANCARIA Y CRÉDITO DURANTE LA REVOLUCIÓN EN SONORA, 1913-1924

Por lo que respecta a las actividades crediticias o financieras de los bancos hacia los sectores productivos, estaban prácticamente paralizadas en el estado. Entre 1914 y 1924, sólo se registraron 11 créditos ante notario público por un total de 132 mil pesos.¹¹¹ Siete de ellos los otorgó la recién creada Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora entre 1922 y 1923, y cada uno de los siguientes bancos otorgó un préstamo: el Banco de Sonora, el Banco Nacional de México, el Banco Occidental y la Comisión Monetaria.

La situación precaria de la economía también llevó al embargo de los prestatarios, quienes sin poder pagar los créditos tuvieron que hacer entrega de la propiedad hipotecada al banco. Tal fue el caso del General Luis E. Torres y su esposa, Amalia Monteverde de Torres, quienes recibieron un crédito hipotecario con garantía de una finca en 1910. En 1913, Torres fue calificado por el gobierno revolucionario como “hostil a la causa por la que está luchando el pueblo mexicano y ha tomado participación directa en el movimiento contra ella”,¹¹² y lo obligó a pagar por ello 20 por ciento del valor de las propiedades –a los que apoyaban la causa se les cobró menos de diez por ciento– por mensualidades adelantadas. A Torres le correspondía pagar dos mil 300 pesos. Además, en marzo del mismo año había sido sujeto de un préstamo forzoso de cinco mil pesos y la intervención de dos propiedades: una casa ubicada en San Antonio y la huerta El Vapor, situación que lo llevó a la quiebra, pues el gobierno constitucionalista administró sus propiedades durante la guerra. Coronando la situación, en 1921, entregó al Banco de Sonora la labor de San Antonio o San Isidro, ubicada al poniente de Hermosillo, para respaldar la suma de diez mil dólares y liquidar dicho préstamo.¹¹³ El crédito lo había realizado originalmente en pesos, pero el banco no aceptaba otro tipo de cambio que no fuera el dólar.

¹¹⁰ Según Fujigaki (2001), la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura fue fundada el 17 de junio de 1908, con el objeto de descargar la cartera de los bancos de emisión, sobre todo de las hipotecas de propiedades agrícolas cuyos créditos estuvieran destinados a ejecutar obras de irrigación. También estaba destinada a servir a las empresas agrícolas y ganaderas con créditos a largo plazo a través de los bancos refaccionarios y los hipotecarios; y a proveer a los bancos refaccionarios e hipotecarios los capitales de que tuvieran necesidad. La Caja de Préstamos destinó sus créditos prioritariamente a grandes empresas agrícolas y ganaderas que buscaban construir obras de irrigación y aprovechar las aguas fluviales, y fue poco lo que se destinó a los medianos agricultores (Oñate 1984).

¹¹¹ A precios de la época debido a que no hay índice nacional de precios al consumidor en este período.

¹¹² AGES, FE, tomo 2970, 10 septiembre 1913. Junta Calificadora Subsidio Forzoso de Guerra, Hermosillo, 2959, 23 de junio de 1913, ramo de Guerra.

¹¹³ AGES, FN, tomo 2, escritura 100, fojas 75-80, caja 45, 19 de diciembre de 1921, N. P. Pablo Peralta.

Figura 40. El crédito bancario entre 1914 y 1924

Año	Banco	Créditos otorgados	Monto*
1913		0	
1914		0	
1915	BNM	1	40 750
1916		0	
1917		0	
1918		0	
1919		0	
1920	BOM	1	12 685
1921		0	
1922	CBM y AS	4	44 646
1923	CBM y AS	3	15 800
1924	CM y BS	2	18 400
	Total	11	132 281.00

*Montos deflactados a precios de 1919.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

La paralización de las actividades productivas por causa de la guerra y las intervenciones del gobierno estatal impidieron no sólo que los bancos recuperaran sus créditos, sino que la economía continuara su cauce normal. La red de empresarios-banqueros que se había formado durante el porfiriato se desintegró durante este período. La entrada de nuevos personajes no significaba nuevos lazos de forma inmediata, sino más bien la causa de rupturas y desavenencias giradas por intereses políticos y estrategia militar. Algunos de los principales empresarios porfiristas salieron del estado, tanto para poner a salvo sus vidas como su fortuna económica; otros se afiliaron a diferentes grupos en lucha, de tal suerte que durante el período de la Revolución los empresarios escasamente tenían actividades comerciales y financieras. Una vez estabilizada la situación del país, los empresarios sonorenses retomaron sus labores, reestructurando las empresas.

La pervivencia del crédito informal durante la Revolución

La ausencia del crédito bancario durante el período de la Revolución permitió la pervivencia del crédito informal. Estas operaciones crediticias solucionaron en cierto grado las necesidades financieras de las actividades económicas. Los prestamistas otorgaron un monto de 700 mil pesos durante la Revolución, y esta cantidad sólo representó 50 por ciento del capital que otorgaron durante el porfiriato. No obstante, la situación apremiante de 1913 con respecto al referente monetario fue causa de la disminución de los créditos. Tanto los prestamistas como los prestatarios cuidaron que las transacciones se realizaran con base en un referente monetario estable. El prestamista buscaba recuperar el crédito con el equivalente en moneda

nacional u oro de los Estados Unidos al día de la fecha del pago, de modo que las transacciones se otorgaban preferentemente en dólares, en oro americano, oro nacional o en pesos plata del cuño mexicano.

El referente monetario se convirtió en un problema grave en la economía sonorenses para llevar a cabo transacciones en el período revolucionario. Impidió la realización de un mayor número de préstamos, aunado a la intervención de bienes a cientos de sonorenses. Algunos prestamistas tuvieron que proceder a juicios mercantiles, porque el prestatario quería realizar sus pagos en dinero villista, en tanto que el prestamista argumentaba que esa moneda no tenía valor y, por consiguiente, su derecho era recibir el pago en billetes de banco o en moneda de oro de los Estados Unidos.

Los hermanos Abascal Setién (Manuel, Celestino y Jerónimo) trataron de liquidar el adeudo de 53 mil pesos y cien cargas de harina con papel moneda villista. El prestamista Celedonio Corvera se rehusó a recibir el pago en ese tipo de billete. Nuevamente trataron de pagar, esta vez con moneda de la emisión de Veracruz, pero el prestamista no aceptó el pago,¹¹⁴ por lo que en 1916 Corvera procedió a llevar a juicio el asunto a fin de recibir un pago justo y con referente en monetario equivalente al monto que otorgó. No habiendo un referente monetario estable en México, los hermanos Abascal reconocieron deber 25 mil pesos oro de los Estados Unidos y cien cargas de harina a Celedonio Corvera. Éste les concedió una plazo de ocho años para liquidar el adeudo contados desde 1912, es decir, que la deuda debía ser liquidada en 1920 con el interés del diez por ciento anual. Para fortuna de ambas partes, el adeudo fue liquidado en junio de 1918,¹¹⁵ una vez que la situación del país y del estado se había estabilizado.

Otro crédito con referente monetario en dólares fue el otorgado en junio de 1919 por la sociedad Puente y Fernández a Antonio Guerrero y Juan Peralta de la sociedad Guerrero y Peralta. El crédito fue por la cantidad de quince mil dólares para la siembra de trigo con un plazo de seis meses e interés de doce por ciento anual, Zoilo de la Puente y Rosendo Fernández recibieron como garantía los molinos harineros conocidos con el nombre de Eusebio Salgado y Molino de Gutiérrez. Estos casos son un referente que expone el riesgo al que se enfrentaba el prestamista al otorgar créditos sin un referente monetario estable, así como también para el prestatario liquidar el crédito. Entre 1914 y 1924 sólo se otorgaron 40 créditos ante notario público según la muestra tomada del Fondo de Notarías del Archivo General del Estado de Sonora (véase el [“Anexo 7”](#)).

¹¹⁴ Los Abascal firmaron un pagaré a Corvera en 1912 por 53 mil pesos y 100 cargas de harina de primera clase del molino harinero de Codórachi con la hipoteca de las siguientes propiedades. I. La hacienda agrícola denominada Codórachi, en la municipalidad de Horcasitas, distrito de Ures. II. La hacienda agrícola denominada “Tierras Nuevas”. III. El predio nombrado excedencias de Codórachi y Tierras Nuevas, el molino harinero anexo, junto con los derechos de aguas, y tierras de cultivo ubicadas en las inmediaciones del río San Miguel, distrito de Ures. AGES, tomo 5, escritura 234, fojas 64-69, 20 de junio de 1918, N. P. Arturo H. Orcí, Hermosillo. Escritura de cancelación de una hipoteca, otorgada por el Sr. Licenciado Alberto Flores, como apoderado de Don Celedonio Corvera a favor de los Sres. Abascal y Cía.

¹¹⁵ Como una forma de obtener recursos para liquidar la deuda y liberar la hipoteca, los Abascal arrendaron las tierras (con el permiso del prestamista) al norteamericano Juan J. Luken, las haciendas Codórachi y Tierras Nuevas, incluyendo el molino harinero, así como los derechos de agua para regadío, el uso de las casas, galeras, edificios del molino, útiles del molino, depósito de agua y un gallinero, excepto la casa y el terreno donde habitaban los hermanos Abascal, por un período de doce años a un precio de catorce mil pesos anuales, con excepción del último año que sería de doce mil pesos. El pago debía efectuarse en moneda de plata del cuño mexicano o en moneda americana de los Estados Unidos en metálico, al tipo de cambio que tuviera esa moneda en la plaza en relación con el oro nacional el día de pago, con exclusión de cualquier otra clase de moneda creada o por crear, aunque por la ley sea forzosa y obligatoria (Ibid).

Figura 41. Crédito informal, 1914-1924

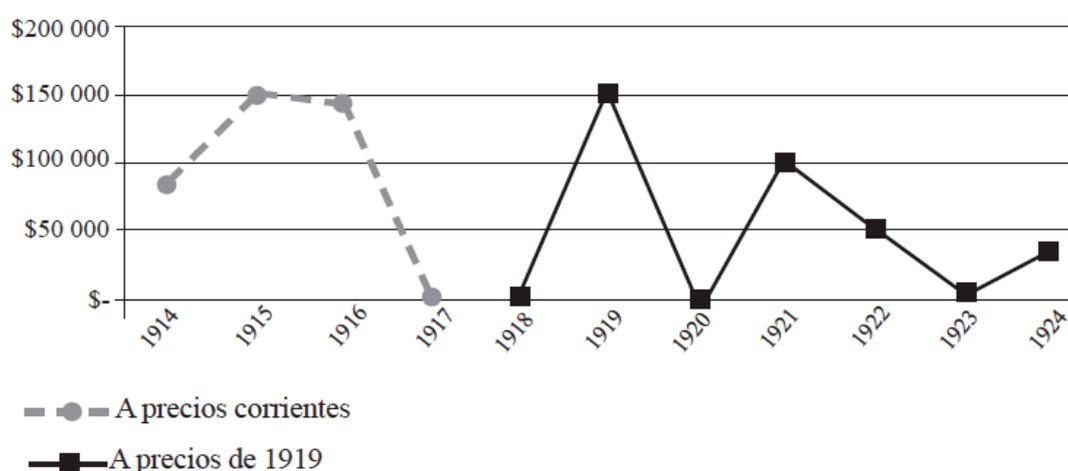
Año	Número de créditos	Monto*
1914	4	84 600
1915	3	149 680
1916	3	143 500
1917	2	3 000
1918	0	0
1919	7	150 034
1920	0	0
1921	11	101 139
1922	6	49 370
1923	1	6 960
1924	3	38 240
Total	40	726 526

* Hasta 1918 a precios corrientes; de 1919 a 1924 a precios de 1919.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

La frecuencia con la que se otorgó el crédito informal fue inconsistente en el transcurso del período. Entre 1817 y 1918 el crédito disminuyó drásticamente. La reducción pudo deberse a la devolución de los bienes intervenidos, especialmente ranchos, haciendas de labor, tierras de labrantío y huertas a sus propietarios, lo que detuvo la explotación agropecuaria en cierta medida en esos dos años. La caída en los créditos se prolongó hasta 1924. Como se puede observar en la siguiente figura, las actividades nacionales e internacionales influyeron en el capital que movilizaron los prestamistas sonorenses.

Figura 42. Crédito informal otorgado entre 1914 y 1924



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

La intermediación financiera informal recayó en cinco principales prestamistas: la sucesión de Ramón Corral y su esposa Amparo Escalante viuda de Corral, representados en los negocios por Jorge Le Brun; la

sociedad Puente y Fernández; la sociedad de Astiazarán y Ruibal; Isabel Buelna; y Elvira G. viuda de Noriega. La familia Corral ocupó el primer lugar al otorgar créditos por 277 mil pesos. Tan pronto la viuda de Corral regresó de Europa tras la muerte de su esposo, tomó el mando en los negocios referentes al molino harinero El Hermosillense y la planta de luz eléctrica, así como a otros negocios agropecuarios y financieros. Otorgó créditos a varias prestatarios para la habilitación de ranchos y la siembra de trigo; la sociedad Puente y Fernández, dueños de la fábrica de velas La Fama en Hermosillo, ocupó el segundo lugar con la suma de 86 mil 700 pesos; Astiazarán y Ruibal concedieron créditos por 25 mil pesos, posicionándose en el tercer lugar. Las señoras Buelna y Noriega ocuparon el cuarto y quinto lugar, con 16 mil y 12 mil pesos, respectivamente.¹¹⁶ Amparo viuda de Corral realizó las operaciones crediticias de gran cuantía al conceder cinco créditos; en tanto que el resto de los prestamistas realizaron operaciones crediticias de pequeños montos que apenas cubrían los cinco mil pesos. Los prestamistas utilizaron las formas de créditos con garantía hipotecaria y de habilitación y avío.

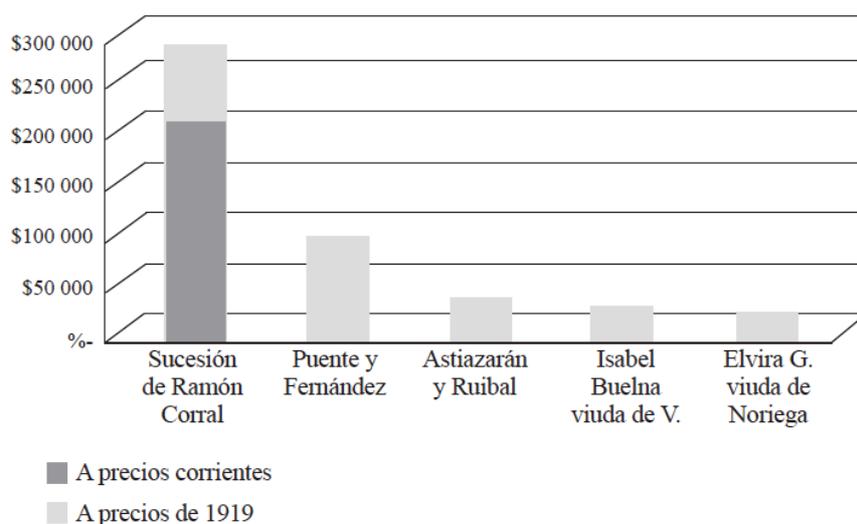
Figura 43. Principales prestamistas entre 1914 y 1924

Prestamista	Número de préstamos	A precios corrientes*	A precios de 1919	Monto total
Sucesión de Ramón Corral	5	207 484	69 542	277 026
Puente y Fernández	7	–	86 752	86 752
Astiazarán y Ruibal	3	–	25 012	25 012
Isabel Buelna Vda. de V.	3	1 200	15 575	16 775
Elvira G. Vda. de Noriega	4	3 500	9 000	12 500
Total	22	212 184	205 881	418 065

* Debido a que no hay Índice Nacional de Precios al Consumidor entre 1914 y 1918, se muestran los créditos que fueron otorgados en ese periodo a precios corrientes. A partir de 1919 el índice de precios permite deflactar hasta 1924, considerando como base el año de 1919.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

Figura 44. Principales prestamistas entre 1914 y 1924



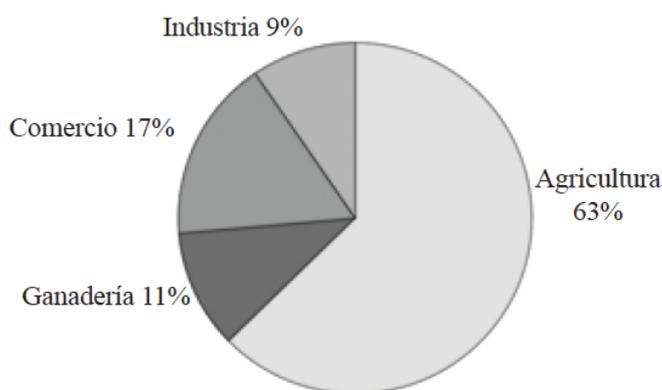
Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

¹¹⁶ Las cantidades mencionadas son deflactadas a precios de 1919.

El crédito informal se invirtió principalmente en el sector agrícola, que recibió más de 455 mil pesos. Esta actividad económica captó 63 por ciento del monto total; el segundo sector más beneficiado fue el del comercio, con un monto superior a los 100 mil pesos, para llevar a cabo transacciones de compraventa de productos locales de exportación, como ganado y garbanzo; el fomento ganadero casi alcanzó los 80 mil pesos y el industrial los 70 mil pesos.¹¹⁷

Del sector agrícola el producto que recibió mayor financiamiento fue el trigo.¹¹⁸ La falta del referente monetario provocó que el trigo se convirtiera en un medio de pago cuyo valor era representado por fanegas (Castro 1996). Es decir, durante la Revolución la harina sirvió de referente monetario. Por ello, se intensificaron las quejas sobre los acaparadores del cereal, situación que provocó que el gobierno interviniera algunos molinos.¹¹⁹ El trigo fue el producto agrícola que recibió mayor apoyo financiero con una inversión de 350 mil pesos, el cual representó 79 por ciento del crédito otorgado a la agricultura. En cambio, el garbanzo sólo percibió 31 mil pesos, lo que representa el siete por ciento del total, debido a que Álvaro Obregón había gestionado, para beneficio de los productores del sur del estado y el norte de Sinaloa, la Unión de Garbanceros, con el objetivo de obtener facilidades de crédito para el cultivo y exenciones en la comercialización (Ramírez 2008). Seguramente el financiamiento del garbanzo provenía de fuentes extranjeras. Otros cultivos como el maíz y el frijol captaron casi 60 mil pesos, equivalentes a trece por ciento y las legumbres cinco mil pesos, lo que representó sólo uno por ciento del capital financiado por los prestamistas.

Figura 45. Destino del crédito informal, 1914-1924



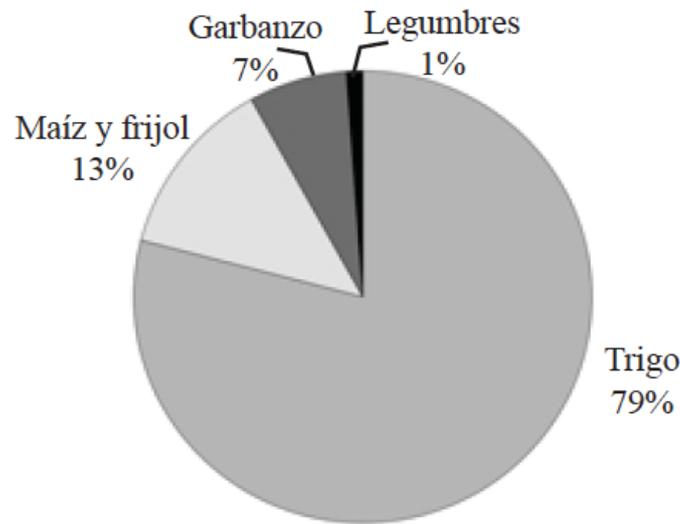
Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Desde la conquista el trigo se convirtió en el grano o cereal fundamental para el alimento de los sonorenses. Los sonorenses, a diferencia del resto del país, son de cultura triguera especialmente por sus tortillas de harina, e incluso han llegado a considerar la de maíz de menor categoría. Aunque el maíz también es un producto importante para el alimento de los sonorenses, la producción de harina se convirtió en una de las más importantes agroindustrias del estado, cuya competencia en cantidad y calidad fue capaz de abastecer al país, ya que en algunos tiempos también compitió con harina de Estados Unidos. Esta agroindustria pasó por varias etapas de modernización, desde el molino de tauna y de agua rodada hasta el molino eléctrico, pasando por el molino de vapor. El molino eléctrico comenzó a utilizarse a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, para satisfacer las necesidades del mercado (Camou 1991, 333). Los dueños de los molinos obtenían la materia prima a través del fruto de sus cosechas de trigo y, para asegurar la producción de harina, otorgaban créditos de habilitación o avío que se pagaban con trigo –tal como lo realizaba la familia Corral y la sociedad Puente y Fernández–. Durante la revolución, la harina se convirtió en referente monetario debido al valor que tenía el producto.

¹¹⁹ El prefecto del distrito de Magdalena denunció a Miguel Latz y Hermano por acaparar harina en el molino que tenía establecido en Estación Pierson. El prefecto argumentó que “el deseo de obstruccionar de forma disimulada el actual movimiento constitucionalista, toda vez que teniendo una cantidad considerable de existencia de harinas, vende al proletariado una cantidad máxima de 10 kilos cantidad mayor, provocando con esto una crisis funesta”. Esa fue la razón por la cual el gobierno procedió a intervenir la propiedad, dejando a Otton Baldegger como administrador y con las instrucciones de “no cobrar por derechos de maquila a las personas que se encuentren en una completa indigencia y la mitad a aquellos labradores en pequeño cuya cosecha total no superara los 100 tercios de trigo”. De la misma manera se intervinieron el molino harinero La Favorita de Magdalena y el Excelsior en Fronteras, propiedad éste del Banco de Sonora, y otros molinos en diferentes partes del estado: Ures, Navojoa, Moctezuma; el molino harinero el Hermosillense fue intervenido por el gobierno de Maytorena en agosto de 1913, argumentando sus altos precios en la molienda. Se buscaba que estuviera al servicio de dicho gobierno y que satisficiera las necesidades de las tropas del bando maytorenista. AGES, FE, tomo 2959, 23 de junio de 1913, Ramo de Guerra, Administración de Bienes Ausentes, Hermosillo; AGES, FE, tomo 2960, Hermosillo, 5 de agosto de 1913. Intervención del molino El Hermosillense.

Figura 46. Crédito informal destinado a la agricultura, 1914-1924



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1914-1924.

REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, 1925-1942

Crédito operado por la banca privada, 1925-1942

Para analizar el destino de los créditos proporcionados por el sistema bancario sonorense durante este período, se tomó una muestra de 188 créditos que fueron registrados en escrituras notariales en el estado de Sonora (incluyendo la banca de desarrollo), con el fin de observar hacia dónde se canalizó el financiamiento bancario y qué actividades económicas resultaron más beneficiadas. A través de la muestra se identificó la capacidad de intermediación financiera de cada banco y el rol que ejerció en la economía sonorense. En la muestra se identificaron, además de la banca privada sonorense, la participación financiera del Banco de México, el Banco Nacional de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Sonora Bank & Trust.¹²⁰ La siguiente figura muestra altibajos marcados en el financiamiento otorgado entre 1925 y 1941, que se relacionan con las crisis financieras de 1929 y el estancamiento bancario internacional de 1935.

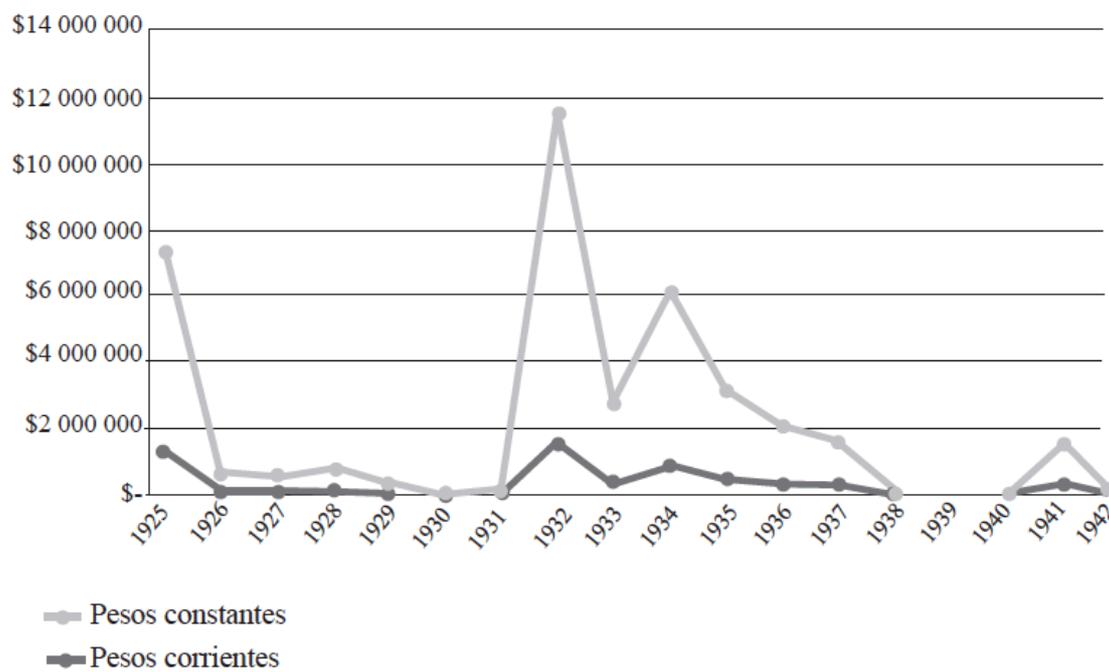
¹²⁰ Sonora Bank & Trust no había tenido presencia en las actividades financieras del estado sino hasta este período, y aun así otorgó muy poco crédito.

Figura 47. Crédito otorgado por año por el grupo de bancos establecidos en Sonora, 1925-1941

Año	Créditos otorgados	Monto	
		Pesos corrientes	Pesos constantes
1925	11	1 267 100	7 400 761
1926	14	101 500	603 514
1927	12	86 500	528 611
1928	7	115 000	729 808
1929	6	48 190	307 299
1930	2	8 296	52 648
1931	5	26 635	189 023
1932	9	1 480 619	11 496 571
1933	22	365 082	2 677 268
1934	40	853 395	6 056 352
1935	10	439 638	3 086 820
1936	7	307 500	2 039 698
1937	7	278 000	1 554 915
1938	2	8 000	42 753
1939	0	-	-
1940	1	2 500	12 941
1941	29	313 937	1 534 803
1942	3	16 000	70 635
Total	187	5 717 892	38 384 419

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

Figura 48. Crédito otorgado por año por el grupo de bancos establecidos en Sonora, 1925-1942



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

El Banco de México (BANXICO) facilitó el mayor financiamiento en el período, el cual superó los 11 millones de pesos. Del grupo de los bancos sonorenses, el Banco de Sonora mostró la mayor capacidad de intermediación en el período con casi siete millones de pesos, seguido por el Banco del Pacífico con cinco millones de pesos y, finalmente, el Banco Agrícola Sonorense con dos millones y medio. En conjunto, el grupo de bancos que operó en Sonora desempeñó un importante papel en el fomento de las actividades económicas con casi 40 millones de pesos. Es interesante observar que el Banco de México aportó 30 por ciento del financiamiento en el estado; el Banco de Sonora, 18 por ciento y el Banco del pacífico, 14 por ciento.

Figura 49. Participación financiera en Sonora, 1925-1942

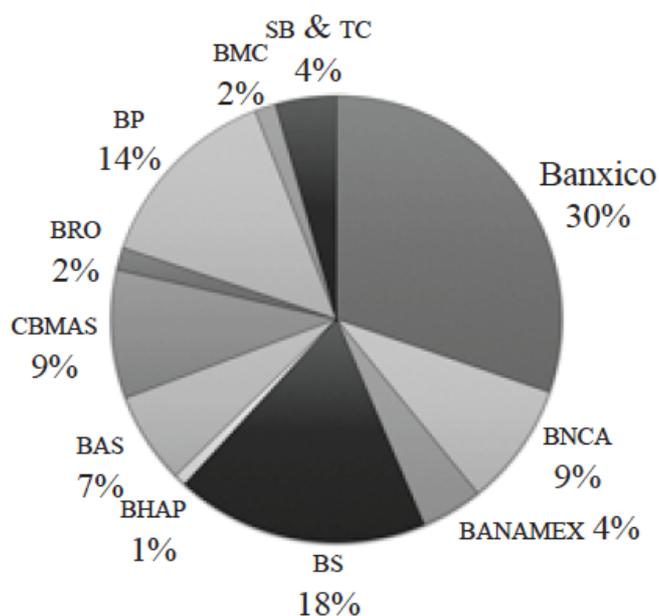
Banco	Créditos otorgados	Monto a precios de 1960	Período
Banco de México*	7	11 635 417	1931-1935
Banco Nacional de Crédito Agrícola	4	3 421 475	1927-1935
Banco Nacional de México	37	1 689 457	1928-1941
Banco de Sonora**	16	6 968 113	1925-1932
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	12	328 613	1924-1927
Banco Agrícola Sonorense	27	2 541 160	1933-1941
Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora***	32	3 569 651	1925-1934
Banco Refaccionario de Occidente****	7	623 069	1926-1927
Banco del Pacífico	23	5 347 216	1934-1937
Banco Mercantil y Capitalizador	21	581 784	1937-1942
Sonora Bank & Trust Co.	1	1 678 464	1935
Total	187	38 384 419	1924-1942

*Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, **Banco de Sonora Refaccionario,

Banco Mercantil y Agrícola S. A. Refaccionario, *Banco Refaccionario de Occidente.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; DGNES, 1933-1942. Pesos constantes, INPC Base 1960=100 (INEGI y BANXICO).

Figura 50. Participación financiera en Sonora, 1925-1942



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

Afortunadamente, en términos de servicios bancarios, el mismo año de la quiebra del Banco de Sonora se fundó el Banco Agrícola Sonorense. Finalmente, los agricultores de los valles del Yaqui y del Mayo lograron integrar una institución financiera que los apoyara en sus requerimientos de crédito.¹²¹ De esa manera, los agricultores recibieron financiamiento del Banco Agrícola con el aval de la asociación agrícola a la que pertenecían.

En este sentido, con el fin de mejorar la situación de la región agrícola del Mayo, el gobernador del estado, Rodolfo Elías Calles, estableció un convenio entre los agricultores de esa región y el Banco Agrícola Sonorense; los primeros acordaron depositar el tres por ciento del producto cosechado en la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, con el fin de invertir el producto de la pignoración en canales y caminos para convertir el Mayo en una región próspera y de pujante desarrollo. Para llevar a cabo el acopio se formó un comité denominado Comité para la Resolución del Problema Agrario de la Región del Mayo que quedó instalado en las oficinas de la Cámara Agrícola, de la cual era presidente Tomás Robinson Bours hijo. Lo que buscaba el gobernador era que los agricultores cultivaran sus tierras con facilidades de crédito y activar la economía del estado eliminando las tierras ociosas, además de captar impuestos en especie para aplicarlos en beneficio de la región del Mayo.¹²² Estableció acuerdos con el Banco Agrícola Sonorense con el fin de que éste facilitara créditos a los agricultores. Esto influyó para que el sector agrícola fuera el más beneficiado con el crédito bancario con 38 millones de pesos, lo que representó 51 por ciento del monto entre 1925 y 1942; en segundo lugar, la agroindustria recibió 16 millones 368 mil pesos, lo que representó 43 por ciento del total. Los sectores menos beneficiados fueron la ganadería, con sólo cuatro por ciento y el comercio, con dos por ciento del total.

Figura 51. Distribución del financiamiento otorgado por sectores por la banca privada, 1925-1941

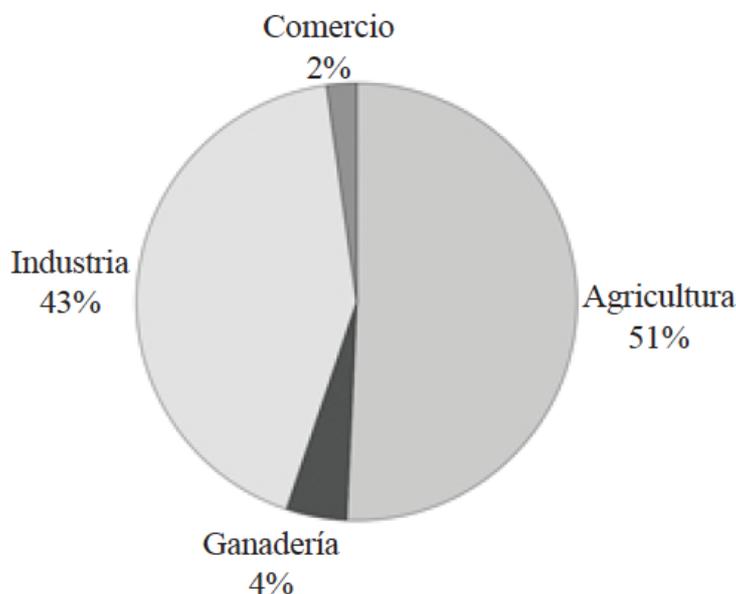
Sector económico	Créditos otorgados	Monto	
		Pesos corrientes	Pesos de 1960
Agricultura	147	2 997 949.00	19 469 821.32
Ganadería	6	232 201.00	1 703 646.66
Agroindustria	15	2 348 112.00	16 368 951.42
Comercio	19	139 630.00	842 000.00
Total	187	5 717 892.00	38 384 419.40

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

¹²¹ Las asociaciones que integraron al Banco Agrícola Sonorense son: Asociación de Productores de Trigo del Yaqui, Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui, Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora.

¹²² Realizó el Comité para la Resolución del Problema Agrario de la Región del Mayo el día 22 de octubre de 1932 en Navojoa. AGES, FN, tomo 14, escritura 494, 18 de diciembre de 1935. Contrato de préstamo para servicio público de aguas en el Mayo a nombre del Comité.

Figura 52. Distribución del financiamiento otorgado a los sectores por la banca privada, 1925-1942



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

Se observa claramente que en este período el sistema financiero muestra una recuperación en la capacidad de intermediación si se compara con los períodos anteriores. Durante el período porfirista la banca privada establecida en el estado otorgó créditos por más de tres millones de pesos de la época (39 millones a precios de 1960), mientras que durante la Revolución la capacidad financiera del sistema bancario decayó a 132 mil pesos, debido a la desarticulación bancaria. No obstante, para hacer un comparativo entre el período porfirista, el revolucionario y el posrevolucionario, es necesario tomar como base el precio de 1960, ya que la capacidad financiera no estaba operando al cien por ciento de su capacidad durante la Revolución y la posrevolución. Además, es de notarse que en el período de la posrevolución el crédito fue menor, tomando como base el precio de 1960 –38 millones–.

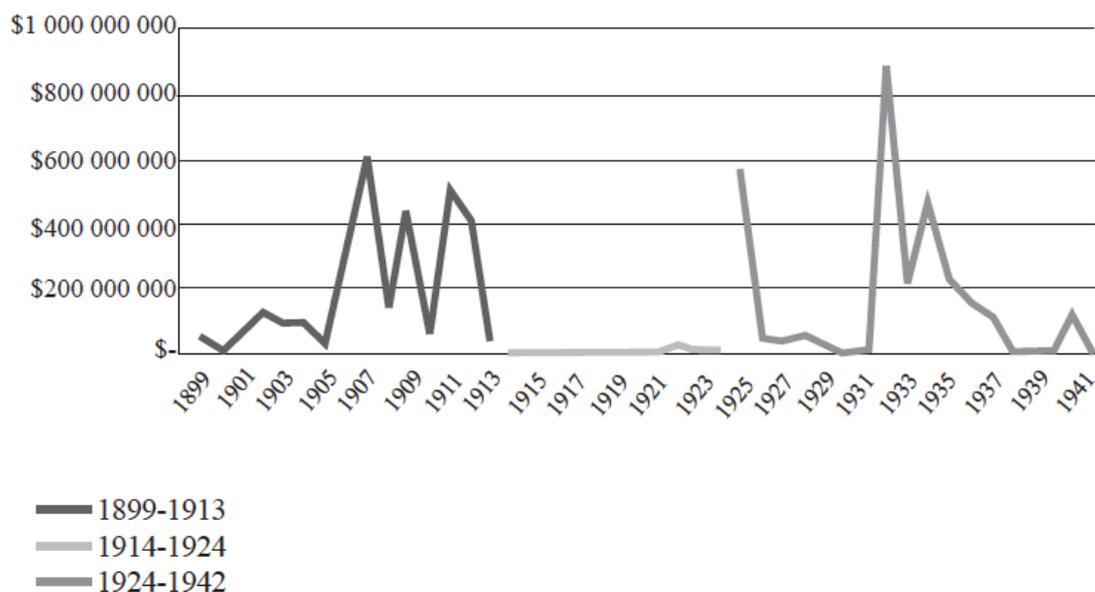
En cambio, entre los años de 1925 y 1941 el crédito proporcionado por la banca a las actividades económicas a precios de la época es de casi cinco millones de pesos, por lo cual podría pensarse en una leve recuperación en el proceso de intermediación financiera que produjo la reestructuración bancaria y el surgimiento de nuevas instituciones financieras.

Figura 53. Crédito concedido por la banca privada en Sonora, 1899-1942

Período	Monto	
	Precios corrientes	Precios de 1960
1899-1913	3 880 553	39 754 188
1914-1924	132 281	549 284
1925-1942	717 892	38 384 419

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1932; ADGNES, 1933-1942.

Figura 54. Crédito otorgado por la banca privada a precios de 1960



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1932; ADGNES, 1933-1942.

Apoyo financiero de la banca de fomento al desarrollo agrícola

A partir de la creación de la banca de desarrollo en 1926, fluyó el crédito al sector agrícola. En particular, los agricultores de la región del Yaqui y del Mayo, y de otras regiones agrícolas de Sonora, resultaron beneficiados con el crédito del Banco Nacional de Crédito Agrícola –a partir de 1926– y del Banco Nacional de Crédito Ejidal –a partir de 1935– a través de las asociaciones que estaban ligadas a la banca regional y ésta a la banca de desarrollo. La banca local operaba como banca de primer piso, es decir, era el intermediario entre la banca de desarrollo y las asociaciones locales, las cuales estaban integradas por pequeños agricultores y ejidatarios, quienes recibían de la banca de desarrollo crédito barato y de forma eficaz.

De ello se desprende que el Banco Refaccionario de Occidente (BRO) operara como banco de primer piso o afianzador de los agricultores del sur de Sonora. En junio de 1926, el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) nombró al BRO como su apoderado para que lo representara en las actividades crediticias hacia los agricultores de Sonora y Sinaloa que cultivaran trigo o garbanzo. El poder consistía en que el BRO sería el intermediario entre el BNCA y los agricultores de Sonora y Sinaloa cuando éstos solicitaran los préstamos prendarios. Asimismo el BRO estaba encargado de realizar los cobros en especie del garbanzo o harina, y en su caso el cobro en efectivo de los pagarés firmados de los créditos aceptados por el Consejo de Administración del BNCA.¹²³ Aunque este acuerdo se debió en gran parte a la influencia política del ex presidente Álvaro Obregón, resultó beneficioso para los agricultores de ambos estados, pues en Sinaloa no existía una sucursal del BNCA en esa fecha (Aguilar 2010).

El monto que financiaría el BNCA a los agricultores de Sonora y Sinaloa para adelantar los cultivos consistía en la cantidad de tres millones de pesos, contra pignoración de garbanzo y trigo a razón de seis dólares como máximo por saco de garbanzo de exportación y 16 pesos por carga de harina de 135

¹²³ AGES, FN, tomo 1, escritura 55, caja 56, 25 de junio de 1926, N. P. Roberto H. Orellana. Sustitución de poder otorgado por el Sr. Licenciado Ramón Beteta como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. al Banco Refaccionario de Occidente, S. A.

kilogramos. El plazo de pago era de tres a seis meses para el garbanzo y de seis o nueve meses para la harina. Para que el Banco Nacional de Crédito Agrícola facilitara en créditos la cantidad antes mencionada, era necesario que los agricultores de ambos estados se organizaran en un grupo solidario y de la misma manera garantizaran de forma mancomunada los documentos que cada agricultor firmara con el BNCA. En caso de que los agricultores no se organizaran como el banco lo había solicitado, sólo les otorgaría hasta dos millones de pesos. Otra de las reglas que estipuló el BNCA para facilitar el financiamiento fue que el garbanzo que se entregara debía de ser de primera calidad, propio para la exportación. Los agricultores debían correr con todos los gastos de fumigación, almacenamiento, seguro y los que generaran la siembra y la cosecha. En cuanto a los intereses, debían pagar diez por ciento, de los cuales se le abonarían al Banco Refaccionario Occidente dos por ciento, por los servicios que prestara de cuidado y vigilancia de las operaciones.¹²⁴

La presencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola en el estado no sólo se circunscribió a las relaciones con el Banco Refaccionario de Occidente, sino que también se involucró y se adjudicó los problemas que tenía la Compañía Constructora Richardson, tanto en el aspecto financiero como en el reparto de tierras y distribución de agua para los agricultores del Yaqui. El general Álvaro Obregón también apoyó el saneamiento del problema, el cual concluyó en un contrato de hipoteca con el fin de que el BNCA se hiciera cargo de la Compañía Constructora Richardson en 1927.¹²⁵

En 1927 los socios de la Compañía Constructora Richardson, W. E. Richardson y H. A. Sibbet, y Obregón y Compañía de Álvaro Obregón, cedieron todos sus bienes al Banco Nacional de Crédito Agrícola, contra el pago de un millón 400 mil dólares.¹²⁶ La compañía presentaba problemas graves de endeudamiento en el concepto de traspaso de tierras y distribución y cobro de agua del río Yaqui.¹²⁷ Por lo tanto, era importante que el BNCA solucionara el principal problema, que era la distribución del agua a los agricultores del Yaqui. De lo contrario, los créditos que otorgara dicho banco serían inertes ante la falta del líquido. A partir de noviembre de 1927, el BNCA se hizo cargo de la administración de la Constructora Richardson e inició obras de irrigación junto con el otorgamiento de algunos créditos.

Ortega Leite, gerente de la Irrigadora del Yaqui, S.A., afirmó que cuando el Banco Nacional de Crédito Agrícola empezó a intervenir en el valle del Yaqui en 1928, la superficie abierta al cultivo en la margen izquierda del río se amplió considerablemente. De 28 565 hectáreas que recibían riego de un canal principal de 40 m³ por segundo de una longitud de 58 km, el BNCA amplió la superficie de riego a 50 154 hectáreas. De tal manera que para 1940, la superficie de riego llegó a 60 874 hectáreas y en 1941 el canal se amplió al doble de su capacidad a 80 m³ por segundo, con lo que se regarían 75 mil hectáreas. Los terrenos de la margen derecha del río también se aprovecharon en pequeños espacios (Ortega 1946, 8 y 95).

El Banco Nacional de Crédito Agrícola empezó a otorgar créditos principalmente en el valle del Yaqui desde 1927, un año después de su fundación. Sin embargo, no se tiene el dato que cuantifique con exactitud el beneficio real que obtuvieron los agricultores de esa región debido a las características del crédito. La Ley de Crédito Agrícola indicaba que el banco debía conceder créditos especialmente a las sociedades agrícolas locales y, en caso de contratar créditos individuales, estos debían ser a un tipo de interés de por lo menos de un punto porcentual mayor que al que se fijara a las sociedades agrícolas, y siempre que los interesados

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Álvaro Obregón adquirió bonos de la Yaqui Delta Land and Water Company, propiedad de W. E. Richardson y H. A. Sibbet, en forma de hipoteca, por un valor de 2 998 600 pesos que tuvo que entregar al Banco Nacional de Crédito Agrícola para cerrar el trato y finiquitar el problema agrícola que presentaba la Constructora Richardson. Special Collections, ms 113, Records of the Compañía Constructora Richardson, S. A., 1904-1968 (1904-1927).

¹²⁶ La Compañía Constructora Richardson traspasó al banco 30 014 bonos de la emisión de la Yaqui Delta Land and Water Company (compañía organizada bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos) con valor nominal de 3 001 400 dólares (Ibid).

¹²⁷ La compañía Constructora Richardson tenía todos los derechos de agua del río Yaqui bajo un contrato con el gobierno federal de agosto de 1911 y reformado el 13 de noviembre de 1922, celebrado entre el Gobierno federal y la Compañía Constructora Richardson, S.A., sobre las aguas del río Yaqui, estado de Sonora (Ibid).

ofrecieran garantías mayores que el crédito otorgado (BNCA 1944). La muestra de créditos tomada del Fondo de Notarías del AGES sólo arrojó un monto de 186 mil 971 pesos otorgados entre 1927 y 1935; es decir, no se pudieron cuantificar los créditos que otorgó a través de sociedades locales de crédito o a través de los bancos privados, como el Banco Refaccionario de Occidente y el Banco Agrícola Sonorense, sino sólo los créditos individuales (AGES, FN).

Un ejemplo de ello fue el crédito concedido al gobernador Rodolfo Elías Calles y a su padre Plutarco Elías Calles, quienes recibieron un crédito de habilitación del Banco Nacional de Crédito Agrícola por la cantidad de 108 mil 387 pesos en 1932, con garantía hipotecaria de varios lotes del fraccionamiento del valle del Yaqui. La escritura no señala con exactitud qué tierras se sembrarían con el crédito, pero las palabras alabadoras de Corbalá (1970, 144), dirigidas al gobernador, indican que durante su gobierno echó mano de sus propios recursos para apoyar a los ejidatarios con créditos directos y otorgando su aval. La afirmación de Corbalá, si es cierta, en cuanto a su generosidad –y utilizó el dinero para prestarlo a los ejidatarios y no para sembrar sus propias tierras del Yaqui– podría ser la explicación del embargo de las tierras del Yaqui, que de forma voluntaria entregó Rodolfo Calles al BNCA por la falta de pago de dicho préstamo años después de haberlo solicitado. Se infiere que el gobernador no recibió de parte de los agricultores el dinero para liquidar el crédito concedido y, en consecuencia, tuvo que entregar en pago las tierras hipotecadas al BNCA,¹²⁸ pues la Hacienda Pública también se encontraba en graves problemas de liquidez.

En el informe de 1934, Rodolfo Elías Calles señaló la participación del BNCA en el financiamiento a pequeños propietarios y ejidos para el cultivo de trigo, garbanzo y frijol con un monto de 182 mil 432 pesos, cantidad prestada entre marzo y agosto de ese año. Los agricultores del norte del estado recibieron 74 mil pesos para el cultivo de 1 379 hectáreas de trigo; los agricultores del sur percibieron un financiamiento de 108 mil 257 pesos, que destinaron para cosechar 2 268 hectáreas de garbanzo, 1 825 hectáreas de trigo y 123 hectáreas de frijol.¹²⁹

Figura 55. Crédito otorgado por el BNCA en Huatabampo y Ciudad Obregón

1927-1935	1936	1937
\$201 912.14*	332 775.18	372 559

* A precios de 1936.

Fuente: BNCA (1936, 37); AGES, FN, 1927-1933; AGNES, 1935.

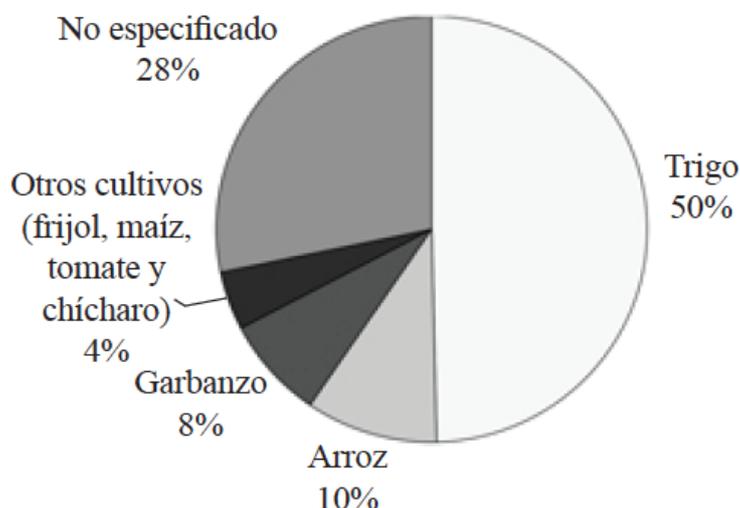
Para la Irrigadora del Yaqui, S. A. era importante que los agricultores recibieran crédito para el cultivo de sus tierras; Ortega Leite (1946, 95), gerente de la empresa, consideraba que en los años cuarenta el factor fundamental para el desarrollo agrícola de una región era el crédito, pues el tenedor de la tierra de cualquier índole, aparcerero, ejidatario, colono, propietario o arrendatario, debía tener a su disposición, en el momento oportuno, el dinero necesario para llevar a cabo su empresa, debido a los diferentes problemas que se presentan en la explotación de la tierra. El problema –afirmó Ortega– era que los agricultores del Yaqui no obtenían créditos con facilidad; se enfrentaban a dificultades considerables, especialmente cuando lo utilizaban en el cultivo de tierras nuevas, ya que las instituciones que operaban en la región manejaban

¹²⁸ Los lotes entregados en pago al BNCA son 21, 22, 23 y 33 de la manzana número 10 del valle del río Yaqui, con una superficie de 40 hectáreas. AGES, FN, tomo 2, escritura 112, caja 53, 3 de abril de 1933, N. P. Horacio Sobarzo.

¹²⁹ A precios de la época.

principalmente créditos de avío y pignoraticios. Eran muy pocas las operaciones en créditos refaccionarios. Es decir, los bancos difícilmente otorgaban créditos para la siembra de cultivos en tierras recién abiertas sin tener la certeza del éxito de la cosecha.

Figura 56. Distribución del crédito a la agricultura por tipo de cultivo, 1925-1942



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

El gobernador Rodolfo Elías Calles opinaba que “la tierra sin créditos y sin recursos para explotarla únicamente serviría al campesino para morir de hambre encima de ella” (Corbalá 1970,142). Por eso le interesaba que operara en el estado, además del Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal.¹³⁰ Ambos bancos favorecieron con créditos, el primero a los pequeños y medianos agricultores y el segundo a varios núcleos ejidales. Según el Banco Nacional de Crédito Ejidal, existían en Ciudad Obregón 76 sociedades organizadas que recibían el beneficio del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE 1944). En 1940 –a través de las oficinas establecidas en Ciudad Obregón–, el BNCE otorgó 5 202 720 pesos en préstamos concedidos para el cultivo de trigo, arroz y garbanzo en Sonora y para la compra de maquinaria, como tractores, arados, cultivadoras y equipos de bombeo (BNCE 1941).

En la siguiente figura se muestra el financiamiento que se otorgó a la agricultura por el grupo de bancos privados y públicos establecidos en Sonora entre 1925 y 1942. El trigo fue el cultivo que reflejó mayor financiamiento. Esto se debe a que el cereal tenía preferencia sobre los demás cultivos agrícolas por tratarse de un producto de bajo riesgo, de alto precio y de segura colocación en el mercado. Los bancos habilitadores estipulaban, bajo contrato y escritura pública, las condiciones en las que recibirían la cosecha del cereal como pago del crédito: “los tercios de trigo debían ser entregados limpios, cribado y molinero”, en el molino que indicara el banco.

¹³⁰ En el rastreo de préstamos en actas notariales realizado en el Archivo General del Estado no se encontraron créditos registrados del Banco Nacional de Crédito Ejidal, debido a que el crédito rural es especial y diferente al de otros tipos de crédito, como los comerciales. La garantía del crédito sólo debía registrarse en el Registro Público de la Propiedad, en la sección denominada Crédito Agrícola. Además, los ejidatarios sólo podían acceder al crédito a través de las sociedades locales de crédito ejidal (Banco Nacional de Crédito Ejidal 1944, en adelante BNCE).

CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO
Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
DE SONORA, 1942-1976

*El financiamiento de la banca privada sonorense y nacional
a las actividades económicas*

La infraestructura carretera, la electrificación, la apertura de las presas, la perforación de pozos, la construcción de canales, la apertura de tierras al cultivo y el crédito fueron elementos determinantes que favorecieron al desarrollo económico de Sonora. El grupo de bancos privados¹³¹ incrementó su presencia y mejoró el proceso de intermediación financiera con créditos para la producción agrícola, industrial, comercial y la ganadería. Por ello, el objetivo de este apartado es analizar la influencia que tuvo el crédito en el impulso a las actividades productivas e identificar a los sectores más beneficiados con el financiamiento.¹³²

Figura 57. Préstamos otorgados por las instituciones bancarias
y uniones de crédito privadas en Sonora, 1955-1973*
A precios de 1960

Año	Industria	Agricultura	Ganadería	Minería	Comercio	Total
1955	686 122	1 551 004	469 769	14 825	1 455 854	4 177 574
1956	704 071	1 803 560	472 709	9 716	1 467 842	4 457 898
1957	749 293	1 839 965	482 749	13 881	1 514 529	4 600 416
1958	1 058 979	1 863 846	555 356	15 579	1 550 247	5 044 007
1959	1 192 823	1 818 006	668 337	17 298	1 676 861	5 373 326
1960	1 267 405	1 876 407	827 985	7 931	1 780 493	5 760 221
1961	1 050 558	1 869 174	958 341	12 060	1 849 881	5 740 014
1962	951 155	1 865 150	1 011 676	14 741	2 028 638	5 871 361
1963	1 008 843	2 259 292	1 150 908	100 318	2 154 397	6 673 759
1964	1 066 438	5 687 150	1 500 760	84 971	2 423 117	10 762 437
1965	1 714 138	5 028 201	2 442 568	16 798	3 504 034	12 705 739
1966	1 980 194	5 846 470	2 658 604	29 153	4 027 226	14 541 647
1967	1 707 417	6 743 862	2 963 002	36 850	4 458 553	15 909 685
1968	1 961 914	7 341 708	3 090 960	30 521	5 364 996	17 790 099
1969	2 221 996	8 350 957	2 852 282	24 633	6 086 365	19 536 233
1970	3 330 628	5 833 348	2 863 016	28 274	7 195 023	19 250 289
1971	3 215 376	7 831 717	3 062 705	34 872	7 566 670	21 711 340
1972	2 903 754	7 196 285	2 781 967	73 812	7 203 289	20 159 106
1973	3 000 590	5 581 971	2 437 081	38 731	6 296 984	17 355 358
Total	31 771 695	82 188 075	33 250 775	604 963	69 605 002	217 420 509

* La figura contempla todas las instituciones de crédito privadas establecidas en Sonora de carácter local y nacional (la banca de desarrollo se aborda en el siguiente apartado), así como también concentra los créditos otorgados por las uniones de crédito.

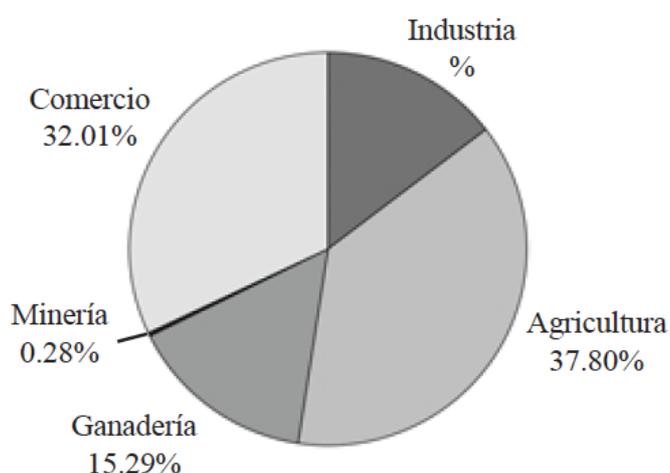
Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria, 1955-1973.

¹³¹ Incluye, además de la banca local sonorense, al Banco Nacional de México, Banco de México (en ciertos años), Banco Occidental de México, Banco Provincial de Sinaloa, Banco Mercantil y Capitalizador, etcétera, con base en cifras que ofrece el *Boletín Mensual* de la Comisión Nacional Bancaria, 1955-1973.

¹³² Para analizar el financiamiento de la banca privada sonorense, la investigación de este apartado se sustenta en los boletines mensuales de la Comisión Nacional Bancaria.

Entre 1955 y 1973,¹³³ el conjunto de bancos privados que operó en Sonora otorgó créditos por 217 mil millones de pesos.¹³⁴ De dicho monto la agricultura recibió 82 mil millones de pesos, 37.80 por ciento del total, colocándose en primer lugar en cuanto a la captación de crédito; el segundo lugar lo ocupó el sector del comercio al percibir 32 por ciento del crédito, casi 70 mil millones de pesos. La industria, la cual se encontraba en el período de despegue, captó 31 mil millones de pesos, 14 por ciento del crédito ejercido. La ganadería, al parecer, no fue un sector que requiriera un financiamiento cuantioso para su desarrollo. Las antiguas prácticas de cría en el estado han hecho de esta actividad una fuente de ingresos propios y autofinanciables. Captó 15 por ciento del financiamiento, 33 mil millones de pesos; 40 por ciento del crédito que recibió la agricultura. En términos generales, el sector agropecuario captó 53 por ciento del financiamiento bancario, equiparable a 115 millones de pesos en un período en el que las actividades económicas de la entidad tenían un desarrollo sin precedente en toda la historia de Sonora.

Figura 58. Destino del crédito otorgado por la banca privada y uniones de crédito sonorenses, 1955-1973



Fuente: elaboración propia con base en las cifras que arrojó el *Boletín Estadístico* emitido por la Comisión Nacional Bancaria, 1955-1973.

La agricultura y la ganadería se habían convertido en las principales actividades económicas del estado después de la caída del sector minero en los años treinta. Sin embargo, a partir de la intensificación de la agricultura —efecto de la revolución verde— esta actividad, en combinación con el comercio, captó 70 por ciento del crédito total. Entre ambos sectores económicos recibieron casi 152 mil millones de pesos, el mayor financiamiento de la banca privada y las uniones de crédito que operaron en Sonora entre 1955 y 1973. Un financiamiento sin precedente que se vertió en el impulso de los tres sectores económicos más importantes del período y que estaba vinculado al desarrollo estabilizador promovido por el Gobierno federal. Esto indica que la banca privada que operó en Sonora desempeñó un papel clave en el desarrollo y consolidación de una estructura económica basada en la explotación de las actividades agropecuaria. Y, por otro lado, generó un impulso significativo en la actividad comercial y en el crecimiento de un pujante sector agroindustrial que se expresó en la instalación de numerosas empresas arroceras, despepitadoras de algodón y molinos harineros, entre otras.

A partir de la ley bancaria de 1942, el crédito fue creciendo paulatinamente por los bancos que operaban en Sonora: BANAMEX, Banco Occidental de México, Banco Provincial de Sinaloa, así como la banca

¹³³ La Comisión Nacional Bancaria sólo publicó los créditos concedidos a cada sector productivo de 1955 a 1973, lo que impidió conocer los datos de 1942 a 1954 y de 1974 a 1976, además de que ninguna otra institución de este tipo los publicó de esta forma.

¹³⁴ A precios de 1960.

local: Banco Agrícola Sonorense, Banco del Pacífico, Banco Ganadero y Agrícola, Banco de Nogales, Banco de Comercio de Sonora y Banco de Comercio del Yaqui y Mayo, los cuales operaron como bancos de primer piso, donde la banca de desarrollo representada por el Banco Nacional de Crédito Agrícola –posteriormente Banrural– y Bancomext otorgaban créditos a los agricultores particulares y a los miembros de las uniones de crédito para la producción. Y, por otro lado, en la misma medida que los bancos locales fueron creciendo y capitalizándose, también ofrecieron créditos directos para el cultivo del algodón y del trigo, así como créditos refaccionarios y pignoraciones.

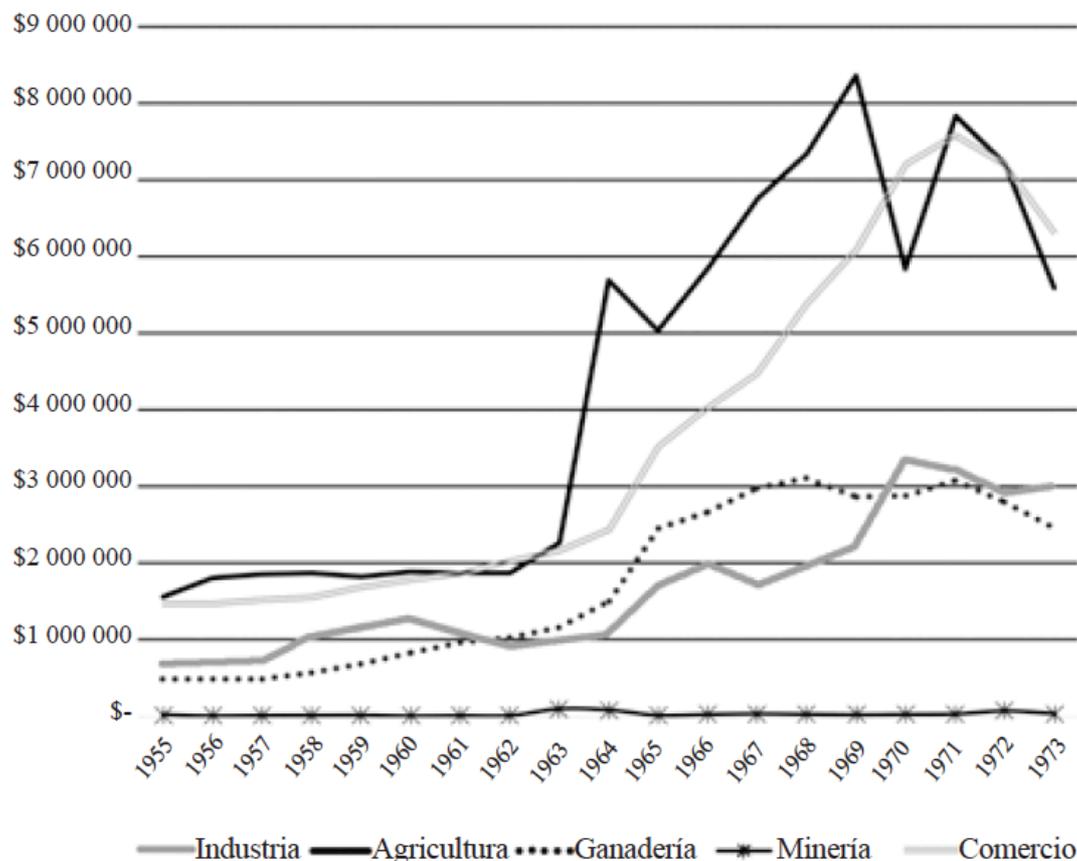
En esta medida, la banca tuvo una importante participación financiera y de servicios. Los datos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria muestran que el crecimiento del crédito bancario entre 1955 a 1973 fue 300 por ciento. El paulatino incremento del crédito mostró crecimiento de tres, seis y nueve por ciento de un año a otro. Los años de 1963, 1964, 1965 y 1966 fueron clave para la operatividad del crédito. Estos años también fueron de auge para el cultivo del trigo y el algodón. Incluso el algodón por primera vez superó las 150 mil hectáreas sembradas y el trigo las 300 mil hectáreas. En este sentido, el sector agrícola incrementó 151 por ciento el crédito en 1964 con respecto al de 1963. Otros sectores también vivieron un auge estos años, como la ganadería, que incrementó 60 por ciento, y el comercio, 40 por ciento en 1965 con respecto al de 1964. La industria tuvo un importante impacto en el incremento financiero entre 1965 y 1970. La minería fue el sector que menos financiamiento recibió en todo el período.

Figura 59. Tasas de crecimiento de los préstamos otorgados por las instituciones de crédito privadas en Sonora, 1955-1973

Año	Industria	Agricultura	Ganadería	Minería	Comercio	Total
1955	–	–	–	–	–	–
1956	2.62%	16.28%	0.63%	–34.46%	0.82%	6.71%
1957	6.42%	2.02%	2.12%	42.86%	3.18%	3.20%
1958	41.33%	1.30%	15.04%	12.23%	2.36%	9.64%
1959	12.64%	–2.46%	20.34%	11.04%	8.17%	6.53%
1960	6.25%	3.21%	23.89%	–54.15%	6.18%	7.20%
1961	–17.11%	–0.39%	15.74%	52.06%	3.90%	–0.35%
1962	–9.46%	–0.22%	5.57%	22.23%	9.66%	2.29%
1963	6.07%	21.13%	13.76%	580.54%	6.20%	13.67%
1964	5.71%	151.72%	30.40%	–15.30%	12.47%	61.27%
1965	60.73%	–11.59%	62.76%	–80.23%	44.61%	18.06%
1966	15.52%	16.27%	8.84%	73.56%	14.93%	14.45%
1967	–13.78%	15.35%	11.45%	26.40%	10.71%	9.41%
1968	14.91%	8.87%	4.32%	–17.17%	20.33%	11.82%
1969	13.26%	13.75%	–7.72%	–19.29%	13.45%	9.82%
1970	49.89%	–30.15%	0.38%	14.78%	18.22%	–1.46%
1971	–3.46%	34.26%	6.97%	23.33%	5.17%	12.78%
1972	–9.69%	–8.11%	–9.17%	111.67%	–4.80%	–7.15%
1973	3.33%	–22.43%	–12.40%	–47.53%	–12.58%	–13.91%
1955-1973	337.33%	259.89%	418.78%	161.26%	332.53%	315.44%

Fuente: elaboración propia con base en datos de la figura 57.

Figura 60. Crédito otorgado por las instituciones y uniones de crédito privadas al sector productivo de Sonora, 1955-1973

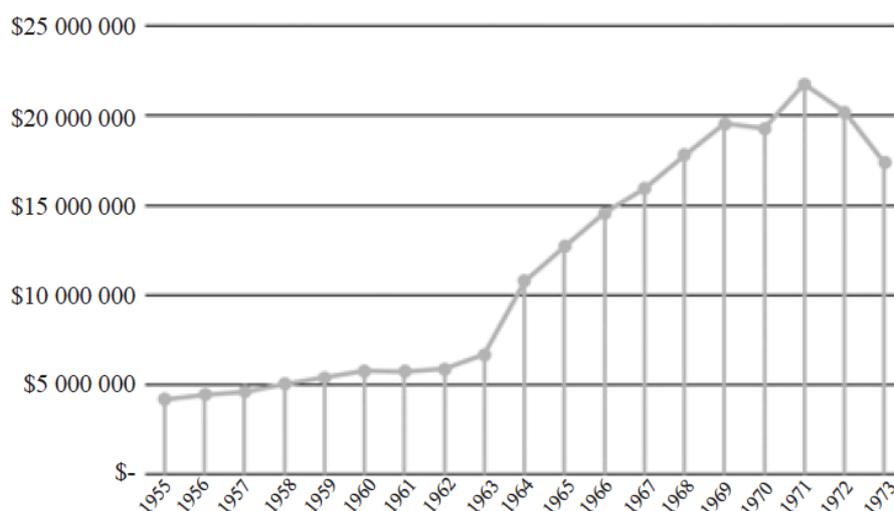


Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1899-1932; ADGNES, 1933-1942.

Tomando como base que las tres décadas –1950, 1960 y 1970– fueron las de mayor dinamismo económico en la entidad debido a la ampliación de la frontera agrícola a 700 mil hectáreas, donde el trigo y el algodón dominaron los ciclos agrícolas y provocaron que otras ramas de la economía se dinamizaran, como la agroindustria, el agrocomercio y el agropecuario, la banca respondió eficientemente al financiamiento de estas actividades económicas al otorgar más de 200 mil millones de pesos.¹³⁵

¹³⁵ A precios de 1960.

Figura 61. Crédito otorgado por las instituciones y uniones de crédito privada en Sonora, 1955-1973



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Comisión Nacional Bancaria (1955-1973).

Participación relativa de la banca privada sonorense en la intermediación financiera

Es importante conocer y analizar la proporción del crédito otorgado por la banca privada sonorense, que incluye a la actividad económica del estado, así como comparar el monto aplicado por la banca privada sonorense (en adelante BPS) en las actividades económicas en proporción con el total de la banca privada que operó en Sonora entre 1942 y 1976. Para analizar este comportamiento se tomaron como base los balances publicados el mes de diciembre de cada año, lo que permitió cuantificar los créditos de los bancos sonorense.¹³⁶ En 1942 la banca privada sonorense otorgó créditos por 136 millones de pesos;¹³⁷ sin embargo, el desequilibrio económico internacional de los últimos años de la segunda guerra repercutió en la economía local y disminuyó el crédito. A partir de la posguerra, 1946-1947, la recuperación fue notoria, aunque los altibajos en la dotación de créditos se mantuvieron hasta 1976.

En comparación con el total de los bancos privados que operaron en Sonora entre 1955 y 1973, la banca privada sonorense participó con un porcentaje importante de financiamiento hacia los sectores productivos. En 1955 la BPS aportó 46 por ciento del crédito otorgado por el grupo de bancos privados que operó en Sonora. En los subsiguientes años el grupo de bancos privados que operó en Sonora fue ganando

¹³⁶ A diferencia de los capítulos anteriores –donde los créditos fueron tomados del archivo de notaría–, para este capítulo se explotó la posibilidad que ofrece el *Anuario Financiero* de la Asociación de Banqueros de México, que empezó a publicar los balances de cada uno de los bancos a partir de 1940; también de los diarios locales, especialmente de la hemeroteca de *El Imparcial* y de la hemeroteca de la Universidad de Sonora, que a partir de 1940 presentan una regular consistencia en las publicaciones y el acceso a consulta, con el fin de obtener los balances y datos estadísticos que muestran el comportamiento del financiamiento bancario y de las uniones de crédito. Para tal efecto se tomaron en cuenta los balances del mes de diciembre principalmente (balances mensuales) o en todo caso el inmediato a éste. Por lo tanto, los datos que se ofrecen son un acercamiento a los números reales que pudo operar cada banco, ya que existían meses en el que los bancos otorgaban un monto mayor al de diciembre en créditos, pues ello está relacionado con los ciclos de siembra y cosecha de los productos agrícolas. Por ejemplo, las gestiones del crédito para el trigo se realizan en octubre, ya que a finales de noviembre y los primeros días de diciembre se siembra el cereal. Lo mismo ocurría con la siembra del algodón, pues en febrero debían otorgarse los créditos para sembrar en marzo; los créditos se recuperaban en mayo-junio con la cosecha del trigo y en octubre-noviembre con la cosecha del algodón. Lo que significa que la intermediación financiera de la banca privada sonorense estaba relacionada con los ciclos agrícolas, pues la agricultura es la principal actividad económica que financió. También financió a la agroindustria y al comercio, intrínsecamente relacionados con el sector agropecuario.

¹³⁷ A precios de 1960.

terreno en el mercado financiero. Por ejemplo, el Banco Nacional de México financió principalmente la producción agrícola de la Costa de Hermosillo. En diciembre de 1949 BANAMEX informó que destinaría 65 millones de pesos para el desarrollo agrícola, ganadero y comercial.¹³⁸ La siguiente figura muestra un comparativo entre la BPS y el grupo de bancos privados que operaron en el estado entre 1955 y 1976.

Figura 62. Financiamiento otorgado por la BPS, 1942-1976*

Año**	Pesos corrientes	Pesos a precios de 1960
1942	30 811 650	136 024 676
1944	4 076 453	11 697 648
1945	5 810 260	15 431 676
1946	34 434 848	77 040 677
1947	50 866 900	111 350 428
1948	25 636 652	52 875 595
1949	43 840 657	85 479 568
1950	60 374 434	105 976 400
1951	44 484 686	66 051 502
1953	59 086 329	87 831 030
1955	133 344 282	155 627 279
1960	208 626 182	208 626 182
1965	288 702 153	264 276 589
1966	110 073 542	98 240 078
1967	67 306 607	59 229 814
1969	176 421 151	144 553 643
1970	508 693 251	398 029 100
1972	36 725 957	25 938 076
1974	69 013 545	33 296 009
1975	115 069 466	49 882 330
1976	980 917 173	334 230 942

*Las cifras corresponden a los balances de los meses de diciembre de cada año. Cabe aclarar que no se encontró la totalidad de los balances. Los datos excluyen los años de 1943, 1952, 1954, 1956-1959, 1961-1964, 1968, 1971 y 1973, debido a que en esos años no se encontraron créditos otorgados. Es un acercamiento a los números reales.

** Los datos se tomaron cada dos años.

Fuente: ABM, 1942-1976; hemeroteca de *El Imparcial*, 1947-1977.

¹³⁸ A precios de la época. Hemeroteca de *El Imparcial*, diciembre de 1949.

Figura 63. Comparativo del crédito otorgado por el total de los bancos privados que operaron en Sonora y la BPS*

Año	BPS	Grupo de bancos privados que operaron en Sonora	Proporción
1955	\$155 627 279	\$331 975 000	46.88%
1960	\$208 626 182	\$523 675 000	39.84%
1965	\$264 276 589	\$1 222 762 500	21.61%
1970	\$398 029 100	\$2 401 800 000	16.57%
1976	\$334 230 942	\$3 651 921 243	9.15%

*A precios de 1960.

Fuente: ABM, 1942-1976; hemeroteca de *El Imparcial*, 1947-1977.

La competencia creciente en la intermediación financiera tuvo buena representación por parte de la BPS en 1955 al representar 46 por ciento del total del crédito ejercido en el estado por el grupo de la banca privada (1955-1976); pero a partir de 1960 la competencia con los bancos privados de cobertura nacional, como BANAMEX, Banco de Londres y México y los bancos regionales, como el Banco Provincial de Sinaloa y el Banco Mercantil y Capitalizador (este último también de Sinaloa), fue cada vez más intensa y la BPS fue reduciendo paulatinamente su participación en el otorgamiento de créditos hasta representar nueve por ciento del total del crédito otorgado por la banca privada que operó en la entidad.

Sonora tuvo siete bancos propios entre 1942 y 1976. Otorgó créditos por más de 2 500 millones de pesos.¹³⁹ El grupo de bancos que operó en Sonora concedió 217 mil millones de pesos en créditos. A la banca privada sonorense le corresponde el uno por ciento del crédito que otorgó en Sonora el total de bancos que operaron en la entidad. El Banco Ganadero y Agrícola fue el que otorgó mayor crédito, 580 millones de pesos durante todo el período, lo cual favoreció, por la estructura de banco especializado, al sector agropecuario y a la agroindustria, seguido por el Banco del Pacífico, con un monto de 543 millones de pesos; en tercer lugar, el Banco de Comercio de Sonora y en cuarto, el Banco Internacional del Noroeste (antes BAS), que por su estructura constitutiva desde 1933 estuvo enfocado al crédito agrícola. Así lo demostró en los balances de 1969 a 1976, cuyos montos destinados a la habilitación y avío y a los créditos refaccionarios fueron mayores que el del resto de los bancos sonorenses.

¹³⁹ A precios de 1960. Esto en relación con los balances obtenidos de la prensa local, cabe señalar que no cubren la totalidad. Se excluyen los años de 1943, 1952, 1954, 1956-1959, 1961-1964, 1968, 1971 y 1973, debido a que en esos años no se encontraron créditos otorgados. Es un acercamiento a los números reales de los años. La suma de 2 500 millones de pesos a precios de 1960 equivalen a tres mil millones de pesos corrientes.

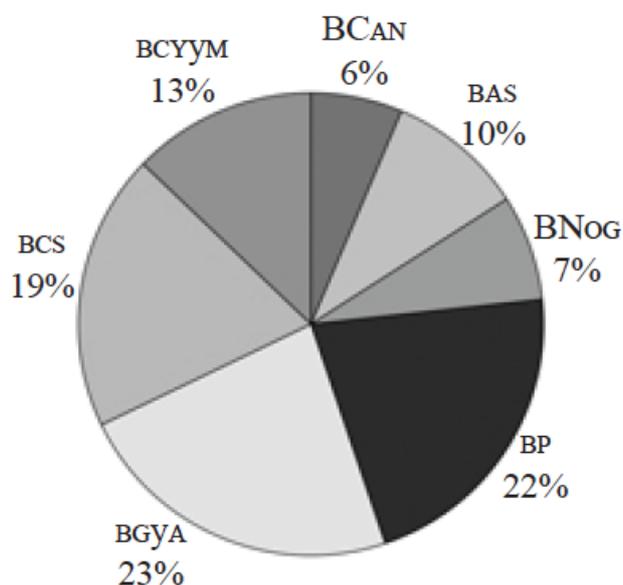
Figura 64. Créditos otorgados por la banca privada sonorense, 1942-1976

Banco	A precios de 1960	Período*
Banco de Cananea	160 623 418	1942-1967
Banco Agrícola de Sonora**	240 537 396	1942-1976
Banco de Nogales***	186 099 488	1942-1976
Banco del Pacífico	543 226 464	1942-1953
Banco Ganadero y Agrícola	580 111 557	1942-1976
Banco de Comercio de Sonora****	487 757 197	1950-1976
Banco de Comercio del Yaqui y el Mayo*****	323 333 721	1955-1969
Total	2 521 689 240	

* Comprende al período en que se localizaron los balances en la publicación del Anuario Financiero de la Asociación de Banqueros de México y en el periódico *El Imparcial*. Revisión exhaustiva de 1942 a 1977. ** Banco Internacional del Noroeste; *** Banco Mexicano de Nogales y Banco Mexicano del Norte; **** Banco Mercantil de Sonora; ***** Banco Mercantil del Yaqui y el Mayo.

Fuente: elaboración propia con base en ABM, 1942-1977; hemeroteca de *El Imparcial*, 1947-1977.

Figura 65. Crédito otorgado por la banca privada sonorense, 1942-1976



Fuente: elaboración propia con base en ABM (1942-1977); hemeroteca de *El Imparcial* (1947-1977).

La banca privada sonorense destinó la mayor cantidad de créditos al fomento de la agricultura y el comercio. La industria y la ganadería recibieron menor proporción. Este fenómeno pudo estar relacionado con el agrocomercio, la agroindustria y el agroservicio que planteó Cerutti (2010) para el sur de Sonora que, a consecuencia de la producción agrícola, tuvo un desarrollo vertiginoso a partir de los años cuarenta y se

intensificó en los años cincuenta y sesenta. En conjunto, los siete bancos privados sonorenses que funcionaron entre 1942 y 1976 otorgaron más de 2 500 millones de pesos, suma que puede pensarse exorbitante, pero no lo es si se considera que comprende treintaicuatro años de actividad financiera.¹⁴⁰ No obstante, es de reconocerse el dinamismo empresarial y económico que se gestó en este período en el que la banca ejerció el papel de uno de los pilares de la economía sonorenses.

¹⁴⁰ El Banco de Comercio del Yaqui y Mayo continuó operando hasta fusionarse con BANCOMER, sin embargo no se obtuvieron los balances subsiguientes a 1969.

CAPÍTULO IV

EL CRÉDITO OPERADO POR LA BANCA DE FOMENTO Y LAS UNIONES DE CRÉDITO

LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El objetivo de este apartado es explicar la importancia que tuvieron las uniones de crédito en el impulso al desarrollo de las actividades productivas del estado –especialmente la agrícola– entre 1942 y 1976. Las uniones tenían como objetivo fundamental fungir como intermediarios y dar el aval a sus socios para el financiamiento bancario con la banca de desarrollo o con la banca privada;¹⁴¹ además, facilitar los insumos, maquinarias y equipos, dar asesoría técnica, orientación sobre el tratamiento adecuado de los cultivos, entre otros servicios. En Sonora se constituyeron 23 uniones de crédito entre 1942 y 1976 (véase el [“Anexo 12”](#)). En este apartado sólo se abordan tres de las más importantes por el número de socios que integraron, por la amplia capacidad de intermediación y por la información encontrada: Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, Unión de Crédito Agrícola de Cajeme y la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo.¹⁴² Los antecedentes de las uniones de crédito en Sonora se encuentran en el ejemplo que recibieron los agricultores de parte de Álvaro Obregón cuando unió a los garbanceros del sur de Sonora y norte de Sinaloa para cuidar el mercado y obtener beneficio en los precios de exportación (Ramírez 2008). Los agricultores estaban convencidos de las ventajas que recibirían al organizarse para defender los intereses agrarios y proteger el mercado. Por ello, el gobernador Rodolfo Elías Calles también desempeñó un papel importante en el fomento a la organización de los agricultores (Hewitt 1976, 128).

Uno de los apoyos que daba la unión a sus socios era la vigilancia, orientación y cuidado de las tierras y de los cultivos, así como la investigación de nuevas variedades de cultivos, el almacenamiento de los granos y, sobre todo, los precios del mercado. Es decir, que el agricultor no operaba sólo cuando adquiría el compromiso de un crédito de habilitación o avío, sino que sus tierras eran vigiladas para que obtuviera buenos rendimientos y no sólo tuviera capacidad de pagar el crédito, sino de capitalizarse a sí mismo. Otra de las formas en la que el socio podía capitalizar su empresa agrícola era a través del crédito refaccionario, el cual servía para adquirir un tractor, camión, bombas, equipos y nivelar terrenos, con plazo de hasta cinco años y con interés de nueve por ciento anual. Dicha capitalización le permitía al socio ser sujeto de créditos de mayor cuantía –una vez que liquidaba los créditos–. Además, un alto rendimiento en la siembra permitía liquidar con anticipación el crédito refaccionario.

La Unión de Crédito Agrícola del Yaqui (UCAY)

La Unión de Crédito Agrícola del Yaqui fue la primera en constituirse en 1942 en la ciudad de Obregón. Su capital inicial era de 350 mil pesos. Sus bases fueron la Confederación de Agricultores del Valle del Yaqui,

¹⁴¹ Antes de 1954 el Banco de México se encargaba directamente de descontar los documentos otorgados por la banca privada; a partir de 1954 lo realizó a través de FIRA.

¹⁴² De las demás se encontró escasa o nula información sobre su participación en la intermediación financiera y apoyo al desarrollo de las actividades productivas.

la Asociación de Productores de Legumbres del Valle del Yaqui, la Asociación de Productores de Arroz del Valle del Yaqui, la Asociación de Productores de Trigo del Valle del Yaqui, la Asociación de Productores de Frijol, Maíz, Algodón y Diversos del Valle del Yaqui (Corbalá 1970, 182-183). El primer Consejo de Administración estuvo integrado por José María Parada como presidente, el vicepresidente Francisco L. Terminel y el secretario Alberto Astiazarán. En 1969 el presidente fue Rafael Parada Golarte, el vicepresidente Manuel Díaz Brown, el secretario Heriberto Esquer Encinas y el gerente Carlos F. Torres (ABM 1944).

La UCAY otorgó 19 millones 735 mil pesos en créditos en el año de 1945; 54 por ciento lo destinó a préstamos directos y 19 por ciento a los créditos de habilitación o avío. En 1947 duplicó el monto a 35 millones de pesos; el rubro de habilitación y avío recibió 29 por ciento de los créditos. La siguiente figura muestra el financiamiento que ejerció la unión entre 1945 a 1947, donde se observa que durante los tres años el rubro que mostró mayor financiamiento fue el de préstamos directos.

Figura 66. Crédito otorgado por la UCAY, 1945-1947
(a precios de 1960)

Año	Total	Préstamos refaccionarios	Descuentos	Préstamos prendarios	Préstamos directos	Préstamos de habilitación o avío
1945	19 735 089	1 002 823	124 144	4 117 582	10 683 262	3 807 278
1946	22 648 945	832 564	22 098	4 144 556	11 810 669	5 839 058
1947	35 867 449	4 573 124	5 438	11 588 199	9 131 758	10 568 931

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial* (10 de septiembre de 1947; 16 de septiembre de 1948).

El capital financiado se invirtió en la siembra de arroz, trigo, linaza, maíz, ajonjolí, y alfalfa. La unión se fue fortaleciendo a través de los ejercicios de créditos y con la incorporación de nuevos socios. En 1947 la UCAY incrementó el crédito y fomentó el cultivo de 6 000 hectáreas de arroz, las cuales representaron 42 por ciento de la superficie total apoyada por la UCAY y 58 por ciento del valor de la producción.¹⁴³ La linaza fue otro producto característico del valle del Yaqui. A través de la UCAY se sembraron 3 488 hectáreas en 1947.

Figura 67. Destino del crédito otorgado por la UCAY, 1945-1947

Producto	1945	1946	1947
Arroz	2 645 ha	3 492 ha	6 335 ha
Trigo	3 172 ha	2 284 ha	4 801 ha
Linaza	397 ha	1 144 ha	3 488 ha
Maíz	435 ha	56 ha	10 ha
Ajonjolí	271 ha	743 ha	117 ha
Alfalfa	152 ha	71 ha	25 ha
Total	7 072 ha	7 790 ha	14 776 ha

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial* (10 de septiembre de 1947; 16 de septiembre de 1948).

¹⁴³ Entre 1945 y 1947 se presentó un período de auge en el cultivo de arroz en el valle del Yaqui.

La importancia que la UCAY le otorgó al fomento del cultivo del arroz se justificó por el valor de la producción, el cual fue de 13 millones de pesos en 1946 y de 17 millones en 1947,¹⁴⁴ aunque tuvo una importante competitividad con el trigo, cuyo valor de producción fue similar al del arroz en 1946 e inferior en 1947. Se observó que la UCAY fomentó, al igual que otras instituciones de crédito, el binomio trigo-arroz que se practicaba durante esos años en el valle del Yaqui. La linaza, el maíz y el ajonjolí eran cultivos que apenas se iniciaban de manera comercial en el Yaqui. A eso se debe la ausencia en el fomento de dichos cultivos.

Figura 68. Beneficios obtenidos por el financiamiento de la UCAY en 1946 y en 1947 (a precios de 1960)

Siembra	1946		1947	
	Kilogramos	Valor de la producción	Kilogramos	Valor de la producción
Arroz	12 986 000	13 141 479	18 145 824	17 881 556
Trigo	14 642 567	13 541 871	11 039 275	9 907 896
Linaza	1 980 892	3 714 010	3 789 419	2 487 467
Maíz	390 895	262 362	–	–
Ajonjolí	771 013	431 103	352 252	192 711
Total	30 771 367	31 090 826	33 326 770	30 469 630

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial* (10 de septiembre de 1947; 16 de septiembre de 1948).

La venta de los productos permitió a los socios tener una cuenta de cheques en la unión y así contar con los recursos necesarios para atender los cultivos o imprevistos de los mismos. En el informe anual de 1947, la unión señaló que el buen funcionamiento de la ésta radicaba en las relaciones que tenía con los bancos locales y con la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, y que de ello dependía que los socios hubieran obtenido créditos oportunos para el desarrollo de las actividades a través de la línea de redescuento de documentos que concedió tanto el Banco Agrícola Sonorense como el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero. Además, el presidente José María Parada dijo que

se hace necesario que esta organización pueda financiar cubriendo en su mayor parte las necesidades de sus asociados tanto en lo que respecta a la prestación de recursos para ser aplicados a la producción como habilitación o avío, como a lo que respecta a las refacciones necesarias para los mismos como maquinaria e implementos, etc., y también a lo que respecta a la apertura de terrenos a la agricultura y a cultivos así como la industrialización de los productos agrícolas por lo que es indispensable que esta H. Asamblea se compenetre a la necesidad que hay de las cuotas para el aumento del capital social.¹⁴⁵

En la siguiente figura se observa el comportamiento crediticio que tuvo la UCAY a través de los balances del mes de diciembre de cada año, a partir de 1942 hasta 1969. En ella se observa que efectivamente el monto destinado al fomento agrícola empezó a incrementarse a partir de 1946. Pero en la década de los sesenta ejerció los mayores montos: de 15 millones que otorgó en 1962 dobló la cantidad en 1969 (véase la siguiente figura).

¹⁴⁴ A precios de 1960.

¹⁴⁵ Hemeroteca de *El Imparcial* (10 de septiembre de 1947). Informe correspondiente al ejercicio social de 1946.

Figura 69. Balances anuales de la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui*

Año	Monto (en pesos)
1942	1 010 003
1943	936 281
1944	1 226 986
1945	1 072 310
1946	2 728 755
1952	4 065 541
1954	6 903 450
1962	14 637 559
1963	21 757 016
1965	23 749 296
1966	24 212 644
1967	21 904 757
1969	24 365 235

* Balance de diciembre de cada año a precios de 1960. Los datos excluyen los años de 1947-1951, 1953, 1955-1961, 1964 y 1968.

Fuente: ABM, 1943-1970.

El Balance de la Unión de Crédito Agrícola de diciembre de 1942 muestra que el capital social suscrito era de 350 mil pesos (ABM 1943, 589). En diciembre de 1969 se elevó a la cantidad de 15 millones de pesos (Corbalá 1970, 185).¹⁴⁶ Ello fue tanto por el aumento de los socios como por las actividades productivas en inversiones en valores que la misma unión consiguió capitalizar en 27 años de funcionamiento. En promedio otorgó 150 millones de pesos en créditos.¹⁴⁷

Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo (UCAH)

La Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo se fundó el 30 de septiembre de 1943. Tuvo como antecesora a la Asociación de Productores de Cereales de la Región Agrícola de Hermosillo, la cual en 1936 cambió su denominación a Asociación de Crédito Agrícola de Hermosillo, S. A. de C. V. El capital inicial fue sólo de 150 mil pesos, pero en 1970 ascendió a 20 millones de pesos. La unión fue presidida durante dos décadas por Roberto B. Astiazarán, y los miembros del Consejo de Administración fueron Antonio Gándara y Alfredo Camou Olea. Hacia finales de los setenta sus funcionarios eran: Gustavo Mazón, Jaime Girón Gámez, Jaime Limón Tapia, Tomás Ciscomani, Genaro Gómez Astiazarán y Alejandro Carrillo Durón (Corbalá 1970, 188).

Fue la unión de crédito que agrupó el mayor número de agricultores de la costa de Hermosillo: alrededor de 500 socios activos dedicados al trabajo agrícola. Contó con 225 equipos de bombeo y 500 tractores. En conjunto agrupaba aproximadamente 90 mil hectáreas de terreno bajo cultivo. La producción de trigo en 1953 fue de aproximadamente 40 mil toneladas y la producción de algodón en hueso de unas 21 mil toneladas (Koster 1953).

Roberto B. Astiazarán indicó que la Unión de Crédito de Hermosillo nació “prácticamente sin capital, sólo con el impulso del deseo de hacer algo en beneficio de los agremiados agricultores (de la

¹⁴⁶ A precios de la época.

¹⁴⁷ A precios de 1960.

Asociación de Productores de la Región Agrícola de Hermosillo), y desarrollar el sector agrícola y ganadero que son de envergadura para el éxito empresarial".¹⁴⁸ Esa actitud condujo a los agremiados al éxito productivo, el cual se reflejó en la habilitación de 22 mil hectáreas para el cultivo de trigo de las 40 mil que se sembraron en toda la región agrícola de Hermosillo durante la temporada de 1954 a 1955.¹⁴⁹ En cuanto al algodón, Astiazarán señaló que esta región produjo aproximadamente 50 mil toneladas en hueso, con un valor de 150 millones de pesos.¹⁵⁰

La UCAH inició su funcionamiento otorgando créditos por arriba de los cinco millones de pesos, pero a partir de 1966 la unión mostró una importante alza en la intermediación cuando utilizó principalmente al Banco Ganadero y Agrícola y a BANAMEX como bancos de primer piso. Entre 1968 y 1971 superó los 30 millones de pesos. Tales dimensiones de financiamiento se relacionan con el auge productivo en el estado, principalmente de trigo y de algodón, al igual que lo que ocurrió en Sinaloa con el auge productivo de la fibra entre 1940 y 1970 (Aguilar 2010). En el caso de Sonora, la región agrícola de Hermosillo ocupó el segundo lugar en la producción de trigo y algodón, cuyos cultivos recibían mayores facilidades de financiamiento, ya que la producción tenía garantizados en el mercado interno el primer cultivo y en el externo, el segundo cultivo. En la siguiente figura se aprecia el desarrollo de la intermediación financiera de la UCAH de 1946 a 1976; el año de 1969 alcanzó el mayor financiamiento con casi 40 millones de pesos.

Figura 70. Crédito concedido por la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo (a precios de 1960)*

Año	Monto
1946	5 002 035
1947	10 008 409
1948	3 879 004
1950	2 296 461
1951	3 082 206
1953	6 356 363
1955	2 255 938
1956	2 599 634
1957	5 865 347
1962	5 399 168
1966	25 443 809
1967	29 567 031
1968	37 372 473
1969	39 141 436
1970	32 256 931
1971	31 750 766
1973	9 296 816
1976	10 940 195

* Balance de diciembre de cada año.

Los datos excluyen los años de 1949, 1952, 1954, 1958-1961, 1963-1965, 1972 y 1974-1975.

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial* (1947-1976).

¹⁴⁸ Hemeroteca de *El Imparcial* (diciembre de 1951).

¹⁴⁹ Hemeroteca de *El Imparcial* (miércoles 22 de diciembre de 1954). Roberto Astiazarán también señaló que se había comercializado en su totalidad la cosecha de trigo del ciclo 1953-1954.

¹⁵⁰ Hemeroteca de *El Imparcial* (miércoles 22 de diciembre de 1954). A precios de la época.

Una de las medidas que tomaban los accionistas de la UCAH era integrar a toda la familia como socios de la unión para así obtener mayor financiamiento y lograr mayores beneficios en la empresa agrícola, principalmente en la concesión para la perforación de un pozo, ya que contar con el vital líquido implicaba también el fácil acceso al crédito. Por ejemplo, la familia Astiazarán y Ruibal tenían distribuida la propiedad en lotes de doscientas hectáreas cada hermano en la costa de Hermosillo y entre todos accedían a un solo pozo, generando, en conjunto, una mayor producción. Los Ciscomani fueron los primeros que perforaron pozos en la costa, en 1942.¹⁵¹

Unión de Crédito Agrícola de Cajeme (UCAC)

La Unión de Crédito Agrícola de Cajeme se constituyó el 12 de enero de 1944, con una duración indefinida y un capital social de 500 mil pesos representado por 5 mil acciones de la serie A, y un capital variable de un millón de pesos representado por 10 mil acciones de la serie B, de cien pesos cada una. Las acciones fueron adquiridas por sus socios fundadores, de 100 a 150 acciones cada uno. Por ejemplo, Rodolfo Elías Calles adquirió 150, es decir, 15 mil pesos y Luis Oroz la misma cantidad. Para conocer el resto de los socios fundadores véase el [“Anexo 13”](#). El éxito logrado a través del financiamiento a la producción agrícola se reflejó en el valor de la producción obtenida gracias a la comercialización de los productos por la UCAC, el cual alcanzó la suma de 25 millones de pesos en 1945, 38 millones en 1946 y 42 millones en 1947.¹⁵²

Figura 71. Cantidad y valor de la producción agrícola operados por la UCAC (a precios de 1960)

Siembra	1945		1946		1947	
	Kilogramos	Valor de la producción	Kilogramos	Valor de la producción	Kilogramos	Valor de la producción
Arroz	14 806 812	14 316 640	15 004 716	15 103 635	18 597 905	21 368 806
Trigo	7 530 590	6 222 424	20 861 254	18 898 418	10 755 699	10 884 354
Linaza	3 288 378	3 846 055	2 260 571	2 068 650	3 235 866	7 306 968
Maíz	–	–	1 438 131	1 032 972	315 800	228 130
Ajonjolí	363 841	856 053	353 668	1 078 579	1 156 804	2 432 957
Frijol	–	–	–	–	78 525	149 026
Alfalfa	–	–	–	–	36 550	13 266
Total	25 989 621	25 241 173	39 918 340	38 182 253	34 177 149	42 383 508

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial* (10 de septiembre de 1947).
 Informes correspondientes a la cuarta asamblea general ordinaria de accionistas.

Durante el informe de actividades de 1947, el presidente Reinaldo G. Ramos señaló que las inversiones de la Unión en materia de crédito habían sido cautelosas, por lo que se habían restringido algunos créditos para evitar algún desequilibrio, situación que se agravó más aún debido a

¹⁵¹ Los dueños de cada lote obtenían su propio crédito y el banco de primer piso tomaba en cuenta el volumen de agua a la que tenía acceso dicho propietario. Entrevista a Benjamín Morales, mayo de 2010.

¹⁵² A precios de 1960.

la falta de venta oportuna del arroz cuya operación se prolongó por razones ajenas a nuestra voluntad, cosa que ya es ampliamente conocida por ustedes. También es de mencionarse que la falta de crédito a nuestros asociados se dejó resentir más, porque a nuestra vez tuvimos que lamentar la suspensión de financiamiento sin previo aviso, primeramente el redescuento del papel pignoraticio del arroz y posteriormente el papel de avío de trigo, todo esto ha venido a dar por resultado que no desarrollamos nuestro programa de ayuda como eran los deseos.¹⁵³

Ramos también indicó que se había tomado en consideración la necesidad de proporcionar al agricultor el crédito con toda oportunidad para sus trabajos preliminares y siembras, de donde estriba el éxito o el fracaso de su negocio, para ello se gestionó con anticipación su financiamiento. Dice Ramos al respecto: “desde principios de marzo último elevamos una solicitud de financiamiento para las próximas siembras de arroz y ajonjolí ante el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.” No obstante, no habían tenido noticias favorables sobre créditos para la Unión; por lo tanto, también recayó en la falta de apoyo para preparar la tierra, a lo que señaló: “este año no se pudo llevar a cabo esto por la falta de recursos motivado esto por los trámites tan largos que han seguido en México las Instituciones Oficiales que tienen en sus manos la resolución de la operación del arroz”.¹⁵⁴

Además, en el discurso se disculpó por falta de recursos suficientes para atender las necesidades básicas de los agricultores. El presidente de la Unión dio a conocer el comportamiento financiero correspondiente al ejercicio de 1947 comparado con el anterior de 1946, de modo que se puede apreciar lo que se dice al principio de este informe en relación con el aumento de operaciones de crédito.

En el ejercicio de 1946 se concedieron créditos con un valor en junto de \$7 943 647.16 en 2 213 documentos, los pagarés que se nos liquidaron fueron 2 070 con un importe de \$6 248 946.25. Durante el ejercicio de 1947 los créditos concedidos sumaron \$11 876 485.86 en 3 744 documentos y los pagarés que se nos liquidaron fueron 2 451 con un importe de \$8 994 522.11. De acuerdo con los números anteriores en 1947 se concedieron más créditos que en 1946 en \$3 932 838.70 y la recuperación de los mismos fue también mayor en \$2 745 575.86. En el año de 1946 los socios habilitados y refaccionados fueron 161 para el cultivo de 9 573 hectáreas, mientras que en el año de 1947 el número de habilitados y refaccionados fue de 265 y las hectáreas cultivadas sumaron 17 203. En general en el año de 1946 se concedieron créditos a 175 asociados y en el año de 1947 a 232 socios.¹⁵⁵

La UCAC tuvo una fuerte competencia por la intermediación con la UCAY, debido a que ambas uniones estaban establecidas en Ciudad Obregón. La competencia se tornó más intensa a partir de 1963, cuando la UCAY empezó a otorgar créditos por encima de los 20 millones de pesos e incluso se mantuvo en esa cantidad hasta 1969, mientras que la UCAC se estancó en los 19 millones. Aun así, la UCAC otorgó dos millones de pesos más que la UCAY en el período. En la siguiente figura se muestra la capacidad de intermediación de la UCAC desde su fundación hasta 1968.

¹⁵³ Hemeroteca de *El Imparcial* (mayo de 1948). Informe ofrecido en Ciudad Obregón, Sonora, el día 24 de mayo de 1948.

¹⁵⁴ Ibid.

¹⁵⁵ Ibid.

Figura 72. Unión de Crédito Agrícola de Cajeme
(a precios de 1960)*

Año	Monto
1944	1 492 056
1945	1 719 817
1946	2 194 934
1948	3 799 750
1949	2 401 468
1958	20 923 682
1960	15 523 657
1961	16 829 430
1962	17 438 971
1963	15 687 773
1965	19 670 375
1966	19 917 695
1967	19 441 434
1968	19 516 068

* Balance de diciembre de cada año.

Los datos excluyen los años de 1947, 1950-1957, 1959 y 1964.

Fuente: AMB, 1943-1976.

No obstante, al hacer un comparativo del financiamiento que concedieron las tres uniones de crédito,¹⁵⁶ se observa que la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo fue la que tuvo mayor capacidad de intermediación al conceder créditos por más de 262 millones de pesos, que representan 45 por ciento del capital concedido entre las tres uniones, el cual fue de casi 600 millones de pesos. La Unión de Crédito Agrícola de Cajeme ocupó el segundo lugar, con un monto superior a los 175 millones de pesos, y el tercer lugar lo ocupó la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, con un monto de 148 millones de pesos,¹⁵⁷ que representan 30 y 25 por ciento, respectivamente. Las regiones agrícolas que resultaron más beneficiadas con el apoyo de la intermediación de las uniones de crédito fueron las del sur del estado –Yaqui y Mayo–, debido a la operatividad de dos uniones de crédito con un monto de 325 millones de pesos, en tanto que la costa de Hermosillo percibió de parte de la UCAH 262 millones de pesos, 63 millones de pesos menos que los valles del Yaqui y Mayo. Estas uniones fueron las que apoyaron activamente el desarrollo productivo de las regiones agrícolas más importantes del estado entre 1942 y 1976. (Véase el “Anexo 14” para comparar el comportamiento de las demás uniones según los balances encontrados.) Las siguientes figuras muestran los montos y porcentaje con los que participó cada unión analizada en este apartado.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Para poder comparar la capacidad de intermediación de cada unión fue necesario convertir los montos crediticios a dólares; aunque la UCAH ofrece datos hasta 1976, sólo se tomaron de 1946 a 1969 y así comparar equitativamente el funcionamiento de las uniones de 1942-1969. La UCAY y la UCAC continuaron funcionando después de 1969, sólo que no enviaron los balances a la AMB, así como tampoco se encontraron en la prensa local.

¹⁵⁷ A precios de 1960.

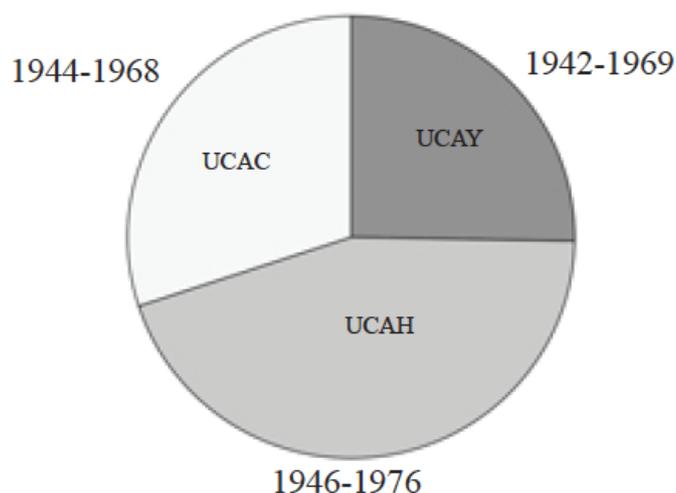
¹⁵⁸ La falta de datos impidió analizar con mayor detenimiento el resto de las uniones.

Figura 73. Intermediación financiera de la UCAY, UCAH y UCAC

Unión de crédito	Monto
UCAY	148 569 833.71
UCAH	262 514 020.91
UCAC	176 557 108.40

Fuente: hemeroteca de *El Imparcial*, 1946-1976; ABM, 1943-1976.

Figura 74. Intermediación financiera de la UCAY, UCAH y UCAC



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos de los balances.

LA BANCA DE DESARROLLO EN EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La banca de desarrollo, en cooperación y coordinación con la banca privada y las uniones de crédito, tuvo un papel sumamente importante para el desarrollo y fomento de la agricultura en Sonora. Entre los años de 1942 y 1976 el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) y el Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO) tuvieron una mayor presencia en las regiones agrícolas del Yaquí y Mayo, de Guaymas, la costa de Hermosillo, la costa de Caborca y San Luis Río Colorado. El BANAGRO tuvo su presencia a través de su filial del Banco Agropecuario del Noroeste, el cual tenía su sede en Los Mochis, Sinaloa, pero su área de influencia se extendía a los estados de Sonora y Baja California. Entró en funcionamiento a finales del año de 1965. Por ello, en este trabajo se enfatiza en el financiamiento que estas instituciones bancarias de fomento llevaron a cabo en la entidad en los años antes

citados.¹⁵⁹ El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero contó con agencias en Ciudad Obregón y Hermosillo y Jefatura de Zona Directa en Caborca, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal tuvo una agencia en Ciudad Obregón.

La participación del Banco Nacional de Crédito Agrícola

El BNCA desde sus inicios tuvo representatividad crediticia en las zonas agrícolas del sur del estado, con una Jefatura de Zona en Ciudad Obregón y, posteriormente, estableció una agencia en Hermosillo para atender la región agrícola de la costa de Hermosillo. Entre 1943 y 1945 la agencia de Ciudad Obregón proporcionó créditos por más de 6 millones de pesos.¹⁶⁰ Esto permitió que Sonora se colocara en tercer lugar, entre los estados de la república, como receptora del financiamiento proporcionado por esta institución.

En 1946 la Jefatura de Zona Directa ubicada en Ciudad Obregón atendía a quince sociedades agrícolas¹⁶¹ con 392 socios que poseían una extensión de 8 288 hectáreas (BNCA 1949; Ortega 1948, 9; Hewitt 1985, 144). En 1949 se creó otra Jefatura de Zona Directa en Hermosillo en virtud de que la de Ciudad Obregón era insuficiente para atender la parte noroeste del estado. Operó con cuatro sociedades integradas por 127 socios y con la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo.

Figura 75. Préstamos por agencias o zonas del BNCA, 1943-1945

Agencia	1943	1944	1945	%	%	%
Matamoros	2 465 032	3 942 295	6 258 272	18.31	20.73	25.19
Guadalajara	1 747 557	4 434 223	4 159 524	13.12	23.32	16.75
Ciudad Obregón	1 688 805	1 857 600	2 705 000	12.68	9.77	10.89
Delicias	1 442 603	1 606 840	1 569 149	10.82	8.45	6.32
Celaya	580 222	1 058 332	1 439 556	4.36	5.56	5.80
Anáhuac	1 490 004	243 538	1 202 341	11.18	1.28	4.84
Pachuca	425 175	747 755	1 026 003	3.19	3.93	4.13
Morelia	94 481	176 889	909 533	0.71	0.93	4.02
Mexicali	1 407 916	1 891 583	93 373	10.57	9.95	0.37
Culiacán	647 338	372 984	16 675	4.86	1.96	0.07
Total	13 323 302	19 014 785	24 837 911	100.0	100.0	100.0

Fuente: Aguilar (2001, 74-75).

¹⁵⁹ Otras instituciones financieras de fomento que también tuvieron presencia en Sonora fueron: el Banco Nacional de Fomento Cooperativo y Nacional Financiera, el primero orientado al fomento de la actividad pesquera a través de una sucursal en el puerto Guaymas, y la segunda, al apoyo de las actividades industriales, fundamentalmente a la rama agroindustrial. Sin embargo, el crédito proporcionado por estas instituciones fue mucho menor que el concedido por la banca oficial agropecuaria.

¹⁶⁰ Suma de los datos de la figura 73.

¹⁶¹ Sociedades que operaban con el BNCA: América, Angostura, Benito Juárez, Colonia Allende, Democracia, Diez de Febrero, Esperanza, Estrella, El Triunfo, Hércules, Sancoabampo, Valsequillo, Vicente Guerrero, Venustiano Carranza y Victoria (Ortega 1948, 9).

Una de las prioridades del BNCA era ampliar las áreas de cultivo. Para ello concedió importantes créditos para el desmonte de nuevas tierras, la perforación de pozos y la adquisición de maquinaria. En 1950 el Banco informaba que sólo él “es capaz de apoyar a los pequeños propietarios con créditos, que siguiendo el programa del gobierno federal para poner en cultivo cada día mayor número de tierras, destinadas principalmente a la producción de artículos de primera necesidad” (Banco Nacional de Crédito y ganadero, 1950). Así, entre 1947 y 1950 el BNCA proporcionó a los agricultores del valle del Yaqui 13 millones de pesos y a los productores de la costa de Hermosillo 609 mil pesos para el desmonte de tierras.

Figura 76. Créditos concedidos por el BNCA y G para desmontes
(a precios de 1960)

Lugar	1947	1948	1949	1950	Total
Ciudad Obregón	1 485 574	1 508 424	6 239 291	4 085 505	13 318 794.07
Hermosillo	–	–	234 948	374 173	609 121.53

Fuente: BNCA y G (1952).

También en la región agrícola de Caborca y Pitiquito invirtió 35 millones de pesos para la nivelación y preparación de terrenos para la siembra de trigo y algodón. Además, financió 3.5 millones para la reparación de bombas y motores. También perforó seis pozos y construyó canales por un monto de 840 mil pesos.¹⁶² Además, el Banco Nacional de Crédito Agrícola otorgó créditos para la adquisición de maquinaria agrícola. En 1949, la región de Hermosillo obtuvo un crédito de 239 mil pesos para la compra de seis tractores; en 1950 financió otros 47 tractores, cuyo capital invertido fue de más de cuatro millones de pesos (véase la figura 77).

Figura 77. Préstamos para maquinaria agrícola, tractores equipados
(a precios de 1960)

Lugar	1949		1950		Total	
	Unidades	Monto crédito	Unidades	Monto crédito	Unidades	Monto crédito
Hermosillo	6	\$239 431	47	\$4 436 032	53	\$4 675 463

Fuente: BNCA y G (1952).

¹⁶² Hemeroteca de *El Imparcial* (10 de diciembre de 1956).

Figura 78. Préstamos otorgados por el BNCA y G para perforación de pozos, obras hidráulicas y equipos de bombeo (a precios de 1960)

Destino	Lugar	1947		1948		1949		1950		Total	
		Unidades	Monto crédito								
Perforación de pozos	Ciudad Obregón	20	1 313 433	34	3 712 500	45	5 942 295	11	642 494	110	11 610 722
	Hermosillo	0	–	0	–	25	4 453 294	54	6 899 608	79	11 352 902
	Total	20	1 313 433	34	3 712 500	70	10 395 589	65	7 542 103	189	22 963 624
Obras hidráulicas y equipos de bombeo	Ciudad Obregón	43	5 647 761	21	4 944 019	0	–	21	2 397 813	85	12 989 593
	Hermosillo	0	–	15	6 744 375	12	414 065	28	5 049 483	55	12 207 922
	Total	43	5 647 761	36	11 688 394	12	414 065	49	7 447 296	140	25 197 516

Fuente: BNCA y G (1952).

Figura 79. Crédito otorgado en la agencia del BNCA y G de Hermosillo* (a precios de 1960)

Año	Total	Habilitación o avío	Refaccionario
1949	4 318 046	–	4 318 046
1950	1 727 468	1 727 468	–
1953	14 408 612	–	–
1954	10 734 782	–	–
1958	35 961 836	35 257 068	704 767
1959	37 114 142	29 882 545	6 771 835
1960	44 986 883	15 688 574	1 125 343
1961	62 704 031	49 694 673	13 009 358
1963	135 752 308	128 397 822	6 840 607
1968	85 760 584	85 183 607	576 977

* Hasta 1961 la oficina del BNCA y G en Hermosillo funcionó como agencia y comprendía la región de Hermosillo, Caborca y San Luis Río Colorado; en 1960 se convierte en sucursal para atender a todo el estado, es decir, desapareció la sucursal de Ciudad Obregón.

Fuente: BNCA y G, 1949-1968. Los datos excluyen los años de 1951-1952, 1955-1957, 1962 y 1964-1967.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola impulsó de manera vertiginosa la habilitación de las tierras de cultivo en la costa de Hermosillo y en Ciudad Obregón. En este sentido, dotó créditos para la perforación de pozos profundos para ampliar las áreas de riego en el valle del Yaqui y en la costa de Hermosillo. Entre 1947 y 1950 el Banco financió la perforación de 189 pozos, con un valor de casi 33 millones de pesos. En ello va incluido el equipo de bombeo, la apertura de canales de riego y equipar toda la obra hidráulica para el cultivo.

El BNCA también operó con las uniones de crédito. En 1950 operó con la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Hermosillo, S. A. de C. V. y con la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui. A la primera le otorgó 984 133 pesos para habilitar 4 982 hectáreas de trigo en la región agrícola de Hermosillo; a la segunda le concedió un millón de pesos para el cultivo de 5 mil hectáreas de dicho cereal en la región agrícola del Yaqui.¹⁶³

Durante el ciclo agrícola de 1957-1958 el BNCA invirtió 45 millones de pesos para el cultivo de trigo y algodón en la costa de Hermosillo y en Caborca. La importancia creciente de esta institución como fuente de financiamiento del desarrollo agrícola sonorense lo destacaba el periódico *El Imparcial* al señalar: “de lo anterior se desprende que la institución es un factor de progreso en Hermosillo y Caborca [...] ha venido a aumentar el nivel de vida entre los agricultores y de paso el de la economía del estado, la que en lo sucesivo contará para su desarrollo con una base segura y firme”.¹⁶⁴ Sin duda, en los años siguientes el financiamiento otorgado por el BNCA a los agricultores privados de Sonora fue uno de los factores clave que explican la gran expansión y modernización del sector agrícola que experimentó la entidad. En la siguiente figura se puede observar el incremento que registran los créditos concedidos por la agencia del BNCA en Hermosillo entre 1949 y 1968.

También la sucursal de Ciudad Obregón fue incrementando paulatinamente los créditos otorgados, aunque en una proporción menor que la de Hermosillo, lo que se expresó también en un menor volumen de crédito.

Figura 80. Crédito otorgado por BNCA y G en la sucursal de Ciudad Obregón (a precios de 1960)

Año	Total	Habilitación o avío	Refaccionario
1949	18 660 013	9 246 832	750 762
1950	1 755 319	1 755 319	–
1953	7 640 004	–	–
1954	19 102 511	–	–
1958	20 516 461	20 446 900	4 018
1959	15 254 732	13 223 248	1 688 613
1960	14 181 254	13 882 457	298 797
1961	20 921 182	19 658 560	1 262 622

Fuente: BNCA y G, 1949-1961. Los datos excluyen los años de 1951-1952 y 1955-1957.

Sonora continuó siendo uno de los estados de la república que captaron mayor financiamiento del BNCA. La siguiente figura muestra el paulatino aumento en la captación de crédito entre 1949 y 1961.

¹⁶³ Hemeroteca de *El Imparcial* (enero de 1950).

¹⁶⁴ Hemeroteca de *El Imparcial* (16 de enero de 1958).

En 1970, el BNCA otorgó créditos por 14 millones 575 mil pesos a los socios de la Unión de Crédito Agrícola de Caborca para el cultivo de 5 500 hectáreas de cártamo, 3.8 millones de pesos para la siembra de trigo, 4.5 para la siembra de vid y 19 millones de pesos para la siembra de 3 800 hectáreas de algodón. Otras sumas se destinaron para la reparación y renovación de maquinaria, equipos de bombeo, que fueron clasificadas como crédito refaccionario.¹⁶⁵ En total el BNCA invirtió, a través de la unión de crédito, 41 millones 875 mil pesos en el año de 1970 en la región agrícola de Caborca.

Figura 81. Crédito ejercido por el BNCA y G en Sonora
(a precios de 1960)

Año	Nacional	Sonora	Proporción (%)
1949	315 161 714	22 978 059	7.29%
1950	367 381 398	3 482 787	0.95%
1953	392 944 323	22 048 616	5.61%
1954	173 178 806	29 837 293	17.23%
1958	251 287 206	56 478 297	22.48%
1959	406 397 342	52 368 874	12.89%
1960	386 077 237	59 763 172	15.48%
1961	448 459 807	83 625 213	18.65%

Fuente: BNCA y G, 1949-1961. Los datos excluyen los años de 1951-1952 y 1955-1957.

La presencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE)

El BNCE estableció una agencia en Ciudad Obregón desde su fundación en 1935 para atender todas las necesidades financieras de los ejidatarios, principalmente en la región del Yaqui, pues en 1937 se le dio posesión tanto de tierras de riego como de agostadero a la mayoría de los ejidatarios de dicha región agrícola. En 1946 existían 21 ejidos dotados, pero sólo 14 estaban organizados en Sociedades Colectivas de Crédito Ejidal,¹⁶⁶ que operaban con el BNCE (Ortega 1948, 66). No fue sino hasta 1951, con la apertura de tierras de cultivo en la costa de Hermosillo, San Luis Río Colorado y Caborca, que el BNCE estableció jefaturas de zona en dichas regiones agrícolas para atender los nuevos núcleos ejidales. En 1951, Vícam se convirtió en una zona directa del Banco, y Cananea en una Dirección de Sociedades Ejidales Colectivas Ganaderas, las cuales eran únicas en su categoría en todo el país. Ciudad Obregón captaba la mayor atención del BNCE, pues en 1961 existían en esa ciudad una agencia y dos jefaturas de zona, de tal manera que en el estado funcionaban para ese año nueve oficinas: una agencia, seis jefaturas de zona, una zona directa y una Dirección de Sociedades Ejidales Ganaderas (BNCE 1942-1961).

Otro de los beneficios con los que contaba la agencia de Ciudad Obregón fue que el BNCE estableció una Central de Maquinaria en 1942 para prestar servicios agrícolas. Contaba con tractores, plantas

¹⁶⁵ Hemeroteca de *El Imparcial* (21 de febrero de 1970).

¹⁶⁶ Los ejidos organizados en sociedades colectivas de crédito ejidal son: Cajeme, Providencia, Pueblo Yaqui, Quechhueca, Morelos, Guadalupe Victoria, 31 de Octubre, Francisco Javier Mina, El Castillo, Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, Primero de Mayo, El Progreso y Teras (Ortega 1948, 67).

despepitadoras y otra clase de equipo, que serían utilizados por los ejidatarios en la preparación de sus tierras y para la industrialización de sus productos agrícolas. La Central también tenía un taller de reparación para la conservación de las máquinas (BNCE 1942, 11 y 19). En 1945, el BNCE puso a disposición de la agencia en Ciudad Obregón 89 tractores, 63 arados, 97 rastras de discos, 64 sembradoras y 78 cultivadoras, para llevar a cabo trabajos de barbecho, nivelación de tierras y desmontes (BNCE 1945, 50).

El financiamiento que ejerció la agencia de Ciudad Obregón entre 1942 y 1945 osciló entre 20 y 30 millones de pesos. En 1952 aumentó a 51 millones, pero en 1953 bajó el volumen del crédito a 29 millones. En 1955, el aumento fue considerable: el crédito concedido llegó a 97 millones de pesos. Este aumento se debió a que el BNCE inició las obras de irrigación en la región agrícola de Guaymas con la perforación de pozos, cuya obra fue concluida aproximadamente en 1960 con la instalación de 62 unidades de extracción (bombas) (BNCE 1955; 1961, 34). En 1960 el crédito concedido se incrementó a 120 millones de pesos, el monto más alto otorgado entre los años de 1942 y 1961. Esta cantidad se distribuyó en el estado por sus tres oficinas principales –Ciudad Obregón, Cananea y Vícam–. Ciudad Obregón, en su carácter de agencia y encargada de las siete jefaturas de zona, captó 89 millones 259 mil pesos; Cananea –Dirección de Sociedades Ejidales Colectivas Ganaderas– obtuvo un financiamiento de casi trece millones de pesos; Vícam –Jefatura de Zona Directa– captó 18 millones. En 1961 el crédito disminuyó en casi quince millones de pesos, reducción que se expresó también a nivel nacional.

Figura 82. Créditos otorgados en la agencia de Ciudad Obregón del BNCE
(a precios de 1960)

Año	Nacional	Sonora	Proporción (%)
1942	299 249 337	31 886 366	10.66%
1943	377 172 395	28 702 731	7.61%
1944	312 346 461	26 737 986	8.56%
1945	288 879 501	26 355 255	9.12%
1949	398 407 976	37 084 786	9.31%
1950	358 311 543	25 699 628	7.17%
1951	414 855 658	21 739 168	5.24%
1952	410 325 793	51 064 276	12.44%
1953	617 859 595	29 646 486	4.08%
1954	694 757 018	44 698 548	6.43%
1955	705 633 952	97 979 947	13.89%
1960	1 249 400 000	120 864 000	9.67%
1961	972 082 129	106 455 240	10.95%

Fuente: BNCA, 1941-1961.

Ciudad Obregón empezó a diversificar su producción agrícola en los años sesenta. Por eso se caracterizó por ser una de las áreas productivas más importantes del país, seguida por la de Torreón, Coahuila. Sin duda en este importante crecimiento económico mucho tuvo que ver la proporción de créditos otorgados por el BNCE y a la producción obtenida gracias a dicho financiamiento. En 1960 sólo la agencia de Ciudad

Obregón obtuvo un financiamiento de 89.3 millones de pesos¹⁶⁷ que distribuyó de la siguiente manera: 34.3 millones al cultivo del trigo, 33 millones al algodón, 9.9 millones al maíz, 5.7 millones a la linaza, 1.3 millones al ajonjolí y al tomate 1.1 millones. Se sembraron 18 722 hectáreas de trigo y se obtuvo una producción total de 33 420 toneladas con un valor de 31 millones de pesos; se cosecharon 12 998 hectáreas de algodón, de las que se obtuvieron 4 977 toneladas de fibra y 7 539 de semilla por un valor de 35 millones (BNCE 1960, 27-28). En enero de 1970, el diario *El Imparcial* señaló que la sucursal del Banco Nacional de Crédito Ejidal impulsó el cultivo del trigo y del algodón con 111 millones de pesos para el ciclo 1969-1970. También se cultivó maíz, linaza, alfalfa, alpiste, ajonjolí y sorgo.¹⁶⁸

La presencia del Banco Agropecuario del Noroeste

A fines de los años sesenta del siglo pasado se incrementó la presencia de la banca de desarrollo en Sonora. Se trató de una nueva institución bancaria especializada en el fomento del sector agropecuario. Por decreto presidencial, el 2 de marzo de 1965 fue constituido el Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO) con un capital de 1 500 000 000 de pesos, duración indefinida y domicilio legal en la ciudad de México. Esta institución funcionaría como banco de segundo piso para operar con los bancos regionales del sistema oficial, con el propósito de coordinar sus esfuerzos y descentralizar el crédito agrícola, pero en vez de esto el BANAGRO creó sus propias filiales: los bancos agropecuarios regionales. Así fue como nació el Banco Agropecuario del Noroeste. El 15 de julio de 1965, este banco estableció su oficina matriz en la ciudad de Los Mochis, con un capital social de 50 millones de pesos para atender las necesidades crediticias de los agricultores, desde Hermosillo hasta Culiacán. Otorgó créditos de avío y refaccionarios para el fomento de la agricultura y ganadería en la región (Aguilar 2001, 216). Sonora ocupó el tercer lugar en captar créditos de la banca pública –Gobierno federal– para el desarrollo agrícola.

Figura 83. Crédito total a la agricultura por entidades federativas,* 1966-1970 (millones de pesos)

Entidad	1966			1970		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Aguascalientes	34	23	57	106	44	150
Baja California	234	52	286	566	77	643
Baja California Sur	102	2	104	171	4	175
Campeche	64	4	68	76	2	78
Coahuila	813	105	918	955	139	1094
Colima	47	45	92	128	60	188
Chiapas	167	57	224	260	68	328
Chihuahua	175	173	348	264	267	531
Durango	129	28	157	205	42	247
Guanajuato	117	103	220	291	207	498
Guerrero	70	27	97	72	35	107
Hidalgo	34	16	50	62	23	85
Jalisco	166	132	298	272	213	485
México	73	51	124	55	67	122
Michoacán	447	109	556	782	161	943

¹⁶⁷ Sin tomar en cuenta la Jefatura de Zona Directa de Vicam ni la Dirección de Sociedades Colectivas Ganaderas de Cananea.

¹⁶⁸ Hemeroteca de *El Imparcial* (21 de enero de 1970).

Morelos	69	33	102	89	42	131
Nayarit	167	20	187	319	40	359
Nuevo León	22	62	84	141	110	251
Oaxaca	72	46	118	253	68	321
Puebla	86	39	125	193	58	251
Querétaro	26	21	47	20	37	57
Quintana Roo	28	–	28	20	–	20
San Luis Potosí	97	29	126	205	33	238
Sinaloa	315	318	633	652	508	1160
Sonora	736	622	1358	982	930	1912
Tabasco	42	8	50	167	11	178
Tamaulipas	610	256	866	528	238	766
Tlaxcala	–	7	7	29	10	39
Veracruz	144	75	219	206	87	293
Yucatán	145	41	186	331	38	369
Zacatecas	82	11	93	238	30	268
Total**	5 439	2 749	8 188	8 775	3 795	12 570

* Montos expresados en saldos no en créditos operados anualmente. ** Los parciales no corresponden al total, debido a que se excluye el Distrito Federal. “Público”: banca de desarrollo o del gobierno. “Privado”: constituido por grupos empresariales.

Fuente: SARH (1976, 276).

El establecimiento del Banco vino a complementar la contribución de la banca de fomento al crecimiento económico de Sonora. A fines de la década de 1960, la banca especializada en el sector agropecuario estaba representada en Sonora por el BNCA, el BNCE y por el BANAGRO. Ello permitió que Sonora continuara colocándose en los primeros lugares del país como entidad receptora de crédito oficial para el sector agropecuario, tal como se observa en la figura anterior. Se aprecia que en 1966 el crédito público destinado en el país a la agricultura fue de 5 mil 439 millones de pesos y en Sonora captó 736 millones, lo que representó 13.5 por ciento del total de la república, ubicándose en el segundo lugar. El primer lugar lo ocupó Coahuila con 14.9 por ciento del crédito captado. Hacia el año de 1970, BANAGRO ya estaba en pleno funcionamiento y había ampliando su cobertura crediticia al estado de Sonora, lo cual facilitó que se colocara en primer lugar en el país como receptor de crédito oficial a la agricultura. Ese año Sonora recibió 982 millones de pesos, lo que representó 11.1 por ciento del total ejercido en el país; el segundo lugar lo ocupó Coahuila, el tercero, Michoacán y el cuarto, Sinaloa.

La diversificación en las instituciones de fomento especializadas en el crédito agropecuario provocó también la duplicidad de funciones. Ello condujo a que, por acuerdo presidencial, se ordenara la fusión de la banca oficial agropecuaria, hecho que se realizó el 5 de abril de 1976, cuando se publicó la Ley General de Crédito Rural. Ésta dio nacimiento al Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. (BANRURAL), producto de la fusión del BNCA, el BNCE y el BANAGRO. Además, se crearon doce bancos regionales de crédito rural, que funcionarían como filiales del Banco Nacional de Crédito Rural (Aguilar 2001, 219).

La presencia del Banco Nacional de Fomento Cooperativo

El general Manuel Ávila Camacho decretó la fundación del Banco Nacional de Fomento Cooperativo en abril de 1941 con el objetivo de apoyar, con operaciones de descuento, préstamos de habilitación o avío,

refaccionarios e hipotecarios y en general con toda clase de operaciones activas de crédito, a las sociedades cooperativas y uniones de crédito con el fin de coadyuvar el fomento de la pequeña y mediana industria del país (incluyendo el sector artesanal) que operaran con un capital menor a 250 mil pesos. Desde el principio BANFOCO canalizó apoyos a las cooperativas pesqueras. En 1956 entregó un crédito refaccionario a las cooperativas pesqueras de Guaymas, Mazatlán y Ciudad del Carmen para la adquisición de 18 barcos camaroneros, de los 150 barcos que el gobierno mexicano había obtenido del gobierno japonés como resultado de un trueque a cambio de algodón y productos minerales (Román 2010).

Las cooperativas pesqueras de Guaymas y todas las empresas dedicadas a la captura, industrialización, comercialización y transporte de productos pesqueros y actividades conexas fueron apoyadas con créditos de BANFOCO. En 1966 BANFOCO otorgó más de 31 millones de pesos para el desarrollo de las actividades pesqueras en Guaymas. No obstante, el crédito fue disminuyendo a medida que el puerto de Mazatlán ganó importancia en este terreno, pero aun así el crédito era canalizado a través de la oficina matriz de la ciudad de México (Román 2010). La siguiente figura muestra el crédito concedido por BANFOCO para el fomento de las cooperativas de México; en 1966 Guaymas recibió mayor porcentaje que el resto del país, no obstante el paulatino declive de la percepción de créditos los siguientes dos años. Doode (1996) indica que los pescadores, tanto de camarón como de sardina, recibieron créditos de parte de BANFOCO para el fomento de las actividades pesqueras.

Figura 84. Créditos otorgados por el BANFOCO a las cooperativas en México entre 1966 y 1968

Oficina	1966	Participación	1967	Participación	1968	Participación
Matríz	17 569	20.3%	40 893	32.7%	68 910	40.3%
Guaymas	31 026	35.8%	26 618	21.2%	23 943	14%
Mazatlán	2 347	2.7%	10 940	8.7%	31 300	18.3%
Fomento Pesquero	13 948	16.1%	26 668	21.3%	19 308	11.3%
Alvarado	12 044	14%	13 895	11.2%	14 399	8.4%
Ensenada	9 601	11.1%	6 159	4.9%	13 156	7.7%
Total	86 535	100%	125 173	100%	171 016	100%

Fuente: Román (2010).

El gobierno de Luis Echeverría rescató el astillero Construcciones Navales de Guaymas en 1972 y lo convirtió en una empresa filial de BANFOCO al adquirir la mayoría de las acciones, debido a la inminente necesidad de producción de barcos en el país y al establecimiento del Programa Presidencial Construcción de Embarcaciones. El astillero Construcciones Navales contaba con dos líneas de producción en serie de barcos camaroneros y un área de barcos atuneros de vara.¹⁶⁹ BANFOCO invirtió 36 millones de pesos en dicho astillero guaymense cuyos ingresos se elevaron de 2 millones en 1972 a 74 millones de pesos en 1975 (BANFOCO 1976).

¹⁶⁹ El astillero Construcciones Navales de Guaymas, junto con el Astillero Rodríguez, ganaron un concurso internacional por la construcción de barcos camaroneros en 1975; también construyó el barco atunero de red de cerco más grande hasta 1976 y el primero en su tipo en el país con una capacidad de 1 200 toneladas (BANFOCO 1976).

CAPÍTULO V

DINAMISMO EMPRESARIAL Y FORMACIÓN DE LA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE

ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE LA BANCA PORFIRISTA

La red de empresarios-banqueros que se formó durante el porfiriato tiene su origen en el Banco de Sonora y en el interés económico de crear nuevas empresas y fortalecer las existentes. Gonzalo Castañeda (2003, 37) ha señalado que la falta de capitales en el mercado es la causa principal para que los empresarios limiten el crecimiento de éstos y aún más su diversificación. Así también indica que las leyes porfiristas no incentivaron la constitución de empresas de sociedad anónima de capital pulverizado, sino más bien la diversificación real a través de la transferencia de capital mediante el intercambio de acciones. Entre 1885 y 1895 en Sonora estaban registradas ante notario público 55 empresas (desde chicas a grandes); 80 por ciento estaban constituidas con nombre colectivo, es decir, las casas comerciales o industrias eran de carácter familiar y 18 por ciento en forma de sociedades anónimas –todas compañías mineras– y dos por ciento de sociedades comanditadas. Lo que significa que el capital social de 80 por ciento de las empresas con nombre colectivo quedaba dentro de las mismas empresas, sin tener circulación al exterior. Los dueños de las compañías mineras, en su mayoría ingleses o estadounidenses, no tenían relación con los sonorenses.

Entre 1896 y 1910 se registraron ante notario público 494 empresas –entre renovaciones y de nueva creación–, de las cuales 247 fueron en forma de sociedad anónima. La sociedad anónima permitió la integración de empresarios de antaño con experiencia en empresas familiares en las actividades mercantiles con los extranjeros recién llegados y con los nacientes empresarios sonorenses. La creación del Banco de Sonora unió a los empresarios a través de redes horizontales tendidas a lo largo del estado con el fin de consolidar los capitales para financiar las empresas ya existentes y crear nuevas.

Los lazos principales los tendieron Ramón Corral y Luis A. Martínez a través de las conexiones políticas el primero y de las comerciales el segundo. Facilitaron la consolidación del capital social del Banco de Sonora, y ello lo demuestran los 28 accionistas fundadores en 1897. Aunque podría pensarse que Corral había aportado el mayor capital, no fue así, sino que Manuel Mascareñas,¹⁷⁰ el ganadero principal del estado y cónsul de Estados Unidos en Nogales, fue quien lo hizo, aportando 50 mil pesos, diez por ciento del capital social. Los empresarios y propietarios sonorenses consolidaron sus relaciones con la fundación del Banco de Sonora estableciendo una amplia red de empresarios-banqueros donde reforzaron sus mecanismos de operaciones.

A diferencia de lo que señala Castañeda (2003, 39) sobre los bancos regionales de México, que por lo general éstos fueron creados por poderosas familias locales y que mantenían una posesión ejecutiva dentro de

¹⁷⁰ Manuel Mascareñas fue un importante empresario mercantil y ganadero de Nogales, Sonora. Perteneció a una amplia red de comerciantes sonorenses y estadounidenses. En Sonora sus contactos se establecieron con los empresarios hermosillenses y guaymenses. Véase Moreno (2010, 76 y 113).

la institución financiera, en Sonora los dos bancos regionales se crearon con una gran diversidad de empresarios, cuya dirección y gerencia nada tenía que ver con la participación accionaria del banco. Por ejemplo, Max Müller fue el primer gerente del Banco de Sonora sin haber participado en la sociedad fundadora. Se integró a la sociedad después, en 1901. El segundo gerente, Luis Brauer, se integró a la sociedad del banco en 1906 y asumió el cargo en 1911, cuando Müller pasó a formar parte de la administración del Banco Hipotecario. Rafael Ruiz fungió como presidente del Consejo de Administración, participó en la sociedad con 250 acciones equivalente a 22 mil pesos, y los billetes llevaban las firmas de los gerentes antes mencionados y del director.

Luis A. Martínez, el fundador principal de los dos bancos regionales, el Banco de Sonora y el Banco Hipotecario, fue calificado por García y Alva (2005) como uno de los hombres que “a medida que hallan más escollos en su carrera, los vemos abordar con más empeño y afán creciente una lucha desigual: la del débil contra el poderoso [...], quien en la década de los 80 sólo contaba con un pequeño negocio mercantil y embarcaciones de poco valor, los últimos años del siglo XIX figuró como uno de los hombres de negocios más importantes de Guaymas”. Martínez fue el principal accionista de la Compañía de Transportes Marítimos de Mazatlán, que se vio opacada por la entrada a la competencia de la Línea Naviera del Pacífico de los Wöhler Bartning y Sucs. –comerciantes importantes de Mazatlán–, para transportar mercancías por las mismas aguas, las cuales cruzaban los puertos de las Californias. Pero la inteligencia que describe García y Alva (2005) sobre Luis A. Martínez lo llevó a unir los intereses de ambas compañías fusionándolas en 1902 bajo el nombre de Compañía Naviera del Pacífico, S. A., con un capital de un millón de pesos, con el mismo objetivo de continuar el transporte de carga y pasajeros en el Pacífico y en el golfo de Cortés.

Los lazos empresariales de Luis A. Martínez no sólo se circunscribían a los comerciantes de la región, puesto que Ramón Corral también estuvo entre sus intereses. En marzo del mismo año que fue concesionario del Banco de Sonora (1897), fundó, con Ramón Corral, Cayetano L. Íñigo y Pedro Cosca, la Compañía Explotadora de Maderas, S. A. para la fabricación de muebles, fósforos, hielo, fundición y herrería. Años después Cayetano Íñigo fue sustituido por F. A. Aguilar y Sucs., que adquirieron cuarenta acciones al igual que Ramón Corral. La compañía llegó a tener utilidades líquidas hasta por más de ochenta mil pesos anuales, por lo que convinieron reorganizar la sociedad como Compañía Industrial y Explotadora de Maderas, S. A. La compañía, que en 1897 inició con el capital social de cien mil pesos, en 1903 había aumentado a medio millón de pesos. Ramón Corral y F. A. Aguilar y Sucs. obtuvieron doscientos mil pesos como parte de la liquidación de la sociedad anterior y los reinvirtieron en la nueva empresa. Sólo que en esta ocasión, como un acto de lealtad y generosidad ante sus allegados políticos, Corral cedió cinco acciones a Rafael Izábal y diez a Luis E. Torres. Lo mismo hizo Luis A. Martínez con sus lazos mercantiles, cediéndoles de sus quinientas acciones cinco a cada uno de los hermanos Agustín y Francisco Bustamante, cinco a Fernando Montijo y cinco a Ulpiano Harrispu, con los que estableció una red vertical en la Compañía Industrial y Explotadora de Maderas,¹⁷¹ que todavía a mediados del siglo XX continuaba funcionando con sus trabajos de astillería –Ramón Corral hijo sustituyó a su padre tras su muerte en 1912–.

¹⁷¹ A Enedina Vázquez de Cosca le correspondieron 500 acciones y a F. A. Aguilar y Sucesores, 2000. AGES, FN, tomo 01, escritura 95, fojas 287-290, 19 de febrero de 1903, N. P. Jesús M. Gaxiola, Guaymas. Poder general conferido por la Compañía Explotadora de Maderas, S. A. al licenciado Ernesto Peláez; AGES, FN, tomo 02, escritura 138, fojas 153-164, 27 de abril de 1903, N. P. Jesús M. Gaxiola, Guaymas. Disolución de la sociedad denominada “Compañía Explotadora de Maderas”, S. A.; AGES, FN, tomo 02 escritura 139, fojas 165-184, 27 de abril de 1903. N. P. Jesús M. Gaxiola, Guaymas. Escritura de organización de la sociedad denominada Compañía Industrial y Explotadora de Maderas, S. A.

Figura 85. Empresarios, formación de empresas y conexiones

Empresario	Año	Nombre de la empresa	Relaciona con:
Ramón Corral	1895 1897 1897 1899 1903 1911	Von Gündell y Compañía C. Echeverría y Cía. El Hermosillense Banco de Sonora Hotel Arcadia Cía. Industrial y Explotadora de Maderas Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Adolfo Bley A. F. Tarín Alberto Cubillas Alfredo Villaseñor Antonio Calderón Arturo Serna Aurelio D. Canale Aurelio Sandoval Baudelio Salazar Carmelo Echeverría Celedonio C. Ortíz Enrique Peña Enrique Von Gündell Epifanio Salido Francisco Fourcade Francisco Palomares George Grüning Gustavo Torres José Camou José María Miranda Juan de Dios Castro L. W. Mix Luis A. Martínez Manuel Y. Loaliza Max Müller May Hermanos Miguel A. López Miguel Gaxiola Pedro Cosca Prisciliano Figueroa Próspero Sandoval Rafael Ruiz Simón Bley Taide López del Castillo Alberto Cubillas Víctor Aguilar Ysidro Hagenaver
Luis A. Martínez	1891 1892 1897 1901 1902 1903 1903 1908 1910 1911 1911	Luis A. Martínez y Cía. (buque <i>Río Yaqui</i>) Cía. Explotadora de las Salinas del Pinacate Luis A. Martínez y Cía. Banco de Sonora Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inv. Cía. Naviera del Pacífico Cía. Industrial del Pacífico “Los Ángeles” Cía. Industrial y Explotadora de Maderas Cía. Explotadora de Suchitlan Enrique de la Peña Francisco Fourcade Sucesores Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Adolfo Bley Simón Bley Aurelio Sandoval Carmelo Echeverría Enequina Vda. de Cosca Fernando Aguilar Gaspar Zaragoza Juan D. Castro Juan Pedro Camou Pedro Cosca Próspero Sandoval Ramón Corral Víctor A. Aguilar Wöhler Bartning y Sucs.

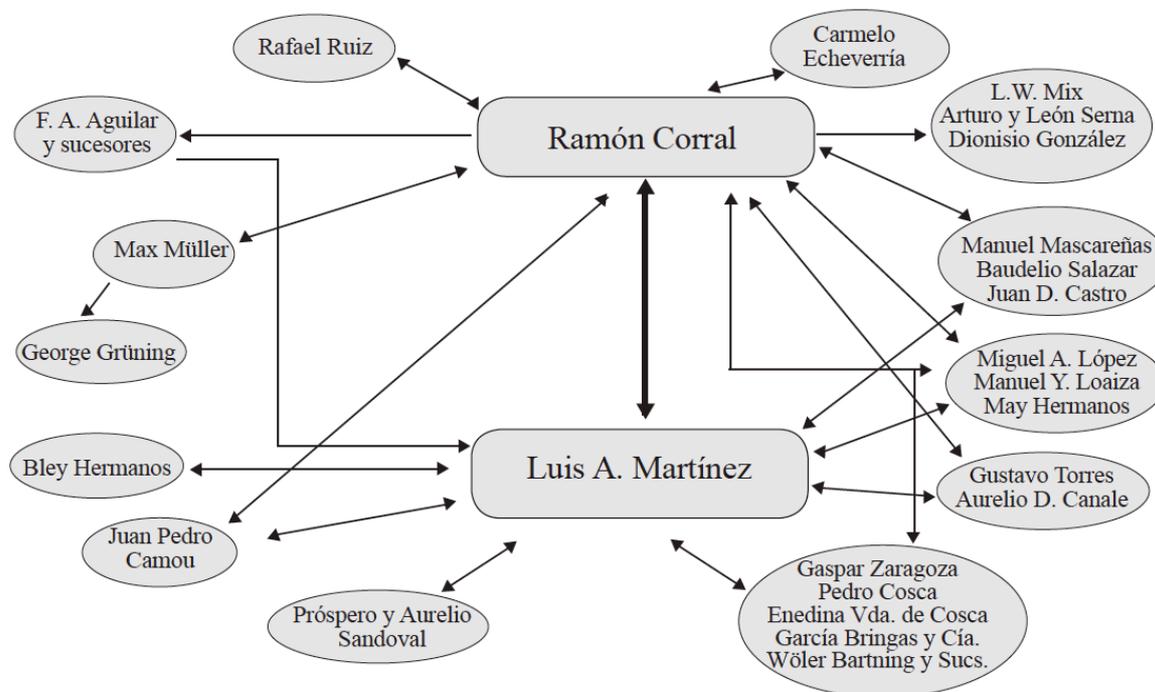
Víctor y Fernando Aguilar	1897 1897 1897 1897 1897 1898 1901 1903 1903 1908 1911 1912	Cía. Minera Bertha y Donato Guerra Cía. Minera San Rafael Fábrica de Hielo el Progreso Cervecería de Sonora Banco de Sonora Fábrica de Galletas Cuauhtémoc Línea de Navegación del Pacífico Cía. Industrial y Explotadora de Maderas Cía. Industrial del Pacífico (“Los Ángeles”) Ricardo P. Cubillas y Cía. Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico V. Aguilar e Hijos, Fundación de Sonora	Adolfo Bley Aurelio Sandoval Carmelo Echeverría Gaspar Zaragoza Juan Pedro Camou Luis A. Martínez Max Müller Próspero Sandoval Ramón Corral
Adolfo y Simón Bley	1897 1898 1906 1911	Banco de Sonora Bley Hermanos Mercería de “La Paz” Bley Hermanos Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Ramón Corral Luis A. Martínez Próspero Sandoval Aurelio Sandoval Carmelo Echeverría Max Müller Alberto Cubillas
Próspero y Aurelio Sandoval	1894 1897 1897 1901 1903	P. Sandoval y Compañía Larrinaga y Cía. S. en comandita Banco de Sonora Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Sonora Compañía Destiladora de Sonora	Ramón Corral Luis A. Martínez Bley hermanos Francisco Larrinaga Guillermo J. Cruz
Carmelo Echeverría	1897 1897	C. Echeverría y Cía. El Hermosillense Banco de Sonora	Ramón Corral Rafael Ruiz Alberto Cubillas
Pedro Cosca y Enedina V. de Cosca	1879 1883 1894 1898 1901 1911	Velarde y Cosca Cosca García y Cía. Cía. Minera Zaragoza P. Cosca y Cía. P. Cosca y Cía. Sucesores G. Zaragoza	José G. García Gaspar Zaragoza Ramón Corral Luis. A. Martínez

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1883-1912.

Como se observa en la figura 85, Luis A. Martínez participó en por lo menos doce sociedades. Al principio eran en comandita, pero a medida que se modernizó la normatividad y hubo más confianza empresarial para establecer sociedades anónimas –cuyo respaldo monetario y bancario también está implicado–, Martínez fue abriendo los horizontes hacia la creación de nuevas empresas y nuevos lazos. Se puede decir que Martínez tiene su propio nodo en la red, al igual que lo tiene Corral. En este caso sólo se muestran las implicaciones que tuvo con los accionistas del banco. Como concesionarios del Banco de Sonora, Salazar, Sandoval y Martínez, tenían la obligación de formar una sociedad anónima para explotar la institución de crédito. La sociedad debía estar formada por un cuerpo de capitalistas sólido. No era coincidencia ni fortuito que integraran en ella a Ramón Corral, Gaspar Zaragoza, los hermanos Bley, F. A. Aguilar y Sucs., Juan Pedro Camou, Mascareñas y a otros comerciantes de importante reputación de la región. Los lazos políticos de Corral eran aún más significativos. Había entre ellos una interacción simbólica de compadrazgo, amistad y, como lo mencioné antes, “de política y negocios” cuyo resultado fue la incursión en el mundo de los banqueros. Es de suponerse que a través de los lazos de Corral incursionaron en las actividades bancarias Rafael Ruiz, Gustavo Torres, Carmelo Echeverría, Arturo Serna, Virginia R. de Tonella, Francisco Gándara y los alemanes Max Müller, Geo Grüning, Alberto H. Hoeffler y Jacobo Schuele.

En la figura 86 se observan los núcleos de la red de empresarios-banqueros que tejieron Ramón Corral y Luis A. Martínez a partir de la fundación del Banco de Sonora y del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. Además, sus lazos también se establecieron en relación con otras empresas industriales y mercantiles.

Figura 86. Relación directa entre empresarios con base común en el Banco de Sonora y el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico



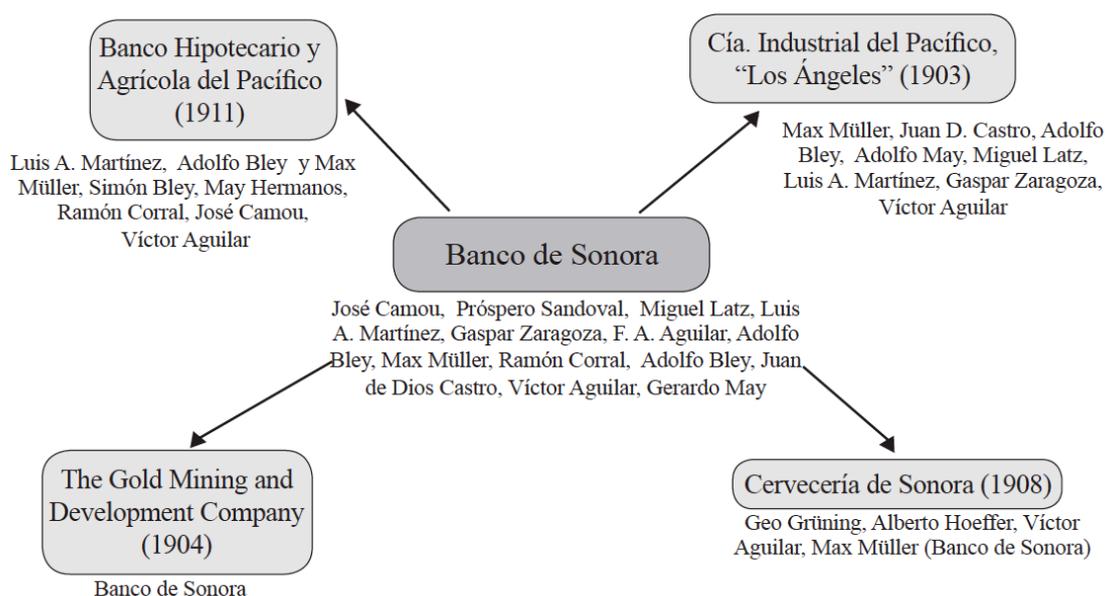
Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

La Compañía Industrial del Pacífico, S. A. Los Ángeles, destinada a la producción de toda clase de textiles, casi estaba paralizada y produciendo mantas de muy baja calidad sin poder competir siquiera con los textiles de Puebla o de la ciudad de México. La visión empresarial, los lazos que se habían tendidos a través de los puentes horizontales y la posibilidad de aglutinar capitales, hicieron que un grupo de empresarios sonorenses, socios del Banco de Sonora y de la Cervecería de Sonora, se cohesionaran para impulsar una industria que estaba casi moribunda.¹⁷² Después de varias décadas de que había entrado en funciones y había dado trabajo a centenares de individuos nacionales y extranjeros, se necesitaba en 1903 una inyección de capital de un millón de pesos para reactivarla. Lo mismo ocurrió con la recién creada Cervecería de Sonora en 1908. El Banco de Sonora tuvo que meter sus manos e impulsar la prominente industria con casi 350 mil pesos correspondientes a 3 474 acciones,¹⁷³ convirtiéndose en el accionista mayoritario de la cervecería, mientras que el pueblo hermosillense pensaba que los Hoefffer eran los dueños absolutos de la cervecería.

¹⁷² La empresa fue comprada a los G. Möller y Compañía Sucesores, y éstos a Dolores Ortiz de Cagigal y a su esposo don Vicente Cagigal, en 1891. Pese a que el gobierno del estado les otorgó a los Möller una concesión para la explotación de la industria, éstos la tenían subutilizada.

¹⁷³ AGES, FN, tomo 17, escritura 2292, fojas 289-298, 20 de febrero de 1908. Alberto Flores, juez primero de Primera Instancia. Escritura de reorganización de la sociedad Cervecería de Sonora.

Figura 87. Participación del Banco de Sonora en empresas industriales y la recurrencia de empresarios



Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1890-1913.

El impulso económico del Banco de Sonora y los grupos económicos sonorenses hacia la formación de un mercado de capitales desarrollado se cristalizó con la creación del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico en 1911. El Banco participó con el mayor número de acciones, correspondientes a 270 mil pesos, así como la casa mercantil May Hermanos, Luis A. Martínez y Geo Grüning.

Dentro de las redes verticales se observan los casos de Corral y de Echeverría, quienes apenas habían incursionado en las empresas industriales y mineras en 1896. Siendo Ramón Corral gobernador del estado, participó en la creación de dos empresas en 1897, primero en la sociedad C. Echeverría y Cía. para comprar el molino harinero El Hermosillense a los Wöhler Bartning y Cía. de Mazatlán,¹⁷⁴ y después en el establecimiento de una fábrica de jabón y una maquinaria para producir el alumbrado eléctrico público y privado en Hermosillo. La administración de los negocios estaba a cargo de Carmelo Echeverría.¹⁷⁵ Corral no podía manejar empresas privadas por tener cargos públicos, por lo que estableció con Echeverría una red vertical, dándole toda su confianza en el manejo y administración del negocio, encargado de representar la firma legal. En cuanto a la relación de Corral con Rafael Ruiz, éste atendía la diversidad de negocios que Corral tenía en Sonora.

Pero el mayor dinamismo empresarial a través de las redes verticales lo demuestran los negocios establecidos por Pedro Cosca a lo largo de casi veinte años. Desde 1883, Cosca estableció con José García una sociedad con nombre colectivo. Aunque su participación en la empresa como accionista era mínima, en poco tiempo llegó a incrementar su capital gracias a los buenos manejos del negocio. Al emprender su propia empresa, José García abandonó los negocios de Cosca, quien de inmediato se hizo la mano derecha de Gaspar Zaragoza y en sociedad comanditada formó parte de la casa mercantil Wölher Bartning Sucs., de Mazatlán. Establecieron lazos estrechos y gozaron de plena confianza de la empresa mercantil Mazatleca por

¹⁷⁴ Adquirieron el molino por hipoteca de 50 mil pesos, que hicieron a Eduardo A. Sturzenegger, la compañía Hermosillo Flour Milling Company, S. A. Al no poder pagar, en diciembre de 1893 los Wöller iniciaron un juicio que concluyó en 1896, y tomaron posesión del molino. AGES, FN, tomo 339, escritura 139, 30 de diciembre de 1896, N. P. Miguel A. López.

¹⁷⁵ AGES, FN, tomo 339, escritura 07, 4 de febrero de 1897, N. P. Miguel A. López. Formación de la compañía C. Echeverría y Cía. para la compra del molino El Hermosillense.

incrementar cuantiosamente las ganancias y la fortuna no sólo de la familia Cosca, sino también de la de Zaragoza. La red vertical entre Cosca y Zaragoza permaneció aún finado Pedro a través de su esposa Enedina viuda de Cosca, quien llevó los negocios con prestigio y fama en la región. La fortuna que amasó Zaragoza en la casa mercantil de los Cosca le permitió emprender su propio vuelo en 1911 (Grijalva 2010).

Las redes horizontales que se tejieron entre los empresarios sonorenses con la creación del Banco de Sonora, años después se afianzaron con el Banco Hipotecario. Se reforzaron los mecanismos de reputación entre los socios, se abrió un escenario de información, de cooperación para abatir las incertidumbres y reducir riesgos. Lo más importante que se observó en la red fue la apertura de un mercado de capitales. Lo empezaron a desarrollar en los últimos años del siglo XIX, de tal manera que para la primera década del siglo XX los hombres de negocios ya habían diversificado las actividades económicas. Crearon nuevas empresas y fortalecieron la cervecería y los textiles a través de la inyección de capitales del Banco de Sonora.

RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS GESTADA A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN

La paralización de las actividades productivas por causa de la guerra y las intervenciones del gobierno estatal impidieron que el grupo empresarial consolidado durante el porfiriato siguiera desarrollando sus actividades financieras y que la economía continuara su cauce normal. La red de empresarios-banqueros que se había formado durante el porfiriato se desintegró durante este período. La entrada de nuevos personajes no significaba nuevos lazos de forma inmediata, sino más bien la causa de rupturas y desavenencias giradas por intereses políticos y estrategia militar. Algunos de los principales empresarios porfiristas salieron del estado, tanto para poner a salvo sus vidas como su fortuna económica; otros se afiliaron a diferentes grupos en lucha, de tal suerte que durante el período de la revolución los empresarios escasamente tenían actividades comerciales y financieras. Una vez estabilizada la situación del país, los empresarios sonorenses retomaron sus labores, reorganizando las empresas.

Dos grupos empresariales importantes y de representación regional se acercaron a las redes de dos generales sonorenses que heredó la revolución: *a)* las redes establecidas en torno a Álvaro Obregón; *b)* las establecidas en torno al general Plutarco Elías Calles. El tejido empresarial que estableció cada uno de ellos en torno a los bancos que fundaron tuvo una repercusión positiva en el desarrollo económico del estado. El objetivo de este apartado es desarrollar e indicar las conexiones que se establecieron con base en los créditos bancarios que se otorgaron debido a la influencia ejercida por Álvaro Obregón y Plutarco y Rodolfo Elías Calles sobre la banca regional y nacional.

La red que se formó en torno a los bancos porfiristas, el Banco de Sonora y el Banco Hipotecario y Agrícola, quedó desarticulada durante la revolución y en años subsiguientes prácticamente desapareció debido a la quiebra del Banco de Sonora, S. A. Refaccionario en 1932; los miembros que sobrevivieron a estos acontecimientos se unieron al naciente grupo de empresarios y banqueros, entre ellos, Fernando y Víctor Aguilar, Luis Brauer, Max Müller, Adolfo Bley, Gaspar Zaragoza hijo y Luis A. Martínez.

Ramón Corral Verdugo, uno de los principales miembros del nodo de la red porfirista, pereció en 1912, pero su esposa Amparo Escalante continuó los negocios a través de su apoderado Jorge LeBrun. Posteriormente su hijo Ramón Corral Escalante tomó su lugar en el Banco Sonora en 1927 y en la Compañía Industrial y Explotadora de Maderas. En 1926 fundó la Compañía Eléctrica de Occidente de México y continuó en los negocios sin desprenderse de la red empresarial de la vieja guardia, a la cual pertenecían empresarios como Luis A. Martínez, Taide López del Castillo y Casimiro Benard,¹⁷⁶ pero también se

¹⁷⁶ También formó parte de la empresa industrial Casa Orión, S. A. para la fabricación de baterías eléctricas, la reparación y recarga de las mismas. La sociedad estaba integrada por Guadalupe C. de Cubillas, Manuel R. Cubillas, María Luisa C., Íñigo y Pedro Jiménez. DGNES, tomo 2, escritura 65, 30 de noviembre de 1939, N. P. Rafael de la Mora y V.

entrelazó con la nueva generación de empresarios y banqueros que surgieron en el estado después de la revolución. Los lazos con la familia Obregón existían desde la muerte de Ramón Corral Verdugo; su esposa, Amparo Escalante, nombró a Guillermo Obregón como apoderado para que representara las acciones que Ramón Corral tenía en la Cía. Industrial y Explotadora de Maderas, S. A. de Guaymas.¹⁷⁷

El beneficio que obtuvo la familia Corral al entrelazarse al nuevo grupo de banqueros fue principalmente obtener facilidades de financiamiento, ampliación de créditos y refinanciamiento de éstos, los cuales alcanzaron un monto de 460 mil pesos; sólo del Banco de Sonora –donde Ramón Corral Escalante era miembro del Consejo de Administración–¹⁷⁸ obtuvo un crédito por 400 mil pesos y de la Compañía Bancaria Mercantil, 60 mil pesos, más 10 mil dólares para la explotación de sus industrias: la planta de luz eléctrica y el molino harinero El Hermosillense, los cuales quedaron como garantía prendaria en 1925. Cuando en 1933 el Banco de Sonora fue puesto en liquidación, fue embargado el molino y otras propiedades. Es decir, que por ocho años se prolongó el crédito que se había establecido por dos años.¹⁷⁹ No obstante, la presencia de Ramón Corral Escalante permaneció en la red de negocios a través de la dirección de la Empresa de Servicios Públicos de los Estados Mexicanos, S. A., con presencia en Sonora y Sinaloa.

Álvaro Obregón fue la pieza principal de uno de los nodos de la naciente red posrevolucionaria. Como se ha mencionado en este capítulo, Obregón, después de dejar las armas, aproximadamente en 1917, retornó a sus antiguas labores; se dedicó de lleno al cultivo y comercialización de garbanzo y estableció en Nogales, Sonora, la agencia comercial de importaciones y exportaciones Obregón y Compañía. En el área de la organización empresarial, se convirtió en el cabecilla de los garbanceros. Primero que nada formó la Oficina Comercial de Álvaro Obregón en 1917,¹⁸⁰ la cual a partir de 1925 llevó por nombre Obregón y Compañía con matriz en Nogales, Sonora, cuyo giro era el de comisiones, importaciones y exportaciones de garbanzo. También en 1919 formó la Unión de Garbanceros de Sinaloa y Sonora para captar la cosecha y exportarla a Estados Unidos, de donde se desprendió el Sindicato de Garbanceros, asumiendo la dirección.¹⁸¹

El Banco Refaccionario de Occidente fue la principal empresa que incluyó a sus amigos y colegas empresarios: Ignacio P. Gaxiola, Diego Redo, Crispín J. Palomares, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Ignacio Ruiz, Blas Valenzuela, Salvador I. Campoy, José A. Morales y Gumaro Villalobos.¹⁸² Ignacio P. Gaxiola era su gestor y representante en los negocios. Los proyectos empresariales de Obregón estaban enfocados a fortalecer las regiones del Yaqui y el Mayo y a establecer diferentes tipos de industrias y sistemas de producción; además, durante su período presidencial apoyó y participó en la creación de la Cooperativa de Combustibles, de la Cámara Agrícola del Río Mayo, la Empresa Telefónica, exclusiva para dicha Cámara, y en la creación de caminos para el fortalecimiento de esa región (Santillán 1998). Aun después de su muerte, la red empresarial que formó Álvaro Obregón, con varios agricultores e industriales sonorenses, continuaron promoviéndola su esposa María Tapia e hijos, además de crear nuevas empresas con las relaciones que Obregón había establecido.

¹⁷⁷ Guillermo Obregón, representó a la sucesión del señor Ramón Corral en la sociedad de la Compañía Industrial y Explotadora de Maderas, S. A. en la prórroga de la duración de la sociedad en 1913. AGES, FN, tomo 2, escritura 76, caja 31, 14 de mayo de 1913, N. P. Vicente Vidaurrázaga.

¹⁷⁸ Ramón Corral Escalante hijo fue miembro del Consejo de Administración del Banco de Sonora en 1927, gerente de la Compañía Industrial y Explotadora de Maderas de 1925 a 1927 y encargado de la Empresa de Servicios Públicos de los Estados Mexicanos. AGES, FN, tomo 6, escritura 500, caja 50, 8 de marzo de 1927, escritura de reorganización del Banco de Sonora, N. P. Horacio Sobarzo. AGES, FN, tomo 2, escritura 150, caja 31, 7 de junio de 1927. Protocolización de nombramiento de gerente por la renuncia al cargo de Ramón Corral Jr., N. P. José Alfaro. AGES, FN, tomo 11, escritura 940, caja 46, 19 de mayo de 1930, escritura de traspaso de hipoteca, N. P. Pablo Peralta.

¹⁷⁹ AGES, FN, tomo 1, escritura 9, caja 54, 16 de junio de 1933, Ignacio A. Navarro. Dación de varios créditos que efectúa la Comisión Liquidadora del Banco de Sonora a favor del Banco de México.

¹⁸⁰ Archivo Fernando Torreblanca, Fondo Álvaro Obregón (en adelante AFT y FAO), 11060200, expediente 6, inventario 5058. Telegrama a Fernando Torreblanca de la Oficina Comercial de Álvaro Obregón.

¹⁸¹ AFT, FAO, 11030500, expediente 1060, inventario 3934. Obregón, Álvaro, Comisionista de Garbanzo; 11030200, expediente 55, inventario 1981. Carta anónima fechada el 26 de enero de 1919, procedente de Culiacán a Álvaro Obregón en Nogales, Sonora.

¹⁸² AGES, FN, tomo 1, escritura 17, fojas 96-105, 23 de marzo de 1926.

Figura 88. Empresas establecidas por Álvaro Obregón y la familia Obregón*

Nombre de la empresa	Año	Socios
Cía. Textil Mexicana	1928	General Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Luis A. Salazar, Fernando Aguilar, Francisco C. Araiza y Tomás Robinson Bours
Cía. Distribuidora del Yaqui	1928	General Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Francisco C. Araiza, José María Parada, Harry C. Grigey, Ricardo Laborín, William A. Ryan, Jesús Antonio Parada y James Joseph Ryan
Molino Harinero del Yaqui	1928	Obregón y Cía., Ignacio P. Gaxiola (varios estadounidenses), J. María Parada, J. Antonio Parada, Manuel Escamilla y Federico Bórquez
Agencia Chevrolet	1929	Obregón y Cía., Ignacio P. Gaxiola, Fernando Aguilar hijo y Emilio R. Bórquez
Despepitadora del Noroeste	1929	Obregón y Cía., Ignacio P. Gaxiola, Benjamín Castelo, Rosario Verdugo, J. María Parada, F. P. Valenzuela, Flavio F. Bórquez y C. Elizondo
Compañía Industrial y Mercantil	1937	Luis Oroz, Fernando Aguilar, y María T. viuda de Obregón
Harinera de Navojoa	1942	María T. viuda de Obregón, Álvaro Mayo hijo y Cenobia, Francisco y Arcel Obregón (hijos de Álvaro Obregón) y Alberto Hoefler

* Aunque Álvaro Obregón murió en 1928, su esposa María Tapia y su hijo Álvaro continuaron participando en las actividades empresariales y productivas de la región.

Fuente: elaboración propia con base en AGES, FN, 1925-1932; ADGNES, 1933-1942.

Los lazos que Álvaro Obregón tenía con el Ejecutivo federal –Plutarco Elías Calles– influyeron directamente para que el Banco Nacional de Crédito Agrícola otorgara un monto de hasta de tres millones de pesos en créditos a los garbanceros y cultivadores de trigo con vigencia de 1927 a 1928. Aunque no se cuenta con el dato exacto del préstamo que recibieron los agricultores, se estima que el monto superó los dos millones de pesos en 1928, una vez que dicho banco tomó posesión de la Compañía Constructora Richardson en 1927 y debido a la cantidad de tierras que se abrieron al cultivo: de 28 565 hectáreas que se cultivaban en 1928 aumentó a 60 874 en 1940 (Ortega 1946, 8). Asimismo se estima que los hombres más allegados a Obregón, como Luis Oroz, Tomás Robinson Bours hijo, José Tiburcio Otero, Flavio A. Bórquez y José María Parada, recibieron facilidades de créditos para sus empresas agrícolas y comerciales.

Plutarco Elías Calles, otra pieza principal del nodo de la nueva red, unió varios puntos clave del estado, como Nogales, Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, ciudades que vivieron una nueva experiencia en torno a la creación de bancos y de empresas que dieron pie al entrelazamiento de nuevos lazos y coyunturas de negocios que fueron determinantes para el progreso del estado. La primera empresa que formó Plutarco Elías Calles, una vez que dejó las armas, fue la Compañía Bancaria y Mercantil en 1917 integrando a varios miembros de su familia. Posteriormente incursionó en la minería con la compañía El Tramado a mediados de 1921, incluyendo en ella de nuevo a su hijo Rodolfo y al general Miguel Piña.¹⁸³ Los Elías Calles (Plutarco y Rodolfo) apoyaron directamente a la creación del Banco Agrícola Sonorense, pues sus objetivos eran resolver problemas económicos y de productividad agrícola.

¹⁸³ AGES, FN, tomo 06, escritura 47, foja 204-211, 3 de junio de 1921, Daniel Benítez, Hermosillo. Escritura Constitutiva de la sociedad minera “El Tramado”.

Ambos veían la necesidad de facilitar créditos a la agricultura para fortalecer la economía de la región. Aunque los objetivos de ambos no pudieron concluirse o cubrir en su totalidad las necesidades en el estado, sí lograron grandes beneficios para ciertas regiones agrícolas. Álvaro Obregón tenía el mismo objetivo trazado sobre el sur de Sonora.

La red que establecieron los Elías Calles en torno al financiamiento bancario se reflejó de inmediato en los lazos familiares y de amistades políticas. La Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola, que posteriormente se convirtió en Banco Mercantil y Agrícola, S. A. Refaccionario, facilitó financiamiento al ex gobernador Alejo Bay¹⁸⁴ y a su esposa Carmen Tapia de Bay por un monto de 109 mil pesos en diversas operaciones de crédito durante su período gubernamental. Bay también adquirió un préstamo del Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico en 1926 por la cantidad de 150 mil pesos oro nacional junto con el general Francisco R. Manzo. Quedaron en garantía hipotecaria el predio Agua Caliente de los Yaquis y otras propiedades en Guaymas.¹⁸⁵ El puesto público le favoreció a Alejo Bay no sólo para obtener facilidades de financiamiento bancario, sino para ensanchar sus propiedades.¹⁸⁶

De la misma manera, el suegro de Rodolfo Elías Calles, Alejandro Lacy –agricultor y político–, aprovechó los lazos de parentesco político para obtener facilidades de crédito, entre 1922 y 1927 obtuvo 48 300 pesos, financiados por la Compañía Bancaria Mercantil y por el Banco Hipotecario y Agrícola. El mayor crédito lo obtuvo de la Compañía Bancaria un año antes de que su hija Emilia contrajera nupcias con Rodolfo Elías Calles, quién al momento de solicitar el crédito fungía como Cajero General y miembro del Consejo de Administración (Corbalá 1970, 24). El financiamiento fue otorgado por la cantidad de 30 300 pesos oro nacional a un año de plazo y con garantía de varias propiedades rústicas y terrenos.¹⁸⁷ Del Banco Hipotecario obtuvo un crédito por 18 mil pesos en dos operaciones, pero al no poder liquidar el crédito de 6 mil pesos que solicitó en 1926, le fue embargada la casa que dio en prenda por la Comisión Liquidadora del Banco de Sonora en 1932.¹⁸⁸ Otros de los empresarios sonorenses que recibieron créditos fueron los miembros de la familia Camou, Antonio A. Gándara, Juan Pavlovich y la familia Astiazarán, entre otros políticos de renombre y trayectoria empresarial.

Rodolfo Elías Calles, gobernador constitucional, respaldó a los miembros de la Asociación de Productores de Cereales de la Región Agrícola de Hermosillo para que obtuvieran un crédito por 200 mil pesos para el cultivo de trigo de invierno en el ciclo 1933-1934. El Banco Nacional de México aportó 125 mil pesos y el Banco Mercantil 75 mil pesos.¹⁸⁹ Ese apoyo o respaldo que recibieron agricultores como Roberto Astiazarán, Antonio Gándara, Alfredo O. Camou, Jesús Huerta y Carlos Tapia y Juan Pavlovich, entre otros miembros de parte del gobernador, se debió a que la Asociación no contaba con los recursos ni la solidez necesaria para formar parte del Banco Agrícola Sonorense, como lo hicieran las asociaciones agrícolas del sur del estado. Además, los agricultores debían cumplir con el requisito impuesto por la Ley de Operaciones Bancarias para ser sujetos de crédito. Por ello, en este caso, la solicitud de crédito primero debía ser aprobada por el Consejo de Administración de la Asociación de Productores y después obtener

¹⁸⁴ Rodolfo Elías Calles fungió como Tesorero General del Estado de 1923 a 1925 en la gubernatura de Alejo Bay (Corbalá, 1970, 25); Alejo Bay también era pariente político de Álvaro Obregón y amigo muy cercano.

¹⁸⁵ El Banco HAP cedió el crédito al gobernador Alejo Bay y al general R. Manzo por partes iguales que originalmente había otorgado a Francisco Flores en 1911. Al no cumplir éste con el contrato, procedió a traspasar el crédito por el monto de 150 mil pesos (AGES, FN, tomo 6, escritura 420, 1 de noviembre de 1926, N. P. Pablo Peralta). El gobernador también adquirió las siguientes propiedades: El Carrizal de Tena, San Francisco de Gito o Las Burras por compra que hizo a Carmen Duarte viuda de Bringas (esposa de Juan N. Bringas) por la cantidad de 20 mil pesos plata mexicana, a través de su esposa Carmen Tapia de Bay (AGES, FN, tomo 4, escritura 350, 15 de julio de 1926, N. P. Horacio Sobarzo).

¹⁸⁶ Alejo Bay formó con Carlos B. Maldonado la sociedad civil particular denominada Compañía Ganadera del Cajón de la Ubalama con un capital social de 20 mil pesos oro nacional al que aportó 50 por ciento del capital. Maldonado llevaría el manejo de la empresa.

¹⁸⁷ AGES, FN, tomo 3, escritura 198, caja 113, 24 de enero de 1922, N. P. Ignacio A. Navarro.

¹⁸⁸ AGES, FN, tomo 15, escritura 1246, caja 47, 8 de abril de 1933, N. P. Pablo Peralta. Adjudicación por el juez de Primera Instancia en rebeldía de Alejandro Lacy a favor de la Comisión Liquidadora del Banco de Sonora.

¹⁸⁹ Acuerdo entre el gobernador y Roberto B. Astiazarán. AGES, FN, tomo 3, 4, escritura 163, 164, 173, 195, septiembre-octubre de 1933, N. P. Horacio Sobarzo.

el visto bueno del gobernador –Rodolfo Elías– para recibir el financiamiento. Es decir, que los agricultores de la región de Hermosillo debían tener buenos lazos y conexiones con el gobernador para obtener crédito.

No sólo la Asociación de Productores de Cereales de la Región Agrícola de Hermosillo recibió financiamiento por influencia del gobernador, sino también los Agricultores en Pequeño del Yaqui, S. C., el Comité para Resoluciones del Problema Agrario en la Región del Mayo y el Molino Arrocerero Sonorense. Las asociaciones, empresas agrícolas y agroindustriales que recibieron financiamiento de parte de la banca regional y de desarrollo por conexiones con Álvaro Obregón y los Elías Calles fueron: la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, el Molino Arrocerero Sonorense, Agricultores en Pequeño del Yaqui, Cía. Agrícola Sierra Vista, Cía. Constructora Civil Limitada, Cementos Portland, San Pedro Sociedad Agrícola, Compañía San José, Hacienda Friulí y Parada Hermanos.

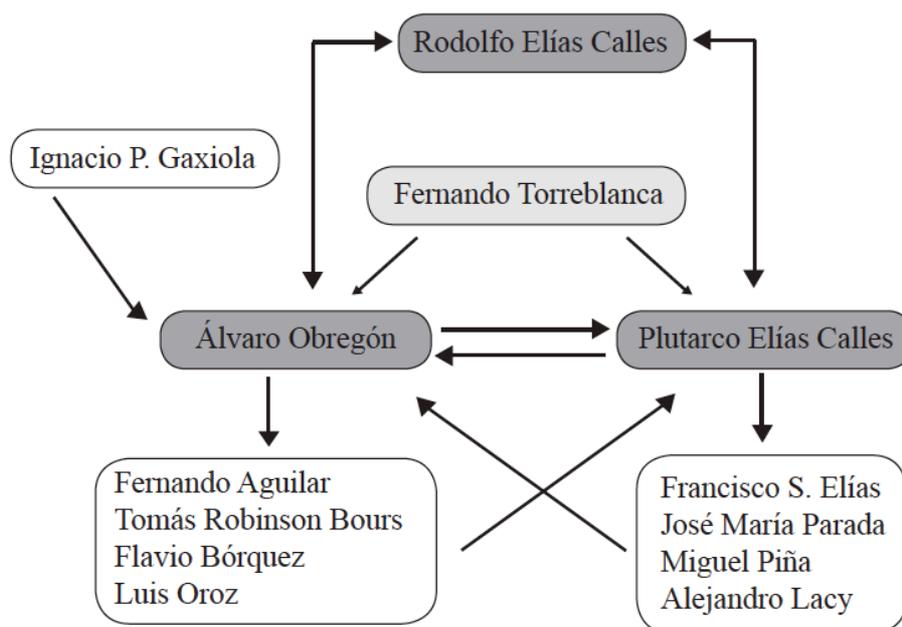
Entre los agricultores que recibieron crédito debido a los lazos político-empresariales y banqueros con Álvaro Obregón y Plutarco y Rodolfo Elías Calles figuran: los esposos Bay –Alejo Bay y Carmen Tapia de Bay–, Alejandro Lacy, Amparo Escalante viuda de Corral, Juan Pavlovich, los hermanos Astiazarán, la familia Camou, Antonio A. Gándara, Víctor y Fernando Aguilar, Luis A. Martínez, Miguel A. López, Tomás Robinson Bours hijo, José Tiburcio Otero, Luis Oroz, Flavio A. Bórquez, H. Ebert A. Sibbet y Francisco Laborín.

El grupo de empresas recibió un financiamiento de 981 800 pesos y el de empresarios 1 815 896 pesos, que en total suman la cantidad de 2 797 696 pesos. Dicho capital se utilizó para el cultivo de trigo y arroz principalmente, así como para el desarrollo de la agroindustria relacionada con la elaboración de harinas de trigo y de arroz, para la industria naviera, para la explotación de la industria del cemento y para el desarrollo de ranchos ganaderos y haciendas de labor. Es decir, que el capital financiado se destinó para la producción industrial ubicada en distintos puntos del estado, como Guaymas, Hermosillo, Ciudad Obregón, y para el desarrollo de las regiones agrícolas de Hermosillo, el valle del Yaqui y el Mayo. La siguiente figura muestra el nodo principal que desarrolló Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en torno a la creación de la banca privada sonorensis y a las actividades empresariales.

Es difícil comprender la relación que prevaleció entre las familias Calles y Obregón debido a los complicados lazos. Podría pensarse que a raíz de la muerte de Obregón la amistad entre dichas familias había quedado rota. No obstante, los negocios de la viuda de Obregón en la Ciudad de México eran atendidos por Fernando Torreblanca –el yerno favorito de Plutarco Elías Calles–. Álvaro Obregón dejó en herencia una fortuna en deudas a su esposa María Tapia, entre ellas, pagar hipotecas a los bancos; nada más al Banco Nacional de México y al Banco Nacional de Crédito Agrícola se le debía la cantidad de 247 mil pesos y otras cantidades al Banco Agrícola Sonorense. Torreblanca utilizaba los contactos políticos y empresariales para llegar a un acuerdo en la baja de los intereses con los bancos acreedores con el fin de resolver el problema financiero de la familia Obregón. Asimismo realizó varios pagos a los bancos y mantenía una comunicación constante con María viuda de Obregón para informarle sobre los estados de cuenta, la situación del crédito y los acuerdos establecidos con los consejeros del BNCA.¹⁹⁰

¹⁹⁰ FAPECFIT, FAO, 11060200, expediente 6, inventario 5058, septiembre de 1930-abril de 1931.

Figura 89. Conexiones entre Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón



Fuente: elaboración propia con base AGES, FN, 1924-1941.

Es innegable que Álvaro Obregón formó en el sur de Sonora una red de empresarios agrícolas, industriales y agroindustriales dedicados a la producción de garbanzo, arroz y ciertas hortalizas, como chícharo y tomate. Dichos lazos fueron amarrados por los créditos bancarios, pero se desconoce el monto que los garbanceros recibieron del BNCA a través del Banco Refaccionario de Occidente para el cultivo de la leguminosa. La red que formó Plutarco Elías Calles en el área centro norte del estado, al igual que su hijo Rodolfo, estuvo vinculada directamente con el crédito bancario a través de la relación entre política y negocios. Como se observó arriba, era necesaria la aprobación del gobernador Calles para que los agricultores de la costa de Hermosillo percibieran créditos de parte del Banco Nacional de México. Tres hombres marcaron la pauta del desarrollo del estado: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Rodolfo Elías Calles. Fueron dos décadas de grandes cambios, de momentos coyunturales en los cuales las decisiones estaban en manos de hombres que visualizaron el progreso.

CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE EMPRESARIOS-BANQUEROS EN TORNO A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA BANCA PRIVADA SONORENSE Y LAS UNIONES DE CRÉDITO

El elemento común que llevó a los empresarios-banqueros a formar una red empresarial fue el desarrollo productivo del sector agropecuario. A través de la fundación de la banca, organizaciones auxiliares de crédito, asociaciones y confederaciones agrícolas, los empresarios sonorenses tejieron sus lazos horizontalmente para desarrollar la actividad agropecuaria, la agroindustria y el comercio donde el crédito tuvo un papel preponderante. El Banco Agrícola Sonorense se fundó con las asociaciones agrícolas del sur del estado como accionistas; el Banco Ganadero y Agrícola con ganaderos independientes. En cambio, en el Banco del Pacífico se entrelazaron los intereses de los ganaderos del norte, los agricultores del centro y del sur del estado. El Banco de Comercio del Yaqui y Mayo agrupó una red importante de agroindustriales del sur del estado. El Banco de Comercio de Sonora también entrelazó los intereses de los agricultores, agroindustriales y

comerciantes más connotados del centro y de los ganaderos del norte. Finalmente, el Banco de Nogales unió a un nutrido grupo de ganaderos del norte.

El nodo más importante de la red se tejió en torno a los Elías Calles, quienes dejaron como herencia una gran fortuna en conocimiento bancario a la sociedad sonoreense. Como se ha venido observando desde el capítulo anterior, los Elías fueron los banqueros de mayor trayectoria,¹⁹¹ primero con la fundación del Banco Mercantil y Agrícola (1927-1938) y después con la creación del Banco Ganadero y Agrícola (1942), el cual consolidó a una familia sonoreense y a un fuerte grupo de ganaderos y agricultores en la intermediación financiera. En torno a los Elías se tejieron fuertes lazos empresariales al fomentar el desarrollo económico del estado a través del financiamiento del sector agropecuario. El Banco inició su funcionamiento con sólo nueve socios. Tres de ellos eran Elías encabezados por Francisco S. Elías y en poco tiempo agrupó a más de cincuenta socios. No obstante, en 1976 sólo quedaban Ignacio Elías M. y Adalberto Elías P. en el Consejo de Administración.

Los Elías fueron, pues, el nodo que tejió a la nueva clase bancaria-empresarial que fomentó el desarrollo económico de Sonora. Más aún, fueron el pilar que estructuró el futuro financiero del sector productivo sonoreense. En 1976 el Consejo de Administración estaba integrado –además de por los Elías– por Federico Valenzuela como presidente ejecutivo, Gustavo Mazón López, Arcadio Valenzuela, Ernesto Camou hijo, Juan Pedro Camou, Genaro Gómez hijo y Ricardo Valenzuela, entre otros de no menor envergadura. Por su parte, Rodolfo Elías Calles y sus hijos no se involucraron en el Banco Ganadero, sino que se concentraron en el Banco Agrícola Sonoreense y en la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme.¹⁹²

Los lazos de Rodolfo Elías se extendían a personalidades de apellido Obregón Tapia, Zaragoza, Robinson Bours, Palomares, Laborín, Camou, Elizondo, Ivich, Valenzuela, Donadeu y Félix,¹⁹³ entre otros muchos agricultores, a través de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, la Asociación de Organismos del Sur de Sonora y el Banco Agrícola Sonoreense (ABM 1944-1955). El ex gobernador Álvaro Obregón Tapia se unió a dicha red a través de la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui y de la Unión de Crédito de Cajeme. Los hermanos Zaragoza tenían conexión con el grupo antes mencionado, así como con los empresarios del centro Rodolfo Tapia, Carlos A. Torres, Roberto B. Astiazarán, Enrique Hoefler y Federico Valenzuela. Es decir, que la red de empresarios del sur de Sonora se diseñó con base en el Banco Agrícola Sonoreense, el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo, la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui y la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme.

La red de empresarios del centro de Sonora se diseñó a través del Banco de Comercio de Sonora, del Banco Ganadero y Agrícola y de la Unión de Crédito de Hermosillo. Carlos V. Escalante¹⁹⁴ desempeñó un lugar estratégico en la red que se tejió en torno a la banca y a la función que ejercía el poder del crédito, al fungir como presidente del Banco de Comercio de Sonora. Fue importante no sólo para los empresarios capitalistas e industriales sino también para los empresarios agrícolas miembros de las uniones de crédito. La relación entre el Banco de Comercio y la Unión de Crédito de Hermosillo se fortaleció con Herminio Ciscomani, Antonio Salido, los hermanos Mazón, Camou, Enrique Tapia y Delfín Ruibal, cuyos intereses económicos y financieros estaban puestos en ambas instituciones (BANCOMER 1971; ABM 1976). Es decir, dichos empresarios formaban parte tanto de la banca como de la unión de crédito, además de otras empresas agroindustriales y agrícolas.

Los Valenzuela ejercieron una fuerte influencia una vez que tomaron el control del Banco Ganadero y Agrícola a finales de los cincuenta a través del ejercicio de la intermediación financiera hacia los ganaderos y las uniones de crédito locales. Entre los miembros de la red se encontraban los Mazón, Camou, Tapia, Torres,

¹⁹¹ Sin tomar en cuenta el ímpetu de Plutarco Elías Calles por la constitución del Banco de México.

¹⁹² Rodolfo Elías Calles fungió como presidente de la Unión de Crédito de Cajeme desde 1944 a 1949. Posteriormente formó parte del cuerpo del Consejo de Administración hasta 1953.

¹⁹³ Faustino Félix, hijo del ex gobernador Faustino Félix.

¹⁹⁴ Carlos V. Escalante fungió como presidente del Consejo de Administración del Banco de Comercio de Sonora hasta 1976 (ABM; BANCOMER 1971).

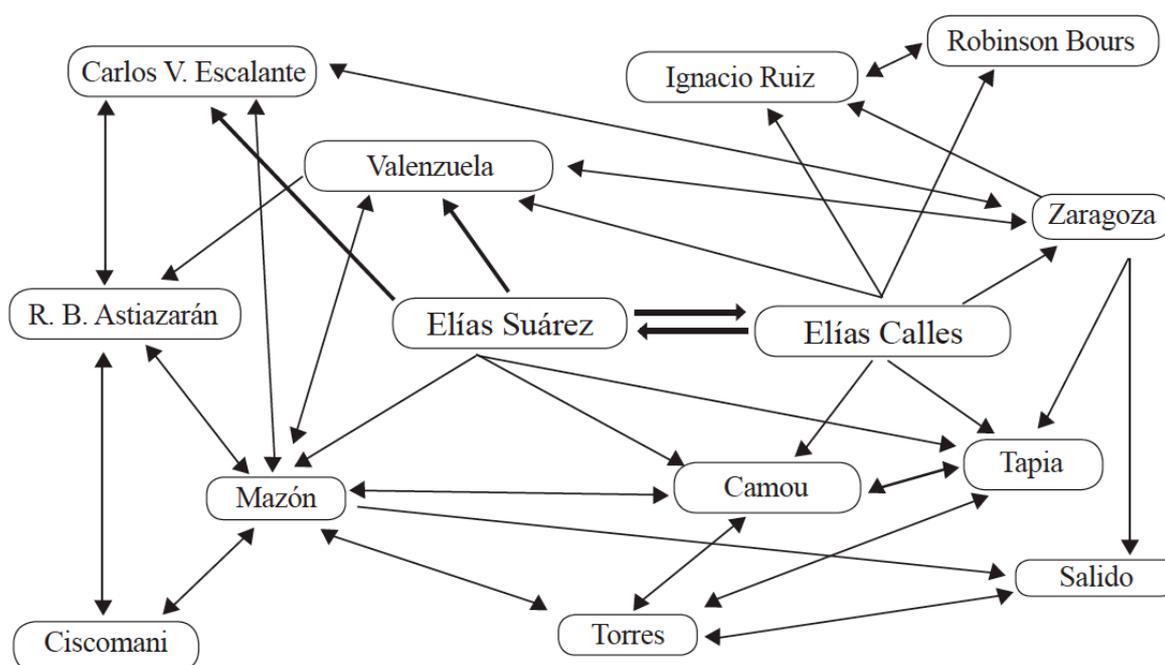
Ancheta, Menchaca, así como otro grupo importante de ganaderos y agricultores. Por otro lado, la red se extendió gracias al poder que ejerció Roberto B. Astiazarán sobre la Unión de Crédito de Hermosillo, cuya red se estableció a través de la fuerza que ejercía el crédito oportuno a los agricultores de la región agrícola de Hermosillo (véase el [“Anexo” 15](#)).

La red horizontal tuvo sus bases en los Elías Suárez y Elías Calles en la década de 1930 y 1940, cuyos lazos más fuertes se tejieron con los Zaragoza, Robinson Bours, Escalante, Camou, Laborín, Torres, Salido y Tapia, quienes establecieron pequeños nodos a lo largo y ancho de todo el estado desde 1940 hasta 1976. En estos nodos se insertaron los Valenzuela, los Mazón, los Astiazarán, los Ciscomani, Luders, Coppel, Ruibal, Salcido, Davlantes, Gómez del Campo, y Clericci, entre otros empresarios que al devenir de los años se fueron incorporando en la red.

Los Zaragoza formaron parte de la herencia de una clase empresarial que se tejió décadas atrás y que exitosamente logró ensancharse con la nueva clase empresarial emergente de los años cincuenta y sesenta. Pedro y Gaspar Zaragoza hijo entrelazaron lazos empresariales desde el sur, centro y norte de Sonora a través del Banco Mercantil del Yaqui y Mayo, del Banco de Comercio de Sonora y del Banco del Pacífico. Extendió su relación –además de los Elías– con los Robinson Bours, los Tapia, Salido, Escalante, Valenzuela, Camou, Torres, Astiazarán, Ruiz, entre muchos otros banqueros del estado; y con nacionales como Legorreta, Salvador Ugarte y Manuel Espinoza Yglesias. La siguiente figura ofrece un panorama general de la red de empresarios-banqueros que se tejió a lo largo de tres décadas en Sonora.

Federico Valenzuela y su familia contaron con más de cuatro mil hectáreas en la costa de Hermosillo (Moreno 2006). Pertencieron a la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, a la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, al Banco Mercantil del Yaqui y Mayo y a la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora. Gustavo Mazón y hermanos se integraron al BGYA, al Banco de Comercio de Sonora y a la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo. Contaban con 3 915 hectáreas de terreno en la costa de Hermosillo. Perteneían a Semillas del Pacífico, a la Asociación de Productores de Algodón del Noroeste de Sonora y a la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora.

Figura 90. Red horizontal desarrollada con base en la banca y uniones de crédito de Sonora, 1942-1976



Fuente: elaboración propia con base en ABM (1942-1977); hemeroteca de *El Imparcial* (1947-1977).

Otro de los personajes clave en el financiamiento a la producción agrícola fue Roberto B. Astiazarán, ya que no sólo fungía como presidente de la Unión de Crédito Agrícola de la Costa de Hermosillo, sino que también estaba al pendiente de los mercados del trigo, algodón y otros productos agrícolas, además de entablar serias relaciones con el Banco Nacional de México para la obtención de los recursos necesarios para los agricultores de la costa y los suyos propios, pues contaba con 2 652 hectáreas. Además, fungió como consejero en el Banco del Pacífico. Gaspar Zaragoza Maytorena, con raíces empresariales desde el porfiriato por parte de su padre Gaspar Zaragoza,¹⁹⁵ quien también estuvo presente en el Banco de Sonora, heredó la habilidad de los negocios y el interés por la banca. Formó parte del Consejo de Administración del Banco del Pacífico y del Banco de Comercio de Sonora. Su hermano Pedro Zaragoza desempeñó el puesto de presidente del Banco Mercantil del Yaqui y Mayo y José María Zaragoza también formó parte del Banco del Pacífico. En comparación con otros grandes terratenientes, los Zaragoza sólo contaban con 1 114 hectáreas en el Yaqui y Mayo, por lo que también formaron parte de la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora. De la misma manera existe un gran número de personas importantes que desarrollaron un papel preponderante en la fundación de la banca privada sonorenses, como los de apellidos Laborín, Parada, Piña, Macalpin, Coppel, Romo, Ramonet, Ruiz, Esquer, Ayala, Literas, Bours, Almada, Davlantes, Corvera, Sacristán, Ceballos, Tapia, Hoeffler, Camou y Rodríguez, que sería injusto no mencionar, porque son parte de una generación pujante con espíritu emprendedor, empeñada en hacer crecer la economía sonorenses a través del crédito institucional. Véase el “Anexo 16” para conocer el gran número de socios de bancos y uniones de crédito.

Figura 91. Accionistas de la banca privada sonorenses y las uniones de crédito

Banquero	Relación con la banca y uniones de crédito	Participación en otras empresas y propiedades*
Carlos V. Escalante Julio V. Escalante	Presidente de BMS y de BCS Consejero de BMS y de BCS	6 267 hectáreas (valle del Yaqui y Mayo, Plásticos de Sonora, Semillas del Pacífico)
Federico F. Valenzuela Federico Valenzuela hijo Arcadio Valenzuela Arnulfo Valenzuela Roberto Valenzuela Rubén Valenzuela	BP y presidente del BGYA Presidente del BGYA Vocal del BGYA UCAC UCAH BMYYM	4 295 Hectáreas (Hermosillo), Valenzuela Hermanos (VH)
Francisco S. Elías José S. Elías Jesús Elías Ignacio Elías Rodolfo Elías Calles Alejandro Elías Calles Lacy	Presidente de BGYA y de BMS BGYA BGYA Vicepresidente de BGYA Presidente de UCAC BAS	Ganaderos
Juan Pedro Camou hijo Ernesto Camou Rafael Camou	Comisario suplente BMS y vocal BGYA Vocal de BGYA BGYA y BP	4 141 hectáreas (Hermosillo)
Gustavo Mazón Enrique R. Mazón	Vocal de BGYA y de UCAH. Consejero de BCS	3 915 hectáreas (Hermosillo), Mazón Hermanos, La Cosalteca, Econocentro, Semillas del Pacífico
Álvaro Obregón hijo	UCAY y UCAC	Álvaro Obregón hijo
Antonio Salido Luis Salido	Consejero de BMS y de BCS BMYYM	4 363 hectáreas (valle del Yaqui y Hermosillo), Salido Motors, Semillas del Pacífico

¹⁹⁵ Véase Grijalva (2010).

Gaspar Zaragoza Pedro Zaragoza José María Zaragoza	Consejero de BCS y de BP Presidente de BMYMBP	1 144 hectáreas (Yaqui y Mayo) Casas Zaragoza, Almacenes del Mayo, El Puerto de Guaymas, Abarrotos (Cd. Obregón), Almacenes Zaragoza (Culiacán), Semillas del Pacífico
Enrique Tapia Armando Tapia T. Enrique Tapia Rodolfo Tapia	Comisario de BGYA Vocal de BGYA y de UCAG. Comisario de BGYABP	2 968 hectáreas (Hermosillo), Tapia Hermanos
Roberto B. Astiazarán Alberto Astiazarán Fernando Astiazarán	BP y presidente de UCAH UCAY y UCAC UCAG e IP	2 652 hectáreas (Hermosillo)

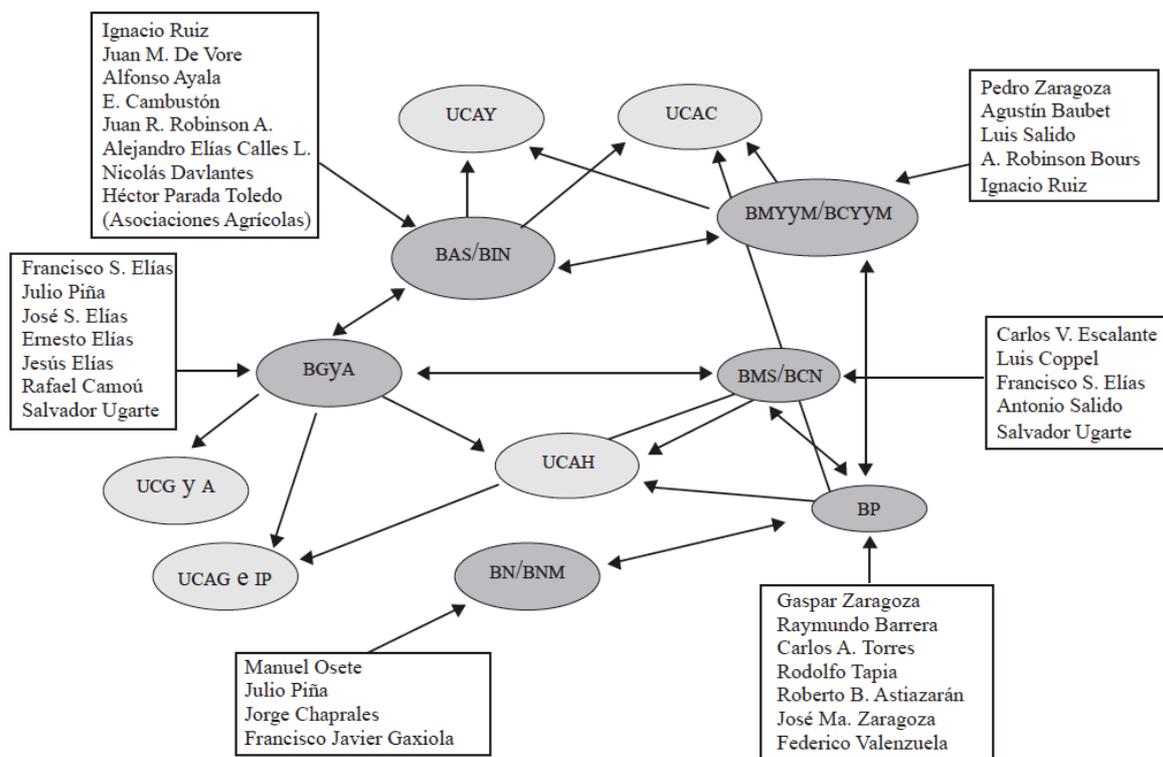
* Cabe aclarar que es imposible anotar todas las empresas en las que participaron los socios de la banca. Para ampliar el horizonte sobre el tema, se recomienda Moreno, (2006); Vázquez (1988); Manjarrez y Vázquez (1983); Guadarrama (2001) y Corbalá (1970).

Fuente: AMB (1942-1977); Guadarrama (2001); Vázquez (1988); Manjarrez (1983).

También se encuentran los no menos importantes socios de las uniones de crédito, compuestas por grandes, medianos y pequeños propietarios enfocados a la producción agrícola (véanse la [figura 91](#) y el [anexo 16](#)), y que gracias a la obtención de créditos pudieron desarrollar no sólo el campo sonorenses, sino que unidos, a través del lazo de las uniones, desarrollaron la economía sonorenses de los años sesenta y setenta. Con ese desarrollo Sonora se colocó en uno de los primeros lugares en la producción de trigo y algodón.

En la siguiente figura se observa claramente el peso que tenía la banca en la red de relaciones entre los empresarios sonorenses. Es decir, que en torno a la creación de la banca privada sonorenses se gestó una serie de relaciones en cuyos intereses intrínsecos estaba el crédito o las facilidades de crédito. También se observa a los principales accionistas fundadores.

Figura 92. Redes de empresarios en torno a la banca y uniones de crédito en Sonora, 1942-1976



Fuente: elaboración propia con base en ABM (1942-1976); hemeroteca de *El Imparcial* (1947-1977).

El crédito o el financiamiento fueron fundamentales para la estrechez de la red. El crédito oportuno era garantía de una exitosa y productiva cosecha. Por ello, la relación que establecieron el Banco Agrícola Sonorense y el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo con la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui y la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, fue fundamental para el financiamiento productivo de las regiones agrícolas del Yaqui y Mayo. El Banco del Pacífico y el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo destinaron una parte importante de sus inversiones a la Unión de Crédito de Cajeme. De la misma manera, se estableció una red entre el Banco Ganadero y Agrícola, el Banco Agrícola Sonorense y el Banco del Pacífico, para financiar a las uniones de crédito de la región de Hermosillo. Las relaciones interbancarias y empresariales colaboraron para el desarrollo económico de Sonora.

Se identificaron ocho apellidos clave en la red que se tejió en Sonora con base en la fundación de la banca sonorense y las uniones de crédito entre 1942 y 1976. Como se ha venido indicando, la familia Elías estructuró el nodo principal. De ellos se desprendió la familia Zaragoza, que por su pervivencia y dominio en los negocios logró establecer amplios contactos, al igual que la familia Robinson Bours, Torres, Tapia y Camou, cuya trayectoria empresarial les facilitó formar pequeños nodos. El ímpetu, el conocimiento y el espíritu emprendedor fortaleció a los Valenzuela, Mazón, Astiazarán y Escalante. Todos ellos condujeron a una ola de empresarios agrícolas, agroindustriales, ganaderos y comerciantes que impulsaron el desarrollo económico del estado, el fortalecimiento de las instituciones de crédito y las organizaciones auxiliares de crédito.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En Sonora se estableció la primera institución financiera organizada por empresarios locales en 1897. El Banco de Sonora se ubicó como la principal institución de operaciones financieras hasta 1913. Estableció la casa matriz en la ciudad de Hermosillo. En los subsiguientes años expandió sus oficinas hacia diferentes puntos. Al arribo de otras sucursales de bancos de cobertura regional y nacional, tales como el Banco Occidental de México, el Banco Minero de Chihuahua y el Banco Nacional de México, tuvo la capacidad de competir ampliamente con ellos. En 1911 se fundó el segundo banco con capital y empresarios locales. Hacia 1910 el sistema de bancos que operaba en Sonora estaba formado por 19 oficinas, 13 de ellas pertenecían a la banca local. Estas instituciones ampliaron el sistema de pagos y se incrementó la oferta crediticia para el fomento económico. Aunque la intermediación financiera formal coexistía con la informal –préstamos directos entre particulares–, los bancos pronto se convirtieron en los principales intermediarios en el proceso de ahorro e inversión, lo cual favoreció el desarrollo de las actividades económicas de la entidad. Las regiones más beneficiadas con la presencia bancaria fueron las del centro y norte del estado (Hermosillo, Magdalena, Nogales, Guaymas, Moctezuma y Agua Prieta), pues ahí se localizaban las actividades más dinámicas de la época, como la minería, el comercio, la agricultura y la ganadería.

La formación de la banca y sus conexiones con la economía y las actividades empresariales fue desarticulada en 1913. El gobernador interino, Ignacio L. Pesqueira, introdujo un proceso de intervención de los bancos que operaban en la entidad, con la finalidad de obtener recursos para enfrentar al régimen de Victoriano Huerta, al que se le había opuesto. De la misma manera, este sistema de intervención bancaria fue un ejemplo para el gobierno de Venustiano Carranza y tomó esta medida como una forma de control a los bancos de emisión, debido a la masiva existencia de billetes sin valor durante la Revolución. El decreto de incautación bancaria a nivel nacional se aplicó en 1916. Permanecieron en esa situación todos los bancos de emisión, refaccionarios e hipotecarios, constituidos durante el porfirato. En 1921 Álvaro Obregón decretó la restitución de los bancos a sus antiguos dueños e inició un proceso de reestructuración que se prolongó por unos años más. No fue sino hasta el año de 1924 cuando se introdujo una nueva legislación para la regulación y funcionamiento de las instituciones de crédito. A partir de esta ley se aceleró la reorganización del sistema financiero mexicano con el surgimiento de la Comisión Nacional Bancaria, el Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Agrícola –primera institución de fomento–. En Sonora se reestructuraron los bancos de origen porfirista y surgieron dos nuevos, con los cuales logró recuperarse de los estragos causados por la Revolución. No obstante, entre 1925 y 1941 los bancos de Sonora vivieron un proceso de transición.

Desaparecieron los dos bancos más importantes de origen porfirista pese a su reestructuración y se fusionó uno de ellos con un banco de carácter regional. Quedaron en operación cuatro bancos propios con nueve sucursales y tres oficinas de bancos foráneos, es decir, dieciséis oficinas en total. En la zona norte se encontraban instaladas nueve oficinas, dos en Hermosillo, cuatro en Ciudad Obregón y una en Navojoa. Este número no superó a las establecidas en el período porfirista. Sin embargo, se observa una presencia –ya significativa– de la banca en el sur del estado en las regiones del Yaqui y el Mayo, espacios donde la agricultura comercial imponía su dinámica al resto de la economía regional. La zona norte, especializada en la explotación de la minería y la ganadería, concentraba el mayor número de oficinas bancarias, situación que se

modificó en los siguientes años conforme la minería perdía importancia económica. Pese al menor número de bancos en la entidad, los créditos concedidos a las actividades económicas resultaron mayores que los proporcionados en los dos períodos históricos que le antecedieron. Esto significó un avance en el nivel de desarrollo del sistema bancario e implicó una notable mejoría en el proceso de intermediación financiera. En el proceso anterior también contribuyó la banca de fomento especializada en el sector agrícola. El Banco Nacional de Crédito Agrícola empezó a operar temprano en la región sur de la entidad, concediendo créditos de avío y refaccionarios a los agricultores particulares y a los núcleos ejidales, impulsando la apertura de tierras al cultivo y la implementación de sistemas de riego. Posteriormente, a partir de 1936 el Banco Nacional de Crédito Ejidal se encargó de apoyar con recursos financieros a los ejidatarios del estado.

A partir de la ley bancaria de 1941 se registró una importante expansión del servicio bancario en el estado. De 17 oficinas que operaban en 1942 se aumentó a 49 en 1955; en 1965 se incrementaron a 75 y en 1976 se elevó a 119. La banca privada sonoreense coexistió conjuntamente con la banca privada de cobertura nacional y regional y con la banca de desarrollo. La dominante presencia de oficinas bancarias en el norte del estado desde 1897 hasta 1941 se desplazó hacia los valles agrícolas del Yaqui, del Mayo y Hermosillo entre 1942 y 1976, donde se concentró 50 por ciento de las oficinas, dando un fuerte impulso a la agricultura, al comercio y a la agroindustria.

La banca de desarrollo que tuvo mayor presencia en Sonora fueron el BNCA y el BNCE. De manera pronta y agilizada, el BNCA se estableció en el sur del estado e influyó directamente sobre las obras agrícolas. Aportó entre 12 y 18 por ciento de la inversión nacional. Dejó trazado el futuro camino de los agricultores de las regiones agrícolas con la gran apertura de tierras de cultivo y un sinnúmero de perforación de pozos. El BNCE, por su parte, apoyó y protegió el desarrollo agrícola de los espacios y personas menos favorecidos en cuanto a extensión de tierras y a su calidad. Y, por otro lado, aunque no se conoce con exactitud el apoyo financiero del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, sí ejerció un soporte importante en el arranque y desarrollo de la industria pesquera del estado, fundamentalmente a través de la sucursal de Guaymas.

Las uniones de crédito colaboraron de manera conjunta y coyuntural con la banca privada en el fomento agrícola y agroindustrial. En el estado se constituyeron más de veinte uniones, de las cuales sólo tres resultaron ser las más importantes en cuanto a la capacidad de intermediación con la banca privada, la cual fue utilizada como banca de primer piso para el fomento agrícola, agroindustrial y agropecuario. Los bancos con los que tuvieron mayor relación financiera fueron el Banco Ganadero y Agrícola, el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo, el Banco de Comercio de Sonora, el Banco de Nogales y BANAMEX, con una trayectoria sin precedente en la capacidad de intermediación, captación de capitales y su distribución en forma de créditos a los agricultores asociados. Esto se debió a los estrechos vínculos entre los banqueros y los comerciantes, ganaderos y agricultores, cuyos intereses en común les permitió solucionar problemas de liquidez de manera expedita.

En el desarrollo del sistema financiero sonoreense se identificaron cuatro etapas con características propias y diversos grados de vinculación con el impulso de las actividades económicas del estado entre los años de 1897 y 1976. La primera se denomina la etapa de nacimiento (1897-1913). En ella se originó la primera generación de instituciones de crédito privadas que disminuyó en cierto grado la cultura del crédito informal e incursionó en la cultura de crédito bancario. Este período se caracterizó por la primera oleada de apoyo financiero bancario a las actividades económicas en ciertas zonas del estado. El crédito informal apoyó el desarrollo de la entidad con créditos que facilitaron el cultivo del trigo. Asimismo se consolidó una red de empresarios-banqueros en torno al Banco de Sonora, con la que fomentaron el desarrollo de otras empresas industriales y la fundación de un nuevo banco, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. La red se extendió a través de los lazos de Ramón Corral, Luis A. Martínez, los hermanos Sandoval y Bley.

La segunda etapa se identifica como la desarticulación y retroceso del sistema financiero (1913-1924). Se caracterizó por la interrupción en el desarrollo de la banca por la Revolución en Sonora; el auge que la

banca presentó durante el porfiriato fue obstaculizado por más de ocho años –1913-1921–. A diferencia del resto del país, Sonora encabezó la intervención de las oficinas bancarias. Con ello no sólo quedó lastimada la economía de las instituciones financieras, sino también la situación de las actividades económicas que habían recibido financiamiento bancario durante el porfiriato. Es decir, los actos de intermediación –ahorro y crédito– fueron detenidos mientras el sistema permaneció paralizado. No obstante, el crédito informal contribuyó en la economía otorgando préstamos para impedir el estancamiento de las actividades económicas. Es decir, gracias al crédito informal, de alguna manera las actividades económicas continuaron operando durante la Revolución mientras la banca permanecía inactiva.

La red de empresarios-banqueros consolidados durante el porfiriato fue desarticulada con la paralización de la banca privada sonorensis y el exilio de uno de los nodos principales, Ramón Corral Verdugo. La ruptura del desarrollo de la banca privada sonorensis afectó gravemente los lazos empresariales. Algunos empresarios de origen alemán cambiaron su domicilio a Estados Unidos e incluso buscaron la naturalización en ese país; otros accionistas se establecieron en la ciudad de México y sólo unos cuantos permanecieron en la entidad atendiendo sus negocios. Aunado a los que fenecieron durante esos años, la red no volvió a conciliar los mismos intereses ni los mismos capitales. Incluso empezaron a insertarse en este ámbito nuevos personajes producto de la coyuntura política.

En la tercera etapa se presentó un proceso de reestructuración y consolidación del sistema financiero sonorensis (1925-1942). Se produjo a raíz de la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1924. En ella se manifestó una importante recuperación debido a la constitución de nuevos bancos y a la lucha por la permanencia de la banca de origen porfirista. La eliminación de los bancos de emisión de la estructura del sistema financiero nacional no menguó en los sonorenses el ánimo para la fundación de nuevos bancos. La confianza en las instituciones bancarias fue transmitida por dos de los hombres más importantes de la revolución mexicana, Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, con el ejemplo de constituir dos nuevos bancos en el estado –Calles se integró a la sociedad de su tío Francisco S. Elías en la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola desde 1918 y Obregón encabezó el Banco Refaccionario de Occidente–. Cada uno de estos poderosos personajes, nodos de sendas redes empresariales, cimentó la estructura de una red horizontal de empresarios-banqueros e impulsó en gran medida el financiamiento a las actividades económicas que se reflejó en el fomento agrícola e industrial. Cincuenta y uno por ciento del crédito se destinó a la explotación agrícola y 43 por ciento a la agroindustria, lo que significa que 94 por ciento lo captaron estos dos sectores, y quedó al margen el comercio, la minería y la ganadería. Este período de reestructuración marcó la pauta de un reacomodo social, económico y bancario.

La cuarta etapa, la más extensa, se identifica como la de expansión y desarrollo (1942-1976). Es la etapa más importante por su fortaleza institucional bancaria y capacidad financiera, la cual se expandió y robusteció con base en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1941. Durante esta etapa floreció el sistema de bancos de Sonora, se consolidó una amplia red de empresarios-banqueros y se dio un fuerte apoyo financiero a las actividades económicas del estado que reflejó una capacidad de intermediación bancaria sin precedente. El sistema financiero sonorensis no operó solo en el fomento de las actividades económicas; coexistió con la fuerte estructura de la banca privada de cobertura nacional, con la banca de desarrollo y con bancos regionales. Aunado a estos tres sólidos pilares se adjuntaron como eslabón las uniones de crédito. Entre todas las instituciones armaron un equipo sólido de intermediarios con una capacidad sin precedentes de financiamiento que afectó positivamente el desarrollo económico del estado.

En este largo período, la época de mayor auge del sistema bancario fue de 1955 a 1970, cuando el crédito de la banca privada creció 300 por ciento. Por otro lado, a ello está ligada la sólida red horizontal de empresarios-banqueros con fuertes nexos en la política estatal y nacional que se gestó desde la década de los veinte y treinta en torno a los nodos de los Elías Calles-Elías Suárez y Obregón. La red se consolidó y expandió pese al desprendimiento de dos personajes de los nodos de la red: primero Obregón, de manera

involuntaria y violenta en 1928, y después Elías Calles cuando se exilió en 1936. La red continuó fortaleciéndose con el soporte de los Elías Suárez, quienes fueron pieza clave hasta la década de 1960. Entre 1942 y 1970 unió a los empresarios del sur con los del centro y norte. Los apellidos Escalante, Astiazarán (antiguos residentes sonorenses), Salido, Tapia, Torres, Parada, Bours, Luders, Valenzuela, Oroz, Escamilla, Ruiz, y Coppel, se insertaron con gran éxito en la red de empresarios-banqueros, cuyo tejido no sólo cubría a las instituciones bancarias, sino también a las uniones de crédito, ejerciendo una fuerte influencia en la distribución del crédito para la explotación de sus propias empresas. Ello les permitió diversificar sus capitales en prácticamente todas las actividades económicas y ocupar una posición privilegiada en el poder económico y político. Asimismo, en el interior de cada banco, se desarrolló una pequeña pero poderosa red vertical que coadyuvó a beneficiar los intereses del banco y a favorecer con créditos a los miembros de la red horizontal. La investigación permite identificar que a partir de los hombres de la Revolución se gestó una segunda generación de empresarios-banqueros que se consolidó y expandió entre 1942 y 1970, aunado al auge del crédito bancario y del desarrollo de las actividades económicas predominantes del estado. Esta segunda generación perduró más allá del período de este estudio. No obstante, en 1976 esta red estaba consolidada en torno al Banco de Comercio de Sonora, al Banco Ganadero y Agrícola y al Banco de Comercio del Yaqui y Mayo.

Este grupo empresarial sonorense, compuesto por agricultores, ganaderos, comerciantes, banqueros y prestadores de servicio, tuvo una participación preponderante al hacer crecer la economía estatal en momentos coyunturales de auge y en la capacidad de reemprender las actividades en los momentos difíciles de la economía mexicana y estatal. Los empresarios fomentaron, promovieron y dinamizaron las actividades económicas creando nuevas empresas que fortalecieron la economía, como los bancos, las uniones de crédito, las cooperativas, asociaciones agrícolas y ganaderas, las agroindustrias (despepitadoras, arroceras, aceiteras, fábricas de galletas y pastas, molinos de trigo, procesadoras y congeladoras de carnes y lácteos, entre otros). Es de reconocerse la confianza y la fuerza que tuvieron los empresarios en invertir y arriesgar el capital no sólo en las empresas antes mencionadas, sino en ampliar las áreas de cultivo, en implementar sistemas de riego y cultivo, en obtener mayores rendimientos en los cultivos tradicionales y diversificar otros, así como en importar una variedad de razas de ganado para intensificar la producción de carnes y lácteos, en ampliar los tipos de servicios y adaptarlos a las necesidades de las empresas emergentes. Todo esto se hizo pese a que las inversiones en la agricultura no garantizaban totalmente las utilidades, porque estaban expuestas a los episodios de la naturaleza (sequías, heladas, lluvias excesivas, granizadas y plagas), a diferencia de las realizadas en actividades comerciales e industrias manufactureras. Aun así, estos hombres de negocio no perdieron el ímpetu en el desarrollo de sus empresas agropecuarias.

Por eso una de las más nobles actividades económicas cuya labor empresarial debe reconocerse en Sonora es la agrícola. Gracias al empeño de la explotación y expansión, en pocos años los agricultores proyectaron al estado como el granero de México y expusieron ante la población mexicana uno de los cereales indispensables, el trigo y, de manera coyuntural, el algodón. De la misma manera, los ganaderos proyectaron su visión en modificar los sistemas de producción ganadera netamente campestre de pie de cría criollo a un sistema de engorda con razas europeas productoras de carnes y lácteos. Esta visión de progreso y la pertinencia de inversión condujeron a algunos empresarios agrícolas, ganaderos y comerciantes a convertirse en banqueros para facilitar las inversiones y el desarrollo de las actividades económicas, cuya competitividad se reflejó en los altos montos financiados (tal como se ve arriba) y en el crecimiento de las actividades productivas. Es decir, en estos empresarios recayó el peso del progreso del estado, porque activaron la economía de la entidad, ampliaron el número de instituciones bancarias, de industrias, agroindustrias, áreas de cultivo y hatos ganaderos. Todo ello contraviene la idea prevaleciente en los medios académicos de la entidad, en el sentido de que en Sonora no “hay” o no ha “habido” empresarios, porque no

invertieron sus capitales en la formación de un sector industrial fuerte sino en el sector agrícola y en actividades muy vinculadas al desarrollo de la agricultura.

Con los análisis precedentes se verificó que el sector más beneficiado con el financiamiento bancario a lo largo de la trayectoria de 1897 a 1976 fue el agrícola. Este sector está relacionado intrínsecamente con el sector agroindustrial, con el sector del agrocomercio y con el sector agropecuario. Los créditos bancarios y de las uniones de crédito no sólo se invirtieron directamente en los cultivos de arroz, trigo, garbanzo y algodón, sino en todas aquellas actividades estrechamente vinculadas con la explotación agrícola. El sector del comercio tuvo un desarrollo significativo entre 1955 y 1973, al captar un financiamiento de 32 por ciento del crédito ejercido en ese período. Esto muestra la participación cada vez mayor del sistema financiero en el fomento de las actividades económicas estatales. El auge que presentaron las actividades económicas a mediados de los cincuenta y finales de los sesenta (1955-1970) está estrechamente vinculado al desarrollo de la banca.

Con base en el análisis antes expuesto se constata que la banca privada sonorenses contribuyó decisivamente en el desarrollo de las actividades económicas desde su fundación en 1897 hasta 1976 (excepto entre los años de 1914 y 1924), logrando con ello un cambio estructural en la economía estatal y en la sociedad empresarial. La banca privada sonorenses se fundó gracias a la coyuntura de la primera Ley General de Instituciones de Crédito. Los empresarios sonorenses consolidaron una red de empresarios-banqueros al unir sus capitales con el objetivo de constituir una institución financiera e impulsar el desarrollo de las actividades económicas del estado.

Con esta investigación se esclarecieron varias interrogantes acerca del surgimiento y desarrollo del sistema financiero sonorenses y su influencia en el desarrollo de las actividades económicas entre 1897 y 1976. Aun así, subsisten varios aspectos que deben ser analizados o investigados. Por ejemplo, habría que investigar el impacto de las uniones de crédito en el desarrollo de los sectores económicos y analizar el comportamiento empresarial y sus vínculos con la economía estatal. Ello implica indagar sobre la diversificación económica de los grupos empresariales y la cobertura que estas empresas alcanzan en los mercados locales y regionales. No obstante, aunque esta investigación se ha llevado a cabo a partir de la historia económica, existen aspectos que deben ser tratados e indagados desde la ciencia económica. Uno de ellos es el impacto real del financiamiento bancario en los sectores productivos. Ello implica analizar el crecimiento de la economía sonorenses con base en dicho financiamiento y explicar ampliamente el comportamiento del crecimiento o decrecimiento a lo largo del período. Es una sugerencia que queda abierta a los economistas y a los historiadores, puesto que las fuentes notariales están disponibles para la indagación y el esclarecimiento de los subsecuentes eventos entre los empresarios-banqueros.

SIGLAS

ADGNES	Archivo Dirección General de Notarías del Estado de Sonora
AGES	Archivo General del Estado de Sonora
AGN	Archivo General de la Nación
AHBANAMEX	Archivo Histórico del Banco Nacional de México
AMB	Asociación de Banqueros de México
BANAGRO	Banco Nacional Agropecuario
BANAMEX	Banco Nacional de México
BANCOMER	Banco de Comercio
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANFOCO	Banco Nacional de Fomento Cooperativo
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BANXICO	Banco de México
BAS	Banco Agrícola Sonorense
BC	Banco de Cananea
BCS	Banco de Comercio de Sonora
BCYYM	Banco de Comercio del Yaqui y Mayo
BGYA	Banco Ganadero y Agrícola
BMS	Banco Mercantil de Sonora
BMN	Banco Mexicano de Nogales
BMYYM	Banco Mercantil del Yaqui y Mayo
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
BNCA Y G	Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero
BNCE	Banco Nacional de Crédito Ejidal
BP	Banco del Pacífico
BPS	Banca privada sonorense
BRO	Banco Refaccionario de Occidente
BS	Banco de Sonora
CNB	Comisión Nacional Bancaria
FAPECFT	Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
FIRA	Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura
LGIC	Ley General de Instituciones de Crédito
SF	Sistema Financiero
SFS	Sistema Financiero Sonorense
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UCAC	Unión de Crédito Agrícola Cajeme
UCAG e IP	Unión de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Pitic
UCAH	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo
UCAY	Unión de Crédito Agrícola del Yaqui

ARCHIVOS

ADGNES. Archivo de la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora.

AGES, BO. Archivo General del Estado de Sonora, *Boletín Oficial* del Estado de Sonora.

AGES, FE. Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Ejecutivo.

AGES, FN. Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Notarías.

AGN. Archivo General de la Nación.

AHBANAMEX. Archivo Histórico BANAMEX.

FAPECFT, FAO. Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo Álvaro Obregón.

FAPECFT, FPEC. Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Hemeroteca de *El Imparcial*.

Hemeroteca de la Universidad de Sonora. Periódico *El Pueblo*. *El Periódico de Todos*.

Special Collections, Universidad de Arizona.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Aguilar, Gustavo. 2010. Banca de desarrollo y crédito agrícola en Sinaloa y Sonora: 1936-1976. Ponencia presentada en El Devenir del Financiamiento Agrícola, el Cooperativismo y la Banca de Desarrollo en la América del Bicentenario. II Congreso Latinoamericano de Historia Económica (UNAM) y IV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica (El Colegio de México).
- _____. 2007. Banqueros, bancos y casas bancarias en Sinaloa y Sonora: 1897-1933. En el simposio *La Dinámica Empresarial en el Noroeste de México, Siglos XIX y XX*. III Congreso Internacional de Historia Económica (Cuernavaca, Morelos).
- _____. 2003. El sistema bancario en Sinaloa (1889-1926). Su influencia en el crecimiento económico. En *La banca regional en México (1870-1930)*, compilado por Mario Cerutti y Carlos Marichal, 47-100. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- _____. 2001. *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional/Plaza y Valdés.
- Aguilar Aguilar, Gustavo y Ana Isabel Grijalva Díaz. 2011. La banca en Sonora y Sinaloa en vísperas y en los primeros años de la revolución. En *Memoria del XXI Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia* (Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia).
- Aguilar Aguilar, Gustavo y Wilfrido Ibarra Escobar. 1998. *El origen de la banca en Sinaloa*. Culiacán: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
- Aguilar Camín, Héctor. 1977. *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores/SEP-Cultura.
- Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. 1963. *Estado de Sonora. Esquema social y económico*. México: ANDSA.
- _____. 1958. *Estado de Sonora. Esquema social y económico*. México: ANDSA.
- Almada, Francisco R. 1971. *La Revolución en el estado de Sonora*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Almada Bay, Ignacio. 2009. *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*. México: El Colegio de México.

- Almada Bay, Ignacio y Esperanza Donjuán Espinoza. 2003. El Club Verde de Hermosillo y Carmen Serna Salazar. El caso de un eficaz árbitro componedor en 1900. En *Las mujeres protagonistas de la historia en Sonora*, I, 253-292. Hermosillo: Instituto Sonorense de la Mujer.
- Anaya Merchant, Luis. 2004. La administración carrancista y el sistema bancario porfiriano. En *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, coordinado por José Mario Contreras Valdez, María Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez, 319-376. México: UNAM, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado.
- _____. 2002a. *Colapso y reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario 1913-1932*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- _____. 2002b. La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (54): 155-186.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1939. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, El Colegio de México.
- Asociación de Banqueros de México. Desde 1940 hasta 1976. *Anuario Financiero de México*: 1-36. México: ABM.
- Banco de Comercio de Sonora. 1971. *Informe que rinde el Consejo de Administración del Banco de Comercio de Sonora, S. A.* Hermosillo: Banco de Comercio de Sonora.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. 1950. *Informe del Consejo de Administración a la XIII Asamblea General Ordinaria de Accionistas*. México: Editorial Cultura.
- Banco Nacional de Crédito Agrícola. 1970. *Estadísticas crediticias en el año de 1968*. México: BNCA, Oficina de Estadística e Información.
- Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero. 1952. *Veinticinco años del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. 1926-1951*. México: La Impresora.
- _____. 1950. *Informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio de 1950*. México: BNCA y G.
- _____. 1949. *Informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio de 1949*. México: BNCA y G.
- Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. 1944. *El crédito agrícola dentro del sistema ejidal en México*. México: Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura.
- _____. 1939, 1940, 1941, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1955, 1956, 1961 y 1964. *Informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1940-1964*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

- Banco Nacional de Crédito Rural. 1985. *60 años de apoyo crediticio al campo*. México: BANRURAL.
- Banco Nacional de Fomento Cooperativo. 1976. *1970-1976 Banco Nacional de Fomento Cooperativo*. México: BANFOCO.
- Bangs, Robert S. 1971. *Financiamiento del crecimiento económico. Política fiscal para los países que inician su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanco H., Gonzalo y Savita Verma. 1996. *El sistema financiero en México. Las instituciones, los instrumentos, las operaciones*. México: Captus Press Inc.
- Borja Martínez, Francisco. 1996. *El Banco de México*. México: Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica.
- Camou Healy, Ernesto. 1991. El maíz y el trigo: Granos fundamentales de la cultura campesina sonorense. En *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen 2, 331-347. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Cárdenas, Enrique. 1994. *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas.
- Castañeda Ramos, Gonzalo. 2003. *Un análisis socioeconómico sobre la formación de grupos económicos en el México del siglo XIX*. Puebla: Universidad de las Américas.
- Castro Castro, Juan. 1996. El financiamiento del constitucionalismo sonorense, 1913-1915. Una aproximación. Tesis de licenciatura, Universidad de Sonora, Escuela de Historia.
- Cerutti, Mario. 2010. *Tierras de irrigación, tejido productivo y empresariado en el Yaqui (1925-1965)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____. 2008. Crisis y reconversión del tejido productivo en un espacio regional del norte de México (1875-1975). *Investigaciones de Historia Económica* (10): 97-128.
- _____. 2005. Redes y bolsones empresariales en el norte de México (1870-1920). En *La nostalgia y la modernidad. Empresarios y empresas regionales de México, siglos XIX y XX*, coordinado por María Guadalupe Rodríguez López, 97-114. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____. 2003. Empresariado y banca en el norte de México (1870-1910). La fundación del Banco Refaccionario de la Laguna. En *La banca regional en México (1870-1930)*, compilado por Mario Cerutti y Carlos Marichal, 168-215. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- _____. 1992. *Burguesía, capital e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*. México: Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Clifton, Judith, Francisco Comín, Daniel Díaz, Montserrat Entrialgo, Lina Gálvez, Esteban García Canal, Terry Gourvish, Nuria López, José Manuel Montes, Nuria Puig, Glicerio Sánchez, Julio Tascón, Camilo Vázquez, Marta María Vidal. (2005). *Redes de empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Seminario Permanente de Redes, coordinado por la Facultad de Economía de la UNAM a través de la doctora Ma. Eugenia Romero Ibarra, el maestro Jesús Méndez Reyes, director de investigación del INEHRM, y el maestro José Mario Contreras del INEHRM. Ponencia presentada el 2 de septiembre de 2005, UNAM, Facultad de Economía.
- Coatsworth, John H. 1990. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial.
- Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos. 1890*. México: Librería de la Viuda de Ch. Bouret.
- Comisión Nacional Bancaria. Desde 1942 hasta 1973. *Boletín Estadístico*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- _____. 1965. *Directorio de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares que operan en la República mexicana bajo la vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Corbalá, Manuel S. 1970. *Vida y obra de un sonorenses. Rodolfo Elías Calles*. Hermosillo, Sonora: Libros de México.
- Departamento de la Estadística Nacional. 1928. *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico y económico social*. México: Imprenta Mundial.
- Doode Matsumoto, Olga Shoko. 1996. *Los claro-oscuros de la pesquería de la sardina en Sonora: contradicciones y alternativas para un desarrollo equilibrado*. Tesis doctoral. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Elías Calles, Plutarco. 1918. *Informe de sus gestiones durante el período comprendido entre el 1º de abril al 16 de septiembre de 1918*. Hermosillo: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Elizondo Mayer-Sierra, Carlos. 2001. *La importancia de las reglas. Gobierno y empresario después de la nacionalización de la banca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Falcón, Romana y Raymond Buve (compiladores). 1998. *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México: Universidad Iberoamericana.
- Fernández Espejel, Gabriel. 2004. La Revolución Mexicana y el cambio institucional. El proceso de creación del Banco de México, 1916-1925. En *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, coordinado por José Mario Contreras Valdez, María Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez, 377-427. México: UNAM, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado.
- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. 1975. *Situación actual del cultivo de la vid en la región de Caborca, Son.* México: FIRA, Departamento de Divulgación Técnica y Publicaciones de FIRA.

- Fuente Rodríguez, Jesús de la. 1993. *Comisión Nacional Bancaria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fujigaki Cruz, Esperanza. 2001. *Modernización agrícola y revolución: haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México, 1910-1929*. México: UNAM.
- García Ruiz, José Luis. 1993. Banca y crisis económica en España, 1930-1935: un nuevo enfoque. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History* (3): 595-620.
- García y Alva, Federico. 2005. *Álbum-Directorio del Estado de Sonora, 1905-1907*. Edición facsimilar. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Gobierno del Estado de Sonora. 1958. *Sonora en Cifras. IX Convención de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, A. C.* Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Gobierno del Estado de Sonora. 1959. *Cuarto informe de gobierno de Obregón Tapia, Álvaro*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1960. *Quinto informe de gobierno de Obregón Tapia, Álvaro*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1961. *Sexto informe de gobierno de Obregón Tapia, Álvaro*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1956. *Sonora en Cifras. IX Convención de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, A. C.* Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Goldsmith, Raymond W. 1963. *La estructura financiera y el crecimiento económico*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Grijalva Díaz, Ana Isabel. 2010. *Escaso capital y mucha juventud. Empresarios españoles en Sonora, 1890-1910*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Guadarrama Olivera, Rocío. 2001. *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa/El Colegio de México/El Colegio de Sonora.
- Haber, Stephen H. 1992. *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*. México: Alianza Editorial.
- Haber, Stephen H., Armando Razo y Noel Maurer. 2003. *The Politics of Property Rights. Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hall, Linda B. 1981. *Álvaro Obregón: Power and Revolution in México, 1911-1920*. Texas: University Press, College Station.
- Hansen, Roger D. 1993. *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.

- Hewitt de Alcántara, Cynthia. 1978. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. México: Siglo XXI Editores.
- Iglesias González, Román (compilador). 1998. *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2000. *Estadísticas históricas de México*, volumen 2. Aguascalientes, México: INEGI.
- Ivanova, Antonina. 1998. Los intermediarios financieros no bancarios y su impacto en el desarrollo de México. Tesis doctoral, Facultad de Economía. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Koster Fuentes, Pedro de. 1953. *Estudio económico de la Costa de Hermosillo, otoño de 1953*. México: ELM.
- Kula, Witold. 1977. *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona: Península.
- Kuntz Ficker, Sandra. 2007. *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*. México: El Colegio de México.
- Lagunilla Iñárritu, Alfredo. 1981. *Historia de la banca y moneda en México*. México: Editorial Jus.
- Lerman Alperstein, Aída. 1989. *Comercio exterior e industria de transformación en México, 1910-1920*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Ludlow, Leonor. 1994. Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de México (1884-1915). En *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, coordinado por Pedro Tedde y Carlos Marichal, volumen I, 159-177. *España y México*. España: Banco de España.
- _____. 1986. La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884). En *Banca y poder en México (1800-1925)*, editado por Carlos Marichal y Leonor Ludlow, 299-346. México: Enlace Grijalbo.
- Mackinnon, Ronald I. 1974. *Dinero y capital en el desarrollo económico*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Manero, Antonio. 1992. *La reforma bancaria en la Revolución Constitucionalista*. Edición facsimilar de 1958. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Banco Nacional Ejército / Fuerza Aérea de la Nación/Miguel Ángel Porrúa.
- _____. 1957. *La revolución bancaria en México*. México: SOMEX / Porrúa.
- Manjarrez Jiménez, Elia J. y Miguel Ángel Vázquez Ruiz. 1983. *Crisis agrícola, agricultura de privilegio y estructura social en Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

- Marichal, Carlos. 2007. Debates acerca de los orígenes de la Banca Central en México. En *México y España. ¿Historias económicas paralelas?*, compilado por Rafael Dobado, Aurora Gómez Galvarriato y Graciela Márquez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martín Aceña, Pablo. 1995. El Banco de España y las funciones de un banco central (1914-1935). En *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, coordinado por Tedde Pedro y Carlos Marichal, volumen I: *España y México*. España: Banco de España.
- Martínez Álvarez, Luis Rafael. 2003. *Los empresarios industriales en Sonora y su búsqueda del progreso, 1882-1910*. Tesis de licenciatura. Hermosillo: Escuela de Historia, Universidad de Sonora.
- Méndez Reyes, Jesús. 2009. Revolución heterodoxa: el crédito agrícola y la reconstrucción del financiamiento y la banca en México (1903-1907). Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Meyer, Jean y Héctor Pérez Rincón. 2004. *La Revolución Mexicana. Tiempos de memoria*. México: Tusquets Editores.
- Moncada, Carlos. 1988. *La sucesión política en Sonora, 1917-1985*. Hermosillo: Editorial Latinoamericana.
- Moore, Ernest O. 1963. *Evolución de las instituciones financieras en México*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Moreno Castro, María Isabel. 2010. Comerciantes emergentes de la frontera entre Sonora y Arizona, 1880-1910. La casa comercial Donnadiou Hermanos. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Moreno Vásquez, José Luis. 2006. *Por abajo del agua. Sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Nacional Financiera. 1961. *Informe anual correspondiente a 1960*. México: Nacional Financiera.
- Oñate, Abdiel. 1991. *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- _____. 1984. *Banca y agricultura en México: la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, 1908-1926*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Ortega Leite, Octavio. 1946. *Datos de la explotación agrícola del valle del Yaqui, Estado de Sonora*. Ciudad Obregón: Uniones de Crédito Agrícola del Yaqui y de Cajeme.
- Ortiz, Edgar y Jean Pierre Gueyie. 1999. Intermediación bancaria e integración económica: riesgo moral y garantías gubernamentales a los depósitos. En *Reforma financiera. Crecimiento económico y globalización*, compilado por Celso Garrido. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Paz Sánchez, Fernando. 2004. Comportamiento de la economía en la Revolución Mexicana, 1911-1920. En *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, coordinado por José Mario Contreras Valdez, María Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez. México: UNAM, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado.
- Ramírez Gómez, Ramón. 1988. *La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Ramírez Solano, Ernesto. 2001. *Moneda, banca y mercados financieros. Instituciones e instrumentos en países en desarrollo*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. 2008. Una comparación entre el mercado institucional revolucionario y posrevolucionario, a través del caso del garbanzo como producto de exportación. En el seminario Historia Económica de México, 1820-1940. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Texto inédito.
- Riguzzi, Paolo. 1996. Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900. En *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi. México: El Colegio Mexiquense/ Ferrocarriles Nacionales de México/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Román Alarcón, Rigoberto Arturo. 2010. El financiamiento de la banca de desarrollo en el traspaso de la flota camaronera. De los armadores a las cooperativas de Mazatlán, 1981-1982. En el III Congreso Latinoamericano de Historia Económica. México: UNAM/El Colegio de México.
- Romero Gil, Juan Manuel. 2001. *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad 1850-1910*. México: Plaza y Valdés / Universidad de Sonora.
- Santillán Domínguez, Everardo. 1998. La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, 1921-1932. Tesis de licenciatura. Hermosillo: Escuela de Historia, Universidad de Sonora.
- Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. 1910. *Memoria de las instituciones de crédito correspondiente al año de 1907*, volumen 1. México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional.
- _____. 1908. *Decreto de Porfirio Díaz que reforma la Ley de Instituciones de Crédito*. México: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.
- _____. 1897. *Ley General de Instituciones de Crédito*. México: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Industria y Comercio. 1964. *IV Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960*. México: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística. 1968. *Agenda estadística del sector agropecuario, 1955-1961*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

_____. 1980. *Agenda estadística del sector agropecuario, 1961-1980*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

Sistemas de Bancos de Comercio. 1976. *La economía en el Estado de Sonora*. México: Sistemas de Bancos de Comercio, Colección de Estudios Económicos Regionales.

_____. 1967. *La economía en el estado de Sonora*. México: Sistemas de Bancos de Comercio, Colección de Estudios Económicos Regionales.

Solís, Leopoldo. 1999. *Evolución de la economía mexicana*. México: El Colegio Nacional.

_____. 1950. I Informe rendido ante la H. XXXIX Legislatura Constitucional del Estado, de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y de la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Suárez Dávila, Francisco. 2006. Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952): el debate entre dos visiones de política financiera mexicana. En *Temas a debate. Moneda y banca en México, 1884-1954*, coordinado por María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow, 281-358. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Valencia Ortega Ismael. 2008. Los comerciantes sonorenses en el contexto de la crisis de 1907. La familia Camou, un estudio de caso. Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Vázquez Ruiz, Miguel Ángel. 1988. *Los grupos de poder económico en Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Zebadúa, Emilio. 1994. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México: El Colegio de México/ Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Fuentes en línea

Asociación de Bancos en México. 2008 La banca en México: historia, 1830-1910. Asociación de Bancos en México. http://www.abm.org.mx/banca_mexico/historia2.htm (mayo de 2008).

Banco de México. 2009. Historia de la moneda en México: II. De la Independencia a la actualidad. <http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/material-educativo/material-audiovisual-y-fichas-sobre-billetes-y-mon/fichas-de-material-educativo/%7B32C38BEA-3696-2199-2FA0-A512E9791922%7D.pdf> (diciembre de 2009).

Banco de México. 2008. *Historia sintética de la banca en México*. <http://www.banxico.or.mx/hissinbanca.pdf-BM.pdf> (julio de 2008).

Banco de México. Inflación. Índice de precios al consumidor y UDIS. <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html> (24 de junio de 2015).

- Banco Nacional de Crédito Agrícola. 2008. Banco Nacional de Crédito Agrícola-BANRURAL. <http://www.banrural.gob.mx/> (25 de julio de 2008).
- BARCO. 2010a. *Censo de población y vivienda, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980*. En Banco Regional de Consulta (BARCO), El Colegio de Sonora. www.colson.edu.mx:8080/barco/Database/Poblacion/Estatal.htm (16 de agosto de 2010).
- _____. 2010b. *Sonora: producto interno bruto estatal*. En Banco Regional de Consulta, El Colegio de Sonora. www.colson.edu.mx:8080/barco/default.html (marzo de 2010).
- Diario Oficial de la Federación*. 1932. *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito*. *Diario Oficial de la Federación*, 27 de agosto de 1932. (Última reforma aplicada 18 de julio de 2006.) [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/27081932\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/27081932(2).pdf) (julio de 2008).
- Gómez, Mónica. 2005. El sistema bancario de emisión en México y la crisis de 1907/08. Universidad Empresarial Siglo XXI. Córdoba. www.aaep.org.ar/espa/anales/woks05/gomez.pdf (20 de septiembre de 2008).
- Kuntz Ficker, Sandra. 2003. El comercio exterior durante la década revolucionaria: un acercamiento preliminar. En *Política y Cultura*, otoño (16). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Tomado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26701609&iCveNum=647> (23 de mayo de 2009).
- Ludlow, Leonor. 1996. Un tema por explorar: los bancos hipotecarios del período porfiriano. *América Latina en la Historia Económica* (6). <http://www.institutomora.edu.mx/revistas/Numero%206/6-6-LeonorLudlow.pdf> (julio de 2008).
- Rebelión escobarista. http://bibliotecadigitalilce.edu.mx/sites/estados/libros/nleon/html/sec_188.html (junio de 2009).
- Riguzzi, Paolo. 2004. *Sistema financiero y crédito agrícola en México, 1897-1913*. Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica. http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio_11/Paolo%20RIGUZZI.pdf (julio de 2008).
- Rodríguez L. Abelardo. 2006. I Informe de Gobierno del Presidente Sustituto de los Estados Unidos Mexicanos Abelardo L. Rodríguez, 1º de septiembre de 1933. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-07.pdf> (diciembre de 2010).

ANEXOS

ANEXO 1

Principales prestamistas					
Prestamista	Prestatario	Cantidad	Año	Tipo	Destino
Corral, Ramón	Ildefonsa viuda de Echeverría	94 788	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
Corral, Ramón	Leonardo Gámez	32 800	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
Corral, Ramón	Florencio Monteverde	1 500	1893	Retroventa	Agricultura
Corral, Ramón	León y Arturo Serna y Dionisio González	195 000	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura
Corral, Ramón	Dionisio Lacarra	20 000	1905	Retroventa	Agricultura
Corral, Ramón	Rafael Ruiz	15 000	1902	Garantía hipotecaria	Agricultura
Corral, Ramón	Dolores Gándara de Astiazarán	3 000	1890	Retroventa	Ganadería
Cosca, Enedina V. de	Amado Beltrán	1 500	1900	Retroventa	Agricultura
Cosca García y Cía.	Carmen Galaz de Campillo	2 058	1901	Cuenta corriente	Agricultura
Cosca García y Cía.	Gregorio Alfredo Villaseñor	10 000	1892	Garantía hipotecaria	Minería
Cosca García y Cía.	Francisco D. Soto	957	1894	Garantía hipotecaria	Comercio
Cosca García y Cía.	Manuel de Ycaza	5 253	1901	Garantía hipotecaria	Comercio
Cosca García y Cía.	Calderón Figueroa y Compañía	37 700	1902	Garantía hipotecaria	Comercio
Cosca García y Cía.	Aguayo Hermanos	350	1895	Retroventa	Comercio
Cosca García y Cía.	Amalia Avilés de Echavarría	159 489	1900	Garantía hipotecaria	Comercio
Cosca P. y Compañía Sucesores	María Gándara de Gaxiola	10 000	1908	Retroventa	Agricultura
Cosca, Pedro	Santa Cruz hijo	3 000	1893	Garantía hipotecaria	Comercio
Cosca, Pedro	Luis A. Martínez	3 500		Garantía hipotecaria	Industria
Durón, Alfonso	Pedro Fort	8 000	1898	Retroventa	Agricultura
Durón, Alfonso	Pedro Fort	1 000	1899	Retroventa	Agricultura
Durón, Alfonso	Peguero	3 100	1902	Retroventa	Comercio
Durón, Alfonso	Francisco E. Valenzuela	650	1902	Retroventa	Comercio
Durón, Alfonso	Juan Campodónico	1 500	1900	Retroventa	Comercio
Durón, Alfonso	Javier Jara	4 000	1900	Retroventa	Comercio
Durón, Alfonso	Mercedes Gutiérrez de Carrillo	4 000	1901	Retroventa	Comercio
Durón, Delfina F. viuda de	Esteban E. Esperón	5 500	1902	Garantía hipotecaria	Agricultura
Durón, Delfina F. viuda de	Francisco Muñoz	2 000	1902	Retroventa	Agricultura
Durón, Delfina F. viuda de	Esteban E. Esperón	2 500	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura

Durón, Delfina F. viuda de	Elena Huguez de Ycaza	3 000	1903	Retroventa	Comercio
Durón, Delfina F. viuda de	Antonia M. de Ciapara	1 000	1907	Retroventa	Agricultura
Durón, Delfina F. viuda de	Dolores y Dominga Araiza	5 000	1904	Garantía hipotecaria	Comercio
Echeverría, Carmelo	Francisco Buelna	10 470	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
Echeverría, Carmelo	Rafael Moreno	5 000	1899	Garantía hipotecaria	Agricultura
Echeverría, Carmelo	Leonardo Gámez	54 400	1899	Garantía hipotecaria	Agricultura
Echeverría, Ildefonsa de	Mariana Toyos de Contreras	58 000	1902	Garantía hipotecaria	Agricultura
Echeverría, Ildefonsa de	Manuel Becerril y Margarita de,	10 415	1901	Retroventa	Agricultura
Echeverría, Dolores, Rosa y Alfonso	Francisca Villaescusa de Moreno	7 000	1899	Garantía hipotecaria	Agricultura
García Bringas y Compañía	Jesús P. Merino	5 700	1909	Garantía hipotecaria	Comercio
García Bringas y Compañía	Manuel Fraise	6 400	1901	Garantía hipotecaria	Comercio
García Bringas y Compañía	Carlos I. Flores	8 600	1908	Garantía hipotecaria	Comercio
García, José G. y Josefa Cobo de	Juana S. de Ocaranza	3 000	1903	Retroventa	Comercio
García, José G. y Sra. Enedina de Cosca	Amado Beltrán.	3 000	1900	Retroventa	Comercio
García, Bringas y Compañía	The Cananea Cattle Company, S. A.	5 786	1909	Garantía hipotecaria	Ganadería
Pacheco, Dolores Cosca de	Francisco M. Rivera	12 000	1907	Retroventa	Agricultura
Roldán y Honrado, S en C.	Ramón V. Sosa	1 560	1905	Garantía hipotecaria	Agricultura
Roldán y Honrado, S en C.	Manuel Santa Cruz	2 587	1908	Garantía hipotecaria	Agricultura
Roldán y Honrado, S. en C.	Juan E. Montijo	4 100	1902	Garantía hipotecaria	Agricultura
Roldán y Honrado, S. en C.	Teresa M. viuda de Escalante	6 000	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura

ANEXO 2

Otros prestamistas (1890-1913)					
Prestamista	Prestatario	Cantidad	Año	Tipo	Destino
Astiazarán, Enrique	Pedro B. Chisem	5 000	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura
Bley, Hermanos	José María Villaescusa	5 000	1910	Cuenta Corriente	Comercio
Camou, John L.	Dolores Echeverría, sucesión de Carmelo Echeverría e Ildefonsa Muñoz de Echeverría	4 000	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
Camou, José	Feliciano Monteverde	14 000	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura
Camou, Juan Pedro M.	Francisco M. Rivera	3 000	1905	Garantía hipotecaria	Comercio
Camou, Juan Pedro M.	Dolores Rosa, Alfonso Echeverría	1 600	1907	Garantía hipotecaria	Agricultura
Camou, Juan Pedro M.	Dolores y Rosa Echeverría	4 000	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
Camou, Juan Pedro M.	Dolores, Alfonso y Rosa Echeverría,	1 600	1907	Garantía hipotecaria	Agricultura
Carrillo, Plácido	Dolores, Rosa y Alfonso Echeverría	50 000	1912	Garantía hipotecaria	Agricultura
Cía. Hacienda La Joya, S. A.	General Luis E. Torres y don Aureliano L. Torres	31 634	1909	Garantía hipotecaria	Agricultura
Cía. Industrial y Explotadora de Maderas, S. A.	Ybarra y Araiza	4 031	1911	Retroventa	Comercio
Cubillas, Alberto	Refugio Sánchez de Gaglio y esposo	2 000	1909	Retroventa	Comercio
Galdeano, Tomás G. de	Manuel Anselmo Almada	20 000	1892	Garantía hipotecaria	No indica
Galdeano, Tomás G. de	Manuel Anselmo Almada	25 000	1895	Retroventa	No indica
D. Bastón y Compañía	Adolfo D. Zúñiga	7 800	1908	Garantía hipotecaria	Comercio
F. A. Aguilar Sucesores	Francisco D. Soto	1 857	1894	Garantía hipotecaria	Comercio
F. A. Aguilar Sucesores	Juan E. Montijo	3 000	1902	Garantía hipotecaria	Agricultura
Fidelity Trust Company	Compañía Constructora Richardson, S. A.	25 000	1909	Garantía hipotecaria	Agricultura
Freese, Agustín	Tomás B. Sexton	6 000	1904	Garantía hipotecaria	Agricultura
G. Möller y Cía.	Elisa Marcor de Bülle	3 550	1890	Garantía hipotecaria	Comercio
G. Möller y Cía. y M James y Compañía	Abraham A. Duarte	5 113	1903	Garantía hipotecaria	Comercio
G. Möller y Cía.	Sandoval y Bülle (Elisa Marcor de Bülle, de Alemania, y el señor Busjaeger, esposo)	3 500	1890	Garantía hipotecaria	Comercio
Galicia, Jesús	Dionicio Gastélum	3 000	1909	Garantía hipotecaria	Industria
García, Cenovio	Luisa N. viuda de Bernal	1 000	1910	Garantía hipotecaria	Comercio

H. Wolf y compañía	Adolfo de Zúñiga	12 000	1909	Garantía hipotecaria	Agricultura
Harispuru, Ulpiano	Isabel Spence de Taylor	600	1902	Retroventa	Comercio
Hoefffer, Alberto H.	José María Paredes	20 387			Agricultura
López, Jesús A.	Manuel M. Maldonado	10 500	1910	Retroventa	Industria
M. James y Cía. y de G. Möller y Cía.	Abraham Duarte y su esposa Esther Porchas	5 113	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura
M. James y Compañía	López Hermanos	1 173	1901	Retroventa	Comercio
M. James y Compañía	Soledad Otero de Terrazas	2 500	1903	Garantía hipotecaria	Agricultura
Martínez, Luis A.	Eduardo Gaxiola	8 000	1897	Retroventa	No indica
Mix, L.W.	Compañía Minera Santa Elena Gold Mine (G. H. Walter, Charles Lind y E. B. Rogers)	225 004	1894	Garantía hipotecaria	Minería
Monteverde, José E.	Alfredo Bojórquez	350	1911	Retroventa	Agricultura
Pesqueira, Ignacio F.	Esteban Escalante	2 000	1905	Garantía hipotecaria	Agricultura
Ruiz, Espiridión	Ignacio Dávila	5 000	1910	Garantía hipotecaria	Agricultura
Soc. Coop. de Ahorros e Inversiones de Sonora Limitada	Guadalupe L. de Armenta	500	1902	Garantía hipotecaria	Comercio
Soc. Coop. de Ahorros e Inversiones de Sonora Limitada	Carlota C. de Mayer	500	1902	Garantía hipotecaria	No indica
Torres, Luis E. y don Aureliano L. Torres	Compañía Hacienda La Joya, S. A.	31 634	1909	Garantía hipotecaria	Agricultura
Ybarra y Araiza	Cía. Industrial y Explotadora de Maderas, S. A.	4 031	1911	Retroventa	Comercio
Zaragoza, Gaspar	José María Maytorena	500	1901	Retroventa	Agricultura
Zubía, Teófilo	Aureliano Torres	4 200	1902	Retroventa	Agricultura

ANEXO 3

Crédito Bancario, 1899-1913				
Prestamista	Prestatario	Cantidad	Año	Destino
Banco de Sonora	Felipa Ortiz de Paredes	5000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Guadalupe L. Pesqueira	45000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	Arturo y León Serna y Dionisio González	195000.00	1909	Ganadería
Banco de Sonora	Víctor y Fernando Aguilar	10000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Compañía Agrícola y Harinera de Fronteras, S. A.	60440.00	1909	Industria
Banco de Sonora	Sucesión de Carmelo Echeverría (herederas Dolores y Rosa)	10000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Filomeno Pérez	1500.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Pedro Monteverde	7000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Juan Bojórquez	9000.00	1909	Agricultura
Banco Minero	Fausto Gaxiola	10000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Juan Bojórquez	9000.00	1909	Agricultura
Banco Minero	Rafacla Gil Samaniego de Domínguez	3000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Intestamentaria de Carmelo Echeverría, Ildelfonsa	10000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Sucesión de Rafael Ruiz	10000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Fausto Gaxiola y su esposa Guadalupe Lancaster	2500.00	1909	Comercio
Banco Nacional de México	José Moreno y Juan J. Moreno y Cía.	6000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	The Cananea Cattle Company, S. A.; W. C. Greene	516541.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Anita Ortiz de Fort	10000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Anita Ortiz de Fort	1000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Víctor y Fernando Aguilar	10000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Víctor y Fernando Aguilar	10000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Juan y Luken, esposa Matilde Astiazarán	1500.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Pedro Monteverde, Juliana V. de Monteverde	7000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	10000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	5000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	José Enciso Ulloa	9000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	José Enciso Ulloa	6000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	Esteban Esperón y Carlota Campodónico de E.	2000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	10000.00	1899	Agricultura
Banco de Sonora	Leonardo Gámez	8000.00	1899	Agricultura

Banco de Sonora	Leonardo Gámez	8000.00	1899	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz, Ramón Corral	10000.00	1899	Agricultura
Banco de Sonora	Jesús Luján Verdugo, Juan Peralta	2000.00	1899	Comercio
Banco de Sonora	Ramón Oviedo	1800.00	1900	Agricultura
Banco de Sonora	Elena Castro de Huguez	3000.00	1900	Comercio
Banco de Sonora	Carmen Arvizu de Monteverde	3000.00	1901	Agricultura
Banco de Sonora	Guadalupe Morales viuda de Pesqueira	45000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	Tranvías de Hermosillo, Manuel de Ycaza	20000.00	1902	Industria
Banco de Sonora	Carmelo Echeverría y Sra. Idelfonsa Muñoz	37300.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	The Cananea Cattle Co. S. A.	516541.00	1907	Agricultura
Banco de Sonora	Ignacio Macmanus	12000.00	1911	Ganadería
Banco de Sonora	Felipe Salido	30000.00	1911	n/d
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Agustín Monteverde	48000.00	1912	Habilitación
Banco de Sonora	Alejandro P. Carrillo	5500.00	1911	Comercio
Banco de Sonora	David Hardenberg	7000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Susana Varela viuda de Astiazarán	30000.00	1913	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Arturo Serna y León Serna	150000.00	1912	Agricultura
Banco Nacional de México	Carmelo Echeverría y Sra. Idelfonsa Muñoz	20000.00	1906	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alberto G. Noriega	10000.00	1912	Agricultura
Banco de Sonora	Compañía Irrigadora y Agrícola de Bajonea, S. A.	50906.00	1912	Agricultura
Banco de Sonora	Gabriel Ortiz y la Señora Emilia Jazo de Ortiz	15000.00	1909	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Manuel Y. Loaiza	16000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	E. Bowers	8000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Ramón Oviedo hijo y los señores Rodolfo y Joaquín Pablos	25000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Ana C. de Astiazarán	8900.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Jesús S. Carranza, con su esposa, la señora Altagracia V. de Carranza	4000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Víctor Aguilar	11000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Maclovio Mimiaga	55000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Juan Gay y Compañía	7500.00	1912	Comercio

Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Domingo Pereg	21000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Juan Gay y Compañía	7875.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Fidel S. Pujol	16500.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Dimas E. Garza, Garza Hermanos	25000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Edmundo Z. Carbine	9000.00	1912	Ganadería
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Charles F. O'Brien, Charles O'Brien, Charles F. O'Brien & Company	30000.00	1913	Agricultura
Banco de Sonora	Garza Hermanos	15000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Juan C. Echondi	6500.00	1913	Agricultura
Banco Nacional de México	Juana S. de Ocaranza	8000.00	1906	Industria
Banco Minero	Ambrosio G. Lelevier	1000.00	1903	Comercio
Banco Nacional de México	Jesús Lacarra	5000.00	1903	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz, R. Ruiz y Cía., Juan y Luken	40000.00	1903	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Francisco Acuña	15000.00	1911	Agricultura
Banco Nacional de México	Vicente J. Aza	5253.00	1909	Agricultura
Banco Occidental de México	Reynalda Monteverde y Dionisio González	40000.00	1911	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Gabriel Ortíz y su esposa Emilia Jaso de Ortíz	15000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Manuel I. Loaiza	16000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Ramón Oviedo	25000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Banco Mercantil de Cananea	209166.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alberto G. Noriega	10000.00	1912	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Juan R. Orcí y Adriana Alatorre de O; Agustín Martínez de Castro y Gertrudis Orcí de Martínez	3000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Domingo Pérez	22000.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Ana C. de Astiazarán	8900.00	1912	Agricultura
Banco Occidental de México	Chon Qui y J. D. Chon Bing	3900.00	1911	Comercio
Banco Occidental de México	Guadalupe León de Sutter	2600.00	1910	Agricultura
Banco Nacional de México	Gobierno del Estado	5000.00	1913	n/d
Banco de Sonora	Victoria Rodríguez viuda de Rivera	6000.00	1904	Agricultura

Banco Nacional de México	William Watson	4500.00	1904	Agricultura
Banco Nacional de México	Juana de S. de Ocaranza	8000.00	1904	Agricultura
Banco Nacional de México	Eduardo Gaxiola	16000.00	1905	Agricultura
Banco Nacional de México	Manuel Oroz	14000.00	1905	Agricultura
Banco Nacional de México	Vicente Vidaurrázaga	30000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Carlos Conant	30000.00	1906	Comercio
Banco Nacional de México	Juana S. de Ocaranza	8000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Enrique Kuhlmann y Rosa Coppel de Kuhlmann	10000.00	1905	Comercio
Banco Nacional de México	Eloíza Terminel viuda de Rochin	2700.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Carlos Navarro, Julián E. León, Francisca L.	8000.00	1906	Comercio
Banco Nacional de México	José E. Gaitán	6100.00	1906	Comercio
Banco Occidental de México	Julia Boido de Cañez	15000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	María Cervantes viuda de Díaz	8300.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Francisco Flores	75000.00	1906	Comercio
Banco Nacional de México	Rodolfo Pablos	2000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	J. C. Bothin	176200.00	1907	Industria
Banco Nacional de México	Manuel Oros	14000.00	1907	Agricultura
Banco Nacional de México	Ruperta Basozabal viuda de Boido	36500.00	1908	Industria
Banco Nacional de México	Ana W. de Cañez, y María Cañez	7000.00	1908	Agricultura
Banco Nacional de México	Agustín Freese y Catalina G. de Freese	60000.00	1908	Comercio
Banco Occidental de México	Compañía abastecedora de aguas de Guaymas	60000.00	1909	Industria
Banco Occidental de México	Matilde H. Ale, Abraham F. H. Ale	11500.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	15000.00	1903	Ganadería
Banco Minero	Miguel Padres	8000.00	1903	Agricultura
Banco Minero	Teresa de Escalante	4000.00	1903	Agricultura
Banco de Sonora	Leonardo Gámez	10000.00	1903	Agricultura
Banco de Sonora	Leonardo Gámez	10000.00	1903	Agricultura
Banco de Sonora	Leonardo Gámez	10000.00	1903	Agricultura
Banco de Sonora	Leonardo Gámez	8000.00	1903	Agricultura
Banco Minero	Juan B. Truki y Josefa B. de Truki	20000.00	1904	Agricultura
Banco de Sonora	Víctor y Fernando Aguilar	10000.00	1904	Agricultura
Banco de Sonora	Gabriel Ortiz	10000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Adolfo Eppens	20000.00	1906	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	10000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Adolfo Eppens	20000.00	1904	Agricultura
Banco Nacional de México	Ana Ortiz de Ford	15000.00	1904	Agricultura
Banco de Sonora	Fernando Aguilar y su esposa Julia Quintana	10000.00	1904	Agricultura
Banco de Sonora	Juan Bojórquez	9000.00	1906	Agricultura

Banco Minero	Antonio y Feliciano Monteverde	20000.00	1906	Agricultura
Banco de Sonora	Wenceslao Martínez y Mariana Zúñiga de Martínez	1000.00	1908	Agricultura
Banco de Sonora	Gabriela Ortiz	10000.00	1908	Agricultura
Banco de Sonora	Víctor Aguilar, Fernando Aguilar y su esposa Julia	10000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Dolores Rosa y Alfonso Echeverría	20000.00	1906	Agricultura
Banco Minero	Alejandro Pega Jiola	25000.00	1906	Industria
Banco de Sonora	Víctor y Fernando Aguilar	10000.00	1906	Agricultura
Banco Nacional de México	Ana Ortiz viuda de Ford y su hijo Rafael Ford	15000.00	1906	Comercio
Banco Minero	José Guillermo Rodríguez y Rafaela Hill Samaniego	16000.00	1906	Agricultura
Banco Occidental de México	Juan Gay y compañía	8000.00	1907	Agricultura
Banco de Sonora	Manuel M. Hugues	6400.00	1907	Agricultura
Banco de Sonora	Carlos Calleja	6000.00	1907	Agricultura
Banco de Sonora	Gabriela Ortiz	10000.00	1908	Agricultura
Banco Minero	Guillermo Domínguez	21000.00	1909	Agricultura
Banco de Sonora	Antonio Campillo	36000.00	1908	Ganadería
Banco Nacional de México	Manuel J. Aza	5000.00	1909	Agricultura
Banco Nacional de México	Alfredo Villaseñor	10000.00	1909	Agricultura
Banco Nacional de México	Alfredo Villaseñor	9000.00	1909	Agricultura
Banco Occidental de México	Juan Gay y compañía	4000.00	1910	Comercio
Banco Minero	Eugenia Ayón viuda de la Carra	3000.00	1910	Comercio
Banco de Sonora	Eugenia Ayón viuda de Lacarra	8500.00	1910	Comercio
Banco de Sonora	Manuel A. Carra	1000.00	1910	Agricultura
Banco de Sonora	Amalia Monteverde y Luis Monteverde	10000.00	1910	Agricultura
Banco Occidental de México	José P. Pérez	6000.00	1911	Agricultura
Banco Occidental de México	Ceráfico T. Robles	3000.00	1910	Comercio
Banco Occidental de México	Miguel N. Carrillo	4200.00	1910	Agricultura
Banco de Sonora	Carlos A. Morgan	10000.00	1910	Agricultura
Banco Occidental de México	Alejandro F. Tarín, J. H. Smith y H. A. Smith	7500.00	1911	Agricultura
Banco de Sonora	Lewis G. D. Stocker y Mary E. Stocker	1500.00	1912	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Manuel M. Huguez y Elena Castro de Huguez	12000.00	1911	Agricultura
Banco Occidental de México	Lucas Elena Escobosa de Pavlovich	30000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alfredo Caturegly	2000.00	1911	Comercio
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Heibeit A. Sibbet y Carlos Rohde	16000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Trinidad Landavazo de López	1600.00	1911	Agricultura

Banco de Sonora	Filomeno Loaiza	80000.00	1911	Agricultura
Banco de Sonora	Filomeno Loaiza	20000.00	1911	Minería
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alberto Sains	10000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Francisco Flores	150000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Zebra Oakes Stocker	30000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Manuel Otalora	10000.00	1911	Agricultura
Banco Occidental de México	Jorge Boido	26200.00	1909	Comercio
Banco Nacional de México	Miguel L. Cornejo	23000.00	1909	Agricultura
Banco Occidental de México	Ramón Munguía	5000.00	1910	Agricultura
Banco Nacional de México	Jesús M. Villaescusa y Herminia Acuña de V.	6000.00	1910	Agricultura
Banco de Sonora	Jesús Dessens de Romero	9000.00	1910	Comercio
Banco Nacional de México	Otilia Campodónico	5100.00	1910	Agricultura
Banco Occidental de México	Seráfico T. Robles	3500.00	1910	Agricultura
Banco Occidental de México	Teresa viuda de León	2600.00	1910	Comercio
Banco de Sonora	A. H. Smith	10000.00	1908	Agricultura
Banco de Sonora	Carlos Morgan	6000.00	1907	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alfredo Caturegly	8000.00	1911	Comercio
Banco de Sonora	Fernando Aguilar	10000.00	1909	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Juan Bojórquez	9000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	José Monteverde	1000.00	1911	Agricultura
Banco Occidental de México	Lucas Pavlovich	30000.00	1911	Agricultura
Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	Alfredo Caturegly	10000.00	1912	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	10000.00	1902	Agricultura
Banco de Sonora	Rafael Ruiz	20000.00	1906	Agricultura
Banco de Sonora	Rosa Echeverría	10000.00	1906	Agricultura

ANEXO 4

Balance practicado el 30 de junio de 1898

ACTIVO		PASIVO	
Capital exhibido	250 000.00	Capital social	500 000.00
Existencia en metálico		Billetes en circulación	242 000.00
Oficina central y agencias	162 403.85	Depósitos reembolsables a la vista	65 320.00
Existencia en cartera	139 044.83	Cuentas corrientes a acreedor	164 360.50
Préstamos sobre prendas	2 500.00		
Préstamos hipotecarios	8 000.00		
Inversión en fondos públicos	27 500.00		
Cuentas corrientes deudores	382 232.53		
Total	971 679.01		971 681.01

Fuente: AGES, *La Constitución (Boletín Oficial)*, 9 de julio de 1901. Hermosillo, 30 de junio de 1898. Banco de Sonora.
Firmado por Max Müller, gerente. Vo. Bo. J. J. Pesqueira, interventor de Gobierno.

Balance del Banco de Sonora del 31 diciembre de 1906

ACTIVO		
Existencia en metálico oficina		
Central y sucursales: en oro	978 890.00	
Pesos fuertes	284 749.00	
Moneda fraccionaria	89 390.45	
Billetes de otros bancos	37 273.00	1 390 302.45
Existencia en cartera		1 723 124.90
Préstamos sobre prendas		342 020.30
Préstamos hipotecarios		156 100.00
Inmuebles		75 306.82
Cuentas deudoras		5 955 665.53
	Total	9 642 520.00
PASIVO		
Capital Social		1 500 000.00
Billetes en circulación		2 546 845.00
Depósito reembolsables a la vista		85 861.89
Cuentas acreedoras		4 900 206.37
Fondo de reserva		371 249.89
Fondo de previsión		258 356.85
	Total	9 642 520.00

Fuente: AGES, *La Constitución*, 1907, tomo I, 12 de enero de 1907, Hermosillo, 31 de diciembre de 1906. Max Müller, gerente,
A. F. Tarín, Cajero. H. J. Smith, Contador. Vo. Bo. Pedro Monteverde, interventor.

ANEXO 5

Corte de caja extraordinario practicado al Banco de Sonora el 11 de marzo de 1913

A existencia en 1 de febrero último	1 364 344.81
A entradas diversas durante el mismo mes	5 709 302.19
Suma	7 073 647.00
P. salidas diversas durante el propio mes	5 716 259.58
Existencias en el 1 de marzo	1 357 387.42
A entradas del 1 de marzo a la fecha	1 640 245.67
Suma las entradas	2 997 633.09
P. salidas durante el mismo período	1 785 963.31
Existencias de hoy	1 211 669.78

La existencia consiste en lo siguiente:

Certificado de la Comisión de Cambios y Moneda, marcado con el no. 37	450 000.00
Id. No. 43	350 000.00
Id. No. 46	100 000.00
Depositado en Tucson, Arizona, según comprobante expedido por Consolidated National Bank	200 000.00
Depositado en Los Ángeles, Cal., según comprobante exhiben de United States Fidelity and Guaranty Company	100 000.00
En billetes de banco	1 680.00
En plata	2 657.95
En cheques	7 331.83
Total	1 211 669.78

Hermosillo, marzo 11 de 1913.

El Gerente.

El interventor nombrado

(no aparece rúbrica)

Por el Gobierno.

Rúbrica de *H. Borunda*.

El Cajero.

F. Tarín.

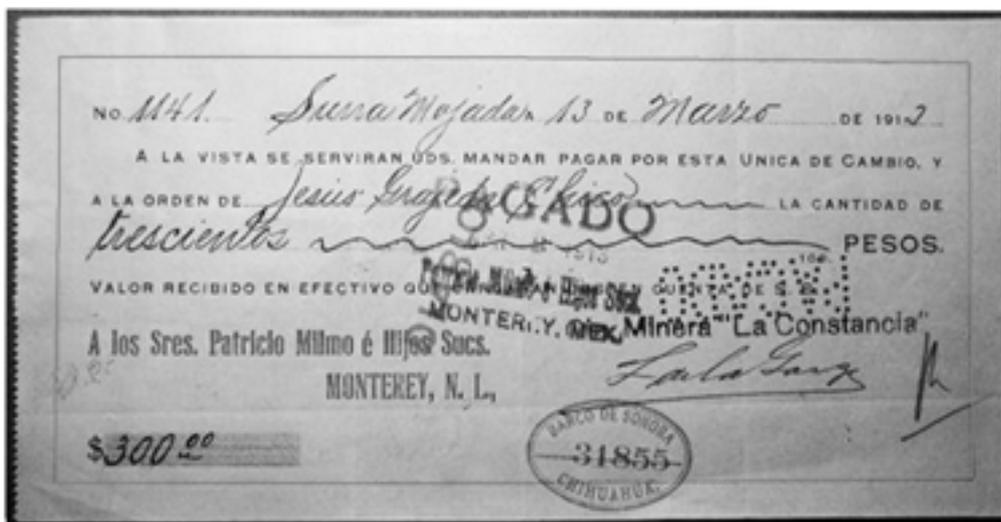
ANEXO 6

En 1899 el presidente del Consejo, R. Ruiz, firma los billetes de banco





Circulación de papel moneda durante los primeros años de la Revolución



ANEXO 7

Accionistas del Banco Mercantil del Yaqui y Mayo (1948)

Nombre	Acciones	Valor en pesos moneda nacional
Sidney M. Morrison	300	30 000
Luis P. Estrop	5550	555 000
Pedro Zaragoza	250	25 000
Agustín Bouvet	250	25 000
Luis Salido	250	25 000
José Moreno Aragón	250	25 000
Edmundo Puentes	250	25 000
Rafael González	250	25 000
Alfredo E. Deyo	250	25 000
Ing. Juan Serrano	250	25 000
Rubén Valenzuela	200	20 000
Ing. Alberto Vargas M.	150	15 000
Dolores Arvizu viuda de Laborín	150	15 000
Gabriel Villegas	100	10 000
Ing. Leandro Soto Galindo	100	10 000
Gustavo A. Macalpin	100	10 000
Emilio Bouvet	100	10 000
Ernesto Rorgah	100	10 000
Espiridión T. Castelo	100	10 000
Ing. Crisógono Elizondo	100	10 000
Francisco E. Félix	50	5 000
Leroy M. Byerly	50	5 000
José A. Corral	50	5 000
José L. Guerra	50	5 000
Pedro S. García	50	5 000
Manuel Beltrán	50	5 000
Maximino Sánchez	50	5 000
Ramón E. Gómez	50	5 000
Aureliano D. Campoy	50	5 000

Jesús Ruy Sánchez	50	5 000
Antonio Robinson Bours	50	5 000
Francisco G. Ramírez	50	5 000
David A. Sugich	50	5 000
Alejo Aguilera	50	5 000
Ismael y José Francisco Valenzuela	50	5 000
Manuel C. Romero	50	5 000
José G. Montenegro	50	5 000
Ramón Gutiérrez	50	5 000
Ignacio Ruíz	50	5 000
	10 000	1 000 000

ANEXO 8

Instituciones bancarias que funcionaban en Sonora hacia 1955

Institución	Matriz	Sucursal	Agencia
Banco Agrícola Sonorense	Cd. Obregón	Huatabampo	Navojoa
Banco Algodonero Refaccionario		Cd. Obregón	
Banco de Baja California		San Luis Río Colorado	
Banco de Cananea	Cananea		
Banco de Capitalizador de Ahorros			Hermosillo
Banco de Cédula Hipotecaria			Hermosillo
Banco Ganadero y Agrícola	Hermosillo	Agua Prieta, Caborca, Nogales, Santa Ana	
Banco Internacional de Capitalización			Cananea
Banco Mercantil de Sonora	Hermosillo	Caborca, Guaymas, Nogales	
Banco Mercantil del Yaqui y Mayo	Cd. Obregón	Huatabampo, Navojoa	
Banco Mexicano de Occidente		Hermosillo, Huatabampo	
Banco de México		Hermosillo	Nogales (agencia de cambio)
Banco Nacional de Crédito Agrícola			Hermosillo, Cd. Obregón
Banco Nacional de Crédito Ejidal			Cd. Obregón
BANAMEX		Agua Prieta, Caborca, Cd. Obregón (2), Guaymas (2), Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales	Santa Ana
Banco de Nogales	Nogales	Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Naco, Nacoziari	
Crédito Hipotecario de Sonora	Hermosillo		

ANEXO 9

Instituciones bancarias que funcionaban en Sonora hacia 1965

Institución	Matriz	Sucursal
Banco Agrícola Sonorense	Cd. Obregón	Cd. Obregón, Huatabampo y Navojoa
Banco de Baja California		San Luis Río Colorado
Banco de Cananea	Cananea	Hermosillo, Arizpe
Banco de Cédula Hipotecaria		Hermosillo
Banco de Comercio de Baja California		San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco
Banco de Comercio de Sonora	Hermosillo	Caborca, Empalme, Guaymas Hermosillo (2), Magdalena, Nogales, Sahuaripa, Santa Ana
Banco de Comercio del Yaqui y Mayo	Cd. Obregón	Álamos, Cd. Obregón, Huatabampo, Navojoa, Villa Juárez
Banco Ganadero y Agrícola	Hermosillo	Agua Prieta, Caborca, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Santa Ana
Banco de Londres y México		Hermosillo, Cd. Obregón
Banco Mexicano de Nogales	Nogales	Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Moctezuma, Naco, Nacoziari
Banco Mexicano de Occidente		Cd. Obregón, Hermosillo
Banco de México		Hermosillo, Nogales
Banco Nacional de Crédito Agrícola		Carbó, Cd. Obregón, Hermosillo, San San Luis Río Colorado
Banco Nacional de Crédito Ejidal		Caborca, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Vícam
Banco Nacional de Fomento Cooperativo		Guaymas
BANAMEX		Agua Prieta, Caborca, Cd. Obregón (2), Guaymas, Hermosillo (5), Huatabampo, Magdalena, Sahuaripa, Nogales (2), Navojoa, Nacoziari, San Luis Río Colorado, Santa Ana
Banco Hipotecario de Sonora	Hermosillo	
Banco Internacional de Capitalización		Hermosillo

ANEXO 10

Instituciones bancarias que funcionaban en Sonora hacia 1976

Institución	Matriz	Sucursal
Banco de Cédula Hipotecaria		Hermosillo
Banco de Comercio de Baja California		Sonoyta y San Luis Río Colorado
Banco de Comercio de Sonora	Hermosillo	Agua Prieta, Caborca, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo (2), Magdalena, Nogales (2), Sahuaripa, Santa Ana
Banco de Comercio del Yaqui y Mayo	Cd. Obregón	Álamos, Cd. Obregón, Huatabampo, Navojoa, Villa Juárez
Banco Ganadero y Agrícola*	Hermosillo	Agua Prieta, Altar, Baviácora, Caborca, Cd. Obregón (2), Guaymas, Hermosillo (2), Huatabampo, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado, Santa Ana
Banco Internacional del Noroeste (Antes BAS)**	Cd. Obregón	Cd. Obregón, Hermosillo, Huatabampo y Navojoa
Banco de Londres y México		Caborca, Guaymas, Hermosillo (3), Navojoa, Nogales
Banco de México		Hermosillo, Nogales
Banco Mexicano del Norte	Nogales	Agua Prieta, Caborca, Cananea, Magdalena, Moctezuma, Naco, Nacozeni
Banco Mexicano de Occidente		Cd. Obregón, Guaymas, Hermosillo
Banco Minero y Mercantil		Arizpe, Cananea, Cd. Obregón Hermosillo (2), Ures
Banco de Crédito Rural del Noroeste	Cd. Obregón	Hermosillo
Banco Nacional de Fomento Cooperativo		Guaymas
BANAMEX		Guaymas, Caborca, Cd. Obregón (2), Hermosillo (5), Huatabampo, Magdalena, Sahuaripa, Nogales Navojoa (2), Nacozeni
Banco Nacional Urbano		Hermosillo
Banco del Noroeste de México		Nogales, Guaymas
Banco Regional del Norte		Hermosillo
Banco Provincial de Sinaloa		Nogales

* El Banco Ganadero y Agrícola tiene sucursales en Mexicali y Tijuana.

** El BIN tiene sucursales en Culiacán, Guasave y Los Mochis.

ANEXO 11

Crédito otorgado en Sonora por las instituciones de crédito privadas
y las uniones de crédito (miles)

Año	Industria		Agricultura		Ganadería		Minería		Comercio	
	Pesos*	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares
1955	49 040	3 923	118 734	9 498.72	33 051	2 644.08	2 240	179.2	10 4473	8 357.84
1956	47 613	3 809	156 230	12 498.4	35 938	2 875.04	715	57.2	95 887	7 670.96
1957	53 643	4 291	131 049	10 483.92	40 053	3 204.24	1 473	117.84	119 169	9 533.52
1958	95 525	7 642	164 943	13 195.44	50 004	4 000.32	1 251	100.08	122 355	9 788.4
1959	96 427	7 714	166 155	13 292.4	64 384	5 150.72	1 309	104.72	140 674	11 253.92
1960	95 145	7 611	179 969	14 397.52	71 570	5 725.6	592	47.36	151 900	121.52
1961	77 495	6 199	168 103	13 448.24	91 003	7 280.24	1 742	139.36	156 874	12 549.92
1962	78 013	6 241	183 659	14 692.72	91 153	7 292.24	1 296	103.68	171 138	13 691.04
1963	91 846	7 347.68	217 463	17 397.04	1 121.29	8 970.32	8 432	674.56	196 208	15 696.64
1964	92 739	7 419.12	195 266	15 621.28	116 755	9 340.4	8 767	701.36	224 445	17 955.6
1965	156 881	12 550.5	499 648	39 971.84	218 523	17 481.84	2 075	166.00	321 083	25 686.64
1966	1 77 337	14 187	581 131	46 490.48	237 677	19 014.16	2 931	234.48	374 982	29 998.56
1967	180 527	14 442.2	647 548	51 803.84	293 252	23 460.16	2 166	173.28	458 477	36 678.16
1968	200 600	16 048	750 767	60 061.36	310 472	24 837.76	2 261	180.88	532 288	42 583.04
1969	273 608	21 888.6	789 352	63 148.16	267 305	21 384.4	3 578	286.24	635 905	50 872.4
1970	371 477	29 718.2	884 896	70 791.68	315 953	25 276.24	3 026	242.08	801 834	64 146.72
1971	357 824	28 625.9	797 339	63 787.12	331 429	26 514.32	4 253	340.24	834 551	66 764.08
1972	397 244	31 779.5	762 352	60 988.16	334 017	26 721.36	8 680	694.4	851 208	68 096.64
1973	495 941	39 675.3	650 960	52 076.8	341 480	27 318.4	3 846	307.68	957 305	76 584.4

* En miles de pesos a precios corrientes.

ANEXO 12

Uniones de Crédito existente en Sonora entre 1942 y 1976

Unión de Crédito Agrícola de Caborca	Caborca
Unión de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Pacífico	Caborca
Unión de Crédito Agrícola de Cajeme	Ciudad Obregón
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste	Ciudad Obregón
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle del Yaqui	Ciudad Obregón
Unión de Crédito Agrícola del Yaqui	Ciudad Obregón
Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Sonora	Ciudad Obregón
Unión de Crédito Agropecuario del Valle de Guaymas	Guaymas
Unión de Crédito de Avicultores de Guaymas	Guaymas
Unión de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Pític	Hermosillo
Unión de Crédito Agrícola Hermosillense	Hermosillo
Unión de Crédito Agrícola e Industrial Hermosillense	Hermosillo
Unión de Crédito Ganadero y Agrícola	Hermosillo
Unión de Crédito Agrícola de Huatabampo	Huatabampo
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Distrito de Magdalena	Magdalena
Unión de Crédito Agrícola e Industrial de San Luis Río Colorado	San Luis Río Colorado
Unión de Crédito Agrícola e Industrial de San Luis Río Colorado	Sucursal Baja California
Unión de Crédito Agrícola del Mayo	Navojoa
Unión de Crédito Agrícola de Navojoa	Navojoa
Unión de Crédito Ganadero del Norte de Sonora	Nogales
Unión de Crédito Ganadero de Sahuaripa	Sahuaripa
Unión de Crédito de Granjas Avícolas y Lecheras	Hermosillo
Unión de Crédito Industrial de Sonora	Hermosillo
Unión de Crédito de Productores de Ganado	Cananea, sucursales en Cumpas, Hermosillo y Sahuaripa

ANEXO 13

Socios de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, 1946-1950		
Rodolfo Elías Calles	José A. Sánchez	Julio César Arvisu
Reinaldo G. Ramos	Rafael R. Pablos	Juan Blanco C.
Arnulfo Valenzuela	Rosario Verduzco	Gustavo D. Cuevas
Abelardo B. Sobarzo	Ignacio T. Terrazas	Vicente Mejía hijo
Manuel M. Escamilla	Germán Pablos	Jesús Cruz
Roberto Donadeu	Faustino Félix hijo	Gustavo A. Macalpin
Eduardo Vargas M.	Ignacio Gutiérrez	Victoriano Díaz
Constantino A. Laborín	Guillermo Acosta	Aurelio Y. Campoy
Flavio F. Bórquez	David Zubía	Adalberto Arvisu
Roberto Maurer	Baltazar López	Reinaldo G. Ramos
José Mendivil Talamante	Ricardo León	Ignacio Garza
Vicente B. Ivich	Francisco Zubía	Ángel Olea
René Gándara	Ignacio Muñoz	Julián Cuevas
Faustino Félix hijo	Joaquín R. Ibarra	Evaristo López
Francisco Salcido Casillas	Rafael Encinas	José García
Felizardo Salido	Elpidio Gaytán	Reinaldo Torres
Ricardo M. Laborín	General José M. Talamante	Alfredo O. Camou
Alberto Barnetche G.	Luis Oroz	Crisógono Elizondo
Santos Valenzuela	Rosario Verdugo	Gustavo Valenzuela
Xicotencatl E. Peralta	Hilario S. Fimbres	Juan Zuqui
Limón, Manuel Barreras	Alberto Vargas M.	Armando Esquer
Conrado Schraidth	Arturo Mexía	Josefa Mexía viuda de Ramsburch
Miguel Almirudis	Juan Manz	Cristina viuda de Wiehl
Miguel P. Kordich	Antonio Vlasich	Esteban Brajchich
Sidney M. Morrison	José Wiehl	Juan Wiehl
Socios de la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, 1946		
José Ma. Parada	Arturo Castelo A.	Alberto Oroz
Jorge J. Parada	Carlos Feuchter	Gilberto Oroz
Heliodoro Esquer	Fortunato Esquer	Gerardo Parada
Alberto Astiazarán	José María Esquer	Ramiro Ruiz

Ignacio Gallegos	Álvaro Obregón hijo	Manuel Flores
Luis G. Antillón	Leandro Solo Galindo	Emérito G. García
Federico Bórquez	Lauro Rivero	Manuel Golarte Esquer
Antonio Esquer	Rafael Ángel	Winstano Gaytán
Rómulo Díaz Brown	Fernando M. Astiazarán	Francisco Bórquez
Francisco L. Terminel	Manuel López Rivera	
Socios de la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, 1952		
Roberto B. Astiazarán	Andrés Camou	Ernesto Giottonini
Alfonso P. García	Rafael Romo	Luis Clericci
Gustavo Mazón	Francisco Muñoz	Manuel L. Buelna
Tomás Ciscomani	Jesús María Romo	Antonio Gándara
Samuel Peralta	Francisco Dessens	Carlos Tapia
Juan Granich	José T. Mazón	Alfredo Camou Olea
Alfredo G. Noriega	Antonio López	Marco Antonio Camou
Jesús Huerta	Elías Sugich	Roberto Valenzuela
Genaro Gómez Abascal	Herminio Ciscomani	
Enrique Camou Olea	Ernesto González	

Socios de la Unión de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Pitic, S. A. de C. V. (diciembre de 1967)	
Alfonso Tirado Balderrama	Benjamín Villaescusa Robles
Manuel Castro Villa	Marco Antonio Alessi Molina
Eugenio Larrinaga Gastelum	Jesús Fuente Arce
Alfonso Aguayo Porchas	
Rogelio Larrinaga Gastelum	
Apolinar Borgo Biglia	
Francisco Gelain Moreno	
Rosalio Ortiz Saavedra	
Fernando J. Astizarán	
Gustavo Adolfo Ruiz Zazueta	

ANEXO 14

Balances de las uniones de crédito de Sonora

Unión de Crédito Ganadero y Agrícola, S. A. de C. V.		
Año	Cantidad	Mes de balance
1946	2 112 423	Diciembre
1947	1 331 801	Diciembre (5 470)
1948	702 409	Noviembre
1949	573 564	Noviembre
1950	495 660	Noviembre
1951	643 592	Noviembre
1953	1 622 538	Noviembre
1955	1 521 616	Noviembre
1956	1 860 050	Noviembre
1958	2 342 027	Diciembre
1962	2 622 648	Diciembre
1963	3 869 016	Enero
1964	4 566 622	Diciembre
1966	5 791 900	Diciembre
1967	6 123 477	Diciembre
1968	4 436 880	Diciembre
1969	11 618 882	Diciembre
1970	14 795 588	Diciembre
1971	16 462 137	Diciembre
1972	13 412 473	Diciembre
1973	14 698 147	Diciembre
Unión de Crédito Agrícola del Distrito de Altar		
Año	Cantidad	Mes del balance
1950	235 210	Octubre
1951	376 837	Diciembre
1953	111 544	Noviembre
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Distrito de Magdalena		
Año	Cantidad	Mes del balance
1953	515 092	Noviembre

Unión de Crédito Agrícola e Industrial Hermosillense		
Año	Cantidad	Mes del balance
1964	4 041 974	Marzo
1966	11 093 266	Diciembre
1967	16 366 323	Diciembre
1968	18 123 700	Diciembre
1969	21 122 513	Diciembre
1970	24 549 479	Diciembre
1971	20 400 826	Diciembre
1973	16 021 714	Diciembre
1974	19 165 880	Diciembre
Unión de Crédito Industrial de Sonora		
Año	Cantidad	Mes del balance
1964	255 786	Diciembre
1968	268 671	Diciembre
Unión de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Pitic		
Año	Cantidad	Mes del balance
1967	2 506 725	Diciembre (6 167)
1968	2 632 680	Diciembre
1969	2 803 369	Diciembre

ANEXO 15

Accionistas de bancos o uniones de crédito entre 1942 y 1976

Socios de bancos y miembros de uniones de créditos	Relación con la banca y uniones de crédito	Participación en otras empresas y propiedades*
Carlos V. Escalante Julio V. Escalante	Presidente de BMS y de BCS Consejero de BMS y de BCS	6 267 hectáreas (valle del Yaqui y Mayo, Plásticos de Sonora, Semillas del Pacífico)
Federico F. Valenzuela Federico Valenzuela hijo Arcadio Valenzuela Arnulfo Valenzuela Roberto Valenzuela Rubén Valenzuela	BP y presidente del BGYA Presidente del BGYA Vocal del BGYA UCAC UCAH BMYYM	4 295 hectáreas (Hermosillo), Valenzuela Hermanos
Francisco S. Elías José S. Elías Jesús Elías Ignacio Elías Rodolfo Elías Calles Alejandro Elías Calles Lacy	Presidente BGYA y de BMS Vicepresidente de BGYA Presidente y Vicepresidente BGYA Vicepresidente de BGYA Presidente de UCAC BAS	Ganaderos
Juan Pedro Camou hijo Ernesto Camou Rafael Camou	Comisario Ste. de BMS y vocal de BGYA Vocal de BGYA BGYA y BP	4 141 hectáreas (Hermosillo)
Gustavo Mazón Enrique R. Mazón	Vocal de BGYA y de UCAH Consejero de BCS	3 915 hectáreas (Hermosillo), Mazón Hermanos, La Cosalteca, Econocentro, Semillas del Pacífico
Genaro Gómez hijo	Vocal de BGYA	
Antonio Salido Luis Salido	Consejero de BMS y de BCSBMYYM	4 363 hectáreas (valle del Yaqui y Hermosillo), Salido Motors, Semillas del Pacífico
Gaspar Zaragoza Pedro Zaragoza José Ma. Zaragoza	Consejero de BCS y de BP Presidente BMYYM BP	1 144 hectáreas (Yaqui y Mayo), Casas Zaragoza, Almacenes del Mayo, El Puerto de Guaymas, Abarrotes (Ciudad Obregón), Almacenes Zaragoza (Culiacán), Semillas del Pacífico
Alberto Cubillas	Consejero de BMS y de BCS	
Luis Arturo Romo	Consejero de BCS	
Herminio Ciscomani Tomás Ciscomani	Consejero de BCS UCAH	5 680 (Hermosillo)
Luis Coppel hijo	Secretario de BMS	

Enrique Tapia Armando Tapia T. Enrique Tapia Rodolfo Tapia	Comisario de BGYA Vocal de BGYA y de UCGYA Comisario de BGYA BP	2 968 hectáreas (Hermosillo), Tapia Hermanos
Delfín Ruibal	Comisario de BCS	
Agustín Bouvet	BMYYM	
Antonio Robinson Bours Juan R. Bours Almada	BMYYM BAS	1 552 hectáreas, Avícola Bachoco, S. A.
Alberto Cubillas	BMYYM	
Ignacio Ruiz	BMYYM y BAS	1 002 hectáreas (Mayo)
Julio Piña Julio Piña hijo	BGYA BN	
Antonio Esquer José Ma. Esquer	BAS y UCAY UCAY	
Roberto B. Astiazarán Alberto Astiazarán Fernando Astiazarán	BP y presidente UCAH UCAY y UCAC UCAG e IP	2 652 hectáreas (Hermosillo)
Enrique Heofer	BP	
Constantino A. Laborín	BMS y UCAC	
José Ma. Parada	UCAY	
Heliodoro Esquer Antonio Esquer Fortunato Esquer José Ma. Esquer	UCAY BAS y UCAY UCAY UCAY	
Rómulo Díaz Brown	UCAY	
Francisco L. Terminel	UCAY	1 138 hectáreas (Yaqui)
Arturo Castelo	UCAY	
Álvaro Obregón hijo	UCAY y UCAC	
Luis Oroz	UCAC	
Carlos A. Torres Manuel Torres hijo	BP BGYA	

BN Banco de Nogales
UCGYA Unión de Crédito Ganadero y Agrícola, S. A. de C. V.
UCAC Unión de Crédito Agrícola de Cajeme
UCAH Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo
UCAY Unión de Crédito Agrícola del Yaqui
BNCAYG Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero

* Cabe aclarar que es imposible anotar todas las empresas en las que participaron los socios de la banca.
Para ampliar el horizonte sobre el tema, se recomienda Moreno, (2006); Vázquez (1988); Manjarrez y Vázquez (1983);
Guadarrama (2001) y Corbalá (1970).

Fuente: Hemeroteca de *El Imparcial*, Vázquez (1988), Manjarrez (1983), ABM (1942-1977).

ANEXO 16

Principales propietarios del valle del Mayo	
Principales familias	Número de hectáreas
Almada	2 610
Rosas	1 925
Ibarra	1 426
Ruiz	1 002
Ramos	923
Salido	777
Káram	724
Valenzuela	574
Santini	486
Robinson Bours	402

Principales propietarios del valle del Yaqui	
Principales familias	Número de hectáreas
Santacruz	6 353
Escalante	6 267
Valenzuela Pablos	5 600
Escamilla Devore	5 570
Parada	5 542
Salido	3 008
Donadieu	2 900
Aguilera	2 867
Almada	2 252
Ruiz	2 087
Bojórquez	1 517
Zaragoza	1 474
Rosas	1 257
Miranda	1 161
Robinson Bours	1 152
Terminel	1 138

Principales propietarios de la Costa de Hermosillo	
Principales familias	Número de hectáreas
Ciscomani	5 680
Villaescusa	5 483
Valenzuela	4 295
Camou	4 141
Mazón	3 915
Tirado	2 968
Tapia	2 968
Aguayo	2 930
Astiazarán	2 652
Pavlovich	2 528
Lohr	2 320
Geláin	2 040
Denesse	2 017
Larrinaga	1 840
Baranzini	1 805
Salido	1 275
Gutiérrez	1 160
Giotonnini	1 095
Clericci	875
Ruibal	800

Junio de 2016
(edición impresa)

Septiembre de 2016
(edición electrónica)

Las fotografías de portada son autoría
de Simon Prendergast y Carlos Lucero Aja
tomadas de los archivos del AGES

Diseño de portada:
Miguel Ángel Campuzano Meza

Formación:
Orfilia Arvizu Trujillo

Corrección de estilo:
Herlinda Contreras

Departamento de Difusión Cultural de
El Colegio de Sonora

